TOMO 169 Montevideo, Lunes 17 de Noviembre de 1947 Núm. 12321

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Ley. Se aumentan las pasividades, disponiéndose un adelanto de fondos, creándose impuestos y dictándose normas complementarias (*)

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o A partir del mes siguiente al de la fecha de la publicación de la presente ley, el monto nominal de las pasividades que sirva el Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay, no podrá ser inferior de $ 30.00 mensuales para las jubilaciones y de $ 20.00 para las pensiones.

Art. 2.o Las pasividades que sirva el mencionado Instituto cuyo monto mensual no exceda de $ 200.00 acumularán una cuota suplementaria de $ 15.00 mensuales, desde el mes siguiente al de la fecha de la publicación de esta ley, durante los dos primeros años, de $ 12.00 en los tres años que les continúen y de $ 10.00 en lo sucesivo, la cual se hará efectiva a las actuales y a las que se hallen en trámite, y cuyos titulares hubiesen cesado en sus actividades antes del 1.o de julio de 1947.

Cuando el sueldo nominal de dichas asignaciones exceda del máximo beneficiable pero sea inferior en su monto al que percibiría el afiliado con pasividad de $ 200.00, $ 215.00, $ 212.00 y $ 210.00 sucesivamente, acumulará cada una de las mismas una cuota suplementaria decreciente hasta completar éste.

Art. 3.o De los aumentos establecidos por los artículos anteriores se hará efectivo el que sea más favorable al interesado, pero no podrán en ningún caso acumular ambos.

Art. 4.o Las sumas que se liquiden en concepto de cuotas suplementarias por aplicación del artículo 2.o, no estarán sujetas al pago de descuentos jubilatorios.

Art. 5.o Cuando un o unos mismos afiliados perciban más de una pasividad, los beneficios acordados por los artículos 1.o y 2.o de esta ley se harán efectivos en la siguiente forma:

A) El mínimo a que alude el artículo 1.o se determinará teniendo en cuenta la suma de ambas pasividades.

B) La acumulación dispuesta en el artículo 2.o se realizará sólo sobre la pasividad de monto mayor.

En caso de que un o unos mismos afiliados acumulen una pasividad de la que son titulares con otra de la cual son copartícipes, el mínimo a que alude el artículo 1.o se determinará teniendo en cuenta la suma de las pasividades y cuotas partes que percibe una misma persona y la acumulación dispuesta en el artículo 2o. se realizará sólo sobre la pasividad en la que sea titular exclusivo.

Art. 6.o Quedan exceptuados del régimen que determinan los artículos precedentes:

A) Los ex subsidistas de paro, menores de 50 años cuya pasividad haya sido obtenida de acuerdo con el artículo 2.o, apartado 2.o de la ley número 10.039, de 11 de agosto de 1941.

B) Los que acumulen a su pasividad ingresos provenientes de actividades amparadas por otras Cajas.

C) Los jubilados y pensionistas el monto de cuyos ingresos cualquiera sea su origen, incluyendo la pasividad, sobrepase la suma de $ 215.00 mensuales.

Si el monto de tales ingresos excediese de $ 200.00 mensuales, aquéllos quedarán comprendidos, en cuanto a la pasividad, en el régimen de acumulación a que se refiere el artículo 2.o, apartado 2.o, de la presente ley.

La ocultación de ingresos en el caso que antecede, dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al duplo de lo percibido indebidamente, sin perjuicio de la acción penal que corresponde.

Art. 7.o Es incompatible el goce de la pasividad con la actividad remunerada, cuando ambas correspondan a servicios amparados por la misma Caja.

Art. 8.o Los beneficiarios de las jubilaciones que se hayan otorgado o se otorguen por las distintas Cajas, podrán acumular sin límite alguno entre jubilación y los ingresos que obtengan en actividades remuneradas comprendidas en otras Cajas.

Los pensionistas podrán acumular sin límite alguno a la asignación que disfruten como tales, los ingresos provenientes de actividades remuneradas amparadas por otras Cajas, distintas de aquélla que sirve su pasividad.

Art. 9.o Las disposiciones contenidas en la presente ley se harán extensivas a los retirados policiales y a sus causahabientes, a las jubilaciones y peniones servidas conforme a las leyes número 173 de 5 de mayo de 1838 y número 3.899 de 22 de julio de 1911 y pensiones varelianas, siempre que se encuentren en las condiciones establecidas en el artículo 2.o, aun cuando sus pasividades sean servidas por Rentas Generales.

Art. 10. Declárase subsistente lo dispuesto por las leyes número 10.704, de 7 de enero de 1946 y número 10.810, de 16 de octubre de 1946, sobre acumulaciones de pasividades con sueldo por actividad docente.

Art. 11. Quedan exceptuados del régimen que determina esta ley, los subsidistas de paro.

También se exceptúan las pensiones a la vejez, cuyo monto se fija en $ 18.00 mensuales.

Art. 12. La erogación que demande el cumplimiento de la presente ley, excepto en lo que se refiere a pensiones a la vejez, será atendida con los recursos que se indican en los artículos 16 y siguientes de esta ley: con el 1 % del aporte patronal adicional establecido en el artículo 4.o de la ley de 15 de enero de 1947 y el remanente hasta cubrir el monto anual de $ 9.100.000.00 con una contribución de Rentas Generales.

La Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos anticipará con carácter de préstamo, las cantidades necesarias para el servicio de los aumentos que no pudieran atenderse, con la suma expresada de pesos 9.100.000.00.

Por esas sumas anticipadas, la Caja recibirá trimestralmente títulos de Deuda Pública denominada "Empréstito de Previsión Social 1947", de 5 % de interés y 1 % de amortización acumulativa.

Los servicios de este empréstito los pagará la Caja con los arbitrios indicados en el inciso 1.o.

El saldo del préstamo efectuado por la Caja, de acuerdo con las leyes de 15 de enero y 27 de marzo de 1947, será convertido en títulos del "Empréstito de Previsión Social 1947", y entregado de inmediato al Instituto.

(*) Reinserta para servir la demanda de partes.

Los índices correspondientes al 3.er trimestre de 1947 aparecieron con el número 12295 (octubre 17)

Los arbitrios a que se refieren los artículos 16 y siguientes de esta ley, así como la contribución previsible de Rentas Generales deberán ser vertidas en la Caja trimestralmente hasta la extinción del "Empréstito de Previsión Social 1947".

Art 13. A los fines expresados en el artículo anterior, autorízase al Poder Ejecutivo a emitir hasta la suma de $ 24.000.000.00 valor nominal del "Empréstito de Previsión Social 1947".

Art. 14. Créase un impuesto de tres por mil sobre todas las operaciones exceptuadas del impuesto a las ventas del treinta por mil por la ley número 10.604, de 23 de febrero de 1945.

Las empresas que a partir de la promulgación de la ley número 10.604 hubiesen continuado abonando el impuesto de tres por mil sobre la venta de productos y mercaderías, creado por el artículo 4.o inciso F) de la ley número 8.271 de 16 de agosto de 1928 o su sustitutivo del dos por ciento sobre los sueldos y salarios conforme al artículo 48 de la ley número 9.196 de 11 de enero de 1934, computarán a su cuenta con el Instituto, las cantidades que hubiesen abonado por el referido concepto, pero no podrán solicitar su devolución. El impuesto que se crea será del cuatro y medio por mil sobre las ventas y del dos y medio por ciento sobre los sueldos y salarios durante los primeros cinco años de vigencia de esta ley. No alcanza el impuesto a las operaciones de comercialización del trigo.

Art. 15. El sobrante del producto del impuesto a los ganaciales, una vez cubierto el servicio de Bonos de Previsión Social, se destinará a la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos.

El servicio de interés y amortización de dichos Bonos será realizado por el Instituto de Jubilaciones.

Art. 16. Toda operación de venta al contado por una cantidad mayor de $ 3.00 deberá documentarse en boletas cuyo duplicado quedará en poder de comerciantes e industriales, los que estarán obligados a conservarlos por el término de un año.

En cada boleta duplicada será obligatorio colocar e inutilizar el timbre que corresponda al valor de la operación de acuerdo con la primera escala del artículo 5.o de la ley N.o 10.604, de 23 de febrero de 1945.

La existencia de boletas duplicadas sin el timbre correspondiente, constituye infracción que será penada con una multa de $ 25.00 por cada boleta, cuando el impuesto defraudado no exceda de cincuenta centésimos.

Excediendo de esta suma, la penalidad será equivalente a cincuenta veces el impuesto defraudado.

La negativa a exhibir a los Inspectores las boletas duplicadas o la falta de las mismas, constituye prueba legal de la infracción señalada en el inciso anterior.

El Poder Ejecutivo señalará en estos casos el procedimiento para determinar las operaciones realizadas y el monto de la defraudación.

Derógase la parte del artículo 5.o de la ley N.o 10.604 que se refiere a las boletas de venta al contado.

Art. 17. Agréguese a la ley N.o 10.597 de 28 de diciembre de 1944 el siguiente:

CAPITULO XII

De las ganancias eventuales de capital

Artículo 52. Cuando a raíz de las operaciones a que se refiere el artículo 25 ó de cualquier otra que implique la sustitución total o parcial del titular de la Empresa, o la modificación de la dimensión económica de la misma, resultare un sobreprecio, capitalización o valorización, cualquiera que fuere la denominación que se le asigne, se considerará como ganancia exenta del impuesto creado por esta ley, debiendo, en cambio abonarse un impuesto sustitutivo del 20 o|o de su monto total.

Art. 53. Para la determinación del sobreprecio se procederá de la siguiente manera:

A) Se considerará como ganancia el precio pagado por llave u otros activos nominales, deduciéndose en cambio por comisiones y demás gastos de la operación hasta un 4 o|o del monto de la misma.

B) Los inmuebles no afectados a la explotación y demás activos exentos, se computarán por su valor de costo o por el que tuvieran a la fecha de ingreso al patrimonio, con deducción de las amortizaciones que esta ley autoriza.

C) Los activos gravados se computarán en la forma que fije la reglamentación de esta ley incluso en los casos excepcionales previstos por los apartados a), b) y c) del artículo 16, y cuando el tráfico de inmuebles fuere actividad habitual de la Empresa.

Art. 54. Este impuesto sustitutivo alcanza a todas las Empresas, cualquiera que sea el monto de su capital. A su pago están obligados solidariamente la nueva ó las nuevas Empresas y la o las antecesoras, debiendo liquidarlo mediante declaración jurada y abonarlo dentro de los noventa días de la fecha de la operación. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 37.

Art. 55. Cuando la transferencia, venta u otra operación similar comprenda solamente alguno o algunos de los giros gravados por esta ley, que fueren técnica o económicamente separables, la ganancia exenta que por ello se origine se computará solamente en el giro o giros a que acceda, sin afectar el rendimiento global de la Empresa. Lo mismo se hará siempre que los porcentajes de utilidad de los diversos giros de una empresa fueren notoriamente dispares, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 31 de esta ley.

Art. 56. Cuando algunas de las operaciones citadas comprendiese la enajenación de inmuebles, el pago del impuesto sustitutivo previsto por el artículo 52 exime del pago del de la ley N.o 10.837 de octubre 21 de 1946. Si la enajenación de los inmuebles se hiciere por separado, se reliquidará el gravamen como si se hubiera realizado en un solo acto, a la fecha de la primera operación.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, cuando se efectúen estas operaciones, estimará el importe del impuesto que hubiera correspondido al Tesoro de Viviendas Económicas y hará la versión correspondiente.

Art. 57. Si la operación se financia total o parcialmente mediante acciones u otros valores bursátiles, la ganancia se estimará de acuerdo con el procedimiento siguiente:

1.° En los casos de emisión de nuevas series de acciones, las sociedades anónimas establecerán un balance de situación a la fecha de la emisión, ajustado a las normas que para la formulación de la declaración jurada, determina esta ley.

2.° Al capital así resultante se le agregará el importe de la nueva emisión, como si se hubiera colocado en su de acciones de la compañía, para determinar el valor totalidad, y dicha suma se dividirá por el número total de cada acción.

Si durante el ejercicio solo se colocara parcialmente la nueva emisión, se tomará en cuenta exclusivamente el total colocado y se dividirá por el número de acciones integradas.

Los aportes contabilizados se computarán en proporción al tiempo de su efectiva utilización en el ejercicio en que ingresaron (artículo 30 de esta ley).

Art. 58. La empresa sucesora podrá computar como activo nominal en sus ejercicios ulteriores, el valor del sobreprecio efectivamente pagado, con deducción de los gastos a que se refiere el apartado a) del artículo 53.

CAPITULO XIII

Disposiciones transitorias

Artículo 59. El impuesto a que se refiere el artículo 52 se percibirá a partir del 1.o de enero de 1948. Las utilidades provenientes de operaciones de la misma naturaleza realizada o que se realicen antes de esa fecha, se seguirán computando como ganancias gravadas según las normas generales de esta ley.

Artículo 60. En las ulteriores ediciones de la presente ley el capítulo anterior llevará el número VI, corrigiéndose la numeración de los subsiguientes y de sus respectivos articulados".

Artículo 18. Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta el 4 o|o del producto del impuesto previsto por el artículo anterior, para el pago de servicios y demás erogaciones que demande su percepción y fiscalización.

El Poder Ejecutivo dará cuenta semestralmente de las inversiones efectuadas a la Asamblea General.

Art. 19. Las instituciones bancarias están obligadas a abonar la Sobretasa Inmobiliaria por los importes de los créditos en cuenta corriente o vales afianzados con garantía hipotecaria que hayan otorgado o que otorguen en lo sucesivo. Este impuesto empezará a regir desde el 1.o de enero de 1948.

Art. 20. A los efectos del artículo anterior, se computará el promedio del saldo mensual de la cuenta corriente o vales en el año anterior a aquél por el que se paga el impuesto.

Art. 21. Elévase en tres categorías las establecidas por el artículo 2.o de la Coordinación de Leyes de Patentes de Giro, fijándose el máximo de la suma en $ 50.000.00.

Quedan exoneradas de esta elevación las primeras tres categorías.

Art. 22. Sustitúyese el inciso 25 del artículo 1.o de la Coordinación de Leyes de Patentes de Giro por el siguiente:

Inciso 25. El café y billares establecidos en el Ateneo de Montevideo y en el Círculo de la Prensa.

Art. 23. Las sociedades obligadas por las leyes vigentes al pago del impuesto sustitutivo del de Herencias, Legados y Donaciones, lo abonarán de acuerdo a la liquidación que la Inspección de Hacienda practique tomando como base el balance general que las empresas formulen con motivo del cierre de su ejercicio económico.

Art. 24. El ejercicio económico de las sociedades anónimas no podrá exceder de doce meses. El Poder Ejecutivo determinará, al reglamentar esta ley, el tiempo computado para la liquidación del impuesto, cuando las sociedades al constituirse deban fijar a su primer ejercicio una duración menor o mayor de doce meses.

Art. 25. Las sociedades que liquiden totalmente su patrimonio, pagarán el impuesto correspondiente al año de su liquidación por un importe igual al abonado en el ejercicio inmediato anterior.

Art. 26. La liquidación del impuesto se efectuará tomando como imponible el capital realizado más los distintos fondos de reserva cualquiera sea su denominación.

En los casos en que la suma de los importes de los demás rubros que integran el pasivo, incluso las cuentas de orden, supere el doble del monto formado por el capital y reservas, el excedente se agregará al monto imponible.

Art. 27. Las instituciones comprendidas por la ley número 9.756 de 10 de enero de 1938 y aquellas otras que por su naturaleza específica operen con fondos provenientes del ahorro público, quedan excluídas del apartado final del artículo precedente. Para estas sociedades, la liquidación se efectuará tomando como monto imponible el capital realizado más los distintos fondos de reserva cualquiera sea su denominación.

Art. 28. El Poder Ejecutivo establecerá por vía reglamentaria los plazos para la preparación de los balances y memorias correspondientes y para el pago del impuesto. Asimismo, fijará las normas para ajustar el nuevo régimen de liquidación a efecto de que para un período determinado, no se produzca doble imposición.

Art. 29. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 21 de octubre de 1947.

HUGO L. RICALDONI, Vicepresidente. — Arturo Miranda, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de octubre de 1947.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BATLLE BERRES. — FRANCISCO FORTEZA. — LEDO ARROYO TORRES.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES.

PLANILLA N.o 6959 AL 6115

Solicitudes despachadas el día 15 de octubre de 1947

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|80688, Varela Radío y Cía., Estados Unidos de América, A, Taladros eléctricos etc., 213.
11|84378, Varela Radío y Cía., Estados Unidos de América, A, Serruchos de mano, 288.
11|81622, Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Prensas p. carpinteros, etc., 497.
11|81635, Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Corte vidrios y repuestos, 231.
11|81634, Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Llaves de dos bocas p. tuercas, 322.
11|81621, Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Taladros, etc., 296.
11|53283, Brussoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Espátulas y cepillos de acero, 346.
11|82973, Brussoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Destornilladores, etc. ,267.
11|82977, Brussoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 354.
11|71906, Bosch y Cía., Estados Unidos de América, A, Morsas, 907.
11|65709, Ferretería Fratelli S. A., Estados Unidos de América, A, Palas p. agricultura, 484.
11|65711, Ferretería Fratelli S. A., Estados Unidos de América, A, Limas, 2.253.
11|85833, Ferretería Fratelli S. A., Estados Unidos de América, A, Limas para industriales, 506.
11|62581, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Llaves inglesas, 721.
11|62589, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Martillos, 496.
11|63924, Will L. Smith S. A. Urug., Estados Unidos de América, A, Sierras p. cortar metales, etc., 1.295.
11|88024, José Chaim Waimberg, Estados Unidos de América, A, Limas p. joyeros, 400
11|69530, Ford Motor Co., Estados Unidos de América, A, Herramientas p. autos, 240.
11|64267, Sala, Iriart, Bofill S. A., Estados Unidos de América, A, Limas, 1.200.
11|60075, Sala, Iriarte, Bofill S. A., Estados Unidos de América, A, Terrajas, 450.
11|8789, Suney S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas cortantes p. mecánicos, 1.219.
11|87980, Suney S. A., Estados Unidos de América, A, Limas, 1.483.
11|87999, Suney S. A., Estados Unidos de América, A, Limas, 1.370.
11|84238, Eulogio C. Maglio S. C., Estados Unidos de América, A, Chairas, etc. 1.440.
11|61423, Eulogio C. Maglio S. C., Estados Unidos de América, A, Mechas y machos p. terrajas, 682.
11|80839, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Llaves inglesas p. tuercas, 274.
11|66742, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Punzones, etc., 646.
11|79747, Miller, Medeiros y Bastos, Estados Unidos de América, A, Herramientas p. autos, 265.
11|80936, Emilio Martino, Estados Unidos de América, A, Herramientas taller mecánico, 722.
11|79989, Regusci y Voulminot, Estados Unidos de América, A, Limas de acero, 334.
11|86979, Suárez y Duchini Ltda., Estados Unidos de América, A, Morsas p. mecánicos, 1.437.
11|82295, Joel Tandeter, Estados Unidos de América, A, Herramientas, cepillos alambre, 1.151.
11|82076, Talleres Metalúrgicos "El Acero" S. A., Estados Unidos de América, A, Limas p. metales, 472.
11|60284, Talleres Metalúrgicos "El Acero", S. A., Estados Unidos de América, A, Limas, 447.
11|82037, Raúl P. Bertullo, Estados Unidos de América, A, Destornilladores p. mecánicos, 210.
11|85896, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Morsas p. mecánicos, 307.
11|84897, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Tornos de mesa, 611.
11|84350, Turcatti y Casalia, Estados 2.706.
11|84219, Goldenberg Urug. Ltda., Estados Unidos de América, A, Morzas para mecánico, 320. Unidos de América, A, Limas de acero,
11|84788, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Aparatos eléctricos para vulcanizar, 314.
11|79403, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Martillos y marrones, 225.
11|85865, José A. Patrón, Estados Unidos de América, A, Limas, 1.110.
11|82413, José A. Patrón, Estados Unidos de América, A, Limas, 358.
11|70347, La Llave, S. A., Estados Unidos de América, A, Limas, 2.816.
11|66141, La Llave S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas p. mecánicos, 1.918.
11|58657, Sucesión de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, A, Limas, 1.215.
11|65502, Puppo Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Limas de acero, 619.
11|60359, Alfredo Loewy, Estados Unidos de América, A, Mechas de acero, 1.205.
11||89478, Helguera y Morixe S. A., Estados Unidos de América, A, Limas, 1.848.
11|89489, Helguera y Morixe S. A., Estados Unidos de América, A, Limas, 1.848.
11|84929, Basso y Bazzani Ltda., Estados Unidos de América, A, Herramientas p. agricultura, 463.
11|81760, Gunter Angres, Estados Unidos de América, A, Herramientas p. mecánicos, 615.
11|66087, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 825.
11|81573, I. Imbriaco y Cía., Estados Unidos de América, A, Gatos hidráulicos, 438.
11|58302, Agustín Bianchi, Estados Unidos de América, A, Terrajas y repuestos, 582.
11|82571, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales, 680.
11|59102, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Cepillos y escobillas de acero, 966.

CAMBIO LIBRE

11|60711, Kulla y Cía., Suiza, C, Alambre p. ser industrializado, 5.724.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|78129, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Surtidores de nafta, 3.266.
11|87877, Doglictto Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Espátulas aceiteras p. industrias, etc., 557.
11|81569, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Pinzas p. baterías, 790.
11|65473, Ferretería Artigas Ltda., Estados Unidos de América, A, Piedra de esmeril, 1.398.
11|59768, Will L. Smith S. A. Urug., Estados Unidos de América, A, Ruedas, piedras y polvo esmeril, 4.664.
11|60771, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Tijeras, 415.
11|66628, Singer Sewing Machine C.o, Estados Unidos de América, A, Tijeras de acero, 215.
11|85322, Eduardo Loppacher S. A., Estadaos Unidos de Améric, A, Pistolas de engrases, etc., 2.253.
11|79051, Ernesto Quincke S. A., Estados Unidos de América, A, Mechas cilíndricas de acero, 283.
11|79052, Ernesto Quincke S. A., Estados Unidos de América, A, Hojas de sierra p. metales, 484.
11|85892, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Piedra esmeril con armazón, 663.
11|85926, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Piedra esmeril con armazón, 399.
11|82320, Vedani y Fusaro, Estados Unidos de América, A, Piedras de esmeril, 305.
11|82070, Talleres Metalúrgicos "El Acero" S. A., Estados Unidos de América, A, Piedras de esmeril, 1.296.
11|82613, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Aparejos p. talleres, 2.055.
11|89135, Suney S. A., Estados Unidos de América, A, Aparejos, 2.811.
11|82666, Cinoca S. A., Estados Unidos de América, A, Piedras esmeril, 332.
11|84826, Will L. Smith S. A. Urug., Estados Unidos de América, A, Ruedas, piedras y polvo de esmeril, 2.662.
11|84824, Will L. Cmith S. A. Urug., Estados Unidos de América, A, Ruedas, piedras y polvo de esmeril, 2.044.
11|58085, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Piedras esmeril, 1.837.
11|64090, Suárez y Duchini Ltda., Estados Unidos de América, A, Aparejos a cadea, 1.351.
11|69452, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Piedras de esmeril p. afilaar, 503.
11|59765, Will L. Smith S. A. Urug., Estdos Unidos de América, A, Ruedas, piedras y polvo de esmeril, 3.239.
11|81002, F.U.N.S.A., Estados Unidos de América, A, Mazas p. sacabocados, 319.

11|84821, Will L. Smith S. A. Urug., Estados Unidos de América, A, Ruedas piedras y polvo de esmeril, 2.019.
11|86251, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Soldadores y repuestos, 264.
11|84875, Norton S. A., Estados Unidos de América, A, Soldadores eléctricos y repuestos, 351.
11|65972, Moisés Aron Kadlubok, Estados Unidos de América, A, Pinzas p. baterías, etc., 789.
11|66651, Calimberti y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Lubricante, 7.340.
11|82772, Calimberti y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Lubricantes (complemento), 284.
11|99859, Solano Ríos, Estados Unidos de América, A, Gallinas y un gallo de pedigree, 640.
11|82951, Cassarino Hnos., Estados Unidos de América, A, Herramientas p. mecánicos, 1.154.
11|59101, Cassarino Hnos., Estados Unidos de América, A, Herramientas p. artesanos, 1.579.
11|59100, Cassarino Hnos., Estados Unidos de América, A, Herramientas p. mecáncios, 825.
11|67634, Cassarino Hnos., Estados Unidos de América, A, Herramientas p. artesanos, 743.
11|86422, Cassarino Hnos., Estados Unidos de América, A, Herramientas p. artesanos, 1.857.
11|78122, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales, 2.584.
11|8125, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales, 502.
11|78122, Antonio aMnzione S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales, 993.
11|59041, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 1.567.
11|79100, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, A, Limas, 1.520.
11|80757, Ferretería Artigas Ltda., Estados Unidos de América, A, Herramientas mecánicas, etc., 717.
11|85634, Rodríguez Menéndez y Cía., Estados Unidos de América, A, Terrajas p. roscar, etc., 566.
11|84346, Rodríguez Menéndez y Cía., Estados Unidos de América, A, Limas de acero, 656.
11|79589, Rodríguez Menéndez y Cía., Estados Unidos de América, A, Zapapicos, etc., 401.
11|85683, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, Herramientas p. talleres, 852.
11|85679, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales, 294.
11|85454, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Taladros eléct., 655.
11|85678, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, Herramientas p. talleres, 638.
11|88504, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales, 640.
11|60280, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Motores marinos, 659.
11|58686, Miller, Medeiros y Bastos, Estados Unidos de América, A, Motores p. auto-botes, 1.000.
11|89589, Merlinski y Syrowiez, Estados Unidos de América, A, Empaquetaduras, 1.698.
11|64283, Hizekya Cohen, Estados Unidos de América, A, Gatos hidráulicos, 1.470.
11|84878, Norton S. A., Estados Unidos de América, A, Acc. (herramientas y rep. autos), 1.516.
11|87364, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Engrasadores p. autos, 268.
11|85446, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Gatos hidráulicos, 715.
11|85369, I. Imbriaco y Cía., Estados Unidos de América, A, Gatos hidráulicos, 1.310.
11|81221, Angel Panza, Estados Unidos de América, A, Surtidores eléct., 1.976.
11|80066, Alantic Barrere S. A., Estados Unidos de América, A, Surtidores naf-
11|64234, José Leuzzi, Estados Unidos de América, A, Surtidores nafta, 7.500.
11|81025, Fábrica Uruguaya Neumáticos S. A., Estados Unidos de América, A, Arandelas para tacos, 1.058.
11|85863, José A. Patrón, Estados Unidos de América, A, Vidrio resistente al calor, 6.446.
11|85861, José A. Patrón, Estados Unidos de América, A, Bulones de hierro, 624.
11|65083, Cía. Burroughs Máq. Lda., Estados Unidos de América, A, Sumadoras, 3.074.
11|66823, Cía. Burroughs Máq. Lda., ras, 841.
11|66029, Cía. Burroughs Máq. Ltda., Estados Unidos de América, A, Máquinas de sumar, 545.
11|65082, Cía. Burroughs Máq. Ltda., Estados Unidos de América, A, Máquinas de contabilidad, 1.831.
11|58004, Cía. de Máq. y Sistemas Comerciales, Estados Unidos de América, Máquina de escribir, 790.
11|57998, Cía. Máq. Comerciales S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas de escribir, 1.591.
11|57994, Cía. Máq. Comerciales S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas de escribir, 1.818.
11|58006, Cía. Máq. Comerciales S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas de sumar, 3.689.
11|61742, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas duplicadoras, 1.827.
11|63510, Arnoldo C. Castro, Estados Unidos de América, A, Máquinas de sumar, 84020.
11|69778, Linn y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A Máquina de escribir, 2.100.
11|64137, Crocker y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquinas de sumar, 468.
11|72278, Cía. Burroughs de Máq. Lda. Estados Unidos de América, A, Máquinas de sumar, 788.
11|81135, Armando C. Castro, Estados Unidos de América A, Máq. de sumar, 2.791.
11|49344, Vicente E. Minetti, Estados Unidos de América, A, Vasos material plástico uso doméstico, 299.
11|50378, Eurologio C. Maglio S. C., Estados Unidos de América, A, Vasos material plástico, 370.
11|64428, Tapié y Cía., Estados Unidos de América, A, Artículo vidro refractario,
11|57263, Gassner y Erlanger, Estados Unidos de América, A, Vidrio resistente al calor, 204.
11|61473, Pablo Ferrando S. A., Estados Unidos de América, Art. vidrio uso doméstico "Pirex", 634.
11|67681, Pablo Ferrando S. A., Estados Unidos de América, A, Artículos vidrio uso doméstico "Pirex", 569.
11|61504, Alonso, Cerizola y Cía., Estados Unidos de América, A, Artículo vidrio uso doméstico "Pirex", 472.
11|6027, Urdeba S. A., Estados Unidos de América, A Loza doméstica, 3.380.
11|58547, Jorge Gómez y Cía., Estados Unidos de América, A, Cafeteras vidrio "Pirex", 488.
11|64391, Bazar Pittameglio S. C., Estados Unidos de América, A, Vidrio uso doméstico, 691.
11|49523, Delfor León S. A., Estados Unidos de América, A, Vasos material plástico uso doméstico, 302.
11|69256, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Artículo para hornear, 1.328.
11|60307, F. Rocco S. A., Estados Unidos de América, A, Horquillas para pasto, 440.
11|81712, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Destornilladores, 493.
11|86833, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Sierras de mano, 389.
11|81716, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Herramientas de mano, 739.
11|81308, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas eléctricas de taller, 1.075.
11|62066, Hidráulica Stella S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas neumáticas, etc., 4.168.
11|82596, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas manuables, 550.
11|82605, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales, 1.428.
11|82612, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Gatos hidráulicos, 612.
11|82542, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales, 438.
11|58628, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Herramientas manuales, 1.241.
11|82516, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas de ferretería, 505.
11|68329, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas eléctricas, etc., 739.
11|68253, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Soldadores eléctricos, 1.734.
11|85875, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Limas de acero, 265.
11|68614, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A Taladros y amoladoras eléctricas, 1.066.
11|85287, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 388.
11|85474, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Llaves y herramientas, etc., 1.086.
11|85484, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Llaves y herramientas, etc., 1.159.
11|85297, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 720.
11|85332, Eduardo Lappacher S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 245.
11|85308, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas y llaves, etc., 1.715.
11|85294, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas y llaves, etc., 317.
11|85317, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas y llaves, etc., 196.
11|85333, Eduardo Lappacher S. A., Estados Unidos de América, A, Escariadores, 785.
11|85323, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Morzas para talleres, 1 133.

11|82650, Augusto Hoffmann, Estados Unidos de América, A, Destornilladores, etc., 244.
11|82651, Augusto Hoffmann, Estados Unidos de América, A, Limas, 358.
11|79150, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 848.
11|80025, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas y herramientas para taller mecánico, 2.008.
11|79758, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Herramientas, 200.
11|80763, General Machinery C.o, Estados Unidos de América, A, Grampas para cable de acero, etc., 373.
11|80385, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, A, Bulones, 1.600.
11|71931, Bosch y Cía., Estados Unidos de América, A, Tornillos de banco, 560.
11|47968, La Llave S. A., Estados Unidos de América, A, Rieles y accesorios para cortinas, 3.033.
11|55042, Clericeti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Argollas, ganchos, etc., 401.
11|57885, Trabucati y Cía., Estados Unidos de América, A, Trampas para alimañas, 275.
11|86629, José Barbieri, Estados Unidos de América, A, Rifles, 207.
11|81324, Angel Panza, Estados Unidos de América, A, Bombitas para extracción de aceite, 543.
11|82412, José A. Patrón, Estados Unidos de América, A, Cuchillos para cocina, etc., (flete y gastos), 746.
11|79538, Negri Quartino y Ferrario Ltda., Estados Unidos de América, A, Bulones para fábrica de balanzas, 684.
11|55147, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Cintas métricas metálicas, 696.
11|72920, Agustín Bianchi, Estados Unidos de América, A, Válvulas, etc., 510.
11|87439, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Manguera de lona para incendio, 543.
11|87271, Carlos Rydstrom, Estados Unidos de América, A, Tiros winchester, 1.256.
11|82318, Francisco Cimino, Estados Unidos de América, A, Revólveres, 246.
11|35292, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Bulones de hierro, 775.
11|85319, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Bulones de hierro con tuercas, 648.
11|85329, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Bulones de hierro, 1.302.
11|85299, Eduardo Loppacrer S. A., Estados Unidos de América, A, Lentes y caretas protectoras, etc., 1.330.
11|84373, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Camillas para mecánicos, 256.
11|57367, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Uniones y coplas de bronce, 434.
11|57877, Eulogio C. Maglio S. C., Estados Unidos de América, A, Bulones, etcétera, 601.
11|80689, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, A, Papel de lija al agua, 2.296.
11|79575, Suárez y Duchini Ltda., Estados Unidos de América, A, Remaches de bronce, 698.
11|67450, Izeta, López S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos para fiambreras, 4.358.
11|78236, Siam Torcuato Di Tella, Estados Unidos de América, A, Tornillos de bronce niquelado, 366.
11|80759, Ferretería Artigas Ltda., Estados Unidos de América, A, Arandelas de presión, 321.
11|83690, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Faroles a kerosene y accesorios, 415.
11.81633, Martínez y Cía. S. A., Estados Unidos de América, A, Bulones y tuercas de hierro, 510.
11|84263, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Resortes para ventanas, 243.
1158898, Juan U. Porta y Cía., Estados Unidos de América, A, Partes equipos cinematográficos, 3.154.
11|58889, Juan U. Porta y Cía., Estados Unidos de América, A, Partes equipos cinematográficos, 1.958.
11|59367, Kodak Uruguaya Lda., Estados Unidos de América, A, Cámaras fotográficas, 5.060.
11|59375, Kodak Uruguaya Lda., Estados Unidos de América, A, Películas de cine, 212.
11|59384, Kodak Uruguaya Lda., Estados Unidos de América, A, Películas de cine, 478.
11|59378, Kodak Uruguaya Lda., Estados Unidos de América, A, Accesorios fotográficos, 642.
11|59381, Kodak Uruguaya Lda., Estados Unidos de América, A, Placas de vidrio fotográficas, 2.297.
11|67672, Pablo Ferrando S. A., Estados Unidos de América, A, Artículos fotográficos, 488.
11|68144, Pablo Ferrando S. A., Estados Unidos de América, A, Aparatos fotográficos, 1.380.
11|59287, Cía. Importadora Exportadora Lda., Estados Unidos de América, A, Cámaras fotográficas, 298.
11|61415, H. Oswald Coates S. A., Estados Unidos de América, A, Aparatos dictaphons, 2.380.
11|24305, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas para imprimir dirección, 1.132.
11|84307, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Cintas para máquina escribir, 823.
11|84306, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas escribir, 277.
11|85347, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas sumar, 3.049.
11|85346, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina escribir, 1.843.
11|86873, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina escribir, 2.031.
11|82885, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina franqueadora de estampillas, 319.
11|78962, Cía. Burroughs de Máq. Lda., Estados Unidos de América, A, Máquinas sumadoras y accesorios, 1.460.
11|58139, Cía. de Máquinas y Sistemas Comerciales, Estados Unidos de América, A, Máquinas contabilidad, 1.512.
11|80057, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, A, Máquinas de sumar, 3.770.
11|82553, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina duplicadora, 364.
11|82554, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina grabadora, 551.
11|82552, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos y accesorios para máquina grabar direcciones, 522.
11|82556, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina para imprimir direcciones, 1.285.
11|64403, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina escribir, 2.566.
11|32557, Casa Lee (Urug.) S. A., Estados Unidos de América, A, Máquina escribir, 593.
11|84745, Stedman W. Jackson, Estados Unidos de América, A, Máquina de imprimir direcciones, 468.
11|60369, Isaac Trapunsky, Estados Unidos de América, A, Cintas métricas de acero, 272.
11|89374, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. radios, 864.
11|82530, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 985.
11|82578, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Amortiguadores, 289.
11|82622, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Correas para autos, 785.
11|82106, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 1.671.
11|82621, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 2.760.
11|82610, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cintas de freno, 2.712.
11|82115, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios p. autos, 611.
11|82631, José Gatti, Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 2.329.
11|82632, José Gatti, Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 1.427.
11|82627, José Gatti, Estados Unidos de América, A, Rep. p. autos, camiones y tractores, 649.
11|82008, Homero A. de León, Estados Unidos de América, A, Bocinas para autos y camiones, 541.
11|81255, Danree y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos de frenos p. autos, 220.
11|81537, Aníbal Aguirre y Cía., Estados Unidos de América, A, Caños de goma y tela p. autos, etc., 396.
11|88006, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, A, Pedestales de acero p. máq. de oficina, 277.
11|82517, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 1.217.
11|68262, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 689.
11|82007, Homero A. de León, Estados Unidos de América, A, Faros p. autos y camiones, 650.
11|81744, Gunter Angres, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 325.
11|82944, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Cadena de hierro, 493.
11|83064, Wilson, Sons y Cº Ltda., Estados Unidos de América, A, Cuchillos p. cocina, 236.
11|83126, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Micrómetros y calibres, 471.
11|65067, Jacobo Mintz, Estados Unidos de América, A, Cintas métricas de metal, 425.
11|84806, Will L. Smith S.A. Urug., Estados Unidos de América, A, Papel de lija y tela de esmeril, 719.
11|88528, Luis A. Méndez, Estados Unidos de América, A, Accesorios para radio, 1.310.
11|80361, Fuentes y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios para radio, 1.202.
11|86232, Casa Morixe Dell'Acqua y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios p. radio, 742.
11|84799, Juan U. Porta y Cía., Estados Unidos de América, A, Partes equipos cinematográficos, 3.256.
11|70579, Inter Farma Ltda., Estados Unidos de América, A, Películas, 210.

11|83110, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Engranajes p. coches y camiones, 395.
11|83109, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Carburadores, 295.
11|84787, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Acc. para autos, 253.
11|84798, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Elásticos p. camiones y coches, 1.368.
11|84796, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Acc. y rep. p. autos, 425.
11|84823, Will L. Smith S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. p. autos y camiones, 390.
11|89376, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Correas para autos, 216.
11|89378, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Correas para autos, 270.
11|89363, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Rep. p. autos, 815.
11|88527, Luis A. Méndez, Estados Unidos de América, A, Faros rompenieblas, 377.
11|82636, José Gatti, Estados Unidos de América, A, Acc. p. autos, 561.
11|82423, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Magnetos y rep., 1.374.
11|82418, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Magnetos y rep., 3.334.
11|85307, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Caños goma, etc., 1.303.
11|85295, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Acc. p. autos y camiones, 630.
11|85364, I. Imbriaco y Cía., Estados Unidos de América, A, Rep. y acc. para autos, 1.992.
11|82121, Raúl P. Bertullo, Estados Unidos de América, A, Rep. p. autos y camiones, 722.
11|82279, Jaime W. Bonda, Estados Unidos de América, A, Rep. y acc. para autos, 520.
11|84296, Gaya, Pérez y Cía., Estados Unidos de América, A, Bisagras para ómnibus, etc., 416.
11|84299, Gaya, Pérez y Cía., Estados Unidos de América, A, Cemento p. estribos, etc., 257.
11|84297, Gaya, Pérez y Cía., Estados Unidos de América, A, Manijas para ómnibus, etc., 302.
11|81258, Danrée y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Discos de embrague p. autos, 462.
11|81262, Danrée y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Rep. para autos, 1.092.
11|83683, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. p. sistema eléct. vehículos, 2.535.
11|83686, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Amortiguadores y rep., 237.
11|83106, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. p. faros, autos, etc., 595.
11|82848, Danrée y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Rep. p. autos, 1.486.
11|82282, Jaime W. Bonda, Estados Unidos de América, A, Rep. p. autos, 291.
11|81738, Miller, Medeiros y Bastos, Estados Unidos de América, A, Calefactores p. autos, 889.
11|61540, Aníbal Aguirre y Cía., Estados Unidos de América, A, Rep. para autos y camiones, 320.
11|85680, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, camiones y ómnibus, 549.
11|85472, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, camiones y ómnibus, 859.
11|85464, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, camiones y ómnibus, 1.679.
11|85473, Julio A. Barbieri, S. A., Estados Unidos de América, A, Partes para paragolpes, autos y camiones, 447.
11|85465, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Bocinas eléctricas y accesorios para autos, etc., 1.075.
11|85463, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Hojas de elásticos, etc., 424.
11|85336, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Bocinas para autos y camiones, 1.390
11|85306, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Cintas de frenos y fricción, etc., 4.776.
11|85310, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Partes de carrocerías, etc., 1.826.
11|85312, Eduardo Looppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Bocinas eléctricas para autos, 1.757.
11|85320, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos, 807.
11|85487, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos y accesorios par autos y camiones, 638.
11|85483, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Bocinas para autos y repuestos, 2.146.
11|82286, Jaime W. Bonda, Estados Unidos de América, A, Elásticos para autos, 263.
11|825722, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos, 298.
11|82566, Merlinski y Syorowicz, Estados Unidos de América, A, Engranajes y ejes para camiones y coches, 251.
11|66436, Lamas, Garrone y Cía., Estados Unidos de América, A, Tela engomada para capotas, 996
11|66438, Lamas, Garrone y Cía., Estados Unidos de América, A, Fieltro acanalado par cristales ómnibus, 359.
11|86917, Casa Reda Mario A. D'Alessandro, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 378.
11|86943, Casa Reda Mario, A. D'Alessandro, Estados Unidos de América, A, Repuestos de encendido para autos, 685.
11|86949, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, etc., 900.
11|86951, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos y camiones, 478.
11|86953, Dogliotti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 442.
11|87374, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 2.363.
11|87366, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 591.
11|78346, Martín y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 203.
11|78133, Barreiro, Bereau y Pequeno Automotriz Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para camiones, 497.
11|80797, Pallas Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 1.014.
11|85876, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos, 1.978.
11|85372, I. Imbriaco y Cía., Estados Unidos de América, A, Bocinas para autos, 265.
11|85713, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Partes eléctricas para autos, etc., 2.950.
11|85326, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos y accesorios para autos, etc., 391.
11|85296, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Retenes de grasa, 884.
11|85298, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Platinos para autos, 490.
11|85302, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Caño goma y tela, 459.
11|85300, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Telas aceitadas, etc., 1.322.
11|85288, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Abrazaderas para caño, etc., 306.
11|85337, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Faros de nieblas para autos, etc., 1.172.
11|85321, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Bocinas eléctricas para autos, etc., 1.599.
11|85325, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos y camiones, 799.
11|87170, Sebastián Palmer, Estados Unidos de América, A, Engranajes distribución para autos, 460.
11|82583, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 905.
11|82609, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 435.
11|86569, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Correas para autos, 646.
11|86396, United States Rubber Export Co., Estados Unidos de América, A, Llantas de caucho para autos, 1.097.
11|86404, United States Rubber Export Co., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 243.
11|86718, Cía. Importadora Exportadora Lda., Estados Unidos de América, A, Repuestos para utos, 677.
11|86916, Mario A. D'Alessandro Estados Unidos de América, A, Repuestos para faros autos, 461.
11|86918, Mario A. D'Alessandro, Estados Unidos de América, A, Bocinas y repuestos, 507.
11|84819, Will L. Smith E. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos y camiones, 1.324.
11|84880, Norton S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos autos, (Faros, etc.), 414.
11|82564, Merlinski y Syrowicz, Estados Unidos de América, A, Repuestos para camiones y autos, 213.
11|80801, Pallas Ltda., Estados Unidos de América, A, Aros de pistón, 787.
11|85741, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Cintas freno y discos embrague, 738.
11|85739, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Cintas freno y discos embrague, 385.
11|85448, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, ómnibus, etc., 1.405.
11|85450, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, ómnibus, etc., 2.604.
11|85452, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, ómnibus, etc., 1.188.
11|55057, Clericetti y Barrella, Estados Unidos de América, A, Repuestos autos, 212.
11|82281, Jaime W. Bonda, Estados Unidos de América, A, Repuestos y accesorios para autos, 284.

11|58074, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Transformadores p. radio, 287.
11|68834, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Cargadores p. baterías, 614.
11|68843, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Cargadores aéreos, 2.868.
11|68862, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Conductores eléctricos p. recept. radios, 415.
11|68932, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Terminales p. llaves de radio, 547.
11|68874, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Partes p. parlantes receptores de radio, 4.197.
11|68949, General Electric. S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. p. receptores de radio, 10.094.
11|68903, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Partes p. recptores de radio, 319.
11|68924, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Partes p. receptores de radio, 249.
11|68913, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Parlantes p. receptores de radio, 1.402.
11|83211, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Partes p. receptores de radio, 647.
11|80395, Fuentes y Cía., Estados Unidos de América, A, Aparatos p. medicion eléctrica, 249.
11|86260, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Accesorios cacrgadores aéreos p. baterías, 891.
11|75173, Horacio Torrendell S. A., Estados Unidos de América, A, Cargadores para baterías, 1.400.
11|62265, Wasvall Radio (Edmundo Botta. Estados Unidos de América, A, Tostadoras eléctricas, 325.
11|59072, Caussi Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Calentadores eléctricos, 239.
11|64285, Cía. Radioeléctrica Uruguaya Ltda., Estados Unidos de América, A, Instrumentos p. medición, 385.
11|65522, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Estufas eléctricas, 594.
11|59046, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Cargadores de baterías, 686.
11|68139, Pablo Ferrando S. A., Estados Unido sde América, A, Máquinas de afeitar eléctricas, 323.
11|58308, Conatel S. A., Estados Unidos de América, A, Discos p. aparatos telefónicos, 2.665.
11|88065, Shaw y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 1.099.
11|88064, Shaw y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 814.
11|79753, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. y acces. p. autos, camiones y ómnibus, 2.486
11|79757, General Motors Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Rep. y acces. p. autos, camiones y ómnibus, 792.
11|78181, Passeggi y Co., Estados Unidos de América, A, Repuestos para auto, 525.
11|87876, Doglioti Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Rep. p. frenos hidráulicos, etc., 719.
11|80001, Ambrois y Co., Estados Unidos de América, A, Rep. p. camiones y autobuses, 505.
11|80799, Pallas Ltda., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. autos, 1.077.
11|78301, Isabelino Rosa y Cía., Estados Unidos de América, A, Rep. p. autos, camiones y tractores, 314.

PLANILLAS Nos. 6.142 al 6.175

Solicitudes despachadas el día 17 de octubre de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA

11|99442, Pesce y Simeone S. A., Estados Unidos de América, A, Fresas generadoras, (seguro), 34.
11|98810, Consulado de Grecia, Grecia, B, Drink, (bebida espirituosa), 160.
11|97377, Manuel Gaggero Suc., Brasil, A, Bananas, (complemento), 885.
11|07385, Miguel Palese, Brasil, A, Bananas, (ajuste valor), 1.757.
11|99752, Abraham J. Ceretta, Brasil, Bananas, (ajuste valor), 2.113.
11|99755, Abraham J. Ceretta, Brasil, A, Bananas, (ajuste valor), 2.369.
12|1317, Oneto Vignale y Cía., Italia, A, Aceite de oliva, (seguro), 80.
12|1135, Zerboni y Cía., Francia, A, Cubiertos de mesa (seguro), 34.
12|1133, Echarri Hnos. S. en C., Estados Unidos de América, A, Aspiradoras eléctricas, (seguro), 8.
12|1131, Enrique Siri, Inglaterra, A, Broches de metal presión, (seguro), 20.
12|1129, Russo Valasi y Cía., Brasil, A, Tela de algodón, (seguro), 38.
12|1127, Jacobo Mintz, Estados Unidos d eAmérica, A, Tela de algodón, (seguro), 64.
12|1123, Bensión y Bensión, Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón, (seguro), 46.
12|1121, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Miliamperímetros, (seguro), 11.
12|1117, ANCAP, Estados Unidos de Américca, A, Motores eléctricos, (seguro), 30.
12|1115, ANCAP, Estados Unidos de América, A, Lubricantes, (seguro), 139.
12|1107, Julio Maihlos S. C., Estados Unidos de América, A, Ruedas para zorras, (seguro), 9.
12|1103, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón, (seguro), 12.
12|1101, Tomás R. Garrido, Brasil, A, A, Yerba mate, (seguro), 48.
12|1136, Puppo Hnos. S. A., tIalia, A, Broches presión, (seguro), 8.
12|1100, Varela Radio y Cía., Checoeslovaquia, A, Art. vidrio fantasía, (seguro), 29.
12|1104, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Tej. rayón, (seguro), 50.
12|1110, Sibils y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Alfombras y camineros, (seguro), 43.
12|1114, Ancap, Ecuador, B, Petróleo crudo, (Flete), 79.218.
12| 1116, Ancap, Estados Unidos de América, A, Vidriería laboratorio, (seguro), 47.
12|1120, Federico Nisivoccia, Inglaterra, A, Bufandas lana, (seguro), 12.
12|1122, Campomar y Soulás S. A., Chile, A, Fécula de papas, (seguro), 54.
12|1124, Bensión y Bensión, Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón, (seguro), 31.
12|1128, Joaquín Vivo y Cía., Estados Unidos de América, A, Loza uso doméstico, (seguro), 275.
12|1130, Achar Hnos., México, A, Tejido de algodón. (seguro), 82.
12|1132, Echarri Hnos. S. en C. Inglaterra, A, Secadores de cabello, etc., (seguro), 3.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|99853, Unidad Shoe Machinery C.o of Uruguay. Estados Unidos de América, C, Ojalillos para calzados, 3.300.

11|80193, Dentalia Ltda., Estados Unidos de América, A, Materiales y repuestos para aviones, 1.032.
11|83736, Pluna "Sem", Estados Unidos de América, A, Compresor de aire, 306.
11|98280, Moen y Díaz Cibils, Estados Unidos de América, A, Repuestos y pinturas para aviones (gastos), 75.
11|98964, Barraca Americana S. A., Estados Unidos de América, C, Hierro redondo para cemento armado, 30.000.
11|73108, Emilio Fontana S. C., Estados Unidos de América, A, Hierro redondo, 5.702.
11|99891, Lamas y Sichero, Estados Unidos de América, R, Tornos de mano, etc. (gastos), 45.
11|98388, La Llave S. A., Estados Unidos de América, A, Tijeras para podar, (complemento), 1.
11.98894, Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, Estados Unidos de América, A, Equipo eléctrico par laboratorio (flete), 165.
11|99865, Antonio Manzione S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas de engrase, etc. (flete y gastos), 275.
11|79025, "El País" S. A., Estados Unidos de América, A, Repuestos para prensa imprimir, 577.
11|79820, Empresa "El Día", Estados Unidos de América, A, Repuestos máquina linotipo, 2.602.
11|79825, Empresa "El Día", Estados Unidos de América, A, Repuestos para linotipo, 303.
11|87973, Empresa "El Día", Estados Unidos de América, A, Matrices para linotipo, 359.
11|81320, Empresa "El Día", Estados Unidos de América, A, Tinta para huecograbados, 1.303.
11|79822, Empresa "El Día", Estados Unidos de América, A, Tinta para huecograbados, 1.309.
11|79821, Empresa "El Día", Estados Unidos de América, A, Tinta para diarios, 554.
11|81319, Empresa "El Día", Estados Unidos de América, A, Tinta para diarios, 559.
12|87392, "La Mañana" - "El Diario", Estados Unidos de América, A, Tinta para imprenta, 1.839.
11|99895, Juan B. Arricar, Estados Unidos de América, A, Entretela (flete y gastos), 110.
11|99889, Tufic Acle, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón (fletes y gastos), 108.
11|97249, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Papas, 1.653.
11|94593, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Papas (flete), 3.232.
11|94592, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Papas (flete), 242.
11|97251, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Cubiertas ómnibus, etc., 13.621.
11|94603, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Seguro (Cámaras para ómnibus, etc.), 12.
11|94601, Banco de la República, Estados de América, A, Flete (cubiertas para ómnibus, etc.), 1.825.
11|94597, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Flete (cámaras para ómnibus, etc.), 674.
11|94599, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Seguro (cubiertas para ómnibus, etc.), 282.
11|94596, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Flete (cubiertas para ómnibus, etc.), 1.324.
11|94598, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Seguro (cámaras para ómnibus, etc.), 139.
11|94600, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Seguro (cubiertas para ómnibus, etc.), 403.

11|94602, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Flete (cámaras para ómnibus, etc.), 54.
11|97256, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Cámaras para ómnibus, etc., 687.
11|97252, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Cámaras para ómnibus, etc., 6.723.
11|98950, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Seguro (cámaras para ómnibus, etc.), 2.
11|98948, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Flete (cubiertas ómnibus, etc.), 1.367.
11|98946, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Flete (cubiertas ómnibus, etc.), 382.
11|98947, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Seguro (cubiertas para ómnibus, etc.), 290.
11|98949, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Seguro (cubiertas para ómnibus, etc.), 73.
11|98945, Banco de la República, Estados Unidos de América, A, Flete (cámaras para ómnibus, etc.), 12.
11|97255, Banco de la República, Estados Unidos de América A, Cubiertas para ómnibus y camiones, 23.224.
11|98189, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, A, Automóvil (complemento), 440.
11|99852, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Gabinetes y perillas de material plástico, 10.134.
11|92857, Sacir S. A., Estados Unidos de América, A, Cera en pasta, 112.
11|99864, Pra. Hiland. Urug. de Algodón S. A., Estados Unidos de América, A, Balanza (Complemento), 180.
11|97668, Cía. Arenera del Norte S. A., Estados Unidos de América, A, Balanzas automáticas (Fletes y gastos), 328.
11|98908, Clericetti y Barrella, S. A., Estados Unidos de América, A, Balanzas automáticas, (Fletes y gastos), 151.
11|98868, Gessner y Erlanger, Estados Unidos de América, A, Juguetes (complemento), 49.
11|88359, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Cerraduras de bronce, etc., 2.578.
11|99481, Yriart y Cía., Estados Unidos de América, A, Sweaters de algodón (complemento), 31.
11|99483, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Mangos de madera para herramientas, (complemento), 42.
11|99520, Oscar Resenberger, Estados Unidos de América, A, Trajes de baño, etc., (Flete y Seguro), 294.
11|95248, Borba y Gómez, Estados Unidos de América, A, Botones de material plástico (complemento), 20.
11|96086, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, A, Libreta de anillos (complemento), 345.
11|97523, Kulla y Cía., Estados Unidos de América, A, Sonajeros de material plástico (complemento), 63.
11|96597, Laventure y Cía., Estados Unidos de América, B, Cartuchos cargados para caza (complemento), 28.
11|95558, Van Bokkelen y Rohr S. A., Estados Unidos de América, A, Polvos de budines, etc., (complemento), 15.
11|99898, Juan C. R. Bormann, Estados Unidos de América, B, Petacas (Gastos y fletes), 27.
11|98838, Castiglioni y Lucas Calcraft, Estados Unidos de América, B, Papel imprenta (flete, seguro y gastos), 1.170.
11|99893, Lamas y Sichero, Estados Unidos de América, A, Pinceles (gastos), 42.
11|48883, Impresora Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Papel para impresiones (complemento), 538.

SIN OPERACION CAMBIARIA

12|1140, Wilson, Sons y Cía. Ltda., Sud - Africa, A, Carbón mineral, 104.631.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|63860, Bosch y Cía., Estados Unidos de América, A, Bronce en lingotes, 3.223.

SIN OPERACION CAMBIARIA

11|87396, Gerardo H. Matos Rodríguez, Argentina, C, Yegua de carrera, 608.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|81206, Arón Porzecansky, Estados Unidos de América, A, Cordón para instalaciones, 396.
11|84150, Passeggi y Co., Estados Unidos de América, A, Transformadores de corriente, 2.103.
11|81156, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Conductores eléctricos, 1.055.
11|82871, Robinson Sica, Estados Unidos de América, A, Conductores eléctrices, 944.
11|82870, Robinson Sica, Estados Unidos de América, A, Conductores eléctricos, 559.
11|83212, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Cordón nylón, 296.
11|82190, Martín y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, A, Cinta aisladora 297.
11|59434, Norton S. A., Estados Unidos de América, A, Condensadores electrolíticos, 1.872.
11|65966, Moisés Arón Kadslubok, Estados Unidos de América, A, Condensadores, 750.
11|65971, Moisés Arón Kadslubok, Estados Unidos de América, A, Condensadores, 299.
11|65967, Moisés Arón Kadslubok, Estados Unidos de América, A, Condensadores, 542.
11|81154, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Tela aislante, 505.
11|78325, Campomar y Soulás S. A., Estados Unidos de América, A, Transformadores, amperímetros, etc., 2.427.
11|80372, Fuentes y Cía., Estados Unidos de América, A, Interruptores magnéticos, etc., 1.608.
11|68797, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Interruptores eléctricos y accesorios, 353.
11|79159, Eneka S. A., Estados Unidos de América, A, Conductores eléctricos de cobre, 622.
11|86235, Cía. Swift de Montevideo, S. A., Estados Unidos de América, Interruptores eléctricos,, etc., 430.
11|67750, León Korman, Estados Unidos de América, A, Resistencias, 268.
11|68865, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Puente para medir resistencias, 331.
11|68840, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Almohadillas eléctricas, 744.
11|68839, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Almohadillas eléctricas, 742.
11|68912, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Resistencias con soportes, etc., 1.454.
11|68855, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Llaves termostáticas, 1.138.
11|69055, Luis A. Méndez, Estados Unidos de América, A, Cinta aisladora, 672.
11|67983, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Cinta aisladora, 860.
11|68794, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Multimedidores, 313.
11|65465, Serratosa y Castells S. A., Estados Unidos de América, A, Interruptor automático, 777.
11|98610, Universal Pictures Corp of Uruguay, Estados Unidos de América, A, Películas, 123.
11|99613, Universal Pictures Corp. of Uruguay, Estados Unidos de América, A, Películas, 331.
11|78350, Arguay S.R.L., Estados Unidos de América, A, Vidrio p. horno, 522.
11|75393, Carlos Colffield y Cía., Estados Unidos de América, A, Art. de vidrio p. horno, 557.
11|84336, P. Genis y Lampert, Estados Unidos de América, A, Vidrio pirex p. horno, 4.301.
11|82481, Alonso, Cerizola y Cía., Estados Unidos de América, A, Platos, tazas, etc. vidrio opalino, 1.089.
11|82522, Oneto Vignale y Cía., Estados Unidos de América, A, Art. de vidrio p. horno, 734.
11|84257, José Pumarega, Estados Unidos de América, A, Utensilios de cocina de mat. plástico, 600.
11|84377, Varela Radio y Cía., Estados Unidos de América, A, Art. de vidrio p. hornear, 1.185.
11|89439, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Platos de loza piedra, 324.
11|82078, Juan Serra e Hijos, Estados Unidos de América, A, Loza blanca doméstica, 687.
11|59080, Casa A. Barreiro y Ramos S. A., Estados Unidos de América, A, Tela p. encuadernación, 901.
11|67309, United Shoe Machinero C° of Uruguay, Estados Unidos de América, A, Tela para encuadernar, 1.623.
11|59081, Casa A. Barreiro y Ramos S A., Estados Unidos de América, A, Tela para encuadernación, 1.956.
11|58954, Siam Torcuato Di Tella, Estados Unidos de América, A, Máquinas de lavar, 867.
11|63670, Pablo Ferrando S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas extractoras de jugo, 347.
11|67662, Pablo Ferrando S. A., Estados Unidos de América, A, Máquinas extractoras de jugo, 397.
11|93614, Grafex S. A. Gráfica Comercial e Indust., Estados Unidos de América, A, Art. de escritorio (complemento), 200.
11|98480, Coolighan y Cía., Estados Unidos de América, A, Papeles y tela sensitivas, etc. (complemento), 9.
11|95149, Heres Gejler, Estados Unidos de América, A, Tachuelas p. zapateros y tapic. (complemento), 213.
11|99874, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Discos vírgenes para grabar (gastos), 26.
11|99892, Lamas y Sichero, Estados Unidos de América, A, Cuchillos p. cocina (gastos), 72.
11|99900, Lemas, Garrone y Cía., Estados Unidos de América, C, Máq. para rectificar cigueñales, 9.800.
11|61894, Cía. Bao S. A., Estados Unidos de América, C, Equipo proporcionador de sólidos, 4.000.
11|61895, Cía. Bao S. A., Estados Unidos de América, C, Equipo proporcionador de sólidos, 750.
11|59326, Hersz Gejler, Estados Unidos de América, C, Cuchillas rebajar cueros p. máq., 900.
11|59324, Hersz Gejler, Estados Unidos de América, C, Agujas de aparar calzado, 430.

11|72227, Impresora Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Matrices de linotipo y acc., 335.

11|98046, Cía. Swift de Montevideo S. A., Estados Unidos de América, A, Máq. trilladoras, etc., 10.785.

11|86387, Suárez y Duchini Ltda., Estados Unidos de América, A, Prensas y herramientas, 232.

11|80838, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Máq. amolar, 242.

11|80833, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Máq. amolar, 288.

11|82952, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Mandriles p. máquinas, 328.

11|85742, Julio A. Barbieri S. A., Estados Unidos de América, A, Máq. p. remachar cintas frenos, etc., 576.

11|87976, Suney S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas, 1.446.

11|99856, South American Republics Trading C°., Estados Unidos de América, A, Insecticidas concentrados, 7.361.

11|62268, Edmundo Botta, Estados Unidos de América, A, Láminas de pertinax p. radios, 671.

11|68976, General Electric S. A., Estados Unidos de América, A, Bulbos de vidrio p. starters, 1.521.

11|98361, Dondero, Cantarini y Cía., Estados Unidos de América, A, Complemento (Oro puro), 1.157.

11|99854, Ferrosmalt S. A., Estados Unidos de América, C, Chapas hierro negro, 40.500.

11|99673, Carmeta S. A., Estados Unidos de América, C, Chapa hierro negro, 9.750.

12|213, Perfumes Dana S. A., Estados Unidos de América, C, Mezclas de esencias p. perfumería, 2.000.

11|99262, Lostorto, Industrial y Comercial S. A., Estados Unidos de América, C, Hojalata (complemento), 550.

11|99863, Rigau Ltda., Estados Unidos de América, A, Complemento (Fieltros asfálticos), 757.

11|66165, Ratti y Crosta, Estados Unidos de América, A, Válvulas de bronce, 932.

11|87991, Suney S. A., Estados Unidos de América, A, Cadenas y eslabones, 992.

11|84191, Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Juntas hierro batido, 211.

11|84201 Frigorífico Artigas S. A., Estados Unidos de América, A, Válvulas llaves paso, 469.

11|66000, Cassarino Hnos. S. A., Estados Unidos de América, A, Cadenas de hierro, 425.

11|81153, José A. Brignole, Estados Unidos de América, A, Alambre de plomo, 492.

11|59562, Nicolás De Marco, Estados Unidos de América, A, Alambre de cobre esmaltado, 244.

11|61418, Eulogio C. Maglio S. C., Estados Unidos de América, A, Cadenas usos indust., 410.

11|62127, García Conde y Cía., Inglaterra, C, Hilo singer p. coser bolsas, 3.889.

11|1112, Carrau y Cía., Inglaterra, A, Pomada mugget (Flete), 298.

11|97868, Bakirgian y Cía. (Uruguay) S. A., Estados Unidos de América, C, Casimir de lana, 2.277.

11|98174, Eleitas Carre y Cheker, Inglaterra, B, Gabardina mezcla alg. y lana, 2.426.

11|92271, Viuda de Antonio F. Braga, Inglaterra, C, Repuestos p. prensas, 685.

11|92270, Viuda de Antonio F. Braga, Inglaterra, C, Prensas continuas, 5.440.

11|95723, Gessner y Erlanger, Inglaterra, A, Cubiertas en gral. (complemento), 48.

11|98068, Julio C. Minoli, Inglaterra, C, Casimir de lana, 604.

11|95679, Sollazo Hnos., Inglaterra, A, Repuestos p. máquinas textiles, 467.

11|98565, Juan C. Amoroso, Inglaterra, A, Art. de metal plateado (complemento), 435.

11|96873, Wilson, Sons y C.o Ltda., Inglaterra, A, Plumas para escribir, 161.

11|98479, Freccero y Cía., Inglaterra, B, Art. de orfebrería (complemento), 407.

11|99441, Sucesores de Luis Casasetto, Inglaterra, C, Máquinas taladradoras, etc., 1.237.

11|96506, William Cooper y Nephews Ltda., Inglaterra, C, Hexacloruro de benceno, 32.401.

11|98059, J. Christie, Inglaterra, C, Automóviles (complemento), 13.577.

11|98869, Horacaio Torrendell S. A., Inglaterra, C, Chassis p. camión, 70.525

11|98929, South American Republics Trading C.o, Inglaterra, C, Máquinas pulverizadoras de polvo, etc., 3.829.

11|1134, Enrique Siri, Inglaterra, A, Horquillas de hierro p. cabello (gastos), 12.

11|99831, Strauch y Cía. S. A., Ant. Holand., C, Aceite P. husos, 4.449.

11|65698, Castiglioni y Lucas Calcraft, Canadá, A, Papel de diarios.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

12|929, Frigorífico Nacional, Argentina, C, Animales vacunos en pie, 70.720.

11|71547, Fortuny y Cía., Argentina, C, Syntolina (Aceite sulfonado), 619.

11|99476, Samuel Loschak, Argentina, C, Fertilizante p. agricultura, 124.

11|96404, Primera Hilandería Urug. Algodón, Argentina, C, Líquido p. acondicionar hilados, 1.365.

11|90323, Raúl Bado, Argentina, C, Semillas de porotos, etc., 447.

11|76055, Shell-Mex Urug. Ltda., Argentina, C, Asfaltos, 24.752.

11|92370, Drog. Surraco S. Ltda., Argentina, C, Molino desintegrador, etc., 988.

12|1139, International Harvester Export C°., Argentina, A, Clasificadores p. cosechadoras, 21.402.

11|99869, León Szeinfeld, Argentina, A, Gastos, etc. (Bisutería), 30.

11|80143, Fatex Salmón Schmitz Ltda., Argentina, A, Rep. p. máq. textiles, 1.074.

11|98897, Ministerio Salud Pública, Argentina, A, Bivatol (Bismuto Liposoluble), 565.

11|70845, Cía. Urug. Cemento Portland, Yugoeslavia, C, Yeso en piedra, 66.000.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|99855, Abbott Laboratories Uruguay S.R.L., Estados Unidos de América, C, Estreptomocina, 510.

11|61283, Abbott Laboratories Uruguay S.R.L., Estados Unidos de América, C, Penicilina, 4.400.

11|65845, Intarsa, Estados Unidos de América, C, Cloruro de calcio, 5.800.

11|98884, Drog. Surraco S. Ltda., Estados Unidos de América, A, Azúcar de leche, etc. (Gastos), 59.

11|65437, José Aldao, Estados Unidos de América, B, Carbonato de calcio, 55.

11|82056, Kodak Urug. Ltda., Estados Unidos de América, A, Prod. químicos fotográficos, 611.

11|82051, Kodak Urug. Ltda., Estados Unidos de América, A, Prod. químicos fotográficos, 283.

11|81944, Ind. Quím. Duperial, Estados Unidos de América, A, Hidroquinona fotográfica, 442.

11|71626, Pontos Ltda., Estados Unidos de América, C, Ampollas y válvulas de rayos X, 5.500.

11|95753, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Sembradoras, 3.615.

11|95835, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Repuestos p. máquinas agrícolas, 443.

11|97882, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Tractores, 13.271.

11|95856, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Rep. p. máquinas de arada y siembra, 423.

11|95857, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Cargadores de pasto, 770.

11|95754, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Cultivadores, 472.

11|95786, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, A, Cosechadoras, 11.092.

11|99858, Cía. Massey Harris Ltda., Estados Unidos de América, A, Rep. p. máquinas agrícolas, 471.

11|94877, Dirección de Vialidad, Estados Unidos de América, A, Repuestos p. tractor, 815.

11|81926, Frugoni Hnos., Estados Unidos de América, A, Repuestos para tractores agrícolas, 833.

11|98554, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Repuestos p. tractores, 13.

11|98553, José Ma. Mañé S. C., Estados Unidos de América, B, Repuestos p. máquinas agrícolas, 13.

11|61506, Bolón Hnos., Estados Unidos de América, C, Ventiladores eléctricos, 1.145.

11|91214, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, C, Repuestos para autos, camiones, 15.000.

12|1126, Lustrino Hnos., Estados Unidos de América, A, Cobre en lingotes, 25.781.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|83600, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, A, Tejido de algodón, 330.

11|83604, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, A, Tejido de algodón, 2.571.

11|83599, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, A, Tejidos seda artificial, 2.281.

11|83598, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, A, Tejidos algodón, 1.689.

11|83608, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, A, Tejidos seda artificial, 762.

11|86825, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, B, Tejidos seda artificial, 1.902.

11|83605, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, A, Tejidos seda artificial y algodón, 316.

11|83603, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Inglaterra, A, Tejidos seda artificial, 987.

11|80461, Alberto Pons y Cía., Inglaterra, A, Gabardina de puro algodón, 1.334.

11|85615, Juan B. Arricar, Inglaterra, B, Tul de rayón, 1.096.

11|98306, Juan B. Arricar, Inglaterra, A, Tejido algodón, 443.

11|85617, Juan B. Arricar, Inglaterra, B, Tejido algodón, 330.

11|85612, Juan B. Arricar, Inglaterra, B, Tejidos algodón y lana (mezcla), 169.

11|85616, Juan B. Arricar, Inglaterra, B, Tejido rayón, 1.346.

11|85614, Juan B. Arricar, Inglaterra, B, Tul de seda natural, 834.

11|80438, Salomón Saban, Inglaterra, A, Tejidos algodón, 2.579.

11|79271, Soler Hnos. S. A., Inglaterra, A, Tejidos seda artificial, 1.443.
11|79275, Soler Hnos. S. A., Inglaterra, A, Tejido mezcla lana y algodón, 584.
11|85585, Soler Hnos. S. A., Inglaterra, A, Tejidos de hilo, 697.
11|79274, Soler Hnos. S. A., Inglaterra, A, Tejidos de lana, 488.
11|80482, Soler Hnos. S. A., Inglaterra, B, Tejidos mezcla de lana y algodón, 2.942.
11|79276, Soler Hnos. S. A., Inglaterra, A, Tejidos de lana, 488.
11|81495, Soler Hnos. S. A., Inglaterra, A, Tejidos de lana, 1.612.
11|85584, Soler Hnos. S. A., Inglaterra, A, Tejidos seda artificial, 895.
11|81678, Sedería París S. A., Inglaterra, A, Tejidos rayón, 584.
11|80157, Taranto y Morón, Inglaterra, B, Tul de seda, 629.
11|86803, David León, Inglaterra, A, Brin de hilo blanco, 1.056.
11|81349, Margounato Hnos., Inglaterra, A, Tejidos seda artificial, 613.
11|86087, Martínez Reina y Massera, Inglaterra, A, Hilado de algodón elástico, 580.
11|84030, Marcos Nahoum, Inglaterra, B, Tejidos algodón, 1.302.
11|80476, Marcos Nahoum, Inglaterra, A, Tejidos rayón, 770.
11|80457, Ovalle y Tedesco, Inglaterra, B, Forro seda artificial, 455.
11|80458, Ovalle y Tedesco, Inglaterra, B, Forro seda artificial, 604.
11|86521, Manuel Pérez, Inglaterra, A, Tul de algodón y goma, 201.
11|86522, Manuel Pérez, Inglaterra, A, Tul de algodón y goma, 201.
11|88820, Abudara Hnos., Inglaterra, A, Tejido seda artificial, 278.
11|81783, Isaac Abudara, Inglaterra, A, Tejido algodón, 1.471.
11|81786, Isaac Abudara, Inglaterra, A, Tejido rayón, 1.543.
11|79684, Tufic Acle, Inglaterra, A, Tejido rayón, 274.
11|79683, Tufic Acle, Inglaterra, A, Tejido lana, 1.576.
11|86730, Andrés Aiello Sarraco, Inglaterra, B, Telas impermeables, 1.261.
11|88286, Aliverti S. A., Inglaterra, Tejido rayón, 403.
11|83670, Aliverti S. A., Inglaterra, A, Tejido rayón, 1.028.
11|78434, Apolant S. A., Inglaterra, A, Tejido algodón, 6.968.
11|78435, Apolant S. A., Inglaterra, A, Tejido seda artificial, 520.
11|87436, Apolant S. A., Inglaterra, A, Tejido seda artificial, 3.909.
11|81452, Apolant S. A., Inglaterra, B, Tejido seda artificial, 455.
11|84041, Ayala Hnos., Inglaterra, A, Tejido seda artificial, 302.
11|79258, Bakirgian y Cía., Inglaterra, B, Tejido algodón, 2.297.
11|79257, Bakirgian y Cía., Inglaterra, A, Tejido algodón, 4.973.
11|80125, Balandra, Mesa y Cía., Inglaterra, B, Tejido seda artificial, 991.
11|80124, Balandra, Mesa y Cía., Inglaterra, B, Tejido seda artificial, 197.
11|80126, Balandra, Mesa y Cía., Inglaterra, B, Tejido lana para señora, 1.165.
11|79569, Balandra, Mesa y Cía., Inglaterra, A, Tejido rayón, 258.
11|79319, Barclay y Cía., Inglaterra, A, Tejido rayón, 1.805.
11|79318, Barclay y Cía., Inglaterra, A, Tejido algodón, 4.977.
11|79315, Barclay y Cía., Inglaterra, A, Tejido rayón, 4.453.
11|79317, Barclay y Cía., Inglaterra, A, Tejido algodón, 1.761.
11|79316, Barclay y Cía., Inglaterra, A, Tejido algodón, 4.808.
11|79320, Barclay y Cía., Inglaterra, A, Tejido algodón, 12.203.
11|79314, Barclay y Cía., Inglaterra, A, Tejido algodón, 7.125.
11|79602, Barclay y Cía., Inglaterra, A, Trencilla elástica de rayón, 77.
11|62465, Bakirgián y Cía S. A., Inglaterra, C, Tej. algodón, 4.534.
11|62448, Bakirgián y Cía. S.A., Inglatera, C, Batista de algodón, 947.
11|62430, Bakirgián y Cía. S. A., Inglaterra, C, Tej. rayón, 3.828.
11|71116, Bakirgián y Cía. S. A., Inglaterra, A, Madrás de algodón, 725.
11|62463, Bakirgián y Cía. S. A., Inglaterra, A, Satiné de algodón, 2.781.
11|62446, Bakirgián y Cía. S. A., Inglaterra, C, Tej. rayón, 2.579.
11|62440, Bakirgián y Cía. S. A., Inglaterra, A, Tela p. visillos, 564.
11|62442, Bakirgián y Cía. S. A., Inglaterra, A, Tej. rayón, 3.143.
11|62441, Bakirgián y Cía. S. A., Inglaterra, A, Tej. rayón, 6.891.
11|62429, Bakirgián y Cía. S. A., Inglaterra, Tej. rayón, 3.466.
11|62435, Bakirgián y Cía. S. A., Inglaterra, A, Tej. algodón, 1.410.
11|63378, Bakirgián y Cía. S. A., Inglaterra, A, Tej. algodón, 1.491.
12|1145, Lanasur, Inglaterra, C, Economizador de vapor, 7.576.
11|97050, Atlantic Ltda., Inglaterra, A, Espadol concentrado, 798.
11|97049, Atlantic Ltda., Inglaterra A, Espadol concentrado, 604.
11|95821, Carrau y Cía., Inglaterra, Whisky, 0.378.
11|83538, Ferrocarril Central del Uruguay, Inglaterra, A, Barniz, 1.882.
11|98161, Imfassa, Inglaterra, C, Chapa decapada, 27.404.
1|79932, Ceruzzi Hnos., Inglaterra, A, Tej. lana, 770.
11|52731, Cogorno Hnos., Inglaterra, A, Tela de hilo, 927.
11|87649, Héctor B. Déque, Inglaterra, A, Tej. seda artificial, 729.
11|87649, Driva S. R. Ltda., Inglaterra, A, Tej. rayón, 2.801.
11|80145, Driva S. R. Ltda., Inglaterra, B, Tej. rayón, 2.587.
11|86773, Driva S. R. Ltda., Inglaterra, B, Tej. rayón, 2.660.
11|87964, Luis Caubarrere S. A., Inglaterra, A, Tej. lino, 633.
11|70555, Emelas S. A., Inglaterra, Tej. algodón, 15.302.
11|80646, Emelas S. A., Inglatera, A, Tej. algodón, 10.518.
11|78929, Luis Ferrari, Inglaterra, A, Tej. rayón, 729.
11|89463, Luis Caubarere S. A., Inglaterra, A, Tej. hilo, 1.999.
11|87046, Frugoni y Cía., Inglaterra, A, Tej. rayón, 1.548.
11|86622, Gago y Pesce, Irlanda (Norte), A, Brin de hilo, 641.
11|89464, Luis Caubarrere, Inglaterra, A, Tej. seda artificial, 1.322.
11|87969, Luis Caubarrere, Inglaterra, A, Tej. algodón, 52.
11|89461, Luis Caubarrere, Inglaterra, A, Tej. lana, 766.
11|89462, Luis Caubarrere, Inglaterra, A, Tej. lana y algodón, 427.
11|78687, Garino y Cía., Inglaterra, A, Tej. rayón, 1.580.
11|79946, Harari y Cía., Inglaterra, A, Tej. rayón, 512.
11|86624, Henderson y Cía. Ltda., Inglaterra, B, Tej. algodón, 270.
11|84026, Henderson y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Tej. lana, 713.
11|81090, Henderson y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Tela de lana, 572.
11|84020, Henderson y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Tej. seda artificial, 1.2010.
11|84027, Henderson y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Tej. seda artificial 625.
11|84021, Henderson y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Tej. lana, 907.
11|84023, Henderson y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Tej. algodón, 415.
11|84025, Henderson y Cía. Ltda., Inglaterra, A, Tej. mezcla, 596.
11|86619, Henderson y Cía. Ltda., Inglaterra, B, Tej. mezcla, 737.
11|83970, Introzzi S. A., Inglaterra, A, Brín de hilo sanforizado, 1.302.
11|83965, Introzzi S. A., Inglaterra, A, Tej. algodón, 56.
11|83966, Introzzi S. A., Inglaterra, A, Tej. rayón, 375.
11|81119, Alejandro Julí y Cía., Inglaterra, A, Tej. mezcla, 991.
11|81118, Alejandro Julí y Cía., Inglaterra, A, Tej. algodón, 866.
11|82206, Moisés Keidansky, Inglaterra, A, Tela impermeable, 991.
11|87830, La Madrileña S. A., Inglaterra, A, Tej. lino y algodón, 165.
11|87843, La Madrileña S. A., Inglaterra, A, Tej. lino, 351.
11|80505, Suc. F.F FJ. Larghi, Inglaterra, A, Gabardina de lana y alg., 451.
11|80504, Suc. F. J. Larghi, Inglaterra, A, Forro seda artificial, etc., 1.286.
11|86583, Larre Hnos., Inglaterra, A, Brín de hilo, 850.
11|81367, Larre Hnos., Inglaterra, A, Gabardina algodón, 1.108.
11|82185, Larre Hnos., Inglaterra, B, Gabardina mezcla, 1.358.
11|82278, Larre Hnos., Inglaterra, B, Tej. lana p. trajes, 564.
12|2559, Jinno y Levy, Estados Unidos de América, A, Artículo de vidrio (complemento). 149.
11|98864, Metalúrgica y Diques Flotantes Estados Unidos de América, C, Piezas prefabricadas para armar chatas, 212.000.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|95855, Carreta Hnos., Estados Unidos de América, A, Máquinas fumigadoras para combatir plagas, 2.136.
11|96941, Abraham J. Cerratta, Estados Unidos de América, A, Máq. fumigadoras para plagas, 3.223.
11|95495, Ceretta Hnos., Estados Unidos de América, A, Máq. fumigadoras para plagas, 873.
12|1125, Facultad de Medicina (Central de Sangre y Plasma), Estados Unidos de América, A, Productos químicos, 26.
12|1077, Alvarez y Rodríguez, Canadá, A, Cristales oftalmicos, 1.832.
12|1079, Alvarez y Rodríguez, Canadá, A, Máquina para tallar y perforar cristales, 714.
121078, Alvarez y Rodríguez, Canadá, A, Moldes accesorios para máquina tallar, etc., 47.
12|1146, Capurro y Cía., Canadá, A, Papel para diarios, 2.147.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|98962, Paysandú Ind. Lanera S. A., Argentina, C, Máquina para lavar lana, 20.000.
11|26327, A. López y Cía. Lda., Argentina, C, Vino, 2.272.
11|26325, A López y Cía., Argentina, C, Vino, 210.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

12|1076, Facultad de Medicina, Estados Unidos de América, A, Reactivos para análisis, 13.
11|1075, Facultad de Medicina, Estados Unidos de América, A, Instrumental para laboratorios, 221.

SIN OPERACION CAMBIARIA

1196968, Automotora Uruguaya S. A., Italia, A, Autos (Flete), 1.771.

12|1108, Juan Pérez Valverde y Cía., Brasil, A, Yerba mate (Flete, seguro), 619.
11|80601, Sibils y Cía. Ltda., Italia, A, Alfombras, (Seguro, etc.), 51.
11|96971, Motores Marelli S. A., Italia, A, Interruptores automáticos, (Flete), 27.
11|86397, Campomar y Soulas S. A., Chile, C, Recortes de seda artificial, 1.421.
11|96246, Juan Bonino, Italia, A, Estufas eléctricas, (Flete), 15.
11|92523, J. Castillo y Cía., Argentina, C, Tejidos de lana, 873.
11|94607, Banco de la República, Argentina, A, Trigo (Flete), 3.064.
11|94750, Ramón Carli, Suiza, A, Estampillas sin valor, 175.
11|95221, Bakirgian y Cía., (Uruguay) S. A., Inglaterra, A, Tejidos algodón, 40.
11|95222, Bakirgian y Cía., (Uruguay), S. A., Inglaterra, A, Tejidos rayón, 125.
11|96293, Albert T. Hudson, Estados Unidos de América, A, Automóvil (usado) 1.486.
11|92626, Raúl Fontaina, Estados Unidos de América, A, Aparato de radio, 199.
11|99756, Abraham J. Ceretta, Brasil, A, Bananas (Ajuste valores), 464.
11|99754, Abraham J. Ceretta, Brasil, A, Bananas (Ajuste valores), 1.895.
12|1118, RIONE, Estados Unidos de América, A, Complemento ficha 11|39191, 559.

PLANILLAS N.os 6190, AL 6214

SIN OPERACION CAMBIARIA

Solicitudes despachadas el 20 de octubre de 1947

12|2490, Isaac Cohen e Hijos, Brasil, A, Tejidos algodón (Seguro), 74.
12|2492, Isaac Cohen e Hijos, Brasil, A, Tejidos algodón (Seguro), 68.
12|2494, Juan Carlos Costa, Suiza, A, Tejidos de rayón (Seguro), 35.
12|2500, Suc. F. J. Larghi, Brasil, A, Entretela lana y algodón, etc., (eSguro), 26.
12|2502, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, (Seguro), 2.
12|2555, Tufic Acle, Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón, (Seguro), 16.
12|2483, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Motores para agricultura, (Seguro), 5.
12|2458, C. M. Civelli, Italia, A, Tejidos de rayón, (Seguro), 21.
12|2450, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Equipo para pintar (Seguro), 8.
12|2507, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquinas para industria (Seguro), 331.
123|2509, Otto Bing y Cía., Estados Unidos de América, A, Tela de algodón (Seguro), 14.
12|2511, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Equipo para pintar, (Seguro), 5.
12|2513, Buckstein y Bister, Italia, A, Puntillas de algodón, (Seguro), 13.
12|2515, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para refrigeradores, (Seguro), 4.
12|2517, Cogorno Hnos., Suiza, A, Tejidos de rayón (Seguro), 18.
12|2447, W.A.S.E., Soc. Ltda., Italia, A, Cerámica, (Seguro), 11.
12|2449, José Ma. Durán Suc., Estados Unidos de América, A, Chassis (Seguro), 235.
12|2451, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuesto para motor marino, (Seguro), 3.
12|2453, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios para máquinas, (Seguro).
12|2455, Crespi Hnos. S. A., Inglaterra, A, Piletas de gres (Seguro), 87.
12|2457, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, A, Arrancadores para motores eléctricos, (Seguro), 5.
12|2459, Juan Carlos Costa, Suiza, A, Tejidos de algodón (Seguro), 32.
12|2450, Aserradero José Segade S. A., Brasil, A, Flete (Maderas duras), 5.687.
12|77912, The Coca Cola Export Sales Co., Estados Unidos de América, C, Concentrado para fabricar bebidas, 33.746.
12|88367, Meses Porlman Estados Unidos de América, C, Fresadoras de banco, etc., 200.
12|2462, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Repuestos para refrigeradores), 3.
12|2464, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Motores y fonógrafos), 2.
12|2466, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Equipos para pintar), 32.
12|2468, Turcatti y Casalía, Estados Estados Unidos de América, A, Seguro (Cortaplumas), 6.
12|2474, Jaime W. Bonda, Estados Estados Unidos de América, A, Seguro, (Repuestos para autos), 6.
12|2476, Linn y Cía., Inglaterra, A, Seguro, (Motores eléctricos), 11.
12|2478, Cassarino Hnos. y Cía., Italia, A, Seguro, (Herramientas para artesanos), 66.
12|2480, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Máquinas industria), 13.
12|2482, Apolant S. A., Suiza, A, Seguro, (Tejidos mezcla), 61.
12|2529, Garino y Cía., Suiza, A, Seguro, (Tejidos rayón y algodón), 57.
12|2496, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Engrasadores para autos), 9.
12|2487, León K. Terzian, Checoeslovaquia, A, Seguro (Broches de presión), 18.
12|2489, Isaac Cohen e Hijos, Brasil, A, Seguro (Tejidos algodón), 154.
12|2491, Isaac Cohen e Hijos, Brasil, A, Seguro (Tejidos algodón), 68.
12|2493, León K. Terzian, Méjico, A, Seguro Tejidos de algodón), 77.
12|2495, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Repuestos para autos), 12.
12|2497, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Seguro (Cámaras para autos).
12|2486, Linn y Cía., S. A., Inglaterra, A, Seguro (Máquinas industria alimentación), 18.
12|2488, Juan Leicht y Cía., Francia A, Seguro, (Automóviles), 106.
12|2461, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Equipo para pintar (Seguro), 8.
12|2463, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Medidores de aceite (Seguro), 3.
12|2465, J. Castillo y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de rayón (Seguro), 29.
12|2467, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Indicadores (Seguro), 1.
12|2469, Casa Reda Mario D'Alessandro, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos (Seguro), 28.
12|2471, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Equipos para pintar (Seguro), 25.
12|2473, Dominoni Staricco Ltda., Italia, A, Filetes de anchoa (Seguro), 5.
12|2475, Turcatti y Casalia, Estados Unidos de América, A, Cuchillos para cocina (Seguro), 2.
12|2477, Campomar y Soulas S. A., Inglaterra, A, Juego completo para cardas (Seguro), 463.
12|2479, Clericetti y Barrella S. A., Italia, A, Sierras sin fin (Seguro), 46.
12|2481, Apolant S. A., Suiza, A, Tejidos seda artificial (Seguro), 161.
12|2498, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cubiertas para autos (Seguro), 2.
12|2519, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos seda artifical (Seguro), 36.
12|2521, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos de seda artificial (Seguro), 18.
12|2523, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquina industrial (Seguro), 10.
12|2527, Destri Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejidos algodón (Seguro), 16.
11|2539, A. Casal Varela Ltda., Inglaterra, A, Condensadores variables (Seguro), 20.
12|2556, Isàac Vesochansky, Suiza, A, Tejidos seda artificial (Seguro), 53.
12|2536, Sedería París S. A., Suiza, A, Tejidos algodón (Seguro), 18.
12|2533, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos Rayón (Seguro), 59.
12|2531, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Tejidos Rayón (Seguro), 13.
12|2504, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Electrodos para soldar (Seguro), 5.
12|2506, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquina industrial (Seguro), 4.
12|2508, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquinas remachadoras (Seguro), 16.
12|2510, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Máquina industrial (Seguro), 32.
12|2512, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Cargadores aéreos, (Seguro), 176.
12|2514, Buckstein y Bister, Bélgica, A, Tranos piso (Seguro), 49.
12|2516, Manuel Guelfi y Cía., Inglaterra, A, Máquina industrial (Seguro), 16.
12|2518, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Suiza, A, Tejidos de algodón (Seguro), 41.
12|2520, Pizzorno, Theoduloz y Cía., Suiza, A, Tejidos de algodón (Seguro), 38.
12|2530, Garino y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido rayón (Seguro), 49.
12|2532, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón, (Seguro), 25.
12|2534, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón, (Seguro), 27.
12|2526, Sedería París S. A., Estados Unidos de América, A, Tejido rayón e hilo (Seguro), 14.
12|2540, Isaac Abudara, Estados Unidos de América, A, Tejidos de algodón (Seguro), 86.
12|2542, Alejandro Juli y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón (Seguro), 37.
12|2544, Alejandro Juli y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejido de algodón (Seguro), 17.
12|2541, Isaac Abura, Suiza, A, Tejido de seda artificial (Seguro), 39.
12|2454, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, Máquina industrial (Seguro), 14.
12|2448, José María Durán Sucs., Estados Unidos de América, A, Chassis (Seguro), 35.

12|2452, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Chapas de cobre y bronce (Seguro), 6.
12|2456, Linn y Cía. S. A., Inglaterra, A, Motores eléctricos (Seguro), 17.
12|2522, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Lijadora portátil (Seguro), 4.
12|2524, Hotel San Marco S. A., Italia, A, Manteles, toallas etc., (Seguro), 220.
12|2528, Destri Hnos., Estados Unidos de América, A, Tejidos rayón (Seguro), 27.
12|2499, Suc. F. J. Larghi, Estados Unidos de América, A, Tejidos algodón (Seguro), 23.
12|2501, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Repuestos para radios (Seguro), 15.
12|2503, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Accesorios para soldores (Seguro), 16.
12|2505, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Equipos de engrase (Seguro), 3.
11|2538, Arturo Proto, Brasil, A, Yerba mate (Seguro y Flete), 136.
12|2537, Arturo Proto, Brasil, A, Yerba mate (Seguro y Flete), 527.
12|121469, Manuel Caggero Suc., Brasil, C, Bananas (complemento), 1.233.
12|1850, RIONE, Estados Unidos de América, A, Cubiertas para camiones, 7.500.
12|1852, RIONE, Estados Unidos de América, A, Artículos electro técnicos, 1018.
12|1854, RIONE, Estados Unidos de América, A, Cajas de hierro galvanizado, 15.
12|1856, RIONE, Estados Unidos de América, A, Aisladores, 778.
12|1858, RIONE, Estados Unidos de América, A, Medidor, 268.
12|1860, RIONE, Estados Unidos de América, A, Anteojos, 486.
12|1864, RIONE, Estados Unidos de América, A, Transformador, 4.602.
12|1866, RIONE, Estados Unidos de América, A, Cables e hilos aisladores para electricidad, 900.
12|1868, RIONE, Estados Unidos de América, A, Papel fotográfico, 203.
12|2470, RIONE, Estados Unidos de América, A, Complemento ficha 11|543?8, ajust. valores, 274.
12|1862, RIONE, Estados Unidos de América, A, Partes de generador, 1.060.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|65957, Héctor A. Gerona, Francia, A, Vinos, 266.
11|31172, Rodrigo Acosta y Lara, Francia, C, Champagne, 1.679.
11|81360, Carrau y Cía., Francia, C, Champagne, 1.595.
11|94995, Ruvertoni Hnos., Francia, C, Champagne, 6.003.
11|83993, Galimberti y Cía. Lda., Francia, C, Champagne, 1.427.
11|28690, Francisco López y Cía., Francia, C, Champagne, 6.171.
11|85255, Mateo Brunet S. A. C., Francia, C, Champagne, 2.771.
11|89615, Valentín Martínez y Cía., Francia, C, Champagne, 4.366.
11|92691, Prato y Gómez, Francia, C, Vinos espumantes, 672.
11|92750, Francisco D. Sela Helguera, Francia, C, Champagne, 843.
11|31697, Oneto Vignale y Cía., Francia, C, Champagne, 2.355.
11|32425, P. Carvalho y Cía., Francia, C, Champagne, 1.300.
11|91777, Joaquín Vivo y Cía., Francia, C, Champagne, 2.015.
11|91855, Fattinne Bossut y Cía., Francia, C, Champagne, 2.519.
11|91700, Carlos Mezzera y Cía., Francia, C, Champagne, 3.000.
11|91891, Wenz y Cía., Francia, C, Champagne, 1.000.
11|94037, Pedro A. Andrés, Francia, C, Vinos, champagne, coñac, etc., 2.000.
11|93971, Oneto Vignale y Cía., Francia, C, Champagne, 145.
11|25464, Valentín Martínez y Cía., Francia, C, Vino champagne, 4.618.
11|27937, González Danrée, Hareau y Peyrou, Francia, C, Champagne, 10.000.
11|99837, Augusto Corallo e Hijos Lda. Francia, C, Gastos (vidrios inastillables), treinta y cuatro.
11|96190, José Luis García, Francia, C, Complemento (puntillas de algodón), veinte y cinco.
11|96196, José Luis García, Francia, A, Complemento (carpetitas y pañitos), cuatro.
11|96192, José Luis García, Francia, A, Complemento (lentejuelas de gelatina), 7.
11|95327, Alegre Sassón, Francia, A, Fletes (ropa interior de rayón), 35.
11|96442, Edmundo J. Angenscheidt, Francia, A, Complemento (tejido lino y algodón), 43.
11|86562, Edmundo J. Angenscheidt, Francia, A, Complemento (tela de lino), 16.
11|65687, J. P. Baridón y Cía., Estados Unidos de América, A, Casimir de lana, 7.766.
11|49372, Cuenca e Hijo, Estados Unidos de América, A, Tejidos de lana, 6.825.
11|78987, Sica y Pollero, Estados Unidos de América, A, Casimir de lana, 2.045.
11|78986, Sica y Pollero, Estados Unidos de América, A, Casimr de lana, 5.491.
11|80783, Barrere y Cía., Estados Unidos de Amércia, A, Refrigeradores, 3.827.
11|82096, Cía. Sudam Telef. L. M. Ericcson S. A., Estados Unidos de América, A, Materiales eléctricos y gastos, 1.149.
11.80819, Luis Ferrari, Estados Unidos de América, A, Casimires de lana, 1.988.
11|80823, Luis Ferrari, Estados Unidos de América, A, Casimires de lana, 8.850.
11|79565, Balandra, Mesa y Cía., Estados Unidos de América, A, Casimires de lana, 2.896.
11|79561, Balandra, Mesa y Cía., Estados Unidos de América, A, Casimires de lana, 1.684.
11|79956, Agustín Maspons, Estados Unidos de América, A, Casimires de lana, 1.478.
11|52248, Agustín Maspons, Estados Unidos de América, A, Casimires de lana, 3.983.
11|47774, Agustín Maspons, Estados Unidos de América, A, Casimires de lana, 1.686.
11|85426, Bernardo Malinoff, Estados Unidos de América, A, Heladeras eléctricas, 4.038.
11|56217, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Vaivenes, etc., 514.
11|51890, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Botellas thermo, 709.
11|55496, Candal y Facal, Estados Unidos de América, A, Bisagras, etc., 550.
11|82403, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Refrigeradores, 922.
11|67639, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Refrigeradores eléctricos, 5.202.
11|68570, Enrique Abal, Estados Unidos de América, A, Refrigeradores eléctricos, 1.871.
11|64641, Bolon Hnos., Estados Unidos de América, A, Juegos de porta lámparas, etc., 282.
11|46849, Manuel Guelfi y Cía., Estados Unidos de América, A, Refrigeradores eléctricos, 13.660.
11|47483, Luis A. Méndez, Estados Unidos de América, A, Acces. p. tubos fluorescentes, 1.354.
11|49420, Zerboni y Cía., Estados Unidos de América, A, Botellas térmicas, 671.
11|49301, Jorge Gómez y Cía., Estados Unidos de América, A, Planchas eléct. automáticas, 848.
11|51744, Casa Cardelino Ltda., Estados Unidos de América, A, Planchas eléctricas, 691.
11|50662, Pallas Ltda., Estados Unidos de América, A, Refrigeradores eléctricos, 1292.
11|51194, Introzzi S. A., Estados Unidos de América, A, Casimir de lana, 4.479.
11|79055, Ernesto Quincke S. A., Estados Unidos de América, A, Heladeras eléctricas familiares, 15.492.
11|51772, Cohen y Cía., Estados Unidos de América, A, Tejidos lana, 1.368.
11|56011, Félix A. Loureiro, Estados Unidos de América, A, Enchufes eléct., 635.
11|52238, Félix A. Loureiro, Estados Unidos de América, A, Accesorios para fluorescentes, 1.074.
11|65844, Horacio Torrendell, Estados Unidos de América, A, Refrigeradoras tipo familiar, 9.957.
11|52369, León Friedmann, Estados Unidos de América, A, Zócalos para lámparas fluorescentes, 1.359.
11|63055, Echarri Hnos., Estados Unidos de América, A, Material eléctrico, 505.
11|56663, Varela Radío y Cía., Estados Unidos de América, A, Candados, 372.
11|55821, Varela Radío y Cía., Estados Unidos de América, A, Cerraduras y candados, 660.
11|63555, Lanasur, Estados Unidos de América, A, Lámparas fluorescentes, 576.
11|69478, Claudio Sapelli, Estados Unidos de América, C, Planchas eléct. automáticas, 389.
11|63266, Fernández García y Chiodoni, Estados Unidos de América, A, Zócalos fluorescente,s 761.
11|48999, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Tiradores y manijas mat. plástico, 400.
11|55053, Clericetti y Barella S. A., Estados Unidos de América, A, Bisagras de hierro para camiones, etc., 248.
11|50137, Eduardo Loppacher S. A., Estados Unidos de América, A, Bisagras de hierro, 1.786.
11|86572, Argo (Urug.) Ltda., Estados Unidos de América, A, Candados, 385.
11|51017, Larre Hnos., Estados Unidos de América, A, Casimir lana, 1.192.
11|51054, Yahía Zeinal, Estados Unidos de América, A, Casimir lana, 1.850.
11|59595, Liprandi De Boni y Scholberg, Estados Unidos de Amércia, A, Thermos, 882.
11|58660, Suc. de Luis Cassaretto, Estados Unidos de América, A, Thermos, 689.
11|52534, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Thermos, 1.098.
11|68598, Clericetti y Barrella S. A., Estados Unidos de América, A, Planchas eléct., 720.
11|65495, Ovalle y Tedesco, Estados Unidos de América, A, Casimir lana, 2.629.

11|70295, Zanoni y Cía., Estados Unidos de América A, Tiradores y botones p. muebles, 252.
12|301, Vicente Aiello, Estados Unidos de América, A, Casimir lana, 5.498.
12|299, Vicente Aiello, Estados Unidos de América, A, Casimir lana, 8.283.
11|295, Vicente Aiello, Estados Unidos de América, A, Casimir lana, 4.710.
11|65010, Nimo, Illanes y Amargós, Estados Unidos de América, A, Planchas eléct., 1.187.
12|2558, Carlos Dighiero y Hijos, Estados Unidos de América, A, Artículos p. cocina, 190.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

12|3758, Cía. Uruguaya de Cemento Portland S. A., Yugoeslavia, C, Yeso en piedra a granel, 20.100.
12|3756, Cía. de Aguas Corrientes de Montevideo, Argentina, A, Cloro líquido, 1.564.
11|55460, Carrau y Cía., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 3.971.

CAMBIO DIRIGIDO (DOLARES)

11|86445, Ford Motor Cía., Estados Unidos de América, A, Chassís camiones con cabinas, 118.274.
11|86446, Ford Motor Cía., Estados Unidos de América, A, Chassís camiones con cabinas, 10.501.
12|1111, Benech ICSA, Estados Unidos de América, A, Material para refrigeración (Complemento), 60.
11|71957, Arnaldo C. Castro, Estados Unidos de América, A, Máquinas de calcular, 2.700.
11|98045, Cinoca S. A., Estados Unidos de América, A, Tubos de acero, 27.240.
11|75545, Kodak Uruguaya Ltda., Estados Unidos de América, A, Accesorios fotográficos, 536.
11|73470, José Gatti, Estados Unidos de América, A, Accesorios para autos, 561.
11|76896, IPUSA, Estados Unidos de América, A, Tela para encuadernar, 2.010.
11|69077, Gunter Angres, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 1.289.
11|69071, Gunter Angres, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 2.626.
11|69034, Gunter Angres, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 701.
11|69040, Gunter Angres Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 488.
11|69076, Gunter Angres, Estados Unidos de América, A, Bocinas para autos, 287.
11|69074, Gunter Angres, Estados Unidos de América, A, Repuestos para autos, 445.
11|62144, José J. Vallarino S. A., Estados Unidos de América, A, Envases de barro cocido con tapa material plástico, 336.
11|85009, José A. Patrón, Estados Unidos de América, A, Platos de loza p. vajillas de masa, 3.224.
11|57785, Barrere y Cía., Estados Unidos de América, A, Fundas para traslado de heladeras, 100.
11|88776, Gefen Hnos. Ltda., Estados Unidos de América, A, Hebillas para carteras, 424.
11|8776, Suney S. A., Estados Unidos de América, A, Generadores de gas acetileno, 1.519.
11|64980, Cía., Sudam. Teléf. L. H. Ericsson S. A., Estados Unidos de América, A, Material eléctrico, 7.092.
11|96875, Frigorífico Nacional, Estados Unidos de América, A, Semillas hortalizas, 2.309.
11|68341, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Barras y planchuelas de acero, 945.
11|66812, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Barras y planchuelas acero, 1.920.
11|66839, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas hierro aluminizado, 2.344.
11|66810, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Chapas acero, 877.
12|1141, Emilio Alonso e Hijos, Estados Unidos de América, C, Rodillos exprimidores de caucho, 2.840.
11|59748, Herber Roosen, Estados Unidos de América, C, Malla metálica rep. filtros, 500.
11|90465, Conatel S. A., Estados Unidos de América, C, Moldes, partes para prensas automáticas, 8.500.
11|78496, Cía. Bao S. A., Estados Unidos de América, C, Rep. equipo generador vapor, 1.650.
11|75656, Queirolo y Bigoni S. A., Estados Unidos de América, C, Rep. y agujas p. máq. medias, etc., 1.065.
11|77744, Talleres Gráficos "33" S. A., Estados Unidos de América, C, Máq. fundidora, 9.750.
12|1142, E. R. Squibb y Sons, Estados Unidos de América, A, Clorhidrato de estreptomicina, 2.250.
11|98221, Inst. Veterinario (Trajano Berninzoni (hijo), Estados Unidos de América, A, Fenotiazina, 5.560.
11|90384, Ind. Quím. Duperial, Estados Unidos de América, C, Amoníaco anhidro, 1.481.
11|88223, Ind. Quím. Duperial, Estados Unidos de América, C, Amoníaco anhidro, 1.355.
11|77024, Ind. Quím. Duperial, Estados Unidos de América, C, Amoníaco anhidro, 1.353.
11|60167, C.U.I.R.E.X., Ltda., Estados Unidos de América, C, Bicromato de potasa, 1.850.
11|90466, Conatel S. A., Estados Unidos de América, C, Repuestos p. máquinas, 85.
11|73362, Barreiro, Bareau y Pequeno "Automotriz Ltda", Estados Unidos de América, C, Camiones, etc., 14.000.
11|77271, Herbert Roosen, Estados Unidos de América, C, Bomba p. vinagre, 370.
11|89326, Sydney Ross Uruguay Ltda., Estados Unidos de América, C, Papel celofán, etc., 1.000.
11|77493, Twentieth Cent. Fox Film Uruguay Ltda., Estados Unidos de América, C, Noticiarios, 200.
11|93709, Ind. Químicas Uruguayas "Duperial", Estados Unidos de América, C, Delaterol tónico sintético p. aves, 95.
12|2443, Ford Motor Company, Estados Unidos de América, A, Complemento (Herramientas p. motores), 149.
11|85007, José A. Patrón, Estados Unidos de América, A, Destornilladores, 180.
11|66811, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Equipos p. soldadura eléct., 899.
11|66809, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Varillas p. soldadura eléct., 7.856.
11|66808, Armco Urug. S. A., Estados Unidos de América, A, Equipos p. soldadura eléct., 8.699.
11|96184, Remolacheras y Azucareras del Urug., Estados Unidos de América, C, Material filtrante, 3.000.
11|71810, 20 Century Fox Film, Estados Unidos de América, C, Material propaganda, 500.
12|1074, A.N.C.A.P., Estados Unidos de América, C, Bomba de inyección, 512.
11|61889, Cía. Bao S. A., Estados Unidos de América, C, Aceite mineral refinado, 1.650.
11|90503, Conatel S. A., Estados Unidos de América, C, Rep. y accesorios p. torno revólver, 280.
11|95386, Ferrocarril Central del Urug., Estados Unidos de América, C, Complemento (Carbón mineral), 89.853.
11|60536, Candal y Facal, Estados Unidos de América, C, Fleje de acero p. resortes, 1.950.
11|89825, Suc. de Luis Casaretto, Estados Unidos de América, C, Alambre de acero, 3.800.
11|75446, González y Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Alambre de acero, 5.000.
11|73100, Fabio Croci, Estados Unidos de América, C, Alambre galv. de acero, 6.200.
11|64930, Barraca Americana S. A., Estados Unidos de América, C, Alambre de acero galv., 9.500.
11|64928, Barraca Americana S. A., Estados Unidos de América, C, Alambre galv., con púas, 2.500.
11|68575, B. Mantero y Cía., Estados Unidos de América, C, Alambre acero galv., 12.850.
11|90111, Andrés Filiberto, Estados Unidos de América, C, Alambre de acero, 4.700.
11|90109, Andrés Filiberto, Estados Unidos de América, C, Alambre de acero, 3.800.
11|77270, Herbert Roosen, Estados Unidos de América, C, Placas filtrantes, etc. p. vinos, 507.
11|77966, Herbert Roosen, Estados Unidos de América, C, Material filtrante, 1.490.
12|1072, Evaristo Vignoli Cía. Ltda., Estados Unidos de América, C, Hojalata sin trabajar, 36.000.
11|77814, Cía. de Envases S. A., Estados Unidos de América, C, Polvo fenólico para moldear, etc., 599.
11|59916, Octavio C. Assuncao, Estados Unidos de América, C, Hojalata, 20.000.
11|70895, E. A. Fca. Uruguaya de Lámparas, Estados Unidos de América, C, Materias primas para la fabricación de lámparas eléctricas, 12.928.
11|88224, Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", Estados Unidos de América, C, Freón, 1.921.
11|77094, Industrias Químicas Uruguayas "Duperial", Estados Unidos de América, C, Gas para refrigeración, 1.601.
12|1143, Intarsa, Estados Unidos de América, A, Ceniza de soda, 794.
12|1138, INPACA, Soc. Ltda., Estados Unidos de América, A, Dextrina, 173.
11|98443, Eduardo Oromi y Hno. Estados Unidos de América, A, Hojalata, 11.750.
11|96095, ANCAP, Estados Unidos de América, B, Hojalata, 349.
11|97600, Cía. Swift de Montevideo S. A., Soda solway - carbonato calcinado, 1.152.
11|80405, Fuentes y Cía., Estados Unidos de América, A, Conductores eléctricos, 4.230.
11|65463, Cía. Sudamericana Telef. L. M. Ericsson S. A., Estados Unidos de América, A, Conductores eléctricos, 3.959.
11|82097, Cía. Sudamericana Telef. L. M. Ericsson S. A., Estados Unidos de América, A, Conductores eléctricos, 3.920.

PLANILLAS N.os 6.215 AL 6.241

Solicitudes despachadas
el 21 de octubre de 1947

SIN OPERACION CAMBIARIA

11|97106, Productos Roche S. A., Estados Unidos de América, A, Material técnico impreso, 25.
11|99674, Avelino Acevedo, Estados Unidos de América, A, Material para recauchutar, 49.
11|96109, Brithis South American Airways Co., Brasil, A, Impermeables, etc., 9.
11|97131, Técnica Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Aparatos para sordos (Complemento), 18.
11|96068, M. M. Gardella Ltda., Estados Unidos de América, A, Muestras cera, obras madera, etc., 4.
11|97060, Jaime Balter, Estados Unidos de América, A, Muestras lapiceras fuente, 55.
11|84742, Cinematográfica Glucksman, México, A, Afiches, 57.
12|731, Sudamtex de Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Aparatos de precisión, 30.
12|729, Sudatex de Uruguay S. A., Estados Unidos de América, A, Instrumento de precisión para dibujo, 20.
12|727, Sudamtex de Uruguay S. A., Estados Unidos de América, C, Hilado seda artifical, 100.
12|516, A. W. Paterson, Estados Unidos de América, A, Aparato eléctrico para telefonía, 13.
11|99703, Internat. Harvester Export. Co., Estados Unidos de América, B, Repuestos para camiones, 95.
12|728, Sudamtex Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Aparatos de precisión, 50.
12|730, Sudamtex Uruguaya S. A., Estados Unidos de América, A, Aparatos de precisión, 28.
11|84167, Felipe Gromer, Estados Unidos de América, A, Lapiceras fuente, 12.
11|74020, Gitel Mariem Feiner, Estados Unidos de América, A, Cubiertos de metal, 22.
11|92624, Raúl Fontaina, Estados Unidos de América, Batidoras eléctricas, 69.
12|2906, Benech I.C.S.A., Estados Unidos de América, A, Accesorios para equipos de refrigeración, 100.
12|57, Suc. A. C. Mayón, Estados Unidos de América, A, Esencias para perfumería, 23.
11|99967, Instituto veterinario (Trajano Berninzoni), Estados Unidos de América, A, Agujas uso veterinario, etc., 31.
12|1967, José Luis Cuenca, Estados Unidos de América, A, Tabletas Riboflavina, 97.
12|1969, José Luis Cuenca, Estados Unidos de América, A, Notas médicas y secantes, 49.
12|2625, Inco S. A., Estados Unidos de América, A, Efectos personales, 21.
12|2244, Productiva S. C. e Ind. Estados Unidos de América, A, Juego de herramientas manuales, 63.
12|2380, Corporación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo día, A, Discos de gramófonos, 5.
12|4027, José Aldao, Estados Unidos de América, A, Máquina para caramelos (Seguro), 4.

CAMBIO LIBRE (DOLARES)

11|88948, Ramón Bonvehi S. A., Paraguay, C, Maderas duras, 50.000.
11|88950, Ramón Bonvehi S. A., Paraguay, C, Madera cedro, 11.376.
11|88758, Barraca Americana S. A., Paraguay, C, Postes de madera dura, 8.635.
11|88937, Barraca Americana S. A., Paraguay, C, Madera de cedro, 1.201.
11|88756, Barraca Americana S. A., Paraguay, C, Madera dura, 13.648.
11|88757, Barraca Americana, S. A., Paraguay, C, Pickets, 4.466.
11|95011, Crespi Hnos. S. A., Paraguay, C, Madera dura, 20.000.
11|90930, Ferrocarriles y Tranvías del Estado, Paraguay, C, Maderones Curupay, 2.264.
11|83650, Metalúrgica y Diques Flotantes, Paraguay, C, Maderas para barcos, 7.444.
11|88946, F. Rocco S. A., Paraguay, C, Maderas duras, 12.593.
11|59688, F. Rocco S. A., Paraguay, C, Madera dura en vigas, etc., 7.407.
11|88952, Hijos de Francisco Susena, Paraguay, C, Madera de cedro, 7.444.
11|72176, Juan Pons S. A., Paraguay, C, Madera dura, etc., 25.000.
11|86291, Aserradero José Segade S. A., Paraguay, C, Madera de cedro, 15.500
11|69866, Fincomar Ltda., Paraguay, C, Rollizos y vigas madera cedro, 15.000.
11|88949, Varadero y Astilleros del Cerro S. A., Paraguay, C, Maderas duras, 11.000.
11|88951, Eduardo Oromí y Hno., Paraguay, C, Madera duras, 15.000.
11|79766, Fibravegetal S. A., Chile A, Fibra de cáñamo, 6.436.
11|79767, Fibravegetal S. A., Chile C, Fibra de cáñamo, 13.119.
11|83991, Oneto Vignale y Cía., Chile, A, Complemento (Lentejas), 638.
11|96827, Emilio Baritussio, Italia, C Aparato tricolor para decorar paredes, 55.
12|1144, Lanasur, Italia, C, Maquinaria, para planta textil, 3.500.
11|65654, Viuda de Antonio F. Fraga, Italia, C, Maquinaria extractora de aceite, 60.000.
11|65655, Viuda de Antonio F. Fraga, Italia, C, Caldera a vapor nueva, 10.000.
11|90322, Raul Bado, Italia, C, Semillas de hortalizas, 700.
11|56973, Echarri Hnos., Suiza, A Lamparillas para linternas, 81.
11|51843, Motores Marelli S. A., Suiza, A, Cojinetes a bolillas, etc., 2.416.
11|61104, Motores Marelli S. A., Suiza, A Cojinetes a bolillas ect., 2.778.
11|95685, Motores Marelli S. A., Suiza, B, Rulemanes a bolilla, etc., 3.094.
11|86946, Melamed y Capuano, Suiza A Tejido seda artificial, 2.941.
11|86948, Melamed Capuano, Suiza, A, Tejidos algodón, 1.203.
11|62161, Evera S. A. C., Suiza, A, Herramientas precisión para mecánicos 1.168.
11|79690, Droguería Surraco S. Ltda., Suiza, A, Novalgina, 971.
11|68332, Evera S. A. C., Italia, A Motores industriales diesel, 8.513.
11|59606, Oneto Vignale y Cía., Italia, A, Aceite de oliva, 41.51.
11|80929, Polero Hnos., Italia, A, Bicicletas 3.120.
11|98865, Vicente y Luis Beltrame, Italia, A, Semillas hortalizas, 715.
11|51493, Soler Hnos. S. A., Italia, A Tejidos de algodón, 3.250.
11|55417, Isaac Cohen e Hijos, Italia A, Tejidos de rayón, 4.000.
11|48392, CICUSA, Italia, A, Tejidos algodón, 4.000.
11|56482, Garino y Cía., Italia, A, Tejidos algodón, 652.
12|2526, Manufactura Lanera S. A., Italia, A, Maquinarias textiles (Flete) 2.472.
11|79552, Cía. Import. Export Ramón Bonvehi S. A., Paraguay, A, Madera de cedro, 2.834
11|79551, Cía. Import. Export Ramón Bonvehi S. A., Paraguay, A, Madera dura, 790.
11|92817, Ricardo Vázquez y Cía., Paraguay, A, Madera de cedro 16.152.
11|92317, Ricardo Vázquez y Cía., Paraguay, B, Madera de cedro, 7.888.
11|81971, Ind. Químicas Uruguayas Duperial, Paraguay, A, Aceite de ricino 10.000.
12|2550, Aserradero José Segade S. A. Paraguay, A, Madera dura (complemento), 274.
11|81189, Acher Hnos., Suiza, B, Despertadores de metal, 957.
11|83308, A. Jordan y Cía., Suiza, A Relojes pulseras, 2.000.
11|85389, Victor C. Mautnar, Suiza, B, Relojes metal, 4.000.
11|65559, Antonio Buzio S. C., Suiza, B, Relojes pulsera, 1.752.
11|65557, Antonio Buzio S. C., Suiza, B, Relojes pulsera, 4.556.
11|65555, Antonio Buzio S. C., Suiza A, Relojes pulsera, 1.484.
11|83460, Antonio Buzio S. C., Suiza, B, Despertadores, 969.
11|65096, Antonio Buzio S. C., Suiza, B, Relojes pulsera, 1.752.
11|64503, Adolfo L. Strauch S. C., Suiza, B, Relojes de mesa, 493.
11|64504, Adolfo L. Strauch S. C., Suiza, B, Despertadores de viaje, 325.
11|60183, Juan Goldfarb, Suiza, A, Relojes pulsera y de bolsillo, 2.413.
11|82170, E. Kalbermann y Cía., Suiza A, Relojes cromados enchapados y de oro, 2.856.
11|82030, E. Kalbermann y Cía., Suiza, A, Relojes de metal, 1.956.
11|69677, E. Kalbermann y Cía., Suiza, A, Relojes de metal, 1.957.
11|82171, E. Kalbermann y Cía., Suiza, A, Relojes de pulsera de metal, 2.598.
11|66588, Juan Goldfarb, Suiza, A, Relojes pulsera, 1.086.
11|60184, Juan Goldfarb, Suiza, A, Relojes pulsera y de bolsillo, 4.176.
11|60185, Juan Goldfarb, Suiza, A, Relojes pulsera, 2.830.
11|85975, Juan U. Portá y Cía., Suiza, A, Relojes, 6.555.
11|84400, Marcos Pschepiurca Suc., Suiza, A, Relojes, etc., 2.680.
11|66094, Marcos Pschepiurca Suc., Suiza, A, Relojes surtidos de metal común, 6.233.
11|66094, Marcos Pschepiurca Suc., Suiza, B, Relojes pulsera y bolsillo, 6.086.
11|69200, Theo Frank S. R. L., Suiza A, Relojes pulsera, 6.495.
11|79604, Rodolfo L. Altachuler, Suiza A, Relojes pulsera de metal, 5.000.
11|64142, Juan Goldfarb, Suiza, A, Relojes bolsillo y pulsera, 387.
11|82172, Ernesto Kalbermann y Cía. Suiza, A, Relojes de oro y alpaca, 632.
11|85073, Juan U. Porta y Cía., Suiza, A, Relojes, 3.445.
11|86273, A. Casal Varela Ltda., Suiza A, Relojes pulsera, 528.
11|86465, Buckstein y Bister, Suiza B, Relojes pulsera, 876.
11|82103, Wolff Levy y Cía. Ltda., Suiza, A, Relojes, etc., 7.000.
11|90198, Juan F. Decarlino, Suiza, B, Relojes pulsera de metal, etc., 88.
11|86507, Boris, Epstein, Suiza, A, Relojes bolsillo de metal, 1.000.
11|81766, León Michel, Suiza, A, Relojes pulsera, etc., 5.000.
11|58837, Deli S. A., Chile, A, Nueces, 871.
11|64134, Deli S. A., Chile, B, Orejones, 741.
11|65895, Rafael Melgarejo y Cía., Chile, A, Nueces, 1.901.
11|70400, Rafael Melgarejo y Cía., Chile, B, Orejones, 712.
11|80984, Rafael Melgarejo y Cía., Chile, A, Nueces, 1.392.
11|50362, Manzanares S. A., Chile, A, Nueces, 2.903.

11|64607, Francisco López y Cía., Chile, A, Nueces, 1.452.
11|55228, Staudt y Cía., S. A. C., Chile, A, Nueces, 2.903.
11|83477, Staudt y Cía. S. A. C., Chile, A, Ciruelas secas, 783.
11.83478, Staudt y Cía. S. A. C., Chile, A, Orejones, 1.490.
11|68182, Menéndez y Cía., Chile, B, Orejones, 741.
11|80452, Augusto Nery, Chile, A, Nueces, 835.
11|62829, Berch y Cía., Chile, A, Nueces, 795.
11|64539, Ruevrtoni Hnos., Chile, B, Nueces, 1.370.
11|59167, Ruvertoni Hnos., Chile, A, Orejones, 753.
11|86807, Castiglioni y Lucas Calcraft, Chile, B, Orejones, 1.490.
11|87874, Francisco López y Cía., Chile, B, Orejones, 4.432.
11|81655, Faridone y Cía., Chile, B, Orejones, 1.486.
11|85986, Ruvertoni Hnos., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 372.
11|56155, Ruvertoni Hnos., Argentina, C, Anchoas en salmuera, 370.
11|78623, Menéndez y Cía., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 817.
11|54339, Francisco López y Cía., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 1.524.
11|84435, Francisco López y Cía., Argentina, A, Pasas de uva, 1.377.
11|52140, Francisco López y Cía., Argentina, A, Pasas de uva, 901.
11|52140, Francisco López y Cía., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 682.
11|62162, Chiarino y Cía. Ltda., Argentina, A, Anchoas en salmuera.
11|78550, Chiarino y Cía. Ltda., Argentina, A, Pasas de uva, 705.
11|78530, Chiarino y Cía. Ltda., Argentina, A, Anchoas en Salmuera, 671.
11|80451, A. López y Cía. Ltda., Argentina, A, Pasas de uva, 428.
11|81181, Oneto Vignale y Cía., Argentina, A, Pasas de uva, 1.283.
11|83008, Oneto Vignale y Cía., Argentina, A, Pasas de uva, 470.
11|52478, Oneto Vignale y Cía., Argentina, A, Pasas de uva, 938.
11|81519, Ferro Hnos. S. A., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 1.485.
11|55203, Staudt y Cía. S. A. C., A, Conservas de pescado, 1.123.
11|64133, Deli S. A., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 1.111.
11|83667, Rafael Melgarejo y Cía., Argentina, A, Pasas de uva, 2.717.
11|83476, Mateo Brunet S. A. C., Argentina, A, Pasas de uva, 5.345.
11|63141, Tomás R. Garrido, Argentina, A, Anchoas en salmuera, 704.
11|84038, Manzanares S. A., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 1.042.
11|72555, Deli S. A., Argentina, A, Pasas de uva, 928.
11|67309, Rodríguez Anido S. C., Argentina, A, Pasas de uva, 676.
11|70963, Pedro Ferrés y Cía., Argentina, A, Pasas de uva, 2.512.
11|52559, Pedro Ferrés y Cía., Argentina, A, Pasas de uva, 1.802.
11|51259, Carrau y Cía., Argentina, A, Pasas de uva, 2.253.
11|84428, Carrau y Cía., Argentina, A, Pasas de uva, 2.264.
11|50854, Mateo Brunet S. A. C., Argentina, A, Pasas de uva, 3.546.
11|51305, Castiglioni y Lucas - Calcraft Argentina, A, Pasas de uva, 901.
11|49659, Rafael Melgarejo y Cía., Argentina, A, Pasas de uva, 864.
11|62826, Berch y Cía., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 1.809.
11|57013, Barrere Almacenes S. A., Argentina, A, Anchoas en salmuera, 290.
11|57202, Valentín Martínez y Cía., Argentina, A, Anchoas en sal, 842.
11|57849, Valentín Martínez y Cía., Argentina, A, Anchoas en sal, 762.
11|80481, Valentín Martínez y Cía., Argentina, A, Orejones de fruta, 1.985.
11|63729, Coop. Consumos Propietarios y Empleados de la CUTCSA, Chile, A, Nueces, 2.613.
11|63728, Coop. Consumos Propietarios y Empleados de la CUTCSA, Chile, A, Descarozados, 949.
11|64298, Almacenes Pesquera S. A., Chile, A, Descarozados, 8.249.
11|64297, Almacenes Pesquera S. A., Chile, A, Pimentón, 926.
11|67353, Rodríguez Anido S. C., Chile, A, Orejones, 948.
11|67352, Rodríguez Anido S. C., Chile, A, Nueces, 1.358.
11|62469, Oneto Vignale y Cía., Chile, A, Arvejas, 499.
11|58802, Oneto Vignale y Cía., Chile, A, Orejones 4.311.
11|57311, Oneto Vignale y Cía., Chile, A, Nueces, 1.591.
11|57485, Pedro Ferrés y Cía., Chile, A, Nueces, 2.651.
11|62035, Pedro Ferrés y Cía., Chile, A, Nueces, 761.
11|62020, Pedro Ferrés y Cía., Chile, A, Nueces, 2.778.
11|55720, Carrau y Cía., Chile, A, Nueces, 3.870.
11|55722, Carrau y Cía., Chile, A, Nueces, 2.893.
11|80478, Valentín Martínez y Cía., Chile, A, Nueces, 1.498.
11|80479, Valentín Martínez y Cía., Chile, A, Orejones, 2.198.
11|82123, Kahn y Braun, Suiza, A, Relojes de metal, 1.565.
11|59060, Elías Meierovich, Suiza, A, Relojes despertadores, 2.000.
11|78114, Kahn y Braun, Suiza, A, Relojes pulsera de metal y oro, 1.221.
11|79024, Kahn y Braun, Suiza, A, Relojes pulsera de metal y oro, 2.693.
11|81494, Moisés Keidansky, Suiza, A, Relojes de metal, 315.
11|81492, Moisés Keidansky, Suiza, A, Relojes de metal, 764.
11|82042, Moisés Keidansky, Suiza, A, Relojes de pulsera, 1.631.
11|74022, Marcelo Braun, Suiza, A, Relojes de metal, 3.440.
11|61539, Marcelo Braun, Suiza, A, Relojes pulsera de metal, 3.320.
11|78353, Marcelo Braun, Suiza B, Relojes pulsera de metal y oro, 3.240.
11|81527, Campos y Cía., Suiza, B, Relojes pulsera, 5.082.
11|81528, Campos y Cía., Suiza, B, Relojes pulsera y bolsillo, 3.367.
11|81529, Campos y Cía., Suiza, B, Relojes pulsera, 827.
11|65938, Campos y Cía., Suiza, A, Relojes pulsera, 2.784.
11|65076, Juan Goldfarb, Suiza, A, Relojes despertadores, 4.108.
11|69197, Theo Frank S.R.L., Suiza, A, Relojes despertadores, 3.505.
11|90196, Juan F. Decarlini, Suiza, A, Relojes pulsera de metal y oro, 2.015.
11|83692, Juan F. Decarlini, Suiza, B, Relojes pulsera de metal y oro, 1.402.
11|83694, Juan F. Decarlini, Suiza, A, Relojes pulsera de metal enchapado, etc., 4.354.
11|82696, Juan F. Decarlini ,Suiza, B, Relojes pulsera de metal, oro y enchap., 2.141.
11|61273, A. Casal Varela Ltda., Suiza, A, Relojes pulsera enchapados en oro, 1.933.
11|66606, A. Casal Varela Ltda., Suiza, A, Relojes de metal, 2.539.
11|80068, Jacobo Cachcovsky, Suiza, B, Relojes pulsera p. damas, 2.992.
11|80067, Jacobo Cachcovsky, Suiza, B, Relojes pulsera p. hombres, 1.189.
11|66730, Rodolfo V. de Loy, Suiza, A, Relojes pulsera, 1.215.
11|66494, Buckstein y Bister, Suiza, B, Relojes bolsillo y pulsera, 10.357.
11|58107, Buckstein y Bister, Suiza, A, Relojes pulsera, 1.553.
11|61856, Buckstein y Bister, Suiza, A, Relojes pulsera señorita, 984.
11|66490, Buckstein y Bister, Suiza, A, Relojes pulsera, 1.231.
11|86796, Jaime Balter, Suiza, A, Relojes metal p. bolsillo y pulsera, 797.
11|59195, Roque Albano, Suiza, B, Relojes de cromo, etc., 1.958.
11|81566, Oneto Vignale y Cía., España, A, Pimentón, 1.087.
11|78162, Carrau y Cía., España, A, Pimentón, 3.400.
11|89789, Carrau y Cía., España, A, Pimentón, 1.530.
11|48897, Rodríguez Anido S. C., España, A, Pimentón, 1.136.
11|60277, Vital Mántaras Sucesión, España, A, Pimentón, 1.025.
11|49388, Oneto Vignale y Cía., España, A, Aceitunas, 1.083.
11|66244, Almacenes Pesquera S. A., España, A, Atún en aceite, 1.175.
11|80086, La Cosechera Romeo Zerboni, A, Pimentón dulce, 1.050.
11|88247, A. López y Cía. Ltda., España, A, Pimentón, 3.135.
11|85822, Manzanares S. A., España, A, Pimentón, 2.850.
11|66649, Funcasta Hnos. y Cía., España, A, Pimentón, 725.
11|48847, Pizzo Hnos., España, A, Pimentón, 1.543.
11|49924, Mari y Serra S. A., España, A, Aceitunas, 2.123.
11|50413, La Cosechera Romeo Zerboni, España, A, Aceitunas, 1.068.
11|68325, Menéndez y Cía., España, B, Atún en aceite, etc., 1.510.
11|64396, Ruvertoni Hnos., España, A, Atún en aceite, 1.490.
11|63640, Queserías Nacionales S. A., España, B, Atún en aceite, etc., 1.758.
11|58673, Deli S. A., España, A, Barberechos al natural, 772.
11|79142, Aniceto Ochotorens, España, A, Atún en latas, 2.492.
11|80938, Augusto Nery, España, A, Atún en aceite de oliva, 1.440.
11|80750, Manzanares S. A., España, A, Atún en aceite, 3.450.
11|81734, Valentín Martínez y Cía., España, A, Atún en aceite, 2.637.
11|84436, Francisco Lopaz y Cía., España, A, Atún en aceite, 2.637.
11|87192, Berch y Cía., España, A, Atún en aceite, 2.590.
11|61991, Carlos Krosnyak, Portugal, A, Corcho, 1.850.
11|50345, Faridone y Cía., Portugal, A, Sardinas prensadas, 200.
11|49634, Mateo Brunet S.A.C., Portugal, A, Sardinas prensadas, 720.
11|79114, Ameglio y Cía., Portugal, A, Almendras, 1.700.
11|49393, Almacenes Pesquera S. A., Portugal, A, Sardinas prensadas, 1.105.
11|79116, Castiglioni y L. Calcraft, Portugal, A, Sardinas en aceite, 2.000.
11|84755, Reximport Ltda., Portugal, A, Sardinas, 1.037.
11|66864, Rodríguez Anido S. C., Portugal, A, Azafrán en rama, 990.
11|57325, Tomás R. Garrido, Portugal, A, Sardinas prensadas, 640.
11|80778, Valentín Martínez y Cía., Portugal, B, Atún en aceite, 3.000.
11|61431, José Aldao, Cuba, B, Ananás molidos en su jugo natural, 520.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 169 — Montevideo, Lunes 17 de Noviembre de 1947 — Núm. 12321

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1943)

A) Edictos judiciales y avisos en general:
Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día. $ 0.40
Por más de cinco publicaciones .... " 0.20
B) Avisos matrimoniales .... " 2.00
C) Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente .... " 0.20
D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De más de dos meses .. " 0.50
De más de dos años .... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones, injustificadamente, serán privadas del servicio.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de Abril de 1932

		Hasta	$ 20.000.00	$	30.00	la página
De $	20.001.00	"	" 50.000.00	"	50.00	" "
" "	50.001.00	"	" 100.000.00	"	70.00	" "
" "	100.001.00	"	" 200.000.00	"	100.00	" "
" "	200.001.00	"	" 300.000.00	"	120.00	" "
" "	300.001.00	"	" 400.000.00	"	135.00	" "
" "	400.001.00	"	" 500.000.00	"	150.00	" "
" "	500.001.00	"	" 1.000.000.00	"	175.00	" "
en adelante				"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

OFICIALES

OFICINA NACIONAL ELECTORAL
LICITACION PUBLICA
Tercer llamado

Llámase a licitación pública, por tercera vez, y con la debida autorización de la Corte Electoral, para la construcción de nueve estanterías y trabajos anexos de carpintería, cuyas características calidad y dimensiones se determinan en el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en Secretaría, de las 8 a las 12 y 30 horas; (Sábados de 8 a 12).
Las propuestas respectivas serán abiertas el 24 de Noviembre de 1947, a las 9 horas en el local de esta Oficina, en presencia de los señores Director, Subdirector y Secretario de la misma, de los interesados que concurran al acto y por ante el señor Director, de Secciones de la Secretaría de la Corte Electoral. (Artículo 975.747). — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Nov.15-23345-v.nov.18.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de productos químicos y formularios destinados a las Oficinas de Identificación del Interior de la República, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección, avenida 18 de Julio número 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (desde el 15 del corriente de 7 y 30 a 12 y 30 horas) y los sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán recibidas en esta oficina el día 24 de Noviembre corriente a la hora 10. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.15-23333-v.nov.24.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION
Pantorrilleras

Llámase a licitación para el suministro de 3.000 pares de pantorrilleras, con arreglo al pliego de condiciones y muestras que se hallan a disposición de los interesados en el local de esta Inspección General, avenida 18 de Julio número 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (desde el 15 del corriente de 7 y 30 a 12 y 30 horas) y los sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas serán recibidas en esta oficina el día 5 de Diciembre próximo a la hora 10. — Montevideo Noviembre 6 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.12-23293-v.nov.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 125
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 125 para adquirir: Pan dulce, budín inglés, fruta glaceada, turrón de maní tipo Alicante, turrón de maní tipo Jijona, bombones, dátiles, nueces, pasas de higo, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 17 de Noviembre de 1947 a las diez horas (10 horas). — Montevideo, Noviembre 11 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.14-23321-v.nov.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 119
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 119 para adquirir: Aceite de maní o girasol, aperitivo tipo amaro, cepillos para ganado ciruelas, candados, pasas de uva sidra, pimentón, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 18 de Noviembre de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.14-23322-v nov.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 128
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 128 para adquirir: 500 metros de gabardina color yerba mate para uniformes de Oficiales, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 hasta el día 14 del corriente mes inclusive y de dicha fecha en adelante de las 7 y 30 a las 12 y 30, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 25 de Noviembre de 1947 a las 9 horas. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.13-23303-v.nov.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 116
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 116 para adquirir: Medias blancas para esgrima, casaquillas blancas, zapatillas tipo champion, trajes buzos azules, calcetines blancos, pantalones blancos cortos, camisillas para gimnasia, con destino a la Escuela Militar de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 18 de Noviembre de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947.
(Cuenta corriente). Nov.14-23324-v.nov.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 120
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 120 para adquirir: Frazadas de 1.40 x 1.90 para aspirantes, con destino a la Escuela Naval, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de ntendencia calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 hasta el día 14 del corriente inclusive y de dicha fecha en adelante de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 22 de Noviembre de 1947 a las 9 horas. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.13-23302-v.nov.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 99
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 99 para adquirir: Lanilla blanca, azul, roja amarilla, negra y verde doble ancho, cuerda cáñamo, paño azul tipo chaquetón, paño para insignias color mordoré, bisagras T, manijas para cajones, llaves de puente para arreos de charret, frenos para arreos de charret, remaches, tornillos cabeza fresada, ladrillos refractarios, caños de hierro galvanizado, llaves de pase, con destino a Talleres, para confección de varios artículos para Inspección General de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 hasta el día 14 del corriente inclusive y de dicha fecha en adelante de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 22 de Noviembre de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.13-23306-v.nov.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 129
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 129 para adquirir: Hojas para máquinas de afeitar, camisas reglamentarias para tropa, camisetas de punto tipo sport, madrás blanco, servilletas, cepillos para dientes, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 hasta el día 14 inclusive del corriente mes y de dicha fecha en adelante de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 24 de Noviembre de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.13-23304-v.nov.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 130
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 130 para adquirir: Arroz común, yerba mate en paquetes de 1 kilo, mates de buena calidad, vino vermouth tipo italiano, papel de embalaje azul, tabaco tipo amarelinho en paquetes, palas para basura, con destino a las Cantinas Militres, de acuerdo con el pliego de condiciones qu ea disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 y del 15 del corriente mes en adelante de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 25 de Noviembre de 1947 a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.13-23305-v.nov.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 114
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 114 para adquirir: Cepillos para ropa, lápices de papel, lapiceros, mates buena calidad, con destino a las Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30, hasta el día 14 del corriente mes y de dicha fecha en adelante de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 24 de Noviembre de 1947 a las 9 horas. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.13-23307-v.nov.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 126
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 126 para adquirir tornillos de hierro para madera, tornillos de bronce para madera, clavos de hierro para madera, clavos de hierro sin cabeza, clavos de cobre, rosetas de cobre, varillas de hierro papel de lija, cola para carpintero, sierra sin fin, gomalaca, tapaporos, extracto de nogal al agua hierro para cepillos, requeridos por la Inspección de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 21 de Noviembre de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.8 23261-v.nov.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 92
Tercer llamado

Asunto N.o 200. Llámase a licitación pública número 92 para adquirir: Alambre de plomo para fusible, alambre esmaltado para bobinar, alambre de cobre, alambre niquelina, alambre cromoniquel, alambre forrado, amperímetro de radio, aisladores de porcelana, bases; cable bipolar, cable de goma, cable bajo goma, cable armado, cable con aislación, cable común, cable para instalación, cable flexible, cable para antenas, cable para conexiones cable blindado, cinta aisladora, cordón eléctrico, cajas fusibles, conmutadores, condensadores de fieltro, condensadores electrolíticos, condensadores de papel, condensadores de mica, conductores de cobre, defensas chicas para luz, diales, diyuntores, elementos para linternas, estaño, enchufes, electrolítico para cargas, formas bobina insolantite, fichas de porcelana, fichas con base, grampas para alambre, gomitas para entrada de cables, interruptores unipolares, interruptores bifásicos y trifásicos interruptores a palanca, lamparillas eléctricas, lamparillas opalina, lamparillas para linternas, lamparillas para pilot, lamparillas para dial, lamparillas filamento a carbón, lamparilla rectificadora, lámparas primus o similar, lámparas soplete para soldar, lámpara doble encendido para farol, lámparas de un polo, láminas fusibles, llaves para luz llaves de porcelana, llaves interruptoras, miliamperímetro para tablero, ojos de buey, pinza mango aislado, portalárparas pilas para linternas, portátiles de mano, puentes dobles para radio, plomo fusible, pulsadores resistencias, resistencias calentadores, resistencias para planchas, rosetas fusibles, receptáculos de porcelana, soldadores, stanger, uniones conductores, voltímetro, tapones fusibles, torres pasantes de porcelana, toma corrientes, zócalos para válvulas, válvulas de radio, requeridos para la Inspección de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 13 y 30 a las 18 y 30; Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 20 de Noviembre de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.8_23260_v.nov.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 96
Tercer llamado

Asunto N.o 200. Llámase a licitación pública número 96 para adquirir: tablas de pino brasil, tablas de cedro, antiparras de vidrio botas de goma, anteojeras, bujías, cuero para luchaderos cubetas de vidrio, cubetas de porcelana, cuadro hidráulico, caño bergman, cajas de contraste, botellas de oxígeno, porrones de oxígeno, pinza para vidrio, spaguetti, sacos largos encerados, suela para construir estuches, vidrios planos transparentes, vidrios para antiparras, trajes para agua, requeridos por la Inspección de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní número 1599 todos los días hábiles de las 14 y 30 a las 18 y 30, Sábados de 8 a 12 horas. La spropuestas se abrirán el día 20 de Noviembre de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.8_23262_v.nov.19.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la provisión de artefactos eléctricos destinados al Cuartel de Colonia, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y los detalles y características que se mencionan en el plano adjunto, confeccionado al efecto y que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo número 269, hasta el día 20 de Noviembre próximo.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado en este Servicio el día 20 de Noviembre a la hora 10, si rigiera el horario de verano para esa fecha y a la hora 15 si no hubiera cambiado dicho horario, labrándose el acta respectiva. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) Oct.31-23167-v.nov.20.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Adquisición de máquina de sumar
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de una máquina de sumar, eléctrica, de 13 columnas, con resta directa, de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección "Proveeduría" del Banco, durante las horas hábiles.

La apertura de las propuestas se realizará el día Viernes 21 del corriente, a las 16 horas, en la Sala de Actos del Banco, en presencia de los interesados concurrentes al acto y en un todo de acuerdo con las exigencias de la ley en la materia. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Nov.11-23282_v.nov.18.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos de marmolería que han de ejecutarse en las dos puertas monumentales del Salón de Pasos Perdidos del Palacio Legislativo.

Las propuestas, formuladas con arreglo al pliego de condiciones y plano adjunto, que está de manifiesto en la Oficina de Adquisiciones de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo (subsuelo del Palacio Legislativo), deberán ser presentadas el día 18 de Noviembre próximo a la hora 10, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran.
(Cuenta corriente) Nov.7-23250-v.nov.16.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 27|47 (Amplia.)

Llámase a licitación pública para el suministro de uniformes y overolls de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 24 de Noviembre de 1947, a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Nov.14-23316-v.nov.22.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de artículos sanitarios destinados a la Aerostación que se construye en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán abiertas en el mismo local en presencia de los interesados

que concurran, el día 15 de Diciembre de 1947 a las 10 horas.
(Cuenta corriente) Nov.6-23229-v.nov.17.

DIRECCION DE AERONAUTICA CIVIL
AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

Llámase a concurso libre de oposición para llenar un cargo vacante de Oficial 5.o (Operador de Radiocomunicaciones) a realizarse el 15 de Diciembre de 1947 en las oficinas de la Dirección de Aeronáutica Civil en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Las bases a las cuales se ajustará el concurso podrán ser retiradas en la Intendencia del Aeropuerto, recibiéndose las inscripciones respectivas hasta el día 10 de Diciembre de 1947. Horario: de 8 a 11 y 30 y de 15 a 18 y 30 horas.
(Cuenta corriente) Nov.7-23346-v.nov.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO COOPERATIVO INTERAMERICANO DE SALUD PUBLICA (S. C. I. S. P.)
Licitación N.o 5

Llámase a licitación pública por primera vez para la construcción del centro de Salud de Melo de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Administración de este Servicio, Avenida 18 de Julio 2083, y en la Intendencia Municipal de Cerro Largo (Melo), donde podrán obtener copias los interesados, previo depósito de $ 50.00 (cincuenta pesos m|n.). Este depósito será devuelto a los licitantes que no obtuvieran la adjudicación de la obra, mediante entrega del recibo correspondiente y devolución de los recaudos completos y sin deterioros. La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en la Administración del S. C. I. S. P., o en la Intendencia Municipal de Cerro Largo con tres días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo. Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado en la Administración del S. C. I. S. P., el día 10 de Diciembre de 1947 a las 10 horas, abriéndose en presencia de los interesados que concurran. La Dirección del S. C. I. S. P. se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas toas. — Montevideo 13 de Noviembre de 1947. — Por H. Jackson Davis, M. D., Dr. P. H., Director. — Wesley H. Kersey, Gerente.
(Cuenta corriente) Nov.14-23326-v.nov.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de:

17 de Noviembre de 1947. Hora 15 y 30. Licitación 215. Pasas de uva, cáscara de limón, etc. 15 y 45. Licitación 216. Chocolate, turrón, fruta seca y abrillantada. 16 Licitación 218. Género para túnicas (Hospital de Clínicas). 16 y 15. Licitación 221. Mesas de luz banquetas, vitrinas, etc. (Hospital de Clínicas). 16 y 30. Licitación 222 Quesos (periódica). 16 y 45. Licitación 223. Molinos, máquinas para granulados, etc. (Hospital de Clínicas). 17. Licitación 224 Maíz, alfalfa seca y avena en grano (periódica). 17 y 15. Licitación 225. Vasos de vidrio, espumaderas, cucharones de aluminio etc. (Hospital de Clínicas). 17 y 30. Licitación 226. Ajos, boniatos y cebollas (periódica). 17 y 45. Licitación 208. Electricidad (2.o llamado).

24 de Noviembre de 1947. Hora 14 y 45. Licitación 219. Pulmón artificial "Spector" o similares (Hospital de Clínicas) Cif o Fob. 15. Licitación 100. Rollos de papel (7.o llamado).

15 de Diciembre de 1947. Hora 8 y 45. Licitación 217. Arsenóxidos Cif o Fob.

22 de Diciembre de 1947. Hora 8 y 30. Licitación 220. Resucitador Cif o Fob.

Para los pliegos y propuestas los proponentes deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio, Avenida 18 de Julio N.o 1892, tercer piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.14-23323-v.nov.18.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, por la "confección de uniformes de verano para el personal de la Guardia Penitenciaria".

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 25 de Noviembre en curso a las 9.30 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Noviembre de 1947. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) Nov.15-23340-v.nov.25.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
EMPLAZAMIENTO

Emplázase para que comparezca por ante la Oficina de Personal del Instituto Nacional de Alimentación, dentro del tercer día a contar de la fecha de esta publicación, a fin de regularizar su situación funcional y por no ser conocido su domicilio al señor ENRIQUE LAITANO.
(Cuenta corriente) Nov.15-23344-v.nov.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la compra de hasta 300 toneladas de maíz consumo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, calle Buenos Aires 563, esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben remitirse hasta el día 20 del corriente a las 9 y 30 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — El Departamento Comercial.
(Cuenta corriente) Nov.15-23339-v.nov.18.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
SUPERINTENDENCIA DE LOCOMOTORAS Y TALLERES
Emplazamiento

De conformidad con lo determinado en el decreto de fecha Octubre 15 de 1929, se emplaza al 1|2 Oficial Mecánico, señor RUDECINDO TELLO, de la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, credencial cívica B. R. A. 1290 a fin de que comparezca a reanudar su trabajo dentro del tercero día, a contar de la fecha, o a aducir fundados motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante. — Eduardo Chenlo, Superintendente.
(Cuenta corriente) Nov.15-23335-v.nov.18.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al Auxiliar 4.o de la Administración de los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, don ARTURO BRIZUELA NEBEL, para que concurra dentro de los ocho días a notificarse de la resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 5|11|947, por el que se le da vista del expediente número 96|947 "Faltas y Entradas Fuera de Hora", a los efectos dispuestos en el inciso 4.o del artículo 57 de la Constitución de la República. — Montevideo, Noviembre 13 de 1947. — Emilio F. Dellacasa, Contador - Jefe.
(Cuenta corriente) Nov.15-23336-v.nov.18.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles para el servicio de las escuelas públicas de todo el país durante el año próximo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar en esta Secretaría, Soriano 1045.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de la corporación el día 4 de Diciembre próximo a las 10 horas. — Ramiro M. Díez, Secretario General.
(Cuenta corriente) Nov.7-23249-v.dic.4.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
CONCURSO DE PRECIOS POR SUMINISTRO DE TRAJES

Llámase a concurso de precios para la adquisición de trajes de paseo y trajes de trabajo, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de 13 y 30 a 18 y 30 horas.

La apertura de las propuestas está fijada para el día viernes 21 de Noviembre en curso a las 9 (nueve) horas en nuestro local, calle Bernabé Caravia 3797. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Nov.14-23314-v.nov.19.

FRIGORIFICO NACIONAL
LICITACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de 137.158 metros de arpillera, cuya fecha de apertura ha sido fijada para el día 22 de Diciembre del corriente año a las 16 horas, estando a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Solís número 1464, el correspondiente pliego de condiciones. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Nov.14-23220-v.nov.17.

INSTITUTO NACIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIOS ANEXADOS

NUEVA TARIFA DE SALARIOS PARA EL APARADO DE CALZADO A DOMICILIO EN VIGENCIA DESDE EL 6 DE OCTUBRE DE 1947.

Por resolución de la Comisión de Salarios, N.o 8, para el Aparado de Calzado a Domicilio (en Montevideo), desde el 6 de Octubre de 1947, rige la tarifa detallada a continuación:

Calzado de hombre—	Salario laudado	Salario aumentado	Salario actual con aumento del 20 o|o a regir desde el 6 de Octubre de 1947
Prusiano liso o a la inglesa por docena	$ 2.90	$ 3.48	$ 4.18
Por cada aplicación con dos costuras rec.	" 0.35	" 0.42	" 0.50
Por cada costuras subs. idem	" 0.15	" 0.18	" 0.22
Enterizo prusiano ídem	" 0.60	" 0.72	" 0.86
Enterizo inglesa ídem	" 0.50	" 0.60	" 0.72
Con un vivo por dentro ídem	" 0.50	" 0.60	" 0.72
Con flor hecha por el aparad. ídem	" 0.60	" 0.72	" 0.86
Con vivo entremedio o doblado ídem	" 0.60	" 0.72	" 0.86
Con lengua envivada ídem	" 0.30	" 0.36	" 0.43
Con fuelle ídem	" 1.20	" 1.44	" 1.73
Zapato a la inglesa, capellada y puntera, doblada, recargo	" 0.40	" 0.48	" 0.58
Por puntadura de suela cosida	" 0.29	" 0.35	" 0.42
Aplicación figurada habiendo que tapar calado en dos costuras, por las dos primeras costuras recargo	" 0.30	" 0.36	" 0.43
Por costuras subsiguientes recargo	" 0.20	" 0.24	" 0.29
Borceguí	" 4.20	" 5.04	" 6.05
Borceguichancio, por cada costura luego de la segunda, recargo	" 0.20	" 0.24	" 0.29
Botas civil doblada	" 5.00	" 6.00	" 7.20
Botas civil con carrerilla	" 5.50	" 6.60	" 7.92
Botas civil vivo dado vuelta	" 6.50	" 7.80	" 9.36

	Salario laudado	Salario aumentado	Salario actual con aumento del 20 o|o a regir desde el 6 de Octubre de 1947
Bota civil, vivo enterizo, recargo	" 0.60	" 0.72	" 0.86
Por cada costura sobre las dos primeras rec.	" 0.20	" 0.24	" 0.29
Con tiritas, recargo	" 0.30	" 0.36	" 0.43
Bota militar sin forro	" 6.50	" 7.80	" 9.36
Bota militar con forro de badana	" 11.00	" 13.20	" 15.84
Bota militar cambrada	" 11.00	" 13.20	" 15.84
Bota medio forro 16 centímetros	" 7.50	" 9.00	" 10.80
Bota cazadora	" 6.50	" 7.80	" 9.36
Bota de señora medio forro badana medio lienzo	" 10.50	" 12.60	" 15.12
Bota de varón	" 6 40	" 7.68	" 9.22
Bota de criatura	" 4.00	" 4.80	" 5.76
Cuando cualquiera de los tipos de botas mencionados sean confeccionados de medida, el precio fijado en la tarifa sufre un aumento de p. p.	" 0.40	" 0.48	" 0.58

Calzado de hombre medida—

	Salario laudado	Salario aumentado	Salario actual
Prusiano o a la inglesa, hasta con dos aplicaciones por par	" 1.20	" 1.44	" 1.73
Cortados o arreglados a la horma	" 1.75	" 2.10	" 2.52
Cortados de encargue	" 1.55	" 1.86	" 2.23
Cuando cualquiera de los tipos de calzados mencionados llevan calados, se aumenta el precio en	" 0.15	" 0.18	" 0.22
El calzado de medida cuando sea confeccionado por fábrica, se pagará	" 0.50	" 0 60	" 0.72

Calzado de varón—

Del número 27 al 33 inclusive regirá la tarifa del calzado de hombre con un descuento del 50 o|o en todos los precios

Del número 34 al 38 inclusive, la misma tarifa con un descuento del 30 o|o en todos los precios.

Calzado Sterling, Sandalia de criatura—

	Salario laudado	Salario aumentado	Salario actual
Del número 17 al 33 inclusive, corte liso con forro, prusiano o a la inglesa, con una tira, por docena	" 0.90	" 1.17	" 1.40
Por cada calado con 2 costuras rec.	" 0.05	" 0.065	" 0.08
Por cada aplicación con 2 costuras ídem	" 0 10	" 0.13	" 0.16
Por cada cordón relieve ídem	" 0.15	" 0.195	" 0.22
Con vivo ídem	" 0.05	" 0.065	" 0.08
Por cada 2 costuras subs. ídem	" 0.05	" 0.065	" 0.08
Corte, capellada y talón de una tira o abrochado	" 1.00	" 1.30	" 1.56
Por cada tira 2 costuras recargo	" 0.05	" 0.065	" 0.08
Con vivo recargo	" 0 05	" 0.065	" 0.08
Por cada calado con 2 costuras, ídem	" 0.05	" 0.065	" 0.08
Por cada aplicación con 2 costuras, ídem	" 0.05	" 0.065	" 0.08
Por cada cordón relieve, ídem	" 0.15	" 0.195	" 0.22
Por cada 2 costuras subs., ídem	" 0.05	" 0.065	" 0.08
Corte sin forro rebaja de por docena	" 0.30	" 0.39	" 0.47
Cuando el calzado detallado anteriormente sea confeccionado en los números 34 al 38 inclusive, sufre un aumento de por docena, en todos los precios	" 0.20	" 0.26	" 0.31

TARIFA PARA PRIMERA CATEGORIA

Calzado de señora Luis XV—

	Salario laudado	Salario aumentado	Salario actual
Escotado por docena	$ 2.50	$ 3.00	$ 3.60
Escotado ribeteado	" 2.70	" 3.24	" 3.89
Escotado abierto al medio	" 3.00	" 3.60	" 4 32
Escotado hasta con 4 calados	" 4.80	" 5.76	" 6.91
Escotado hasta con 2 aplicaciones, envivados	" 4.80	" 5.76	" 6.91
Escotado hasta con 4 aplicaciones, sin vivo	" 4.80	" 5.76	" 6.91
Escotados hasta con 6 calados	" 5.65	" 6.78	" 8.14
Escotados hasta con 6 aplicaciones	" 5.65	" 6.78	" 8.14
Escotados hasta 4 aplicaciones, con vivo	" 5.65	" 6.78	" 8.14
Prusiano hasta 2 aplicaciones sin vivo o a la inglesa	" 4.80	" 5.76	" 6.91
Todo tipo de botín prusiano o a la inglesa	" 5.65	" 6.78	" 8.14
Modelos restantes	" 7.80	" 9.36	" 11.23

TARIFA PARA LA SEGUNDA CATEGORIA

Los comercios en esta categoría pagarán la tarifa de la primera, con un descuento del 15 por ciento, sobre todos los precios.

TARIFA PARA LA TERCERA CATEGORIA

Los comercios incluídos en esta categoría pagarán los precios de la segunda, con una rebaja del 15 o|o.

SE INCLUYEN EN PRIMERA CATEGORIA LAS SIGUIENTES FIRMAS:

F. Copalbo e hijo — Francisco de Vuono — Martín Micale — Di Carlo y Caggiano — Antonio Wieliwis.

SE INCLUYEN EN SEGUNDA CATEGORIA LAS SIGUIENTES FIRMAS:

Azzinnari Hnos. — Madrid Hnos. — Teo Oberzeinski — Pollini y Rodríguez — Sarkis Sherkidian — Juan Cacholan y Antonio Maselli.

SE CONSIDERAN DE TERCERA CATEGORIA:

Todas aquellas firmas que no incluídas en la primera y seguna categoría.

CATEGORIA ESPECIAL

Calzado de señora — Medidas

	Salario laudado	Salario aumentado	Salario actual
Escotado liso por par	$ 0.60	$ 0.72	$ 0.86
Escotado liso ribeteado	" 0.70	" 0.84	" 1.01
Escotado hasta con dos tiras	" 0.90	" 1.08	" 1.30
Escotado hasta con cuatro calados	" 0.90	" 1.08	" 1.30
Prusiano liso o a la inglesa	" 0.90	" 1.08	" 1.30
Prusiano con aplicaciones con costuras	" 1.20	" 1.44	" 1.73
A la inglesa con aplicaciones y costuras	" 1.20	" 1.44	" 1.73
Prusiano o a la inglesa con perforaciones	" 1.30	" 1.56	" 1.87
Escotados picado en la puntera y talonera, con perforados	" 1.30	" 1.56	" 1.87
Modelos no previstos en los tipos citados	" 1.50	" 1.80	" 2.16

	Salario laudado	Salario aumentado	Salario actual con aumento del 20 o/o a regir desde el 6 de Octubre de 1947
Zapatos con mayor trabajo que los detallados anteriormente, el precio será convencional.			
El calzado de señora de medida siendo confeccionado por fábricas o talleres se aplicará la tarifa de la categoría especial, Medida, con una rebaja del 30 o/o.			
Aparado de zapatillas:			
Sandalia con forro, todos los surtidos, por docena	" 1.15	" 1.38	" 1.66
Sandalia sin forro, ídem	" 0.75	" 0.90	" 1.08
Zuecos polonesas	" 0.90	" 1.08	" 1.30
Polonesas	" 0.75	" 0.90	" 1.08
Zuecos Kruger	" 0.60	" 0.72	" 0.86
Zapatillas lona con tira cruzada, ribeteada	" 0.90	" 1.08	" 1.30
Zapatillas lona prusiano sin puntera, ídem	" 0.75	" 0.90	" 1.08
Zapatillas lona con puntera bigotera, talonera y tiras dobladas	" 0.60	" 0.72	" 0.86
Zapatillas tipo champión cuero ribeteado	" 0 60	" 0.72	" 0.86
Zapatillas cuero ribeteado con lengüeta	" 0.30	" 0.36	" 0.43
Zapatilla abrochada tipo champión, ribeteada con puntera	" 0.38	" 0.46	" 0.55
Zapatilla lona escotada, doblada con puntera	" 0.20	" 0.24	" 0 29
Zapatilla cuero ribeteada sin puntera	" 0 25	" 0.30	" 0.36
Zapatilla lona pulsera ribeteada, con puntera de cuero	" 0.38	" 0.46	" 0.55
Zapatilla lona abrochada con puntera ribeteada	" 0.30	" 0.36	" 0.43
Calzado de niña:			
(Del N.o 34 al 38 inclusive)			
Zapato liso, capellada entera, prusiano o a la inglesa, con tira, por docena	" 2 20	" 2.64	" 3.17
Zapato con una aplicación, con calado, y serrucho con una tira	" 2 30	" 2.76	" 3 31
Zapato con una aplicación y un cordón en relieve	" 2.40	" 2.88	" 3.46
Zapato con una aplicación y una tira sobrepuesta	" 2.40	" 2.88	" 3.46
Recargo sobre los precios citados anteriormente:			
Por cada aplicación subsiguiente	" 0.05	" 0.06	" 0 07
Cordón en relieve	" 0.05	" 0.06	" 0 07
Ribeteado	" 0 05	" 0.06	" 0.07

Cuando se confeccione el calzado mencionado anteriormente del N.o 28 al 33 inclusive regirá la tarifa detallada con una rebaja del 20 o/o.

Cuando el obrero tenga que refilar el corte, el precio tarifado sufre un aumento del 10 o/o.

Julio Sanguinetti, Presidente. — Amelio Nogara, Secretario ad-hoc. — Pedro Bernasconi. — Jacinto Mónaco. — Ruben Kalfaian. — Dante J. Giannattasio, Secretario Administrativo.

(Cuenta corriente) Nov.11-23274-nov.21.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2751
Venta de tambores de hierro

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 17 de Noviembre de 1947, inclusive, 400 tambores de hierro, usados, de 200 y 400 litros, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Nov.12-23288-v.nov.17.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2753
Venta de papeles usados

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 19 de Noviembre de 1947, inclusive, 5.000 kilogramos de papeles de archivo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001 los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Nov.12-23286-v.nov.17.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2752
Venta de chatarra y material de hierro

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta hasta el día 18 de Noviembre de 1947, inclusive, 30.000 kilogramos de chatarra y 8.000 kilogramos de caños y tacho de chapas de hierro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30; sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo 7 de Noviembre de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Nov.12-23287-v.nov.17.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 2757
Venta de materiales de construcción

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el día 24 de Noviembre de 1947, inclusive varios lotes conteniendo mamparas, ventanas, escaleras, celosías, puertas, rejas con marco etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Mercedes 1001, los días hábiles dentro del horario de oficinas (sábados de 8 a 12 horas). — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Nov.14-23325-v.nov.19.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 1432. — Suministro de materiales y ejecución de distintas instalaciones eléctricas en el edificio de la A. N. C. A. P.. Apertura: Diciembre 19 de 1947 a las 16 horas. Valor de los recaudos, $ 2.00.

Número 1433. — Compra de 15.000 litros de metileno (alcohol de madera). Apertura: Diciembre 9 de 1947 a las 16 horas.

Número 1434. — Compra de 1.500 botellones cilíndricos, de acero, para envasar anhídrido carbónico. Apertura: Diciembre 11 de 1947 a las 16 horas.—

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417 .— La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.15-23332-v.nov.26.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 1435

Llámase a licitación pública para la compra de 9.000 toneladas de leña nacionales.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las oficinas de la División Compras de esta Administración, calle 25 de Mayo número 417.

La apertura de las ofertas se realizará en la sede de la Gerencia calle 25 de Mayo número 417 el día 24 de Noviembre de 1947 a las 16 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Nov.14-23315-v.nov.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

JUAN ANTONIO PIZZORNO SCARONE, uruguayo, comerciante, domiciliado a estos efectos en la calle Rincón número 532, de esta ciudad solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de dos dibujos con las siguientes frases: 1.o "Su Alteza el Príncipe Heredero", y 2.o "Su Majestad el Bebe Rey del Hogar", de lo cual se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo Octubre 28 de 1947. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Nov.7-12600-v.nov.18.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO D. MALMIERCA, uruguayo, escritor, domiciliado en la calle Uruguay N.o 1030, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Radio-teatro denominado: "Vd. es un actor - Oígase" (en forma hablada o musical por grabaciones), de lo que se declara autor, habiendo depositado las explicaciones por duplicado en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Nov.11-12838-v.nov.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ANTONIO RODRIGUEZ, español, abogado, domiciliado en la calle Cuareim N.o 1636, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un método de ventas denominado: "Mensaje heraldo de sus obligaciones sociales", de lo cual se declara autor, habiendo depositado los dibujos y memorias explicativas en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Nov.11-12815-v.nov.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALDAO, MANTARAS y CASTELLS, Ltda., con domicilio a estos efectos en la calle Rincón N.o 532, de esta ciudad solicitan la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de un dibujo con la frase de propaganda: "Aceite Cidac tipo especial, siempre bueno, siempre igual", de todo lo cual se declaran autores, habiendo depositado los ejemplares en esta oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo Noviembre 3 de 1947. — Dionisio Trillo Pays, Interventor.

$3.00 Nov.11-12824-v.nov.21.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

AQUILEO CLARAMUNT uruguayo médico, domiciliado en la calle Millán N.o 3822 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de la obra titulada: "La Alimentación del Sano y del Enfermo", de lo cual se declara autor habiendo depositado dos ejemplares en esta Oficina, a los efectos que corresponda. —

Montevideo Octubre 29 de 1947. — Dionisio Trillo Pays. Interventor.
$3.00 Nov.6-12549-v.nov.17.

BIBLIOTECA NACIONAL

LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ALDO LAVAGGI, uruguayo, corredor, domiciliado a estos efectos en la calle Cerrito número 592 de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de un nuevo sistema ingenioso y económico de cerillas y similares de lo que se declara autor habiendo depositado las memorias descriptivas en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Dionisio Trillo Pays. Interventor.
$3.00 Nov.10-12772-v.nov.20.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 52034. — Montevideo, Noviembre 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Thomas S. Ward, S. A. de esta ciudad han solicitado el registro de la marca "HERO", para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.7-12602-v.nov.18.

ACTA N.o 52037. — Montevideo, Noviembre 3 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Droguería Surraco, S. L., de Montevideo, solicitan registrar la marca "SUBLIME" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.7-12622-v.nov.18.

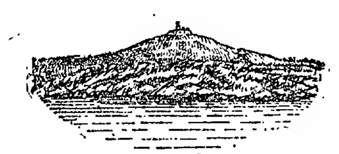
ACTA N.o 52012. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — Con esta fecha Ferruccio Guidi de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Nov.8-12658-v.nov.19.

ACTA N.o 52035. — Montevideo Noviembre 3 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Thomas S. Ward, S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

CERRO



para distinguir artículos de la clase 1 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.50 Nov.7-12601-v.nov.18.

ACTA N.o 52056. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Con esta fecha Max Guyer, por G. Gagnebin y Cie., S. A., de Tramelan (Suiza) ha solicitado el registro de la marca "NIGA", para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.10-12778-v.nov.20.

ACTA N.o 52046. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Con esta fecha José Luis Cuenca, de Montevideo, solicita registrar la marca

LEDERLANTE

para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Nov.12-12857-v.nov.22.

ACTA N.o 52100. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Wallerstein Company, Inc., de Nueva York (Estados Unidos de América), solicitan registrar la marca "ARIDASE", para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.14-12952-v.nov.25.

ACTA N.o 52099. — Montevideo Noviembre 10 de 1947. — Con esta fecha Eugenio Horovitz y Natan Aszyn, de Montevideo, solicita registrar la marca "S. O. S.", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.14-12950-v.nov.25.

ACTA N.o 52103. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell-Mex Uruguay Limited, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "MALLEUS", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
4.00 Nov.15-13032-v.nov.26.

ACTA N.o 52104. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell-Mex Uruguay Limited, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SHELL CARDIUM", para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.15-13033-v.nov.26.

ACTA N.o 52101. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Con esta fecha Manuel Alvarez y Glaciliano da Silva, de Montevideo, solicitan registrar la marca "LASI", para distinguir la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.15-13008-v.nov.26.

ACTA N.o 52102. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Con esta fecha Manuel Alvarez y Glaciliano da Silva, de Montevideo, solicitan registrar la marca "LINDA", para distinguir la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.15-13009-v.nov.26.

ACTA N.o 52113. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Con esta fecha. Luca, Fernández y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "CICLON", para la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.15-13007-v.nov.26.

ACTA N.o 52098. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Con esta fecha Elmet. S. A. (Electrometalúrgica, S. A.), de Montevideo, solicita registrar la marca

Antártica

para distinguir las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Nov.15-13010-v.nov.26.

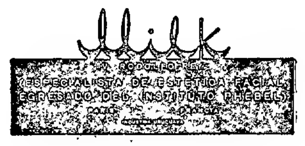
ACTA N.o 52060. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Mitau y Grether, de Buenos Aires, solicita renovar la marca

MODART®
CADENA DE CAMISERIAS

para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Nov.15-13011-v.nov.26.

ACTA N.o 52086. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Con esta fecha el señor Vicente R. Rey, de Montevideo, solicita re-

PRODUCTO DE BELLEZA



gistrar la marca "MILK", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.50 Nov.15-12878-v.nov.26.

ACTA N.o 52108. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The E. Ingraham Company, de la ciudad de Bristol (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

SENTINEL

para distinguir artículos de la clase 18 (relojes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Nov.15-23034-v.nov.26.

ACTA N.o 52109. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Szabó Hnos., Kessler y Cía., con domicilio en esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "ENZINORMOL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.15-13035-v.nov.26.

ACTA N.o 52050. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por Mitau y Grether, de Buenos Aires, solicita renovar la marca "DOS MUNDOS", para distinguir la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.12-12855-v.nov.22.

ACTA N.o 52057. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Con esta fecha Compañía Industrial de Pinturas y Afines, Ltda. (S. I. Y. Y. A. Ltda.), de Montevideo solicita registrar la marca "ZINOX", para distinguir la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.12-12856-v.nov.22.

ACTA N.o 52047. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Con esta fecha J. Feldman, de Montevideo, solicita registrar la



marca para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Nov.12-12858-v.nov.22.

ACTA N.o 52063. — Montevideo Noviembre 5 de 1947. — Con esta fecha Leopoldo Graunwald Ritter, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Nov.12-12859-v.nov.22.

ACTA N.o 52074. — Montevideo Noviembre 6 de 1947. — Con esta fecha Fábrica Uruguaya de Almidones, Ltda., Bonifacino y Cía. Ltda., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.00 Nov.12-12861-v.nov.22.

ACTA N.o 52071. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Con esta fecha Alfredo Jones Caissiols, por American Cyanamid Company, de Nueva York (Estados Unidos de América), solicita registrar la marca

FOLVRON

para distinguir ácido fólico con hierro para una preparación contra la anemia clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Nov.12-12860-v.nov.22.

ACTA N.o 52093. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — Con esta fecha Soler Hnos., de Montevideo, solicitan registrar la marca "MOTOS-SOLER-PUCH", para distinguir artículos de la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.13-12894-v.nov.24.

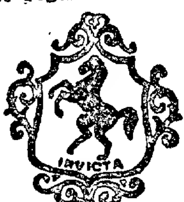
ACTA N.o 52094. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — Con esta fecha Soler Hnos., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Nov.13-12895-v.nov.24.

ACTA N.o 52080. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "SULFAENTERIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-12887-v.nov.24.

ACTA N.o 52096. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — Con esta fecha Soler Hnos., de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.00 Nov.13-12897-v.nov.24.

ACTA N.o 52076. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de M. Makower y Co. Ltd., de Londres (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 4 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.50 Nov.13-12883-v.nov.24.

ACTA N.o 52081. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "METILEPTANE", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-12888-v.nov.24.

ACTA N.o 52082. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "HIDROCORTIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-12889-v.nov.24.

ACTA N.o 52073. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Con esta fecha Breuer, Wilson y Terra por Icilma Co. Ltd., de London Road 455, Isleworth, Middlessex, Inglaterra, solicitan el registro de la marca "DUETTE" para distinguir artículos de la clase 10 (S|D). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-12881-v.nov.24.

ACTA N.o 52097. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Guillermo Kraft Limitada, Sociedad Anónima de Impresiones Generales, de Buenos Aires, con sucursal en Montevideo, solicitan registrar la marca "DENSITROL" para las clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-12919-v.nov.24.

ACTA N.o 51993. — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Carlos Regalia, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 11 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.50 Nov.7-12403-v.nov.18.

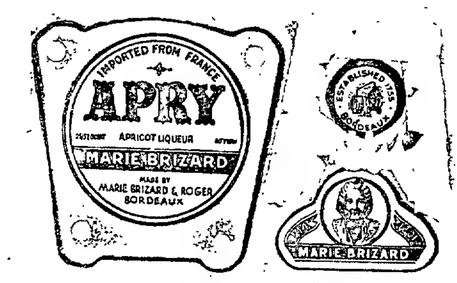
ACTA N.o 52072. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial" de Montevideo, solicitan registrar la marca "ANTRYPOL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.11-12828-v.nov.21.

ACTA N.o 52065. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Shell Mex Uruguay Limited, de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "PLAGATOX SHELL" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.11-12825-v.nov.21.

ACTA N.o 52095. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — Con esta fecha Soler Hnos., de Montevideo, solicitan registrar la marca "FAINA", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.13-12896-v.nov.24.

ACTA N.o 52078. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "HIDROTESTON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-12885-v.nov.24.

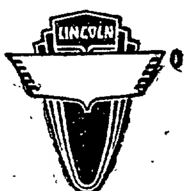
ACTA N.o 52077. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Con esta fecha Les Heritiers Marie Brizard y Roger, Achard, Glotin y Cía., de Burdeos, Gironde (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (licores). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Nov.13-12884-v.nov.24.

ACTA N.o 52083. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Intercontinental Ltd., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "NICHOLS", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-12890-v.nov.24.

ACTA N.o 52084. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lincoln Engineering Company, con domicilio en la ciudad de St. Louis (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$10.50 Nov.13-12891-v.nov.24.

ACTA N.o 52092. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vidrierías Montevideo S. A., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca

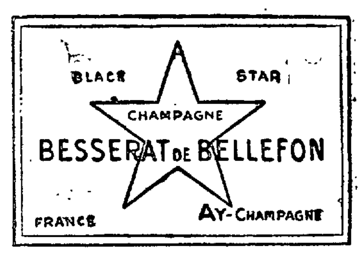


para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Nov.13-12893-v.nov.24.

ACTA N.o 52079 — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., de esta ciudad, han solicitado el registro de la marca "DIPROFILIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-12886-v.nov.24.

ACTA N.o 52085. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jean Burin des Roziers Ltda., de esta ciudad han solicitado el registro de la marca "ROTHSAY" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.13-12892-v.nov.24.

ACTA N.o 52055. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. y V. Besserat et Cie., Sté. a R. L., de Ay, Champagne (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$11.50 Nov.8-12728-v.nov.19.

ACTA N.o 52040. — Montevideo Noviembre 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alejandro Martino (Montevideo), solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 1 (cafés de todas clases). — Publíquese diez días consecutivos). — La Dirección.
$10.00 Nov.8-12663-v.nov.19.

ACTA N.o 52013. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — Con esta fecha Ferruccio Guidi de Montevideo, solicita registrar la marca "CHECCA", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.8-12655-v.nov.19.

ACTA N.o 52042. — Montevideo Noviembre 4 de 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Texas Company, de la ciudad de Estado de Nueva York (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca

TEXSPRAY

para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$7.00 Nov.8-12664-v.nov.19.

ACTA N.o 52039. — Montevideo, Noviembre 3 de 1947. — Con esta fecha Kulia y Cía. de Montevideo, solicitan registrar la marca "DARLING", para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.8-12657-v.nov.19.

ACTA N.o 52021. — Montevideo Octubre 31 de 1947. — Con esta fecha Horacio Torrendell, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca

TOURNADOZER

para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$5.50 Nov.8-12659-v.nov.19.

ACTA N.o 52033. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1947. — Con esta fecha Distribuidora Cinematográfica Nacional Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$6.00 Nov.8-12660-v.nov.19.

ACTA N.o 52014. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — Con esta fecha Ferruccio Guidi de Montevideo, solicita registrar la marca "CISITALIA" para distinguir la clase 24 (exceptuando bicicletas, motocicletas y sus accesorios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.8-12656-v.nov.19.

ACTA N.o 52075. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Con esta fecha Montero y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "TAK" para la clase 4 (excepto cepillos de dientes. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.11-12829-v.nov.21.

OFICINAS DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 7034. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Jan Setek, de Praga (Checoeslovaquia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para la exhibición de ilustraciones, letreros o leyendas planos o diseños para fines de propaganda y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Nov.14-12951-v.nov.25.

ACTA N.o 7033. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Con esta fecha el señor Alfredo Jones Caissiols, por el señor Santiago Otero de Paysandú, ha solicitado patente por el término de quince años para "Tratamiento de fibra", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Nov.8-12661-v.nov.19.

ACTA N.o 7032. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — Con esta fecha el señor Ernesto Sugar, por el señor Nicolás Koch, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para mejorar la superficie de metales y objetos de metales livianos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$6.00 Nov.6-12537-v.nov.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 261|947

Llámase a licitación pública por sexto vez para las obras de reparaciones en el edificio de la escuela rural número 60, de "Tres Arboles" (Departamento de Paysandú) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Escuelas de Paysandú y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.05 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Noviembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — Div. Secret. Gnal. y Admn.
(Cuenta corriente) Nov.15-23337-v.nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 260|947

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras venta de madera en el parque nacional "Franklin D. Roosevelt" (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696 donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 1.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Noviembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) Nov.14-23319-v.nov.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 259|947

Llámase a licitación pública por cuarta vez, para las obras: Reformas y ampliación en las comisarías 12.a y 11.a secciones de Batlle y Ordóñez y Zapicán Departamento de Lavalleja, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Lavalleja y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.50 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de Noviembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1947. — Div. Secret. Gral. y Adm.
(Cuenta corriente) Nov.13-23310-v.nov.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 258|947

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras de reparación en los edificios de la Aduana y Resguardo Central (Departamento de Salto), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Salto y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.80 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Noviembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) Nov.12-23292-v.nov.19.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación número 257|947

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras venta de madera en el parque "Franklin Roosevelt (Departamento de Canelones) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 0.70 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría, también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Noviembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Div. Secret. Gral. y Admn.
(Cuenta corriente) Nov.10-37273-v.nov.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública número 561

Llámase a licitación pública para la adquisición de 14 motobombas portátiles, autocebantes, montadas sobre bastidor fijo, accionadas con motor acoplado a nafta, destinadas a extinción de incendios.

Pliego de condiciones y demás recaudos a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo número 320, durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas el día 2 de Diciembre de 1947 a las 10 horas en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.15-23334-v.nov.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 560
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la confección y suministro de 12 uniformes de verano destinados al personal de portería. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 320, durante las horas de oficina. Apertura de las propuestas, el día 18 de Noviembre de 1947, a las 10 horas, en la Dirección de Hidrografía. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1947. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.12-23290-v.nov.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones para la obra: "Ampliación del Liceo Departamental de Lavalleja".

EDICTO — De acuerdo con la ley N.o 3.958, de 28 de Marzo de 1912, artículo 4.o que amplía la ley N.o 5.560 de 31 de Marzo de 1917, se hace saber a los interesados, que por decreto de 7 de Agosto del corriente año, han sido designadas para ser expropiadas, declarando de urgencia su ocupación, las siguientes fracciones de terrenos, con las mejoras en ellos contenidas ubicadas en la 1.a sección judicial del Departamento de Lavalleja, según planos trazados por el agrimensor señor Miguel Nazarenko de fecha Marzo de 1947:

Expediente N.o 1. Propietario: Petrona Lila Reyes de Berrutti. Padrón N.o 1457. Superficie: 1049 m2. 72 dmc.2.

Expediente N.o 2. Propietaria: Marcelina Baubeta. Padrón N.o 2957. Superficie: 158 m2. 50 dmc.2.

Expediente N.o 3. Propietaria: María Baubeta de Bayardo. Padrón N.o 2955. Superficie: 157 m2. 50 dmc.2.

Expediente N.o 4. Propietario: Lisandro Gerónimo Baubeta. Padrón N.o 2956. Superficiee: 158 m2. 04 dmc.2.

Expediente N.o 5. Propietario: Cosme Damián Fernández. Padrón N.o 2957. Superficie: 158 m2. 04 dmc.2.

Expediente N.o 6. Propietaria: Rosa Baubeta de Fernández. Padrón N.o 2952. Superficie: 66 m2. 40 dmc.2.

Expediente N.o 7. Propietarias: Susana Martina Baubeta de Alzuri, Petrona Joaquina Baubeta y Jorgelina Norberta Baubeta. Padrón N.o 2954. Superficie: 153 m2. 10 dmc.2.

Los que se consideren con derechos a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía, calle Piedras N.o 421 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones, previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria, correspondiente al año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1947. — Alberto Gallet, Secretario.
(Cuenta corriente) Nov.12-23291-v.nov.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 13|947

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras puente y accesos sobre el arroyo Potrero, en la ruta número 93 (Pan de Azúcar - Portezuelo), Departamento de Maldonado.

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 1.o de Diciembre a la hora 10. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.10-23270-v.nov.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 12|947

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras carretera ruta número 26, tramo Mazangano - Encrucijada ruta número 6, desde Kms. 6.900 a Kms. 9.900 (Departamentos Tacuarembó y Rivera).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, calle Piedras número 387, durante las horas de oficina.

Apertura de propuestas el día 28 de Noviembre próximo a la hora 10. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Nov.10-23269-v.nov.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública número 9|1947

Se hace saber a los interesados que con motivo del cambio de horario, la apertura de la licitación pública número 9 - 1947, para la provisión de aparejos eléctricos (polipastos) se efectuará el día 27 de Noviembre a las 10.30 horas. — Montevideo, Octubre 31 de 1947. — El Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) Nov.6-23234-v.nov.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Convócase a licitación pública por primera vez para la construcción de la ampliación en 34 viviendas del barrio construído en Paysandú, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, avenida 18 de Julio número 1546 y en la Intendencia Municipal de Paysandú, donde podrán obtener copia los interesados, previo pago de la suma de $ 5.00.

Las propuestas se recibirán en el Instituto y en la Intendencia de Paysandú, simultáneamente, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 11 de Diciembre próximo a las 9 horas y se abrirán de acuerdo con lo estipulado en los artículos 15 y 16 del pliego de condiciones generales del Ministerio de Obras Públicas.

No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones parti-

culares. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Nov.15-23331-v.nov.26.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION GENERAL DE HOTELES Y CASINOS MUNICIPALES
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por el arrendamiento del servicio de peluquería en el Hotel Casino Miramar, por la temporada veraniega 1947 - 1948, de acuerdo a las bases que a disposición de los interesados se encuentran en la Secretaría de la Administración General de Hoteles y Casinos Municipales (costado Este del Parque Hotel), todos los días hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán en la misma el día 22 de Noviembre de 1947 a las 9 horas.
(Cuenta corriente) Nov.15-23329-v.nov.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de: A) Frutas y verduras; B) Productos lácteos; C) Productos porcinos; D) Pastas, de acuerdo con los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) y de acuerdo al orden siguiente: A) Frutas y verduras; y B) Productos lácteos. El día 18 de Noviembre de 1947 a las 9 y 10 horas, respectivamente: C) Productos porcinos; y D) Pastas, el día 19 de Noviembre a las 9 y 10 horas, respectivamente.
(Cuenta corriente) Nov.14-23317-v.nov.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942 se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5.624 de la Junta Departamental de fecha 11 de Setiembre de 1947, para ser expropiados con destino a una avenida de 25 metros comprendida entre el arroyo Pantanoso y el Parador del Cerro: Los siguientes predios:

Padrón 146.595, propietario, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, área 299 ms.2.
Padrón 146.599, propietario, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, área 294 m2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales.
(Cuenta corriente) Nov.10-23205-v.nov.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones de Marzo de 1912 y su ampliación del artículo 1.o del decreto-ley de Octubre de 1942 se cita y emplaza a los propietarios y a quienes se consideren con derecho, cuyos inmuebles han sido designados por decreto N.o 5.623 de la Junta Departamental de fecha 11 de Setiembre de 1947, para ser expropiados con destino a ensanche de la calle San Quintín. El siguiente predio:

Padrón 40.472, propietario, Juan A. Lavaggi, área 219 ms.2.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto por el término de ocho días en la Dirección del Plan Regulador, calle 18 de Julio entre la calle Santiago de Chile y la calle Ejido, donde los interesados podrán examinarlos y presentar sus observaciones según los derechos que le acuerden las disposiciones legales.
(Cuenta corriente) Nov.10-23202-v.nov.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora ANGELA PEGURI DE MENDEZ en su carácter de usuaria del sepulcro N.o 55 del cementerio del Paso del Molino, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes de aquel sepulcro, los restos de Andrés Atuada, María B. de Atuada, Benito Bossio, Andrés Pujol Juan José Carabal Benjamín Pujol, María Garabal, Leonardo Bossio, María C. Giribone, Pablo Pujol, Juana Pérez, Lorenzo Elizabe, Rosaura Garcoche, Juana P. R. de Carabal, José Bianchi, Gilberto Giribone, Manuela Pujol, Juan Giordano, Enrique Glotti, Angela B. de Berrill, Luisa Dutra, Antonio Onetto, María P. de Piffarretti, Rosa Pujol, Julián Canales, María G. de Pujol y Juan Carabal, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Octubre de 1947. — La Jefatura.
$108.00 Oct.30-12253-v.feb.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA NECROPOLIS

Habiéndose presentado TERESA CARRERA DE PIÑEIRO, usuaria nicho 414 Cementerio Buceo solicitando trasladar al Osario General procedentes aquel nicho, restos de Alberto Jiménez, Miguel Cantisani, María Graciana Ruggiero de Stéfani, Antonia Marrero de González, Walter Ciganda, Filomena Ferrara de Schettini y Miguel Ferme los que se creyeren con derecho a los erpresados restos, tienen (noventa) días plazo trasladarlos a otro local; vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 Octubre 1947. — La Jefatura.
54.00 Nov.6-12551-v.feb.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores Oscar Otero Roca, Isilia Elfa Otero y Roca y Solís Otero y Roca en el carácter de herederos de MANUEL ROCA usuario del nicho número 297 A, del segundo cuerpo del cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado a nombre de su causante por aquel local, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho al mencionado nicho, que tienen 90 días de plazo para interponer sus derechos; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — La Jefatura.
$72.00 Nov.11-12837-v.mar.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores GREGORIO IDIARTEGOITY, MARIA IDIARTEGOITY DE LANGLE, GRACIANA IDIARTEGOITY DE ABELLA y JUANA IDIARTEGOITY DE CUNEO, en el carácter que tienen probado de usuarios del sepulcro N.o 873 del Cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel local, los restos de Irene P. de Palacios, Juan Samalvide, Saturnina Zabaleta de Zuasti, Aurora Vidaurreta de Ortega del Río, María Bordachar de Ortega del Río, Domingo Samalbide, Gertrudis Suárez de Marmier, María Inés Aguirre Germán Baygohar, Haydee Bonomi, Marcelino Lustrat, Amadeo Puntel Meyer, María Telechea de Doresmo, Manuel Zeballos Echevarría, Juan Algalarrondo, Adela Feliciana Ortega del Río, Antonia Luciana Ortega del Río, Aída Antonio Julio César Ortega del Río, Emilio Jorge Ortega del Río, Armando Dabrety Juana María A. de Garaicochea, Gregoria Vidal, Luz Manuela Ortega del Río y Alfredo Ricardo Ortega del Río, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo. 7 de Setiembre de 1947. — La Jefatura.
$144.00 Set.12-9847-v.en.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores VALENTIN y FRANCISCO BIAGIOTTI, en el carácter de usuarios del sepulcro 327 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando extraer con destino al Osario General, procedentes de aquel sepulcro los restos de Clementina C. de Diotti, Francisco García, Eduardo Picco, Lorenzo Mangiacava, Antonio Rosas, Alberto Baldosani, Domingo Baldosani, Magdalena V de Rosas, Querubina Baldasari de Pérez, Ana M. de Torres Eugenia A. de Ferrúa y Armando Diotti, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los mencionados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — La Jefatura.
$90.00 Oct.13-11365 v.feb.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó don SANTIAGO MORODO a fin de trasladar al celular B. Pozo G. del Cementerio Buceo, procedentes del sepulcro 2336, de ese Cementerio, los restos de su hermano Juan Domingo Morodo.

Se previene a los que deseen que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local; vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Octubre 8 de 1947. — La Jefatura.
$54.00 Oct.9-11172-v.en.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición don ILDEFONSO OLMO solicitando trasladar con destino a un nicho celular que oportunamente designará, procedente del sepulcro número 2586 del Cementerio del Buceo, los restos de su señora madre doña Vicenta López de Olmo, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Agosto 6 de 1947. — La Jefatura.
$54.00 Set.13-9908-v.dic.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
AVISO

De acuerdo con el artículo 34 de la Ordenanza respectiva, se previene a los interesados que, dentro del término de treinta días, deben proceder a la reducción de los siguientes restos que se encuentran en los nichos del Cementerio de Casupá bajo apercibimiento de ser trasladados al Osario: Nicho N.o 146, Domingo Prieto, 230 Sucesión Gregorio Pérez, 240 Nicasio Reymundo, 72 Sucesión Gregorio Pérez 248 Artigas Leguisamón, 5 Sucesión Juan Rodríguez, 170 Ramón Ibarra, S n. Isabelino Trías, 47 Servando Frache, 116 J. Hernan, 124 Sucesión Francisco Posse, 33 Sucesión Valentín del Puerto, 19 Pedro Soller 36 Viuda de Juan Mazzuir, 25 Filomena V. de Goday 29 Ramón Viñogli, 37 Eugenio Fonzalia, 35 Juan Martínez, 63 Castro Fernández, 67 Rómulo Romero Campos, 94 Sinforoso Peña 224 Sucesión Gregorio Pérez, 98 Ramón Rodríguez, 16 Carmelo Oliva, 57 Ignacio Viñogli, 73 Rómulo Campos, 12 Sucesión Natividad Oliva, 58 Sucesión Máximo Arbilla, 66 Viuda de Vázquez de Alegría 70 A. Valdez de Moufartt, 83 Juana Massa de del Puerto, 86 Fermina F. de Castillos, 11 Sucesión Juan Bartolattis, 28 Sucesión Fernando Etchetto, 7 Sucesión Pedro Fernández, 13 Sucesión Ramón Juani, 42 Sucesión Francisco Olaneso, 46 Sucesión Andrés Branda 54 Bernardino Maubrigadez, 110 Vicente Salvador, 152 Sucesión María Elsa Díaz, 210 Pedro Díaz, 258 Sucesión Agustín Castillos, 18 Modesto del Puerto, 71 Carlos Ectoriena, 134 Plácida B. de Hernández 4 Ignacio Viñogli, 132 Antonio Rodríguez Ramos, 150 Luis Barboza, 156 Ramón Román 51 Mercedes Alemán 180 Juan Pérez de Pizzorno, 55 Sucesión Jacinta Ibarra, 90 Leonardo Muniz, 206 Telmo Woler. — Florida, Octubre 10 de 1947. — Fdo.: Alberto M. Rossell Intendente. — Timoteo Núñez Muslera, Secretario.
(Cuenta corriente) Oct.16-23008-v.nov.19.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Modificación del artículo 5.o del decreto de 20 de Setiembre de 1926, modificado el 25 de Setiembre de 1939.

Maldonado, Octubre 1.o de 1947. — Señor Intendente Municipal don Roque A. Masetti. — S|D. — Sr. Intendente: Tengo el agrado de transcribir a usted la siguiente resolución adoptada en sesión de la fecha por la H. Junta:

Artículo 1.o Modifícase el decreto de 20 de Setiembre de 1926, modificado el 25 de Setiembre de 1939 en la siguiente forma y al solo efecto de la pavimentación de Piriápolis.

Artículo 5.o El pago que cada propietario debe efectuar podrá realizarse totalmente al contado o el 20 o|o al contado y el resto en veinte trimestres con cargo de interés bancario corriente que no podrá exceder del 8 o|o anual.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc., pasando a la Intendencia a sus efectos, declarándose urgente. Saludo a usted atte. — Fdo. Carlos Arcelus Bosch, Presidente, Raúl Porchile Carbone, Secretario.

Maldonado Octubre 11 de 1947. — Visto cúmplase la resolución de la Junta Departamental, confecciónese Ordenanza con las modificaciones aprobadas, publíquese y cumplido archívese previo pase Dirección de Arquitectura. — Fdo. Roque A. Masetti, Intendente Municipal. — Américo P. Bazzano, Secretario.
(Cuenta corriente) Oct.29-23144-v.dic.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a los propietarios cuyas veredas, cordones, granito, cordonetas de hormigón, recuadros, curvas hormigón, entradas garajes, cajas hormigón, muros la-

drillos hayan sido construídos por la Empresa Sarubbi que se consideren con derecho a reclamación, deben hacerlo dentro del término de 30 días a contar de la presente publicación.

Calle Uruguay entre Suipacha hasta la calle Defensa, 25 de Agosto entre Maipú hasta la calle Ayacucho, Atanasio Sierra entre Chacabuco hasta la calle Reconquista, Gregorio Sanabria entre Ayacucho hasta la calle Misiones, Maipú entre Uruguay hasta la calle 25 de Agosto, Talcahuano, entre Uruguay hasta la calle 25 de Agosto, Salta entre Uruguay hasta la calle 25 de Agosto Tucumán entre Uruguay hasta la calle 25 de Agosto Chacabuco entre Uruguay hasta la calle Atanasio Sierra, Ayacucho entre Uruguay hasta la calle Gregorio Sanabria, Defensa entre Uruguay hasta la calle Gregorio Sanabria, Simón del Pino entre Rambla hasta la calle Misiones, Celedonio Rojas entre Rambla hasta la calle Misiones, Misiones entre Simón del Pino hasta la calle Zufriateguy, Reconquista entre Simón del Pino hasta la calle Zufriateguy, Buenos Aires entre Simón del Pino hasta la calle Celedonio Rojas, Zabala entre Simón del Pino hasta la calle Celedonio Rojas, Rambla entre Simón del Pino hasta la calle Celedonio Rojas. — Maldonado, 6 de Noviembre de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.12-23296-v.dic.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

ORDENANZA DE CONSTRUCCIONES PARA PUNTA DEL ESTE

Artículo 1.o En los edificios que se construyan, reedifiquen o refaccionen, dentro de la zona de Punta del Este y de su ensanche o con frente al camino carretero de acceso a dicha aglomeración balnearia deberán observarse las disposiciones contenidas en la presente Ordenanza.

Art. 2.o Ninguna construcción podrá establecerse a una distancia menor de 4.00 ms. de las alineaciones de los solares sobre las vías públicas, y en la carretera a Punta del Este desde Las Delicias hasta la calle N.o 28 (actual 32), dicho retiro será de 5m.00 desde Las Delicias (Hotel) hasta la Avenida Artigas el retiro será de 4m.00.

Art. 3.o Ninguna construcción podrá establecerse a una distancia menor de 2m.00 de las línea divisorias laterales de cada solar y las salientes máximas (cornizas, aleros, etc.) distarán por lo menos un metro cincuenta centímetros de los referidos límites laterales. Se considerarán zona de retiro lateral las comprendidas entre las líneas divisorias laterales y la zona edificable de cada solar. Las nuevas divisiones, posteriores a la aprobación de esta Ordenanza, soportarán un retiro lateral de 3m.00.

Art. 4.o Los terrenos tendrán una zona no edificable de fondo de acuerdo a la siguiente escala: Terrenos de 10m.00 hasta 20m.00 de fondo, 3 ms.

Terrenos de 20m.01 hasta 30m.00 de fondo 6 metros.

Terrenos de 30m.01 hasta 40 m.00 de fondo, 10 metros.

Terrenos de 40m.01 o más metros de fondo 15 metros

Se considera zona de retiro de fondo la comprendida entre la línea divisoria posterior y una paralela a ésta, situada a las distancias establecidas en la escala precedente. En los terrenos esquina se considerará fondo la mayor dimensión y los retiros serán los siguientes:

Terrenos de 10m.00 hasta 20m.00 de fondo, 2 metros.

Terrenos de 20m.01 hasta 30m.00 de fondo 4 metros.

Terrenos de 30m.01 hasta 40m.00 de fondo, 5 metros.

Terrenos de 40 m.00 o más metros de fondo, 7m.50.

Art. 5.o En los espacios libres posteriores se autorizará la construcción de un solo garaje por cada solar, siempre que su altura total, medida exteriormente, no exceda de 3m.00 y sus dimensiones no sean superiores a veinticinco metros cuadrados de superficie (25m2.).

Art. 6.o En todos los casos, en las zonas de retiro obligatorio o voluntarios, no se permitirán depósitos ni construcciones de elementos al exterior que no sean elementos decorativos de jardín.

Art. 7.o Sobre el piso alto podrán elevarse torres, pérgolas, miradores, pináculos y otras construcciones complementarias que no se destinen para habitaciones, los cuales, en caso de ser cerrados sólo ocuparán el 20 o o del área edificada. Cuando los edificios se cubran con techos inclinados podrá utilizarse el espacio que quede debajo de éstos para locales habitación siempre que reúnan las condiciones necesarias para ello. Dentro de la planta urbana de Punta del Este, queda prohibida la construcción de edificios destinados a usos industriales y depósito de mercaderías o habilitar edificios existentes a ese destino incompatible con el carácter especial de la localidad.

Art. 8.o Quedan prohibidos en la zona de Punta del Este las construcciones de locales para apartamientos o construcciones en block en terrenos de menos de un mil quinientos metros cuadrados, debiendo tener cada uno, en todos los casos, una superficie mínima de 150m.2. Sin embargo la Dirección de Arquitectura podrá autorizarlos, en la planta urbana de Punta del Este, en terrenos de menor superficie, si a su juicio fuera conveniente y en un máximo de tres, siempre en un mínimo de 150m. cada uno.

Art. 9.o Los hoteles, casas de pensión, fondas y establecimientos similares que se construyan de acuerdo a las ordenanzas en vigencia o los locales que se habiliten para tal fin, deberán tener un mínimo de 21 metros cúbicos de aire por cama y mínimo de dos camas por habitación.

Art. 10. En los hoteles del artículo anterior se deberá tener un baño de 3 metros cuadrados mínimo por cada dos habitaciones como máximo. Los edificios destinados a hoteles no tendrán autorización para funcionar si al practicar las inspecciones que se debe solicitar previamente a su habilitación de comprobar que no cumplen las presentes disposiciones.

Art. 11. Las infracciones a los artículos 8.o y 9.o se penarán con multas de $ 100.00 por cada contravención (camas de más o baños de menos) que se comprueben.

Art. 12. (Transitorio). Aquellos hoteles, casa de pensión, fondas y establecimientos similares que no se ajusten a la presente Ordenanza en lo prescripto en los artículos 8.o y 9.o, deberán hacerlo dentro de un plazo de un año contando a partir de la publicación de la presente Ordenanza. Respecto a los edificios que se encuentran invadiendo las zonas de retiro, se les aplicará el artículo 4.o cuando se proyecten mejoras que signifiquen el 20 o|o del valor del aforo, no computándose las necesarias para dejarlos en las condiciones higiénicas de los citados artículos 8.o y 9.o.

Art. 13. En los casos de edificios propios que trata el artículo anterior y a pesar del plazo concedido, si el propietario quisiera hacer cualquier modificación o ampliación del mismo, antes del vencimiento de dicho plazo, deberá ponerlo en un todo de acuerdo a la presente Ordenanza.

Art. 14. Dentro de las plantas urbanas o suburbanas comprendidas en las zonas balnearias del Deparamento se observarán las siguientes disposiciones: A) No se autorizará ninguna clase de construcciones con estructura de madera de valor inferior a pesos 5.000.00, debiendo entenderse que esta disposición no comprende armaduras para techos ni revestimientos de madera, que como adorno, se apliquen a paredes de material. B) Se exceptúa también en la disposición anterior, la construcción de techos de paja quinchada en los lugares alejados a las zonas arboladas. C) La Inspección Técnica tomará las medidas que considere necesarias para prevenir los incendios al aprobar los expedientes de edificación o instalaciones sanitarias.

Art. 15. Los edificios que se construyan en contravención a lo dispuesto en la presente Ordenanza deberán ser demolidos por el propietario o por la Intendencia a costo de éste, dentro de un plazo que se fijará.

Art. 16. Comuníquese, publíquese, etc.

Maldonado, Setiembre 17 de 1947. — La Junta Departamental en sesión de hoy, Resuelve: Apruébase y pase a la Intendencia a sus efectos. Fdo.: Carlos Arcelus Bosch. — Raúl Porchile Carbone.

Maldonado, Octubre 2 de 1947. — Visto: Cúmplase la resolución de la Junta Departamental, publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos del Departamento, transcríbase a la Dirección de Arquitectura Municipal, Junta Local de Punta del Este, obténgase copia para el Boletín Municipal y Libro de Ordenanza, confecciónese un mil de ejemplares. Fdo.: Roque A. Masetti, Intendente. — Américo P. Bazzano, Secretario.

(Cuenta corriente) Oct.22-23062-v.nov.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

RELACION DE LAS CUENTAS DE PAVIMENTO DE HORMIGON DE LAS PROPIEDADES CON FRENTE A LAS CALLES AGRACIADA DE JULIO H. Y OBES A MONSEÑOR VERA; AGRACIADA DE ARTIGAS A REYLES; ITUZAINGO DE MARISCAL BOTAFOGO A LAVALLEJA; CEBALLOS, PAYSANDU, FIGUEROA Y F. CARAMBULA DESDE ITUZAINGO A AGRACIADA; MONSEÑOR Y ARTIGAS DE ITUZAINGO A SARANDI; Y DE AGRACIADA A URUGUAY; JOSE E. RODO, FLORENCIO SANCHEZ, DE ITUZAINGO A URUGUAY; BRASIL DE ITUZAINGO A NIETO CLAVERA; LAVALLEJA DE ITUZAINGO A G. RIVERA Y URUGUAY DE F. SANCHEZ A LAVALLEJA. CUYO MONTO TOTAL ES DE $ 337.200.65

N.o	Propietario	Padrón	Manzana	Aforo	Frente	Precio unitario	Total
	Calle Agraciada—						
1	Antonio Perroni	399	66	$ 3.400.00	41.74	$ 40,130	$ 1.675.08
2	Felipa Tarbenier de Alvarez	400	66	" 5.500.00	21.96	" 40,130	" 881.28
3	Donato H. Andujar	401	66	" 8.800.00	11.50	" 40,130	" 461.50
4	Juan P. Rodríguez	630	78	" 5.000.00	14.	" 40,130	" 561.82
5	Juan P. Rodríguez	631	78	" 1.700.00	7.90	" 40,130	" 317.08
6	Emigdio Silva Bittencourt	632	78	" 1.700.00	7.28	" 40,130	" 316.22
7	Juan P. Rodríguez	633	78	" 2.400.00	13.17	" 40,130	" 528.51
8	Juan P. Rodríguez	634	78	" 3.600.00	12.17	" 40,130	" 488.38
9	Hildes Techeira	635	78	" 3.400.00	14.	" 40,130	" 561.82
10	Atiliano A. Maciel	636	78	" 600.00	8.	" 40,130	" 321.04
11	Juan P. Rodríguez	637	78	" 700.00	9.15	" 40,130	" 367.19
12	Cándido Fragoso	885	119	" 6.500.00	42.95	" 40,130	" 1.723 58
13	Adelaida y Giorgina Rugnitz	886	119	" 2.400.00	10.40	" 40,130	" 417.35
14	Adelaida y Giorgina Rugnitz	887	119	" 1.900.00	6.25	" 40,130	" 250.81
15	Eduardo Pachiarotti	888	119	" 1.100.00	12.78	" 40,130	" 512.86
16	Julia A. de Bustamante	889	119	" 1.900.00	13.52	" 40,130	" 542.56
17	Hipólito I. Zas	1.160	134	" 800.00	10.737	" 40,130	" 430.88
18	Cipriano González	5.652	134	" 2.800.00	10.737	" 40,130	" 430.88
19	Marcal Horcade	1.161	134	" 9.500.00	32.95	" 40,130	" 1.322.28
20	José O. Zas	1.162	134	" 4.600.00	10.	" 40,130	" 401.30
21	Martín Nery Egaña	1.163	134	" 2.000 00	10.	" 40,130	" 401.30
22	Orlando W. Gil	1.164	134	" 900.00	11.475	" 40,130	" 460.49
23	Luis M.a, Juan José, Carlos Ghemil	1.468	175	" 3.200.00	10.737	" 40,130	" 430.88
24	Francisco Serralta González	2.469	175	" 4.400.00	10.737	" 40,130	" 430.88
25	Armando Spinatelli	1.470	175	" 4.600.00	21.475	" 40,130	" 861 79
26	Alcides Queirolo	1.472	175	" 5.500.00	12.	" 40,130	" 481 56
27	Alcides Queirolo	1.473	175	" 3.800.00	9.475	" 40,130	" 380.23
28	Suc. Vicente Ghemi	1.474	175	" 3.400.00	10.737	" 40,130	" 430.88
29	Suc. Vicente Ghemi	1.475	175	" 8 500.00	10 737	" 40,130	" 430.88
30	Libia Otega Bittencourt	1.745	189	" 3.800.00	15.080	" 40,130	" 505.16

N.o	Propietario	Padrón	Manzana	Aforo	Frente	Precio unitario	Total
31	Gregorio Martín Fros	5.341	189	$ 4.200.00	12.050	" 40.130	" 483.57
32	Dorotea Z. B. de Ortega	1.744	189	" 8.500.00	17.190	" 40.130	" 689 83
33	Suc. José Palomeque	1.747	189	" 7.500.00	19.575	" 40.130	" 785.54
34	Heber R. Cazaré	1.748	189	" 3.800.00	7.920	" 40.130	" 318 23
35	Américo A. González	5.614	189	" 5.600.00	13.370	" 40.130	" 536.54
36	Rosa Bonet de Machado	2.024	227	" 12.000.00	21.475	" 40.130	" 861 79
37	Rosa Machado Bonet	3.027	337	" 3.800.00	11.75	" 40.130	" 471 53
38	Rosa Machado Bonet	2.028	227	" 4.000.00	9.725	" 40.130	" 390.26
39	Héctor Ibarlucea	2.029	227	" 3.800.00	21.475	" 40.130	" 861.79
40	J. Raúl Godoy	2.030	227	" 1.600.00	10.	" 40.130	" 401.30
41	Elías A. Vital	3.031	237	" 3.000.00	11.475	" 40.130	" 460.49
42	Rosa P. de Machado	2.286	242	" 1.400.00	21.475	" 40.130	" 861 79
43	Rafael Labori	2.287	242	" 2.800.00	10.737	" 40.130	" 430 88
44	Rafael Labori	2.288	243	" 4.000.00	10.737	" 40.130	" 430.88
45	Rafael Labori	2.289	242	" 6.000.00	10.737	" 40.130	" 430.88
46	Paulino García	2.290	242	" 800.00	4.50	" 40.130	" 180 59
47	Paulino García	2.391	242	" 1.800.00	6.237	" 40.130	" 250 29
48	Rubén R. Godoy y Raúl Alonso	5.798	242	" 2.200.00	7.81	" 40.130	" 313.42
49	Napoleón Cardozo	2.292	242	" 1.500.00	13.665	" 40.130	" 548.38
50	Chaín Posada	2.813	292	" 9.000.00	21.475	" 40.130	" 861 79
51	Suc. Medardo Rodríguez	2.814	292	" 350.00	21.475	" 40.130	" 861.79
53	Juana A. Goldaracena	2.815	292	" 4.200.00	42.95	" 40.130	" 1.723.58
53	Luis María Ghemi	2.583	279	" 3.000.00	21.475	" 40.130	" 861 79
54	Suc. Paulino García	2.584	279	" 450.00	10.73.75	" 40.130	" 430 90
55	Gabriel Alonso	2.585	279	" 3.200.00	10.73.75	" 40.130	" 430 90
56	Albérico Segovia	2.586	279	" 3.600.00	10.25	" 40.130	" 411 33
57	Eduardo Pachiarotti	2.587	279	" 3.500.00	10.25	" 40.130	" 411 33
58	Ruth Mirta Alonso	2.588	279	" 5.500.00	15.140	" 40.130	" 607 57
59	Elida A. de Pampín	2.589	279	" 3.400.00	7 31	" 40.130	" 293.35
60	Pablo Gonçalvez	8.014	827	" 700 00	20.	" 40.130	" 802 60
61	Faustino Lima	5.203	827	" 450.00	15.187	" 40.130	" 609.45
62	Victorino Pais	8.017	327	" 2.800.00	18.	" 40.130	" 722.34
63	Gregorio M. Fros	3.018	327	" 4.000.00	20.013	" 40.130	" 803 12
64	Benito Seleguín	3.019	327	" 1.800.00	13 035	" 40.130	" 523.09
65	Corina López	3.025	828	" 1.700.00	21 476	" 40.130	" 861.83
66	Feliciana F. de Antúnez	3.036	828	" 1.400.00	10.737	" 40.130	" 430 88
67	Loreta López	3.035	828	" 1.200.00	10.737	" 40.130	" 430 88
68	Marcelino Fernández	3.034	328	" 3.000.00	42.95	" 40.130	" 1.723.58
70	Antonia A. L. de Pedragosa	2.829	291	" 5.000.00	27 35	" 40.130	" 1.097 56
71	Eduardo Pachiarotti	2.830	291	" 1.500.00	10.60	" 40.130	" 425 38
72	Pedro Castillón	2.831	291	" 2.200.00	9.25	" 40.130	" 371.20
73	Pero Castillón	2.832	291	" 1.600.00	8.475	" 40.130	" 340..0
74	Pedro Silveira	2.833	291	" 1.800.00	8.75	" 40.130	" 351.14
75	Juan Fiat	2.820	291	" 1.900 00	21.475	" 40.130	" 861.79
76	Suc. Ramón Díaz	2.609	280	" 1.100.00	34.70	" 40.130	" 1.392 51
77	Joaquín R. Mello	2.612	280	" 450.00	15.	" 40.130	" 601 95
78	Leal y Giani	5.951	280	" 2.800.00	18.10	" 40.130	" 726 35
79	Suc. Ramón Díaz	2.598	280	" 4.000.00	18.10	" 40.130	" 726.35
80	Sociedad Española	2.317	241	$ 6.000.00	10.737	" 40.130	" 430.88
81	Sociedad Española	2.318	241	" 4.800.00	10.737	" 40.130	" 430.88
82	Ignacio Leal y José Olani	2.319	241	" 4.400.00	21.475	" 40.130	" 861.79
83	Victorio Polta	2.320	241	" 1.700.00	10.737	" 40.130	" 430.88
84	Victorio Polta	2.321	241	" 2.800.00	10.737	" 40.130	" 430.88
85	Josefa Brum y Luzardo	2.303	241	" 4.400.00	9.	" 40.130	" 361.17
86	Francisco de Blás	2.302	241	" 3.000.00	12.475	" 40.130	" 500.62
87	Armansinda M. de Catumber	2.050	228	" 4.800.00	26 30	" 40.130	" 1.055 42
88	Luisa Machado de Abella	2.051	228	" 2.400.00	8.025	" 40.130	" 322.04
89	Rosa Machado	2.052	228	" 2 600.00	10.50	" 40 130	" 421 37
90	Mauricio Brunell	2.053	228	" 3.000.00	16.	" 40.130	" 642.08
91	Mauricio Brunell	2.040	228	" 6.000.00	24.80	" 40.130	" 995.22
92	Solom Veríssimo	1.494	176	" 11.000.00	42.95	" 40.130	" 1.723.58
93	Ney Alvez Apolo	1.495	176	" 3.800.00	11.50	" 40.130	" 461.50
94	José Zas	1 496	176	" 9.800.00	11.93	" 40.130	" 478 75
95	José Zas	1.497	176	" 2.600.00	9.55	" 40.130	" 343 11
96	Umberto Batello	1.486	176	" 1.700 00	10.97	" 40.130	" 440 23
97	Juan Esteban Carballo	1.184	133	" 2.800.00	21.425	" 40.130	" 859.79
98	Juan Esteban Carballo	1.185	133	" 2.200.00	14.675	" 40.130	" 588 91
99	Eduardo A. Carballo	5.449	133	" 2.000 00	7.	" 40.130	" 280 91
100	Manuel Recarey Vidal	1.186	133	" 2.600 00	7.967	" 40.130	" 319 72
101	Manuel Recorey Vidal	1 187	123	" 2.600.00	8.237	" 40.130	" 330 55
102	Artemio Servi	1.173	133	" 4.600.00	26.475	" 40.130	" 1.062.44
103	Yame Roseyó	906	120	" 700.00	15.90	" 40.130	" 638 07
104	Suc. Juan Otaiza	905	120	—	3.40	" 40.130	" 136.44
105	J. Nasné Najas	908	120	" 3.200.00	11.23	" 40.130	" 450.66
106	Ignacio Duarte Gomosa	909	120	" 2.200.00	13.275	" 40.130	" 532.73
107	Ignacio Duarte Gomosa	910	120	" 2.000.00	10.73.75	" 40.130	" 450 90
108	Ignacio Duarte Gomosa	911	120	" 1 800.00	10.73.75	" 40.130	" 460 90
109	Ana Alvez de eFrnández	893	120	" 4.400.00	21.475	" 40.130	" 861 79
110	Antonio Pascual Perroni	660	77	" 2.800.00	13.20	" 40.130	" 529.72
111	Antonio Pascual Perroni	661	77	" 400.00	8 275	" 40.130	" 332.08
112	Bernardina P de Martínez	662	77	" 1.600.00	21.475	" 40.130	" 861.79
113	Manuel Recarey	663	77	" 2.800 00	8 475	" 40.130	" 340 10
114	Manuel Recarey	664	77	" 2 800 00	9 30	" 40.130	" 373 21
115	Manuel Recarey	665	77	" 3 000 00	6.72	" 40.130	" 269 67
116	Gregorio Indart	644	77	" 1 700.00	7.925	" 40.130	" 318 03
117	Gregorio Indart	643	77	" 1 200 00	5.30	" 40.130	" 212 69
118	Gregorio Indart	642	77	" 2 800 00	5.25	" 40.130	" 210 68
119	Miguel Cereza y O. Rigole	420	67	" 1.900 00	6.40	" 40.130	" 256 83
120	Miguel Cereza y O Rigole	421	67	" 2 200 00	6 50	" 40.130	" 260 85
121	Miguel Cereza y O. Rigole	422	67	" 2.200 00	6.50	" 40.130	" 260 85
122	U.T.E.	423	67	" 8 000 00	13.60	" 40.130	" 545 77
123	Estado	407	67	" 9 500 00	39.45	" 40.130	" 1.583.13
	Calle Ituzaingó—						
124	Alcides Barragán	430	68	" 3 200 00	4.70	" 40.130	" 188.61
125	Alcides Barragán	431	68	" 1 000.00	15.50	" 40.130	" 622 02
126	Alcides Barragán	432	68	" 2 000 00	18.30	" 40.130	" 734 38
127	Alcides Barragán	433	68	" 1.600 00	8.30	" 40.130	" 333 08
128	Miguel Bartolomé	434	68	" 2 000 00	27.	" 40.130	" 1.083 51
129	Demetrio Gamboa	435	68	" 1 000 00	16.10	" 40.130	" 646.09
130	Juan D. de Fernández	671	76	" 2 000 00	21.475	" 40.130	" 861 79
131	Joaquín Maciel	672	76	" 3 000 00	10 106	" 40.130	" 405.55
132	Pialho Maciel	673	76	" 2 600 00	14.32	" 40.130	" 574 66
133	Marçal Hourcade	674	76	" 1 300 00	17 80	" 40.130	" 714 31
134	Luis Caballeiro	675	76	" 2 400 00	7 85	" 40.130	" 315 02
135	Luis Caballeiro	676	76	" 2.000 00	14 35	" 40.130	" 575 87
136	Antonio Alvarez	916	121	" 4 400 00	21.475	" 40.130	" 861 79
137	Elvaro Arzeno	917	121	" 1 700 00	10.70	" 40.130	" 429 39
138	Elvaro Arzeno	918	121	" 2 800 00	11 15	" 40 130	" 447.45
139	María Wancher	919	121	" 1 700 00	12 475	" 40 130	" 500 62
140	Nicolás Gentili	920	121	" 500 00	8 625	" 40 130	" 346 12
141	Cándida Campo Zorrilla	921	121	" 6 000 00	21 475	" 40.130	" 861 79
142	Carlos Camps	1 193	122	" 3 800 00	14 11	" 40.130	" 566 23
143	Carlos Camps	1.194	122	" 1 400.00	14 52	" 40.130	" 582 69
144	Club Uruguay	1 195	122	" 2 400 00	28 63	" 40.130	" 1 148 92
145	Alberto Gómez Trueba	1.196	122	" 2 000.00	11.	" 40.130	" 441.43

N.o	Propietario	Padrón	Manzana	Aforo	Frente	Precio unitario	Total
146	Suc. Valentín Machado	1.197	122	1.700.00	8 40	40.130	337 09
147	José María Díaz	1.198	122	2 200.00	9.23	40,130	370.40
148	José Langhes	1.503	177	3.600.00	8.31	40,130	333.48
149	José Langhes	1.504	177	3.000.00	8.32	40,130	333.88
150	José Langhes	1.505	177	3.000.00	8.32	40,130	233 88
151	Hilda y Cesí Jubín	1.506	177	5.000.00	16.25	40.130	652.11
152	Miguel Aguerre Aristeguí	1.564	177	3.200.00	4.25	40,130	170.65
153	Hermenegildo Pereira	1.509	177	1.600.00	8.60	40,130	345.12
154	Suc. Francisco González	1.515	177	5.500.00	10.375	40,130	416.35
155	José Chiaparro	1.511	177	700.00	10.475	40,130	420.26
156	Estela L. de García	5.504	177	6.000.00	11.	40,130	441.43
157	Teresa Bisio de Cuparo	1.755	177	1.900.00	7.	40,130	280.91
158	Teresa Bisio de Cuparo	1.756	188	2.200.00	10.85	40,130	435.41
159	Victoria Sabina y M. Bissio	1.557	188	1.800.00	25.10	40,130	1.007.26
160	Suc. Francisco Partelli	1.759	188	2.000.00	8.40	40,130	337.09
161	Suc. Francisco Partelli	1.760	188	3.800.00	13 075	40,130	524.70
162	Amadeo Doninelli	1.761	188	7.000.00	21.475	40,130	861.79
163	María Rocha de Deleón	2.056	229	8 000 00	21.475	40,130	861 79
164	Julia A. de Bustamante	2.057	229	3.800.00	21.475	40,130	861.79
165	Víctor Partelli	2.058	229	3.400.00	8.	40,130	321 44
166	Catalina Partelli	5.747	229	2.600.00	7.10	40,130	284 92
167	Víctor Partelli	2.059	229	1.300.00	15.98	40,130	641 28
168	Víctor Partelli	2.060	229	2.200 00	11.87	40,130	476 34
169	Isidoro A. Ferreira	2.326	249	4.000.00	16.395	40,130	657 93
170	Joaquín L. de Mello	2 327	249	2.200.00	10.25	40,130	411 [illegible]
171	Benito Rodríguez	2.328	249	2.200.00	14.	40,130	561 [illegible]
172	Faustino Rebollo	2.329	249	5.000.00	16.81	40,130	[illegible]
173	Gregorio Guerra	2.330	249	1.500.00	11.83	40,130	[illegible]
174	Ana Díaz Arwesto	2 331	240	7.000.00	17.	40,130	[illegible]
175	Jacinto Souza	2 619	281	1.400.00	20.25	40,130	812.63
176	Jacinto Souza	2.620	281	1.500.00	22.70	40,130	910.95
177	Felipa T. de Alvarez	2.621	281	3.400.00	24.90	40,130	999.24
178	Felipa T. de Alvarez	2.622	281	1.900.00	18.05	40,130	724.35
179	Juan Benoi	2.839	290	2.400.00	21.475	40,130	861 79
180	Felipa T. de Alvarez	2.840	290	3.000.00	21.475	40,130	861.79
181	Hipólito Zás	2.841	290	1.900.00	31.75	40,130	1.274 13
182	Hipólito Zás	2.842	290	3 800.00	11.20	40,130	449.46
183	Miguel Y. Bautista	2 868	289	2.100 00	21.475	40,130	861.79
184	Amadeo Spinatelli	2.863	289	2.600.00	21.475	40,130	861.79
185	Luisa R. de Fajardo	2.864	289	500.00	11 075	40,130	444.44
186	Eugenio Mulattieri	2.865	289	1.300.00	5.99	40,130	238.77
187	Eugenio Mulattieri	2.866	289	900.00	9.50	40,130	381 23
188	Eugenio Mulattieri	2 855	289	5.000.00	16.55	40,130	664.15
189	Carlos Hotejane	2.541	282	3.200.00	9.60	40,130	385.25
190	Jesús Ruiz y Elsa Mello	2.642	282	2.200.00	10.	40,130	401.30
191	eFelipe Albornoz	2.643	282	3.000.00	11.875	40,130	476 54
192	Arancibio Amado	2.644	282	2.200.00	11.475	40,130	460.49
193	Claro Luz	2.645	282	2.000.00	21.475	40,130	861.79
194	Domingo Balostro	2 633	282	3.400 00	21.475	40,130	861.73
195	Laura B. de Carámbula	2.352	239	5.000.00	21.475	40,130	861.79
196	Fortunato Estéves	2.353	239	3 200.00	21.475	40,130	861.73
197	María I. C. de Ribeiro	2.354	239	4.600.00	17.80	40,130	714.31
198	Alice Ribeiro de eVga	2.355	239	2.200.00	12.	40,130	481.56
199	José Bauer	2.327	239	1.900.00	13.20	40,130	529.72
200	Francisco Sanzari	5.808	230	—	10 75	40,130	431.40
201	Ondina Estéves	5.547	230	500.00	5.95	40,130	238.77
202	Julio C. de Borros	2.076	230	2.050.00	16.25	40,130	652.11
203	Oscar Magnone	2.077	230	250.00	10.	40,130	401.30
204	Godofredo da Silva Machado	2.071	230	18.000.00	20.363	40,130	817.25
205	Oscar Magnone	2 068	230	11.000.00	22 535	40,130	906 34
206	Germán Freire	1.774	187	2.600.00	11.91	40,130	477.96
207	Sesefredo Paiva Olivera	1.775	187	1.400.00	9.475	40,130	380.23
208	Jorge D. García	5.954	187	2.800.00	10 675	40,130	428.39
209	Haydée Ramona Soubes	1.777	187	4.600.00	10.80	40,130	433.40
210	Faustino Pereira	1.778	187	5.000 00	10.737	40,130	430.88
211	Umberto Díaz	1.779	187	4 800.00	10.737	40,130	430.88
212	Marçal Hourcade	5.760	187	6 000.00	12 542	40 130	503.43
213	Cruz Goyén (hijo)	1.765	187	600.00	9.45	40,130	379.23
214	Concepción C. Rivas	1.527	178	5.000.00	16.10	40,130	646.08
215	Concepción C. Rivas	1.528	178	1.600.00	13.425	40,130	538.75
216	Concepción C. Rivas	1.529	178	1.800.00	13 425	40,130	538.75
217	Basilio Marset	1.530	178	4.800.00	16 50	40,130	662.15
218	Sesefredo Paiva Olivera	1.531	178	3.000.00	10.45	40,130	419.36
219	Horacio Migliario	1.532	178	2.000.00	5.20	40,130	208.68
220	Horacio Migliario	1.516	178	6 000.00	10.80	40,130	433.40
221	Luis Eduardo Bonino	1.223	131	7.000 00	21 475	40,130	861.79
222	José Sprémula	1.224	131	7.000.00	21.475	40,130	861.79
223	Bernardino Correa Paiva	1.225	131	4.400.00	11.70	40,130	469.52
224	Bolívar Etchechurri	1.226	131	2.000.00	18.50	40,130	742 41
225	Elcira Corsini de Berrutti	1.208	131	8.500.00	12.75	40,130	511.66
226	Gerardo Fernández	936	122	7.000.00	21.475	40,130	861.79
227	Aremita Barcello Correa	5.658	122	1.600.00	8 25	40,130	331.07
228	Fidelis Cavalheiro	937	122	900.00	4.65	40,130	186.60
229	Suc. Gayo Arzeno	939	122	4.200.00	17.07	40,130	685.02
230	Elvaro Arzeno	940	122	1.200.00	12.	40,130	481.56
231	Francisco Serralta González	928	122	11 000.00	13 88	40,130	557.00
232	Ursulina Vaz de Leites	938	122	4.400.00	9.20	40,130	369.20
233	José Tomasi	706	75	6.500.00	42 95	40,130	1.723 58
234	Concepción C. Rivas	707	75	1.700.00	21.475	40,130	861.79
235	Valentín Bravo	691	75	3.600 00	21.475	40,130	861.79
236	Suc. Ricardo Bordenave	460	69	4.400.00	21.475	40,130	861.79
237	María Leites de Amuedo	461	69	2.400.00	11.90	40,130	477.55
238	Suc. Rogelio Calvente	462	69	3.000.00	10.	40,130	401.30
239	Juana y Blanca Rodríguez	463	69	3.000.00	9 35	40,130	375.22
240	Alcides Barragán	445	69	3 200 00	12 06	40,130	483 97
241	Jaime Juan	444	69	7.000.00	24.12	40,130	967.74

Calle Uruguay—

N.o	Propietario	Padrón	Manzana	Aforo	Frente	Precio unitario	Total
242	Elena y Elcira Oscarberro	2.594	279	3.800.00	21.70	40,130	870.82
243	Orlando Sensebar	2.595	279	4.800.00	21 25	40,130	852.75
244	Insaura A. de Camiruaga	2.591	279	2.000 00	3.13	40,130	125.61
245	Doralina A. de Cárdenas	2.596	279	2.800.00	5.495	40,130	220.51
246	Cándido Gómez	2.597	279	1.000.00	12 86	40,130	516.07
247	Jesús Godoy	2.581	279	7.000.00	21.475	40,130	861.79
248	Valentín Bravo	2 817	292	1.700.00	21.475	40,130	861.79
249	Valentín Bravo	2.817	292	250 00	21.475	40,130	861.79
250	Chaín Posada	2.819	292	450.00	21.475	40,130	861 79
251	Chaín Posada	2.812	292	3 800 00	21 475	40,130	861.79
252	Manuel V. Domínguez	5.644	293	1.900.00	20.	40,130	802 60
253	Victorino País	5.486	293	250 00	10.	40,130	401 30
254	Chain Posada	5.485	293	1.400 00	25 90	40,130	1.039 37
255	Suc. Medardo Rodríguez	2.808	293	250 00	10.	40,130	401 30
256	Miguel Bouchacourt	2.809	293	450 00	20.	40 130	802 60
257	Elías Insausti	2.574	278	2.600.00	10.83	40,130	434.21

N.o	Propietario	Padrón	Manzana	Aforo	Frente	Precio unitario	Total
258	Justina I. de Bordenave	2.573	278	" 1.800.00	16.15	" 40,130	" 648 10
259	Juana Vaez	2.572	278	" 1.000.00	6.	" 40,130	" 240.78
260	Suc. Enrique Carballo	2.571	278	" 1.800.00	9.98	" 40,130	" 400 50
261	Claudio Barboza	2.570	278	" 900.00	3.80	" 40,130	" 152 49
262	Claudio Barboza	2.569	278	" 1.100.00	5.55	" 40,130	" 222.72
263	Claudio Barboza	2.568	278	" 4.200 00	13.80	" 40,130	" 553.79
264	Logia Masónica	2.567	278	" 4.800.00	19.80	" 40,130	" 794.57
	Calle Paysandú—						
265	Juvenal Pereira	927	121	" 3.000.00	2.70	" 40,130	" 108.35
266	José Alvarez	916	121	" 4.000.00	40.25	" 40,130	" 1.615.23
267	Juan Magnone	915	121	" 4.400.00	10.26	" 40,130	" 411 73
268	Juan Magnone	914	121	" 6.000.00	10.05	" 40,130	" 403 31
269	Juan Magnone	912	121	" 7.500.00	22.70	" 40,130	" 910.95
270	Jacobo Roffcogan	898	120	" 5.000.00	13.60	" 40.130	" 545.77
271	Jacobo Roffcogan	897	120	" 2.800.00	13.35	" 40,130	" 535.74
272	Jacobo Roffcogan	896	120	" 5.000.00	16.	" 40,130	" 642.08
273	Hipólito Juan Zás	895	120	" 1.700 00	12.60	" 40,130	" 505.64
274	José María Díaz	894	120	" 4.400.00	7.46	" 40.130	" 299.37
275	Ana Alvarez de Fernández	893	120	" 4.400.00	22.89	" 40,130	" 894.50
276	Luis Cavallieri	676	76	" 2.000.00	5.65	" 40,130	" 226 73
277	Luis Cavallieri	677	76	" 2.000.00	5.65	" 40,130	" 226 73
278	Luis Cavallieri	678	76	" 2.000.00	5.65	" 40,130	" 226.73
279	Fernando de la Barrera	679	76	" 7.000.00	16.	" 40,130	" 642.08
280	Valentín Bravo	680	76	" 4.400.00	10.	" 40,130	" 401.30
281	Valentín Bravo	681	76	" 1.200.00	10.737	" 40,130	" 430.88
282	Domingo Rigola	682	76	" 12.000.00	5.36	" 40,130	" 215.10
283	Honorina M. de Magnone	5.514	76	" 5.000.00	5.36	" 40,130	" 215.10
284	José Nassiff	683	76	" 12.000.00	21.475	" 40,130	" 861.79
285	Suc. Ignacio Záz	656	77	" 13 000.00	39.95	" 40,130	" 1 603.19
286	Bento Machado Bittencourt	658	77	" 1.400.00	14.	" 40,130	" 561.82
287	Jorge Camaid	659	77	" 2.600.00	11.25	" 40,130	" 451 46
288	Antonio y Pascual Perroni	660	77	" 2.800.00	16.70	" 40,130	" 670 17
289	Suc. Paulino Vares	657	77	" 4.200.00	4.80	" 40,130	" 192.62
	Calle Ceballos—						
290	Demetrio Gamboa	435	68	" 1.000 00	18.66	" 40,130	" 748 83
291	Emilio Osorio	436	68	" 3.600 00	24.29	" 40,130	" 974.75
292	Valentín Bravo	437	68	" 900.00	12.95	" 40,130	" 519.68
293	Valentín Bravo	438	68	" 7.000.00	30.	" 40,130	" 1.202.90
294	Carlos Luwig	647	77	" 3.600.00	38.85	" 40,130	" 1.559 05
295	Suc. Miguel Gil	651	77	" 7.500.00	4.10	" 40,130	" 164.53
296	Zoa Brunel de García	646	77	" 5.500.00	17.	" 40,130	" 682.21
297	Zoa Brunel de García	645	77	" 1.700.00	8.75	" 40,130	" 351.14
298	Gregorio Indart	642	77	" 2.800.00	17.20	" 40,130	" 690.24
299	Juan A. Fernández	671	76	" 2.000.00	9.80	" 40,130	" 393.27
300	Juan A. Fernández	669	76	" 3.600.00	23.05	" 40,130	" 925.00
301	Asdrúbal Camps	668	76	" 2.400.00	9.	" 40,130	" 361.17
302	Diamantina C. de Gómez	667	76	" 7.500.00	21.60	" 40,130	" 866.81
303	Diamantina C. de Gómez	666	76	" 14.000.00	22.45	" 40,130	" 900.92
304	José Siñeriz	416	67	" 11.000.00	40.63	" 40,130	" 1.630.48
305	José Siñeriz	417	67	" 2.000.00	11.92	" 40,130	" 478.35
306	———————	415	67	" 51.000.00	2.32	" 40,130	" 93.11
307	M. Cereza y O. Rígole	418	67	" 2.400 00	8.35	" 40,130	" 335.09
308	M. Cereza y O. Rígole	419	67	" 2.400 00	8.48	" 40,130	" 340.30
309	M. Cereza y O. Rígole	420	67	" 1.900.00	14.20	" 40,130	" 569.85
	Calle Figueroa—						
310	Cándida Camps de Zorrilla	921	121	" 6.000.00	42.95	" 40,130	" 1.722.58
311	Ambrosina C de Domínguez	922	121	" 10.000.00	42.95	" 40,130	" 1.723.58
312	Desiderio Alonso	902	120	" 29.000.00	42.95	" 40,130	" 1.722.58
313	Juan Landó	903	120	" 4.200.00	12.50	" 40,130	" 501.63
314	Suc. I Oteiza	904	120	" 2 400.00	9.75	" 40,130	" 391.27
315	Suc. I. Oteiza	905	120	" 2.200.00	10.13	" 40,130	" 406.52
316	Jaime Roselló	906	120	" 700.00	10.57	" 40,130	" 424.17
317	Carlos Camps	1.193	132	" 1.400 00	14 05	" 40,130	" 563 83
318	Asdrúbal Camps	1.192	132	" 1.300 00	28.90	" 40,130	" 1.159.76
319	Domingo Balostro	1.191	132	" 1.800 00	8.70	" 40,130	" 349 13
320	Ana C. de Rissio	1.190	132	" 2.600.00	11.80	" 40,130	" 473.53
321	Maximiliano Bottaro	1.188	132	" 5.500.00	22.45	" 40,130	" 900.92
322	Juan Bottaro	1.176	133	" 11.000.00	29.45	" 40,130	" 1.181 83
323	Juan Bottaro	1.175	133	" 4 800.00	13 50	" 40,130	" 541.76
324	Martín Alvez	1.174	133	" 3.800.00	17.18	" 40,130	" 679 43
325	Arsenio Serón	1.173	133	" 4.600.00	25.77	" 40,130	" 1.034.15
	Calle Carámbula—						
326	Suc. Valentín Machado	1.197	132	" 1.700.00	2.65	" 40,130	" 106 34
327	José M. Díaz	1.198	132	" 2.200.00	20.75	" 40,130	" 832.70
328	Enrique M. Mulattieri	1.199	132	" 2.000.00	7.55	" 40,130	" 302.98
329	Lola Conte de P. Olivera	1.200	132	" 4.400.00	12.	" 40,130	" 481.56
330	Armesinda M. de Catumbert	1.201	132	" 2.600 00	16.60	" 40,130	" 666 16
331	Suc. Felipe Royol	1.202	132	" 3.600 00	11.30	" 40,130	" 452.47
332	Suc. Felipe Royol	1.203	132	" 2.000.00	15.05	" 40,130	" 602.96
333	Viuda de Felipe Royol	1.181	133	" 8.000 00	32.21,25	" 40,130	" 1.292.69
334	Ana López de Bittencourt	1.182	133	" 3.000.00	10.737	" 40,130	" 430.88
335	Rosalía Carrión de Campos	1.183	133	" 2.000.00	10.70	" 40,130	" 429.39
336	Juan Esteban Carballo	1.184	133	" 2.800 00	32.25	" 40,130	" 1.294 19
337	Umberto Battello	1.486	176	" 1.700.00	14.15	" 40,130	" 567.84
338	Gualberto D'Lucía	1.487	176	" 1.000.00	14.313	" 40,130	" 574 38
339	Iglesia Católica	1.488	176	" 44 000.00	28.633	" 40,130	" 1 149 04
340	Arturo Quesada	1.489	176	" 3.400.00	15.70	" 40,130	" 630.04
341	Arturo Quesada	1.490	176	" 9.500 00	12 933	" 40,130	" 519 00
342	Fernando Segarra	1.498	177	" 3 600.00	39.35	" 40,130	" 1.603 19
343	Ignacio Leal	1.500	177	" 4.200.00	8.667	" 40,130	" 347 81
344	Ignacio Leal	1.501	177	" 4.600.00	8.66	" 40,130	" 347.83
345	Amadeo Doninelli	1.502	177	" 4.800 00	11.	" 40,130	" 441 43
346	José Langher	1.503	177	" 3.600 00	14.634	" 40,130	" 587 26
347	Federico Díaz	1.499	177	" 8.000.00	3.	" 40,130	" 120.39
	Calle Monseñor Vera—						
348	Estela L. de García	5.504	177	" 6.000.00	18.75	" 40,130	" 752.44
349	Secundino Albornoz	1.512	177	" 6.000.00	12.	" 40,130	" 481.56
350	Ema Díaz	1.513	177	" 3.200 00	12.20	" 40,130	" 489 59
351	Marçal Hourcade	1.514	177	" 21.000.00	42.95	" 40,130	" 1 722 58
352	Vicente Ghemi	1.475	175	" 1.400.00	13.50	" 40,130	" 541 76
353	Vicente Ghemi	1.476	175	" 1.900.00	8 30	" 40,130	" 233 08
254	Vicente Ghemi	1.477	175	" 3.200 00	18 21	" 40,130	" 730.77
355	Godofredo da Silva	1.478	175	" 2.400.00	7.20	" 40,130	" 288 94
356	Luis y José Ghemi	1.479	175	" 1.500.00	5.40	" 40,130	" 216.70
357	Nicolás Valles	1.480	175	" 3'000.00	12.26	" 40,130	" 491 99

N.o	Propietario	Padrón	Manzana	Aforo	Frente	Precio unitario	Total
358	María P. García de Ruiz	1.481	175	" 3.200.00	13.26	" 40,130	" 532.12
359	Carlos U. Boggia	1.432	175	" 2.400.00	7.75	" 40,130	" 211 00
360	Intendencia Municipal	5.764	189	" 2.000.00	34.05	" 40,130	" 1.406.56
361	Dorotea Bittencourt de Ortega	1.744	189	" 8.500.00	2.50	" 40,130	" 100.83
362	Gregorio M. Fros	5.341	189	" 4.200.00	12 58	" 40,130	" 504.84
363	Ibia Ortega Bittencourt	1.745	189	" 3.800.00	35.77	" 40,130	" 1.435 45
364	Banco República	1.753	188	" 92.000.00	42 95	" 40,130	" 1.723.58
365	Esteban Lionard	1.754	188	" 5.500.00	15.10	" 40,130	" 605.96
366	Teresa Bissio de Cupalo	1.75[illegible]	188	" 1.100.00	27.85	" 40,130	" 1.176.21
	Calle Gral. Artigas—						
367	María Rocha de León	2.056	229	" 8.000.00	30 40	" 40,130	" 1.219 95
368	Ubaldo Bercellos	2.055	229	" 6.000.00	12.55	" 40,130	" 503.63
369	Fernando Segarra	2.054	229	" 16.000.00	42.95	" 40,130	" 1.723.58
370	Francisco S. Silva	2.025	227	" 1.700.00	12.65	" 40,130	" 507.64
371	Jacinto E. Silva	5.673	227	" 1.800.00	7.10	" 40,130	" 284.92
372	Suc. Mario Magnone	2.0[illegible]	227	" 250.00	8.20	" 40,130	" 329 07
373	Aída Fernández de Braganza	2.0[illegible]	[illegible]	" 150.00	5.	" 40,130	" 200 65
374	Juan B. Magnone	2.0[illegible]	227	" 2.600.00	10	" 40,130	" 401 30
375	Rosa Bonet de Machado	2 0[illegible]	227	" 12.000.00	42.95	" 40,130	" 1.723 58
376	Abelardo Márquez	1.762	188	" 15.000.00	38.43	" 40,130	" 1.542 20
377	Roberto Camiruaga	1.761	188	" 7.000 00	47.47	" 40,130	" 1.904 97
378	Américo González	5.0[illegible]4	189	" 2.600.00	19.73	" 40,130	" 791 76
379	Juana V. Martínez de García	5.4[illegible]	189	" 6.000 00	15.50	" 40,130	" 622.02
380	Alejandro Artagaveitía	1.7[illegible]	189	" 400 00	6.	" 40,130	" 240 78
381	Alejandro Bonavita	5.[illegible]	189	" 450.00	7	" 40,130	" 280.91
382	Ramón Esperón	1.750	189	" 10.100.00	37.67	" 40,130	" 1.511.70
	Calle José E. Rodó—						
383	Víctor Partelli	2.060	229	" 2.200.00	21.65	" 40,130	" 868.81
384	Bernardo Partelli	2.061	229	" 3.200.00	9 30	" 40,130	" 373.21
385	Ovidio da Rosa Brizolara	2.062	229	" 5.500.00	12.	" 40,130	" 481 56
386	Umberto Martín Bias	2.0[illegible]	[illegible]	" 9.000.00	42.95	" 40,130	" 1.723.58
387	Victorio V. Polti	2.0[illegible]	[illegible]	" 2.800.00	21 475	" 40,130	" 861.79
388	Estado	2.049	[illegible]	" 29.000.00	42 95	" 40,130	" 1.723.58
389	Armesinda M. Catumber	2.050	[illegible]	" 4.800.00	21.475	" 40,130	" 861.79
390	Alejandro López	2.031	227	" 3.000.00	42.95	" 40,130	" 1.723 58
391	José C. Gómez Trueba	2.032	227	" 2.600.00	10.74	" 40,130	" 431.00
392	Luis C. Ribeiro	2.033	227	" 3.200.00	10.[illegible]	" 40,130	" 430 59
393	Alberto Gómez	2.034	227	" 12.000.00	11 975	" 40,130	" 480 56
394	Alberto Gómez	2.035	227	" 800.00	9.50	" 40,130	" 381 24
395	Francisco Pozzi	2.326	240	" 4.000.00	22 [illegible]	" 40,130	" 896 91
396	Joaquín M. de Mello	2.325	240	" 4.600.00	20.[illegible]	" 40,130	" 826 68
397	Orlando Bertolotti	2.324	240	" 3.400.00	15.15	" 40,130	" 607.97
398	Ovidio da Rosa Brizolara	2.323	240	" 1.800 00	9 88	" 40,130	" 396.48
399	Ovidio da Rosa Brizolara	2.322	240	" 8.000.00	17.80	" 40,130	" 714.81
400	Rodrigo Hnos.	2.308	241	" 8.500 00	33.45	" 40,130	" 1.342 35
401	Lindora M. de García	2.307	241	" 3.800.00	17.628	" 40,130	" 707.41
402	Francisco de Bias	2.306	241	" 2.800.00	9.	" 40,130	" 361 17
403	Francisco de Bias	2.305	241	" 2.200.00	7 522	" 40,130	" 301 86
404	Francisco de Bias	2.302	241	" 3.000.00	13	" 40,130	" 521 69
405	Francisco de Bias	2.304	241	" 2.800 00	[illegible]	" 40,130	" 212.69
406	Rosa B. de Machado	2.286	242	" 1.400.00	26 50	" 40,130	" 1 063 45
407	Suc. Valentín Machado	2.285	242	" 1.400.00	6.00	" 40,130	" 240 78
408	Suc. Valentín Machado	2.284	242	" 1.700.00	10.45	" 40,130	" 419 36
409	Agustín Bissio	2.283	242	" 2.000 00	14.17	" 40,130	" 568 64
410	Dionisio Fernández	2.276	242	" 1.900 00	10	" 40,130	" 401 30
411	Ramón Esperón	2.282	242	" 5.500.00	18.[illegible]	" 40,130	" 753.64
	Calle F. Sánchez—						
412	Jacinto Souza	2.619	281	" 1.400.00	11.	" 40,130	" 441 43
413	Jacinto Souza	2.618	281	" 4.600 00	15.95	" 40,130	" 640 07
414	Ana M. Souza de Vega	5.640	281	" 1.800.00	8	" 40,130	" 321 04
415	Manuel Jacinto Souza	5.641	281	" 600.00	8.	" 40,130	" 321 04
416	Manuel Jacinto Souza	5.819	281	" 150.00	3.95	" 40,130	" 158.51
417	Joaquín Iniesta	2.616	281	" 3.400 00	10.35	" 40,130	" 415 35
418	Teótimo Leivas	2.615	281	" 2.200.00	8.41	" 40,130	" 337 49
419	Leal y Giani	2.614	281	" 8.200.00	20 24	" 40,130	" 812 23
420	Ramón Díaz	2.601	280	" 5.000.00	24.45	" 40,130	" 981.18
421	José Giani	2.600	280	" 4.000.00	12.90	" 40,130	" 517.68
432	Suc. Ramón Díaz	2.599	280	" 1.200.00	6.40	" 40 130	" 256.83
423	Leal y Giani	5.951	280	" 4.000 00	42.15	" 40,130	" 1.691 48
424	Luis M. y Luis Ghemi	2.583	279	" 3.000 00	42.95	" 40130	" 1.723 58
425	Antonio Aguinaga	2.582	279	" 2.200 00	14.	" 40.130	" 561 82
426	Diego Dergam	5.495	279	" 4.200 00	11.	" 40,130	" 441.43
427	Jesús R. Godoy	2.581	279	" 7.000 00	17 95	" 40,130	" 720.33
428	Pedro Porto	2.297	242	" 1.600.00	20.70	" 40,130	" 830.69
429	Héctor Castillo Vignolo	2.296	242	" 1.900 00	13.70	" 40,130	" 549 78
430	Emiliano Viera	2.295	242	" 2.400 00	8.55	" 40,130	" 342.11
431	Francisco Possi	2.294	242	" 3.000 00	13.90	" 40,130	" 557 81
432	Francisco Pozzi	2.293	242	" 3.000 00	13.90	" 40,130	" 553 79
433	Napoleón Cardozo	2.292	242	" 1.500.00	15.25	" 40,130	" 611.90
434	Ignacio Leal y José Giani	3.314	241	" 7.000 00	39.45	" 40,130	" 1.506 13
435	Ignacio Leal y José Giani	2.315	241	" 1.300 00	3.50	" 40,130	" 140 46
436	Ulises D. Avila	2.316	241	" 3.600.00	12.20	" 40,130	" 489 59
437	Sociedad Española	2.317	241	" 6.000 00	30.75	" 40,130	" 1.234 00
438	Elvaro Arzeno	2.332	240	" 8.000.00	42.95	" 40,130	" 1 723 58
439	Ana Díaz Armesto	2.331	240	" 7.000.00	42.95	" 40,130	" 1.723.58
	Calle Brasil—						
440	Juan Beaci	2.839	290	" 2.400.00	10 737	" 40,130	" 430.38
441	Suc. de Beatriz Braga	2.838	290	" 2.400 00	9 475	" 40 130	" 380.25
442	Felipa T. de Alvarez	2.837	290	" 3.000 00	12.	" 40.130	" 481.56
443	Juan Elías Kaucher	2.836	290	" 2.800.00	10.737	" 40,130	" 430.38
444	Armando Fross	2.851	290	" 4.800.00	18.90	" 40,130	" 758.40
445	Armando Fros	2.834	290	" 2.800.00	24.05	" 40,130	" 965 13
446	Delfino Fros	2.824	291	" 14.000 00	42.95	" 40,130	" 1.723.58
447	Marcos Boggia	2.823	291	" 2.400.00	10.05	" 40,130	" 403 31
448	Marcos Boggia	2.822	291	" 3.600 00	15.	" 40,130	" 722 34
449	Juan Plat	2.821	291	" 2.400.00	8.30	" 40,130	" 353.08
450	Juan Plat	2.820	291	" 1.900.00	6.60	" 40,130	" 264 86
451	Chaían Posada	2.813	292	" 9.000 00	42.95	" 40,130	" 1.723 58
452	Chaían Posada	2.812	292	" 3.800 00	42.95	" 40,130	" 1.723 58
453	Miguel Bouchacourt	2.809	293	" 450 00	10.95	" 40 130	" 439.42
454	Jorge Purge	2.897	293	" 700 00	16.	" 40,130	" 642 08
455	Francisco Vallarino	5.591	293	" 2.600.00	8.	" 40,130	" 321 04
456	Viuda e Hijos de M. Rodríguez	5.407	298	" 350 00	8.	" 40,130	" 321 04
457	Ferrocarril Central del Uruguay	2.007	293	" 4.400.00	42.95	" 40,130	" 1 723 58
458	Antonio Perroni y Cía.	2.806	294	" 6.000 00	40.	" 40,130	" 1 605 20
459	Antonio Perroni y Cía.	2.805	294	" 2.200 00	13.55	" 40,130	" 543 76
460	Facundo González	2.804	294	" 3.500.00	11.	" 40,130	" 441 43
461	Esther Dergan de Chalup	2.803	294	" 3.600 00	18 40	" 40,130	" 738.39
462	Jorge Dergan	2.562	277	" 2.600.00	21.475	" 40,130	" 861.79

N.o	Propietario	Padrón	Manzana	Aforo	Frente	Precio unitario	Total
463	Antonio Perrone y Hnos.	2.561	277	4.000.00	21.475	40,130	861.79
464	Pedro Jacinto Fleitas	2.560	277	8.000.00	42.95	40,130	1.723.58
465	Ferrocarril Central del Uruguay	2.565	278	4.000.00	15.	40,130	601.95
466	Suc. Francisco Pisciottano	2.577	278	3.200.00	10.	40,130	401.30
467	José Olegario Záz	2.576	278	900.00	8.973	40,130	860.17
468	Antonio Perroni y Hnos.	2.561	278	4.000.00	8.975	40,130	360 17
469	Elías Horney	2.575	278	2.200.00	20.45	40,130	820.66
470	Elías Insuastti	2.574	278	2.600.00	21.50	40,130	502.93
471	Elena, Elcira, Pablo y Elida Oscarborne	2.594	279	3.800.00	17.05	40,130	684.22
472	Luis Perroni	2.593	279	1.200.00	13.30	40,130	533.73
473	Angel C. Pereira	2.592	279	4.400.00	12.60	40,130	505.64
474	Isaura A. de Camirnaga	2.591	279	2.000.00	12.85	40,130	515.67
475	Elida Alonso	2.590	279	3.400.00	6.30	40,130	252.82
476	Elida Alonso de Pamplín	2.589	279	3.400.00	25.30	40,130	955.09
477	Suc. Ramón Díaz	2.609	280	3.600.00	31.90	40,130	1.280.15
478	Suc. Ramón Díaz	2.607	280	3.000.00	13.95	40,130	559.81
479	Suc. Pedro Camps	2.606	280	9.000.00	32.25	40,130	1.294.19
480	Juan Bias	2.627	281	4.000.00	23.25	40,130	923.02
481	Antonio Frates	2.624	281	600.00	3.80	40,130	152.49
482	Felipa T. de Alvarez	2.622	281	1.900.00	42.95	40,130	1.723.53
483	Juan Plat	2.629	281	5.500.00	10.20	40,130	409.33
484	Juan Plat	2.982	281	1.800.00	5.70	40,130	228.74
	Calle Lavalleja—						
485	Hipólito Zás	2.842	290	3.800.00	28.61	40,130	1.148.12
486	Auta C. Brum	2.843	290	2.800.00	14.34	40,130	575.46
487	Suc. Luis Cazares	2.844	290	2.800.00	10.50	40,130	421.37
488	Luis Cazares	2.845	290	6.000.00	32.45	40,130	1.302.22
489	Jorge I. Nemi	2.827	291	2.400.00	25.75	40,130	953.09
490	Arturo Saavedra	2.816	291	900.00	9.35	40,130	383.64
491	Rosa P. de Adelo	2.828	291	2.000.00	9.64	40,130	386.85
492	Eusebio Pedragoza	2.829	291	5.000.00	42.95	40,130	1.723.59
493	Juana Aranguís de Gordaracena	2.815	292	4.200.00	41.04	40,130	1.647.74
494	Valentín Bravo	2.817	292	1.700.00	44.84	40,130	1.799.43
495	Manuel Maure Domínguez	5.644	293	1.900.00	18.95	40,130	760.46
496	Manuel Maure Domínguez	2.810	293	1.500.00	22.	40,130	622.86
497	Ferrocarril C. del Uruguay	2.807	293	4.400.00	6.	40,130	240.78
498	Pedro Antonio Andrés	308	326	7.000.00	40.65	40,130	1.631.28
499	Victorino País	3.011	327	7.000.00	31.95	40,130	1.282.15
500	Pío López	3.012	327	2.200.00	11.	40,130	441.43
501	Segundo Sena	3.013	327	1.900.00	11.	40,130	441.43
502	Emilio Peribelli	5.665	327	3.000.00	10.	40,130	401.30
503	Pablo González	3.014	327	700.00	21.95	40,130	880.85
504	Corina López	3.025	328	1.700.00	21.475	40,130	861.79
505	Suc. Umberto Pisciottano	3.026	328	6.500.00	11.	40,130	441.43
506	Marcal Hourcade	3.027	328	3.400.00	10.475	40,130	420.36
507	Juan J. Molke	3.028	328	1.200.00	20.65	40,130	828.68
508	Suc. Juan J. Molke	3.029	328	11.000.00	22.30	40,130	894.90
509	Suc. Juan J. Molke	3.037	329	5.000.00	22.27	40,130	892.89
510	Suc. Juan J. Molke	3.038	329	1.500.00	9.50	40,130	381.24
511	Suc. Juan J. Molke	3.039	329	2.400.00	11.20	40,130	449.46
512	Augusto Dernachan	3.040	329	800.00	18.50	40,130	742.41
513	Augusto Darnachans	3.041	329	2.800.00	24 45	40,130	981.18
514	Suc. Pedro Camps	2.608	280	1.200.00	7.80	40,130	313.01
					Suma total		$ 337.220.72

(Cuenta corriente) Nov.1.o-23146-v.nov.18

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906).

Montevideo, 15 de Noviembre de 1947

2.a Sección

ANTONIO MARTIN PANDOLFI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1411 y ANGELICA ZORAIDA VAZQUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1411.

4.a Sección

ROBERTO STOLL FISCHER, 40 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Canelones 1028 y BERTHE ROSE RUSSO, 37 años, soltera, empleada, francesa, domiciliada Canelones 1028.

TIBERIO FENYO, 33 años, divorciado, radio técnico, húngaro; domiciliado San José 931 y MAGDALENA BAUER, 26 años, soltera, húngara, domiciliada San José 931.

MEYER SIMON REICHMAN, 43 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado en el Palacio Salvo, 3er. piso y EVA LIBA FRYDMAN, 32 años, soltera, contadora, polaca, domiciliada en el Palacio Salvo, 3er. piso.

10.a Sección

JULIO HUBERTO CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rousseau 3342 y DELFA PAZ LOSTAO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rousseau 3342.

LEONARDO TUCCI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joanicó 3436 y FILOMENA CARDINALE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Viana número 2748.

13.a Sección

ZENON GREGORIO FERNANDEZ, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Austria 1833 y MARTINA PEREZ, 39 años, soltera, argentina, domiciliada Austria 1833.

14.a Sección

VICTOR PISCIOTTANO, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Agraciada 3558, y MARIA CAROLINA JALABERT 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3558.

HECTOR DI STEFANO, 31 años, divorciado, empleado, argentino domiciliado Félix M. Olmedo 3670, y MARIA PURA MENA, 21 años, soltera, argentina domiciliada Félix M. Olmedo 3670.

ROBERTO CRISPIN QUIJANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arroyo Grande 2817, y ELIDA ANGELA VEIGA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental domiciliada Arroyo Grande 2805.

RAUL ALBERTO DEPAOLI, 45 años, soltero, martillero, argentino, domiciliado Amado Nervo 3658, y AMELIA AIDA LACCHINI, 38 años, soltera, argentina, domiciliada Amado Nervo 3657.

NELSON REY, 25 años soltero, empleado oriental, domiciliado Francisco Gómez 938 (Ap. 3), y BLANCA BEBA AMARAL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3754.

18.a Sección

DANIEL EDUARDO VARELA LAGO, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 2257 Apto. 9 e HIMILSEN MARNE VIZZIANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia 2456, Apto. 9.

FILADELFIO CRISOLOGO GARCIA CABRERA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1467 y JUANA MARIA SUAREZ DE LOS SANTOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2583 bis.

ANDRES MARIA LUCIANO MENDOZA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1130 y AIDA YOLANDA ERSERGUER ARIONI, 22 años soltera, oriental, domiciliada Obligado 1128.

RUBEN FERRANDO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1423 y EMILIA BRAUSSE MIRANDA, 25 años soltera, oriental, domiciliada Pedro Champbell 1423.

JULIO LUIS ORTIZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Reissig 662 y ADELA FERMINA TANCO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 420.

JUAN RICARDO ROPER, 31 años, soltero, empleado, británico, domiciliado Solano García 2646, Apto. 5 y DOREEN MARIA INES MAGGILLYCUDDY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 450.

19.a Sección

ALBERTO MIGUEL RODRIGUEZ, 39 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Gutiérrez 1873 y MARIA JOSEFINA SUAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2448.

SANTO DE NEGRI, 21 años, soltero, dibujante industrial, italiano, domiciliado Democracia 2440 y BALKIS RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 2440.

24.a Sección

FLORENCIO VILLANO, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3705 y BRENDA ESMERALDA GIMENEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Vera 3705.

JOSE RAMON PEREZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Plácido Ellauri 3385 y ROSALIA RENEE CANTARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3385.
HECTOR GONZALEZ VENTRE, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1918 y DORA RENEE PINGARO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1918.
JANKELIS REIBAKAS, 37 años, viudo, comercio, lituano, domiciliado Manuel Pagola 3242 y FRANCISCA SOLEDAD RAMOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3242.
MANUEL RODRIGUEZ, 33 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rossell y Rius 1441 y CLOTILDE MERA RON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1441.
MAURICIO JUAN DE GREGORIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Basilio Pereyra de la Luz 1225 y YAMILE URTUBEY, 26 años, soltero, oriental, domiciliada Basilio Pereyra de la Luz número 1225.
ARMANDO SCARPA, 22 años, soltero, herrero, italiano, domiciliado Méndez Núñez 2717 y ADELA RAMIREZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2717.
$2.00 P|p.v.nov.18.

Montevideo, Noviembre 14 de 1947

2.a Sección

LUIS FERNANDEZ GOYECHEA, 28 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado 18 de Julio 974, y LAURA STIRLING DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 561.
VICENTE AUGUSTO D'ERRICO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 530, y MARIA UBALDINA PEES ALMADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Agosto 530.

5.a Sección

MANUEL BLANCO, 40 años, soltero sastre, español, domiciliado Canelones 1421, y SIMONA RODRIGUEZ CACERES, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1417.
JUAN RAMON PIÑEYRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1077 Apto. 4, y AIDA AMELIA OSSORIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1077 Apto. 3.

10.a Sección

ANDRES TAGLIAFERRO, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado C. Miró 2567, y NELIDA ROSA BLANCA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Espronceda 2184.
ALBERTO BENITO EULOGIO VIGLIETTI, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Espronceda 2263, y ZULEMA CORREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2515.
BENITO LOPEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3956, y YOLANDA NICOLASA PIGNATTA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1704.

12.a Sección

FELIPE STIGLETZ, 23 años, soltero, joyero, polaco, domiciliado Dgo. Aramburú 1434, y SARA SZENKIER, 20 años, soltera, polaca, domiciliada Dgo. Aramburú 1434.
FELIPE SANTIAGO PEREIRA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Marsella 2731, y AURORA CALCAGNO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella 2731.
ANIBAL MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3129, y AIDA DAMIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 3129
ILDEFONSO LUIS TOMASCO, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Guaviyú 3041, y ELVIRA TURTURIELLO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2126.
GILBERTO PEDRO BURATTO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1980, y IRMA MAZZONI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1980.
ALBERTO CONRADO ARCE, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en rique Martínez 2194, y MARIA ESTHER BENINCASA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2214.
ANTONIO ZAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canstantt 2836, y ELSA LALIA, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Junta E. Administrativa 2338.
LEONEL GARRIDO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1527, y NORMA CACERES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chuy 3336.

ROMEO BALBI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Europeya 1659, y NELLY ECHEGARAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3241.
GENEROSO VARELA, 48 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Itapebí 2075, y MATILDE LEAL, 47 años, divorciada, española, domiciliada Itapebí 2075.
ERNESTO ARIEL FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1867, y JORGELINA MARGARITA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1867.
JUAN CARLOS AMADO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Quijote 2937, y RENEE MESSANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 3068.
SISTO POSSAMAI, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Carmelo 1491, y EVA MARIA OLIVEROS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1491.

14.a Sección

JACOBO TAMCHE, 57 años, soltero, comercio, lituano, domiciliado Agraciada 2707, y RAQUEL SNEIDER, 47 años, soltera, lituana, domiciliada Agraciada 2707.
HECTOR DE GROSSI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix M. Olmedo 3613, y OLGA MARGOT LISTUR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix M. Olmedo 3613.
VALENTIN GUTIERREZ, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Gómez 858, y MARIA SARA ALBERRO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3637.
FELIX MARIANO BARCOS 39 años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Adolfo Berro 1247, y JUANA SEBASTIANA ORBAIZ, 40 años, soltera, profesora, argentina domiciliada Adolfo Berro 1247.
ENRIQUE CESAR DESANTO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Joaquín D. Pereyra 1056, e IRMA CELIA BENTOS, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Pablo Zufriateguy 977.
PLACIDO COTELO VECINO, 34 años, soltero, corredor comercial, argentino, domiciliado Arroyo Grande 2493, y DOROTEA RODRIGUEZ ECHANDIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2493.
ALBERTO CARLOS TOMMASINI, 42 años, divorciado, corredor de propiedades, argentino, domiciliado Amado Nervo 3670, y CATALINA BEATRIZ ETCHEGOYHEN, 33 años, soltera, argentina, domiciliada Amado Nervo 3670.
LEONEL HUGO PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de los Ceibos 3454, y LINA EMA PIANTELLI, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Pasaje de los Ceibos 3454.
AMADOR APOLINARIO JAIME FRACASSO, 30 años, soltero, farmacéutico, oriental, domiciliado Zapicán 2436 y CANDIDA ESTRELLA CASTRO QUINTELA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2438.
RAUL TEOFILO PICASSO, 37 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Gil 1163, y ENA OLGA COUTO SOBRERO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1180.
PEDRO ALFREDO ISIDORO XIFRE, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3081, y MARIA ISABEL REYES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3081.
JOSE LAMELA, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ciudad de Calvi 938, e IRIS ROSA PULLEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudad de Calvi 938.
JUAN VIDAL LLOBET, 53 años, soltero, comercio, español, domiciliado Castillos 2609, y EUGENIA QUEREJETA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Castillos 2581.
FLORENTINO HERIBERTO VELAZQUEZ 25 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Abayubá 2776, y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arroyo Grande 2429.

15.a Sección

LEOPOLDO SPILG MARTEISKI, 35 años, soltero, comercio, lituano domiciliado Juan M. Blanes 984, y VICENCIA VIERA GAMEUHTALER, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. M. Blanes 943.
ANTONIO NICOLAS MERALDI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1900, y MARIA LIRA DEL VALLE, 34 años, divorciada oriental, domiciliada Cerro Largo 1900.
ANTONIO LEMA FERNANDEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1929 y MARIA TERESA CROCCE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1371.
JOSE DEL CIOPPO, 26 años, soltero, comercio, oriental domiciliado Colonia 2091 y AMALIA PUPPO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 1663.

ALFONSO CAMPIONE, 48 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colonia 2069, y ALBA JOSEFA LAPETRA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 2069.

21.a Sección

ALFREDO ROLANDO BAZZANO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Marconi 1491, y MARIA LUISA FERREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1534.
JOSE ANGEL DE ARTEAGA BRUM, 30 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Escalada 4148, y MARIA YOLANDA BRIOZZO AICARDI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 795.
JUAN FRANCISCO MORGAVI, 52 años, viudo, agricultor, oriental, domiciliado Casavalle 3843, y JOSEFINA OLGA LEDESMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Central 73.
DANIEL CASTELL, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 4781, y RAMONA DELGADO, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Propios 4781.
FEDERICO GUILLERMO BLÖMER, 23 años, soltero, mecánico, alemán, domiciliado Edison 4491, y ERNA KRUGER, 23 años, soltera, brasileña, domiciliada Edison 4491.
PRIMO MINOLETTI, 22 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Carlos Santurio 864, y CATALINA ROSA RILLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1079.
MANUEL PERERA, 39 años, soltero, calderero, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1461, e INES CANEPA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4734.
FRANCISCO ALADINO CARRASCO TARRECH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1124, y BERTA ELENA CARBAJAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 1124.
$2.00 P|p.-5550-v.nov.17.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Marcelino Izcua Barbat, de fecha diecinueve de Febrero del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con MARTINEZ DE CANTO (MANUELA) y otros, cobro ejecutivo de pesos". (L.o 9, F.o 214), padrón número 17.869 situado sobre la línea Este de la calle Justicia entre N. Palmira y Martín García, se cita, llama y emplaza a doña Dolores Martínez, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 24 de 1943. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Nov.13-23299-v.dic.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veintiocho de Octubre del corriente año dictada en autos: "Municipio de Montevideo con ANDREU DE BONIFACINO (ADOLFINA), cobro ejecutivo de pesos, 8|184", se cita, llama y emplaza a doña Adolfina Andreu de Bonifacino, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 64.909, situado sobre la línea Sur de la avenida Italia entre Almirón y Volteadores, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 15 de 1946. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Nov.13-23300-v.dic.18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el N.o 76.688. Cobro ejecutivo de pesos, Lo. 11,

Fo. 576". se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 76.638, o sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 76.638, ubicado en la calle Francisco Plá esquina Manuel Meléndez, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 dentro del término de noventa día sa contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, doce de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Oct.16-23005-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con BULLA (RODOLFO) y otros Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11 Fo. 589" se cita, llama y emplaza a don Juan Bulla Rodolfo Bulla Alfredo Bulla o a sus sucesores a título particular o unicersal, o cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 81.186, ubicado en la calle Felipe Contucci entre Guillapi y Carabelas, para que comparezccan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N|o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, veintidós de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete. — D. González Ferreira, Escribano.
(Cuenta corriente) Oct.16-23004-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga de fecha veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en el expediente caratulado: "Municipio de Montevideo con BULLA (RODOLFO) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 11 Fo. 586" se cita, llama y emplaza a don Rodolfo Bulla y otros o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 81.246, ubicado en la calle Guillapi entre Huascar y F. Contucci, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires N o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. En fe de ello, de mandato del señor Juez de fecha veintisiete de Agosto del corriente año expido el presente que signo y firmo en Montevideo a veinte de Setiembre de mil novcientos cuarenta y siete.
(Cuenta corriente) Oct 16-23003-v.nov.19.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON N.o 117.185. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 11. F. 233), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 117.185 situado en la calle Bruno Méndez entre Francisco Romero y Alejandría: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 11 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.8-23253-v.dic.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo con LUCIANO GASCUE PEÑA. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 11. Fo. 236), se emplaza a don Luciano Gascue Peña, a sus sucesores a título particudar o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 66.476, situado en la calle Pérez Galdós entre Cubo del Sur y Zorrilla: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 11 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.6-23220-v.dic.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JUAN NEGRI. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11. Fo. 249), se emplaza a Juan Negri, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 37785, ubicado en la calle Leonardo Olivera entre M. Berinduague y E. Romero; A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.6-23222-v.dic.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.o turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo con JULIA CENCAL. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11 .Fo. 250), se emplaza a doña Julia Cencal, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 37501, ubicado en la calle Leonardo Olivera entre Vidaurreta y M .Berinduague; A) Para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo Setiembre 26 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.6-23223-v.dic.11

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que VICTOR y ALBERTO VICENTE solicitan la rectificación de las siguientes partidas: 1.o) De nacimiento de Sara, Eduardo, Jorge Mario, y Cira Cristina Leonora Vicente Reina, pues donde sus apellidos, los del padre y abuelo paterno, figuran como "de Vicente" debe decir "Vicente". 2.o) De matrimonio de Víctor Vicente y Emma Reina; y de matrimonio de Alberto Vicente y María Corina Sosa, donde los apellidos de los respectivos esposos y de sus padres figuran como "de Vicente" debe decir "Vicente", además en esta última donde figura el esposo como nacido en el año 1908 debe decir "1905".— Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$15.00 Nov.15-13006-v.dic.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Hortensia Ferrari con ROGELIO CODINA. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don Rogelio Codina para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$18.00 Nov.14-12996-v.dic.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que JOSE MARIA WERN, solicita la rectificación de su partida de nacimiento pues donde en ella figura su apellido y el de su padre, como "Wer" debe decir "Wern" que es el verdadero. — Montevideo, Octubre 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.14-12986-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER JACUE o JACUE DE SCHIAFFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.13-12944-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFONSO GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Nov.13-12923-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGUSTINA SEGUNDA o AUGUSTA SEGUNDA CAPRA DE CERIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$7.80 Nov.12-12605-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LINO SERVANDO GARCES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Nov.11-12834-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura del a sucesión de don ESTEBAN MARICHAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Nov.11-12833-v.nov.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos: "Viuda e Hijos de Juan I. Aguerre con RAMON AZZI. Intimación y ejecución de hipoteca", se cita, llama y emplaza a don Ramón Azzi, o a quien sus derechos represente, para que comparezca por ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio (artículos 307 y 303 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Octubre 31 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$ 24.00 Nov.11-12820-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, en autos "Sucesión de MARIA ANGELA COSENTINO DE LANZILLOTTI", se hace saber al público que por resolución de este Juzgado de fecha Agosto 8 de 1940, se ha declarado ausente a don Fidel Lanzillotti, y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Raúl Méndez Schiaffino, Escribano.
$6.00 Nov.11-12819-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SOTO BERGALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Nov.11-12817-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil dep rimer turno, se hace saber que GUILLERMO MAGALLANES, solicita la rectificación de la partida de defunción de "Rosario Magallanes de Bacigalupe", pues donde en ella figura el nombre de la causante como "Rosa" debe decir "Rosario". — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Raúl Méndez Schiaffino, Escribano.
(Auxil.) $4.20 Nov.11-12818-v.nov.27.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE FEILECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 20 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Nov.10-12555-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO LEONARDO RAMOS YERMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.10-12784-v.nov.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que EUGENIA CROTTOGINI TOGNO solicita la rectificación del apellido paterno y materno, pues donde éstos figuran como "Crotollini" y "Toño", debe decir respectivamente "Crottogini" y "Togno" que son los verdaderos. — Montevideo Octubre 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
(Aux.) $4.20 Nov.8-12707-v.nov.25.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don RAIMUNDO o RAYMUNDO RIOS DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.8-12649-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO ROBERTO ROHR WEBER o JULIO ROHR WEBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.7-12607-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA LA CRUZ o LA CRUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.7-13608-v.nov.18.

Reconocimiento de firma

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, en autos: "JUAN LLORENS. Solicita intimación y escrituración" se ha dispuesto citar y emplazar a doña María Enriqueta Bértola, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a practicar el reconocimiento de la firma de su señor padre don Florencio Bértola (documento de fojas dos), por el que él mismo declara haber recibido de manos de doña Antonia Más de Bolart, la suma de tres mil quinientos pesos e intereses... etc. bajo apercibimiento de dársela por reconocida y de que se proceda de oficio al otorgamiento de la escritura de cancelación relacionada con el mismo. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Raúl Méndez Schiaffino, Escribano.
$10.00 Nov.7-13609-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO PALAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 5 de 1947. — Nicanor dos Santos Actuario.
$4.00 Nov.7-13614-v.nov.18.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA ZOCCOLA DE CASTORINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.6-12545-v.nov.17.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE EXEQUIEL o JOSE EXCEQUIEL MEDINA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$6.00 Nov.6-12534-v.nov.17.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$4.00 Nov.6-12535-v.nov.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que MIGUEL ANGEL PERRONE, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su nombre como "Angel Miguel" debe decir "Miguel Angel" — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$6.00 Oct.31-12303-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictada en autos "LUIS CERVETTO. Segunda copia. Lo. 41. Fo. 422". se cita, llama y emplaza para que comparezcan por ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días a todas las personas que puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura que se solicita, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Datos de la escritura. Autorizada en esta Capital el día 25 de Marzo de 1941 por el escribano Julio H. Halty adquirió Luis Cervetto, actuando como tradente el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Amadeo Landó, por compra de las sucesiones de Francisco Piria, Francisco José Piria y María Emilia Franz de Piria, el inmueble siguiente: Un solar de terreno situado en Belvedere, 20.a sección judicial de Montevideo, padrón número 53752 señalado con el número 15 en plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de Noviembre de 1917, inscripto en Topografía el 28 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 1421 metros 73 decímetros, deslindados así: 16 metros 50 centímetros al Suroeste, de frente a la calle Fomento; 85 metros 90 centímetros al Noroeste, lindando con terreno del Banco Popular del Uruguay; 16 metros 55 centímetros en su línea del fondo al Noreste, confinando con solar 16 y bien de Ramón Arizaga, y 86 metros 43 centímetros al Sureste, limitando con el solar número 14. — Montevideo, Octubre 21 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$66.00 Oct.28-12119-v.dic.1.o.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos "RICARDO MAGRI con AMANDA COSTA DE MAGRI, disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Ricardo Magri y Eusebia Amanda o Amanda Costa de Magri, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley número 5921943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — Nicanor Dos Santos, Actuario.
$20.00 Oct.27-12064-v.nov.18.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO PIÑEIRO SORONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 18 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.
$12.00 Oct.22-11843-v.nov.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado le Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado se presentó don ALFREDO PLADA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Alfredo Plada y María Rita Sanz donde dice Bonifacio debe decir Alfredo, donde dice fecha de nacimiento 14 de Marzo de 1900 debe decir 25 de Marzo de 1898 donde dice hijo de Salomón Plada debe decir Salomé Plada. La de nacimiento de Alfredo Plada Sanz, donde dice Bonifacio debe decir Alfredo. La de nacimiento de Susana Gloria Plada Sanz donde dice Bonifacio debe decir Alfredo y donde dice Salomón debe decir Salomé, que es como corresponde. A las efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario-Adjunto.
$15.00 Nov.15-13046-v.dic.2.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo urno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de ALEJANDRO CANTI con LAURA DE LORENZI, en la que aparece el nombre y apellido de la contrayente como "Laurinda Lorenzo" debiendo decir Laura de Lorenzi; la de nacimiento de Gerónima Vicenta Canti en la que los apellidos paterno y materno aparecen "Conti y Lorenzi" debiendo decir Canti y De Lorenzi respectivamente, la de matrimonio de Gerónima Vicenta Canti con Benito Pan, aparece el nombre de la contrayente "Ortemia" debiendo decir Gerónima Vicenta y en la de defunción de Laura De Lorenzi de Canti, aparece ésta como de apellido "Cunti" debiendo decir De Lorenzi de Canti por ser éstos su apellido y el de su esposo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario-Adjunto.
(Auxil) $12.60 Nov.15-13045-v.dic.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de ANGEL ARTURO MUZI con Susana Rugedia Burastero y las de nacimiento de los hijos de éstos Orlando, Roberto Carlos y Enrique Daniel en las que el nombre y apellido del contrayente y padres respectivamente aparece "Angel Mussi" debiendo decir: Angel Arturo Muzi por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $8.40 Nov.14-12998-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VICTOR, FELIX o VICTOR RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 26 de 1946. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Nov.14-12973-v.nov.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RICHI, en la que aparece la fecha de nacimiento de éste el "ocho de Agosto de mil novecientos treinta" debiendo decir 6 de Abril de 1929 por ser la fecha que corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $6.30 Nov.14-12994-v.dic.1.o.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de ARMANDO AMBROSIO OTASU con CATALINA RIBERO en la que el contrayente aparece con el apellido "Acosta" debiendo decir Otasu; la de nacimiento de María Ramona Otasu en la que el apellido materno aparece "Ribeiro" debe decir Ribero; la de nacimiento de Armando Fioravante Otasu en la que el apellido paterno aparece "Acosta" debe decir Otasu; la de nacimiento de Florencia Otasu en la que el apellido paterno aparece "Acosta" debiendo decir Otasu; la de nacimiento de Celia Otasu figura también con el apellido paterno "Acosta" debiendo decir Otasu: en la de legitimación de María Ramona Otasu, donde dice "Romano" debe decir Ramona y donde dice "Acosta" debe decir Otasu y en la de legitimación de Armando Fioravante Otasu aparece el apellido del padre "Acosta" debiendo decir Otasu. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 25 de 1947. — Luis E. Fontana Actuario Adjunto.
(Auxil.) $13.70 Nov.13-12947-nov.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DIESTE DE ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Nov.13-12915-v.nov.24.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de JULIO GIOBERTI en la que el apellido paterno aparece "Guberti" debiendo decir Gioberti por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $6.30 Nov.12-12850-v.nov.28.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de BENITO ROVIRA con ISABEL PAZ en la que aparece el nombre de la contrayente "María Isabel Paz" debiendo decir: Isabel Paz; y donde dice "6 de Noviembre de 1902" debe decir: 5 de Diciembre de 1903 por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 16 de 1946. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $8.40 Nov.12-12842-v.nov.28.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de AMBROSIO CALCAGNO con MERCEDES QUINTANA y las de nacimiento de los hijos legítimos de éstos Ambrosio, María del Carmen Isabel y Juan Carlos en las que el apellido del contrayente y padre, respectivamente aparece "Carcaño" debiendo decir en todas ellas Calcagno, por ser así el verdadero apellido. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario-Adjunto.
$12.00 Nov.10-12732-v.nov.26.

Apertura de Sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA IRENE BORNET DE ARISMENDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Nov.8-12673-v.nov.19.

Apertura de Sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LONGHI o LONGUI o LUNGUI o LUNGHI FONTANA o FONTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en ofrma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 25 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Nov.8-12708-v.nov.19.

Apertura de Sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Nov.8-12674-v.nov.19.

Apertura de Sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON AGUSTIN SIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 4 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$4.00 Nov.8-12675-v.nov.19.

Apertura de Sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO BARTOLO ARGENTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$6.00 Nov.8-12710-v.nov.19.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de CLAUDIA CELINA NOGUEIRA, en la que el apellido paterno aparece "Noguera" debiendo decir Nogueira. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 25 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$9.00 Nov.8-12695-v.nov.25.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de AGOP CABAKIAN con ASDIGHIK TEKNEYAN y en las de nacimiento de los hijos de éstos Setha Lidia y Alicia en las que la contrayente y madre respectivamente aparece con el nombre de "Asdhgig" debiendo decir Asdighik por ser como corresponde; además en la partida de Setha aparece éste como "Seta Lidia" debiendo decir Setha Lidia por ser también como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $8.40 Nov.7-13637-v.nov.24.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de ROBERTO ALBELDA con REBECA CRESPIN, en la que la contrayente aparece con el nombre de "Celia" debiendo decir: Rebeca por ser su verdadero nombre. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre 21 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$9.00 Nov.7-12624-v.nov.24.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de matrimonio de MANUEL PERERA con SERAFINA EUGENIA SENA, en la que el contrayente aparece con el apellido "Pereyra" debiendo decir Perera; en las de nacimiento de Antonio Eugenio, Visitación, María del Carmen, María Luiz y Rosa el apellido paterno aparece "Pereyra" debiendo decir Perera y en las de Manuel Nicolás Luis Alberto y Jacobo Victoriano en las que también aparece el apellido paterno equivocadamente "Pereira" debe decir Perera por ser todos los nombrados hijos legítimos de los cónyuges cuya partida se rectifica. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1947. — Luis E. Fontana Actuario Adjunto.
(Auxil.) $ 10.50 Nov.7-12647-v.nov.24.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado: "José Pedro Turena contra MARIA ADELA GOYECHEA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" libro 43, folio 250, se hace saber que por resolución de fecha 29 de Octubre próximo pasado, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de José Pedro Turena contra María Adela Goyechea, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 5921948 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo Noviembre 1.o de 1947. — Luis E. Fontana Actuario Adjunto.
$20.00 Nov.6-12582-v.nov.28.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MAXIMO GÜINLE que aparece el apellido de Güile" debiendo decir Güinle por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Setiembre 26 de 1942. — José F. Rossi, Escribano
$9.00 Nov.6-12552-v.nov.22.

Quiebra
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "MANUEL RODRIGUEZ NACIMENTO. Quiebra", se hace saber: Que el día 18 del corriente a las 17 horas en el local de la calle Soriano N.o 1374 el martillero don Ernesto Martínez Giusso con asistencia de los señores Alguacil y Actuario procederá a la venta en remate público, al mejor postor y de contado de un automóvil marca "Ford V 8" matrícula N.o 37550 de pertenencia de esta falencia. Se previene: Que el expediente en que se dispuso la venta, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario.
$10.00 Nov.6-12579-v.nov.17.

Quiebra
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que en los autos caratulados: "MANUEL RODRIGUEZ NASCIMENTO. Quiebra" Lo. 7, folio 330, ha sido presentada por el Síndico el estado de créditos y su graduación los que se encuentran en esta Oficina, calle 25 de Mayo N.o 523, segundo piso a disposición de los acreedores por el término de diez días. Y de conformidad con el artículo 1758 del Código de Comercio y a los efectos del artículo 1759 del mismo Código, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 25 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
$8.00 Nov.6-12546-v.nov.17.

Rehabilitación
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que en el expediente caratulado: "JOSE COUSILLAS, Rehabilitación" Libro 7, folio 184, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "N.o 320. Montevideo, Octubre 24 de 1947. Vistos: El incidente sobre rehabilitación promovido por el fallido don José Cousillas. Por lo que resulta de la sentencia ejecutoriada que calificó de casual su quiebra, atenta la conformidad del señor Fiscal de lo Civil, a que vencidas las publicaciones no se ha presentado ninguna oposición, y de acuerdo con los artículos 1773 y siguientes del Código de Comercio, declárase rehabilitado al fallido don José Cousillas cesando en consecuencia todas las interdicciones legales producidas por la declaración de quiebra. Publíquese esta sentencia en la forma establecida en el artículo 1584 del Código de Comercio, expídanse los testimonios que soliciten, líbrense los oficios del caso y archívese. — E Alberto Mállo. Lo proveyó y firmó, etc. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto." A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — Luis E. Fontana Actuario Adjunto.
$14.00 Nov.6-12543-v.nov.17.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de ARMANDO GIRIBALDI con MICAELA ZOA AMESTOY, en la que la contrayente aparece con los nombres de "María Micaela" debiendo decir Micaela Zoa, por ser los nombres verdaderos. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Octubre 30 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $6.30 Nov.4-12472-v.nov.20.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en el expediente caratulado: "Juan Salkauskas contra ESTEFANIA GINETYTE divorcio y posesión notoria de Estado Civil" (Libro 43, folio 189), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Estefania Gineityte, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quieen se seguirán las acciones de divorcio y posesión notoria con la que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 13 de 1947 — Luis E. Fontana, Actuario-Adjunto.
$24.00 Nov.1.o 12366-v.dic.5.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LARRONDE DE PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la Feria a los efectos del emplazamiento. — Montevideo, Octu-

bre 21 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Oct.30-12244-v.dic.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de VICENTE D'ANGELO en la que el apellido del padre y abuelo paterno aparece "Angelo" debiendo decir "D'Angelo" por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 25 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$9.00 Nov.11-12212-v.nov.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado "VENTURA ROJAS DE SEGREDO. Sucesión" (L.o 39 F.o 488) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Felicia Elisa Segredo Rojas de Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 26 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 Oct.29-12172-v.dic.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARABELA DE SOUZA CASTRO DE ESTRELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 24 de 1947. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Oct.29-12171-v.dic.2.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en el expediente caratulado "MARIO JULIAN BONILLA. Prescripción", Libro 43, Folio 135, se cita llama y emplaza por el término de 90 días y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se llenará el requisito de la conciliación a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles: A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en la 18.a sección judicial de Montevideo, empadronada actualmente con el número 32.794, que mide, según plano del agrimensor Vicente Irastorza, de Diciembre 26 de 1911 inscripto el 27 de Diciembre del mismo año en la Dirección de Topografía, de 3.365 metros, 3.560 decímetros cuadrados, señalado con la letra A; B) Una fracción de terreno, con todas las mejoras que contiene con la misma ubicación y padrón, y que mide, según plano antes referenciado de 116 metros 3.240 decímetros cuadrados, señalado con la letra B; y especialmente a Juan Antonio de León, Gaspar Bonilla, José Olivera, Plácida Bonilla de Olivera, Isidro Olivera, Gerónimo Olivera, Juana Olivera de Bonilla, Natalia Olivera de Bonilla, Justo Bonilla, Julián Bonilla, Rosaura Bonilla, Pedro Bonilla y María Lucía Bonilla, sus sucesores y causahabientes por cualquier título, y a todo el que se considere con algún derecho. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$6.00 Oct.27-12086-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ANA MAC DERMOTT DE SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$18.00 Nov.3-12436-v.dic.6.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CAORSI DE SUARES COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Nov.15-12931-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ESPERANZA ROCCA DE POGGI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro le treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Nov.15-13078-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SICA o SICCA DE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Nov.15-13079-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ZAMORA POZAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$12.00 Nov.15-13075-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VIGNALE o ANTONIO JUAN BAUTISTA VIGNALE CADERMATORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$18.00 Nov.15-13064-v.dic.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "COSTA (CARLOS) y otra. rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos María Costa con María Angélica Pereira, en la siguiente forma: donde dice: "Acosta" debe decir: "Costa". — Montevideo, Octubre 18 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil) $6.30 Nov.15-13047-v.dic.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Nov.14-12969-v.nov.25.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que por auto de fecha veinticinco de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete, dictado en el expediente caratulado: MANFREDI, FLAVIO OVIDIO. Incapacidad", se ha designado Curador Interino del presunto incapaz Flavio Ovidio Manfredi, al doctor don Abelardo Véscovi. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Nov.14-13002-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO TARDAGUILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo 8 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Nov.13-12925-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ARIAS SIENRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Nov.13-12926-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Nov.13-12927-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RISSO DE COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Nov.13-12928-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Nov.13-12929-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA ABADIE DE LADROIT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4 00 Nov.13-12930-v.nov.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAURO TROTTA, PASCUALA MEROLA o MIYOLA o MIRALLA o MERLO o MEDONA DE TROTTA, DOMINGO TROTTA MEROLA, JOSEFA TROTTA DE CUADRA, BERNABE CUADRA y MARIA ESTHER CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$8.00 Nov.13-12914-v.nov.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que en los autos: "BAZ (FLAVIO) y otros. Rectificación de la partida", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: en la de matrimonio de Flavio Baz con Paula Vitulia Velazco, donde dice: "Vaz" debe decir: "Baz"; en las de nacimiento de José Luis, Elsa, Florentina, Pablo Ramón y María Esther Baz Velazco, donde dicen: "Vaz" deben decir: "Baz". — Montevideo, 21 Octubre 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Nov.11-12830-v.nov.27.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "GONZALEZ DE RASPINO, ISABEL y RASPINO, EULOGIO, sucesiones", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento; en la de Miguel Serafín Raspino, donde dice: "Espino" debe decir: "Raspino"; en la de Francisca Angela Raspino, donde dice: "Erraspino" debe decir: "Raspino" y en la de Eulogio Raspino, donde dice: "Respino" debe decir: "Raspino". — Montevideo, Octubre 1.o de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$9.00 Nov.10-12762-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA VALENTIN DE ECHEGARAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$6.00 Nov.8-12709-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO OLIVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$4.00 Nov.-12676-v.nov.19.

Divorcio

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de tercer turno, dictado en los autos: "Dabrisiute, Constancia o Konstancija contra ZIURYS, JUOZAS. Divorcio", se cita, llama y emplaza a Juozas Ziurys, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de Octubre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Nov.7-12626-v.dic.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos: "SKRYCKI (MARIA). Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Skrycki Bogdanovich en la siguiente forma: donde dice: "Skrgeki" y "Bagdanawich" debe decir: "Skrycki" y "Bogdanovich" respectivamente. — Montevideo, 21 de Octubre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$9.00 Nov.5-12506-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que en los autos: MANEIRO DE CAPELUTO, MANUELA, rectificación de partida, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Manuela Maneiro de Capeluto en la siguiente forma: donde dice: "Manuela Mancino de Capeluto" debe decir: "Manuela Maneiro de Capeluto". — Montevideo, Octubre 25 de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
(Auxil) $6.30 Nov.3-12444-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO LORES o LORES GONDAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.
$18.00 Oct.27-12095-v.nov.29.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.15-13050-v.nov.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JORGE MARTIN VARGAS y de ANGELA OLIVERI, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de Jorge Martiniano, debe decir: Jorge Martín, y B) En las de nacimiento de Oscar, Mario, Liber y Nelson Raúl, estableciéndose que donde el padre de los inscriptos aparece con el nombre de Jorge Martiniano, debe decir: Jorge Martín. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil) $8.40 Nov.15-13066-v.dic.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.15-13044-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TERESA SCORZA DE GARDELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Nov.15-13063-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CAPELLINI DE FONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.15-13095-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS ETCHEGUIA TOURREILLES o ECHEGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Nov.15-13037-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PEDRO SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.14-12992-v.nov.25.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En las de nacimiento de MIGUEL ROBERTO, ESTHER ISABEL y LUCIANA MARIA LUISA CRIVELLO, estableciéndose que donde el padre de las inscriptas aparece con el apellido de "Crivel" y como de nacionalidad "francés", debe decir: "Crivallo" y de nacionalidad "italiano"; B) en la de matrimonio de Miguel Roberto Crivello y de Angela Marichal, donde respectivamente, el contrayente y el padre del mismo aparecen con el apellido de "Crivel", debe decir: "Crivello"; C) En la de nacimiento de Miguel Angel Crivello Marichal, donde respectivamente el padre y el abuelo paterno del inscripto aparecen con el apellido de "Crivel", debe decir: "Crivello"; D) En la de matrimonio de Juan Carlos Petrus y de Esther Isabel Crivello, donde la contrayente aparece con el apellido de "Crivel" debe decir: "Crivello" y donde el padre de la misma aparece con el apellido de "Crivel" y como de nacionalidad "francés" debe decir "Crivello" y de nacionalidad "italiano"; y, E) En la de nacimiento de Juan Carlos Bautista Petrus Crivello, donde respectivamente la madre y el abuelo materno del inscripto aparecen con el apellido de "Crivel", debe decir: "Crivello". — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. —Raúl Calcagno, Actuario.
$27.00 Nov.14-12993-v.dic.1.o.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. RAMON PIÑEYRO LOPEZ, domiciliado en Rincón 696 al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de procurador, vengo a ofrecer la información legal con los testigos doctor Carlos A. Terra y doctor Ramón Guerrero Flores, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres. — Ramón Piñeyro López". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$10.00 Nov.14-12949-v.nov.25.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. OSCAR HUGO MIRAMBELL LAGUNA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 369 escritorio 2, al señor Juez digo: Para obtener el título de escribano ofrezco el testimonio de Juan Antonio Oxacelhay y Guillermo Serván, a quienes presentaré y se les preguntará por mi honradez y costumbres morales. — Hugo Mirambell Laguna". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 Nov.13-12918-v.nov.24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de EUFRASIO PEREZ CABRERA, estableciéndose que donde dice que el inscripto es nacido el día 26 de Marzo de 1918 en Miguez, 9.a sección del Departamento de Canelones, debe decir: que es nacido el día 14 de Enero de 1907 en el pueblo Solís, 2.a scción de Lavalleja. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Nov.13-12937-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA LAURA JOSEFA MARIA PELFORT DE HARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Nov.13-12936-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ IBAÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 2947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.13-12882-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ROSA SORDELLI DE MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.11-12822-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MENIEL o MANIELLO o MANNIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.11-12832-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ARNOLDO MORALES, estableciéndose que donde el inscripto aparece con el nombre de "Carlos Arnoldo" debe decir: "Carlos Arnoldo Morales". — Montevideo Octubre 31 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$9.00 Nov.10-12753-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la de nacimiento de NILSON AMERICO MACCHI, estableciéndose que donde respectivamente el padre y el abuelo paterno del inscripto aparece con el apellido de "Machi", debe decir "Macchi". — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil) $6.30 Nov.10-12771-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA GARCIA NUNES DE FROVA, citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.10-12763-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA GUIZ DE CIZ o GUIZ DE ZIS o JUIS DE CIZ o JUIZ DE CIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Nov.10-12750-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MARGARITA JUANA o PAULINA BERTOLAZZI DE TAMMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Nov.10-12751-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ENRIQUE DOMINGO VISCONTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.7-12642-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GONZALEZ o GONZALEZ RODRIGUEZ y de ANTONIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ o RODRIGUEZ SOCA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Nov.10-12752-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIXTO SALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.7-12643-v.nov.18.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard recaído en los autos caratulados: "BALTAR JULIO. Expedición de segunda copia" (Lo. 36, Fo. 46), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los sucesores a cualquier título de los señores Alfredo y Enrique Baltar Corti y además, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho para oponerse a la expedición de las segundas copias de las escrituras de cesión de derechos que otorgaron los mismos con los señores doña Adela Corti de Balta, Agustín Baltar Corti y Elvira Baltar Corti de Amézola, autorizadas el 5 de Abril de 1907 por el escribano don Alberto Bayle y el 1.o de Setiembre de 1910 por el escribano don Pedro G Tuboras. — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 Nov.7-12644-v.dic.12.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de defunción de FELIX GIORDANO estableciéndose que donde el extinto aparece con el nombre de "Felipe", debe decir: "Félix". — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Nov.7-12632-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MOLFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Nov.6-12590-v.nov.17.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don NICOLAS TASENDE a cuyos fines se previene: 1) Que se prohibe hacer pagos o entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de laso bligaciones pendientes a favor de la masa; 2) Que los que tienen bienes o documentos del fallido deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3) Que se ha fijado el término de treinta días a contar desde la fecha de la primera publicación para que dentro de él los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4) Que fué designado Síndico de la quiebra don Alfredo Deambrosis, domiciliado en la calle Cerrito N.o 661, bis, piso 2, apartamiento 4. — Montevideo Octubre 31 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Costas) Nov.6-23228-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 3 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.
$4.00 Nov.6-12591-v.nov.17.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE DONATO BISCOTTI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Visconti" debe decir: "Biscotti". — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Nov.5-12505-v.nov.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos "CHIARAVALLI DE LAGUARDA ROSA con EZEQUIEL MIGUEL LAGUARDA separación de bienes". (L. 36, F. 215) se hace saber que con fecha Agosto 18 próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ezequiel Miguel Laguarda y Rosa Chiaravalli En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 22 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$20.00 Oct.27-12046-v.nov.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de ARON DAVID STIGLITZ estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Stgler", debe decir: "Stiglitz". — Montevideo, Octubre 23 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.
(Auxil) $4.20 Oct.31-12284-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "Del Pino de Delgado Hilda Orfilia con PEDRO ROMULO DELGADO, disolución de sociedad conyugal". (Lo 36 Fo 166), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 308 del Código de Procedimiento Civil, a Pedro Rómulo Delgado, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en los expresados autos. — Montevideo Octubre 27 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 Oct 31-12280-v.dic.4.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno recaído en los autos: "NEGRON DE PEÑAGARICANO JUANA. Sucesión" (Lo. 35, Fo. 566), se emplaza a Manuel Negrón Peláez, para que comparezca en los expresados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — Raúl Calcagno Actuario.
$18.00 Oct.17-11695-v.nov.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA AGUINAGA DE DIVENUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Nov.15-13062-v.nov.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "ESPERANZA FELIPE OJEDA, rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Esperanza Felipe Ojeda con Amalia Falla en la que los nombres de los contrayentes aparecen como Angel y Amelia cuando debe decir Esperanza Felipe y Amalia; de nacimiento de Angel, Elfa, Hilda Amalia, Luis Alberto y Washington Ojeda Falla en las que los nombres de los padres de los inscriptos figuran como Angel y Amelia debe decir Esperanza Felipe y Amalia respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$15.00 Nov.15-13071-v.dic.2.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, ROSA MARIA MONTANS, domiciliada en Tristán Narvaja número 1411, al señor Juez digo: Que vengo a producir la información de vida y costumbres para obtener el título de Escribano y solicito se interrogue a los testigos Fany Seijas e Isabel Picción de Alonso sobre mi honradez y buenas costumbres. Sírvase el Juzgado proveer de conformidad, expidiéndoseme oportunamente testimonio. — Rosa Montans. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
$10.00 Nov.15-13056-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANNY ENRIQUETA COCK DE BURGOA VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Nov.15-13036-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GOLAN AMADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Nov.15-13038-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GONZALEZ DE RIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Nov.15-13039 v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE ELENA VIGNES y de JUAN MARIA VIGNES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Nov.15-13040-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOSE OLIVIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Nov.14-12980-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCAS o LUCAS LAZARO STIGLICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Nov.14-12970-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO o MARCOS P. ANDREGNETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Nov.14-12971-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELIANO IZQUIERDO o MARCELIANO IZQUIERDO GRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$18.00 Nov.13-12913-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE DIALE, citándose a los herederos, acreedores y demás antecedentes para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario
$4.00 Nov.12-12871-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o ABEL JOSE MARIA TAGLIABUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — C Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Nov.12-12873-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO LOPEZ PALACIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Nov.12-12874-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NOBLIA o ALEJANDRO NOBLIA FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Nov.12-12872-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA CALERO DE PRUDENTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Nov.12-12875-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERNARDO MARCELINO HALTY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Nov.12-12876-v.nov.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público, que se ha solicitado la rectificación de las actas de la partida de nacimiento de AQUILINO ECHEVARRIA, que lucen en los libros respectivos existentes en la Intendencia Municipal del Departamento de Salto y en la Dirección General del Registro de Estado Civil, estableciéndose que donde el apellido paterno del inscripto figura respectivamente, como Echevarría y Echevarri debe decir Echevarría. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Nov.12-12877-v.nov.28.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado. — JUAN BERSANELLI, constituyendo en Minas 1225, digo: A fin de obtener el título de procurador, ofrezco el testimonio de Norberto Cristaldo y Raúl Lúgaro, que presentaré, y a los que se interrogará sobre mi honradez y costumbres morales. Previo los trámites del caso, solicito el testimonio correspondiente. — Juan Bersanelli". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$8.00 Nov.8-12679-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA FRIEDRICH DE ASPESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Nov.7-12646-v.nov.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: 1.o De matrimonio de JULIO BENGOA RODRIGUEZ con Juana Lilla Gaja estableciéndose que donde el contrayente aparece con el apellido Mezquita debe decir Bengoa. 2.o Nacimiento de Julio Wellington Bengoa, donde el apellido paterno del inscripto figura como Mezquita debe decir Bengoa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $ 8.40 Nov.7-12599-v.nov.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión ANTONIO U. MAZZIOTTA o ALMADA", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las siguientes partidas: de defunción de Antonio Ubaldo Mazziotta, de matrimonio de Antonio Ubaldo Mazziotta con Luisa Ferreira y de nacimiento de Benito, Mirta Teresa, Ebbis Margarito, Manuel Fructuoso, Miguel Arcángel, Ana Luisa Ubaldina Inés, Adall, Luis Felipe, María Brenda, Juan Antonio y José Alfonso Mazziotta, para que se establezca en la primera, que, donde el apellido del extinto figura Almada, debe decir Mazziotta, en la segunda donde el apellido del marido figura Almada, debe decir Mazziotta, y en las demás, donde el apellido del padre de los inscriptos figura Almada debe decir Mazziotta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 25 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
$18.00 Nov.7-12485-v.nov.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "CASTO CANEL Y LARRE. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derechos a un sobrante de área de 22 hectáreas 1286 metros 23 decímetros 50 centímetros que se encuentran dentro del inmueble que se describe a continuación: Una fracción de campo con sus alambrados y mejoras, sito en la 3.a sección judicial del Departamento de San José, empadronada con el N.o 1724 y señalada con el N.o 1 en el plano levantado por el agrimensor Manuel D. Rodríguez, en Febrero de 1911, se compone de una superficie de 325 hectáreas 5491 metros 19 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al Noreste, en una línea de 2572 metros con campos de la Sucesión Ramón Iturralde; al Sureste, en una línea de 1328 metros con Juan Etchegoimberry, hoy sucesión; al Suroeste, camino nacional por medio con la fracción 2 de Margarita Aycaguer de Iturralde en una línea de 1311 metros y otra de 986 metros; y al Noroeste también con la Sucesión de Ramón Iturralde camino vecinal por medio en una línea de 1461 metros. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la secuela del juicio. — Montevideo, Octubre 31 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$60.00 Nov.7-12612-v.dic.12.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Nicomedes Etcheverry Rodríguez con ELVIRA E. PIFFARETTI DE ETCHEVERRY. Disolución de sociedad legal", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 13 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$16.00 Nov.7-12618-v.nov.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza dictada en el expediente caratulado: "CATALINA VILLA. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Catalina Villa en la que los apellidos de los padres de la inscripta figuran como Vila y Dorigo cuando debe decir Villa y Dorrego. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 25 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Nov.5-22507-v.nov.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza dictada en el expediente caratulado: "SABA PEPELEASCOV y otros. Rectificació. de partidas", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de Saba María, Pedro y Pablo Pepeleascov Chichov en las que los apellidos de los padres de los inscriptos figuran como Pipilejeo y Chichova cuando debe decir Pepeleascov y Chichov. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 25 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
(Auxil.) $8.40 [illegible]-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "JOSE LUIS SCHINCA. Rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Schinca en la que los apellidos paterno y de los abuelos paternos del inscripto figuran Esquinca cuando debe decir Schinca. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre 31 de 1947. — C. Walter Balleta Actuario.
(Auxil.) $8.40 Nov.5-12480-v.nov.21.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "ROSA ALAGGIA DE BECCO y otros, prescripción", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Mauricio Moreira, sus causahabientes y sucesores a cualquier título, a los linderos y toda otra persona que se considere con derecho en una fracción de terreno empadronada con el número 453, situada en la 7.a sección judicial de este Departamento cuya fracción abarca según plano trazado en Mayo

de 1945, por el agrimensor Abilio F. Curbelo, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 12.461, el 20 de Junio del mismo año, una superficie de 104 metros 63 decímetros cuadrados, con 6 metros 4 centímetros de frente al Noroeste a la calle Paysandú entre las calles Tacuarembó y Carlos Roxlo, ex Piedad, distando 25 metros 43 centímetros de la esquina formada con esta última; 17 metros 34 centímetros al Noreste y 6 metros 20 centímetros al Sureste, lindando por estos dos vientos con el inmueble empadronado con el número 454 de doña Rosa Alaggia de Becco y otros, y 17 metros 36 centímetros al Suroeste, confinando con el bien padrón número 452 de la sucesión de Nicolás Inciarte. Los emplazados deberán comparecer a estar a derecho en los referidos autos dentro del término antes indicado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo Mayo 21 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$60.00 Oct.27-12684-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO ARNOLDO LIENAU citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Oct.31-13337-v.dic.4.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Boiza, dictada en el expediente caratulado: "INOCENCIA REIZABAL GURREA DE BARROS, rectificación de partida", se hace saber al público que se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de José Barros Bazán con Inocencia Reizabal Gurrea en la que el nombre de la contrayente aparece como Amelia cuando en realidad debe decir Inocencia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Oct.31-12304-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORA TUÑER DE MARQUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 25 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Oct.13-11679-v.nov.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Boiza, dictada en el expediente caratulado: "María Teresa Montidoro contra HECTOR MARCOS BEROQUI, divorcio sola voluntad" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Héctor Marcos Beroqui para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá la secuela del juicio. — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Oct.16-11585-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en el expediente: "GUALBERTO ALONSO y JACINTO ALONSO, quiebra, retroactividad". (L.o 35, F.o 245), se hace público que se ha dictado la siguiente resolución la que a continuación se transcribe: "17.733. Montevideo, Noviembre 3 de 1947. Fíjase como fecha de la efectiva cesación de pagos de los fallidos, el 6 de Octubre de 1945. Háganse las publicaciones pertinentes y agréguese a los autos principales. — E. D. Ruiz.

Lo proveyó y firmó etc., etc. — J. T. Pereira, Escribano". — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Nov.15-23338-v.nov.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "HERNANDEZ, JUAN y PEDRO, auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, pues donde en ellas figuran como nacidos el 28 de Junio de 1925, debe decir; en ambas partidas: nacidos el 2 de Junio de 1916. — Montevideo, Setiembre 22 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil) $8.40 Nov.15-13051-v.dic.2.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz en autos: "MUNIZ DE REGUEIRA, VALENTINA y ACUÑA, ESMERALDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentaron las nombradas personas solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de la primera de dichas personas y la de nacimiento de la segunda, pues donde en ambas partidas dice: "Corina Muniz", debe decir: Valentina Muniz. — Montevideo, Agosto 18 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Nov.14-12965-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA CURROTTO DE FULCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.13-12939-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DE LOS DOLORES DE MATOS o DOLORES ROJO DE MATOS o MARIA DE LOS DOLORES ROJO DE MATOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.13-12940-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO FERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Noviembre 6 de 1947.— José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.13_12941_v.nov.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "JULIAN JEREZ, CONSUELO, auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento pues donde en la misma, dice: "Jover", debe decir: Jérez. — Montevideo, Setiembre 16 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil) $6.30 Nov.13-12916-v.nov.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "BOULLOSA, JUAN CARLOS, auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su nacimiento, donde dice: "Clotilde Ortiz Boullosa" debe decir: Clotilde Boullosa Ortiz, y B) La de nacimiento de su esposa Aurora Martha Hilario Marcell, donde dice: "Aurora Lario" debe decir: Aurora Martha Hilario Marcell. — Montevideo, Setiembre 16 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil.) $ 8.40 Nov.13-12917-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA GARCIA SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Noviembre 7 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Nov.12-12840-v.dic.17.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "DZERJEK, ANA (ANASTASIA) y PARAPLI HANSMAN, AUGUSTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Ana (Anastasia) Dzerjek de Parapli y Augusto Parapli Hansman, y se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 Nov.12-12839-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSARIA o ROSARIO o ROSA FERME DE BRANCATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.11-12836-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "STEFANO, RAMON ANDRES, auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en la misma, figura solo con el nombre de "Andrés", debe decir: Ramón Andrés. Y a los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil) $ 8.40 Nov.10-12781-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "CHIARLONE, ANGELA, auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en la misma por error su apellido paterno como "Charlone", cuando debe decir: Chiarlone. — Montevideo Octubre 31 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Auxil) $6.30 Nov.10-12780-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO VAZQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.7-12640-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA MARENGO DE MOLINARI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgadi 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 5 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.7-12636-v.nov.18.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "BARS MARIA ANGELICA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en la misma por error el padre de la inscripta con el apellido de "Barz", cuando debe decir Bars. — Montevideo, Octubre 25 de 1947. — José Tomás Pereira Actuario.

(Auxil.) $6.30 Nov.7-12623-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA FERNANDEZ DE VAZQUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25

de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 13 de 1947. — José Tomás Pereira. Actuario.
$6.00 Nov.7-12639-v.nov.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "ORLOVICH BERNARDO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Berele y Leivele, por aparecer por error en dichas partidas su apellido como "Oilovich" cuando debe decir Orlovich. — Montevideo, Octubre 29 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil.). $ 6.30 Nov.4-12458-v.nov.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "VILLEGAS, PEDRO, auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de las de nacimiento de sus hijos José Luis y Raquel Susana por aparecer por error en la partida de su matrimonio y en la de nacimiento de su hija Raquel Susana, como "José Pedro Villegas", y en la de nacimiento de su hijo José Luis, como "José P. Villegas" cuando debe decir en todas ellas: Pedro Villegas. — Montevideo, Octubre 7 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Auxil) $10.50 Nov.3-12445-v.nov.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Cangas, José Antonio contra MARIA CARMEN FERNANDEZ. Divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada María Carmen Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 15 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Oct.25-12021-v nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Esteban D. Ruiz, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIO PERINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, Octubre 2 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Oct.21-11807-v.nov.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Guillén, Andrés contra DOMINGO PIEDRAS JOSE DOMINGUEZ PAMPILLON, GERONIMA DACOSTA y JOSEFA FERREIRA. Otorgamiento de escritura" se cita, llama y emplaza a Domingo Piedras, José Domínguez Pampillón Gerónima Dacosta y Josefa Ferreira y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en este jucio, promovido para obtener escritura de traslación de dominio del solar ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 69.101, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo Octubre 16 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.
$24.00 Oct.20-11773-v.nov.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Campanela, Eliseo contra Sucesión JOSE LAMARQUE, FELIX ROMAN DUCOS LAVARRIERA, sucesión MARIO TURCIO, MARIO NEREO CASTELO CESAR RAFAEL VENANCIO TURCIO y MARIA ANGELICA ESCOLASTICA BALSAMO AGUERRE DE TURCIO. Otorgamiento de escritura" se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Lamarque a don Félix Román Ducós Lavarriera, sucesores de Mario Turcio, Mario Nereo Castelo, César Rafael Venancio Turcio, María Angélica Escolástica Bálsamo Aguerre de Turcio y a los que por cualquier título les sucedan, para que comparezcan dentro de 90 días en este juicio, promovido para obtener escritura de traslación de dominio del solar sito en Punta Gorda décima sección judicial de Montevideo empadronado con el número 64.542 bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, Octubre 16 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.
$36.00 Oct.20-11772-v.nov.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "Fanny Brunstein contra ERNESTO RIEHS. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a don Ernesto Riehs para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 11 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 Oct.17-11634-v.nov.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

Incapacidad

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguri-na Vivas, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado, de fecha 5 de Setiembre último, ha sido declarada doña JUANA ALENDE QUINTANS DE PITA, incapaz para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndosele designado como curador legítimo para que la represente en todos los actos de la vida civil a su esposo don José Pita García. — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — Luis Antoio Lamas, Actuario.
$8.00 Nov.12-12862-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL REBASSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Nov.12-12870-v.nov.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don KEVORK (JORGE) GHUMUCH BACHOGLOU, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Sara Aguirre, por figurar en ella con el nombre y apellido de Jorge Gumuchian en lugar de Kevork (Jorge) Ghumuch Bachoglou; y el padre con el apellido Gumuchian, en lugar de Ghumuch. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 5 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $8.40 Nov.8-12666-v.nov.25.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA RODRIGUEZ y de MARIA PERLA RODRIGUEZ DE FIRPO o MARIA PERLA RODRIGUEZ LUEIRO DE FIRPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1946 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$6.00 Nov.8-12665-v.nov.19.

Liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, en autos: "Elisa Cosentino de Lattanzio con EDUARDO LATTANZIO. Liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 32. F.o 541), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Eduardo Lattanzio y Elisa Cosentino de Lattanzio y se cita a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan en esots autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 5921943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 Nov.8-12691-v.dic.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don BATTISTINO MANCA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Isabel Concepción por aparecer en ella con el nombre de Battista Manca en lugar de Battistino Manca, como nacido el 21 de Julio de 1894, en lugar del 21 de Junio de 1904, y su esposa figura como nacida el 8 de Julio de 1919, en lugar del 7 de Julio de 1918. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $10.50 Nov.-12690-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARNIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Octubre de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
$6.00 Nov.7-12633-v.nov.18.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil: WALTER RISSO BRUM, domiciliado en Maldonado 1776, al señor Juez digo: 1) Que a los efectos del artículo 237 del C. O. T. se reciba la información de Ismael Magariños y Vicente Panizza domiciliados en Cerrito 661 (bis), quienes serán interrogados: A) Por las generales de la ley; B) Digan qué concepto les merecen mi persona en cuanto a honradez y costumbres morales; C) Den razón de sus dichos; 2) Que se la apruebe, previas las publicaciones, agregación de diarios, sin necesidad de nuevo escrito y conformidad del señor Fiscal.—W. Risso Brum". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 Nov.7-12467-v.nov.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los esposos GENARO MOREIRA y JOSEFA VARELA DE MOREIRA, solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimiento de sus hijos: Juan Ramón, Julio César, María Teresa, Luis Alberto, Blanca Esther, Miguel Angel, María Elena Olga, Clotilde Irma, Malvina Amanda y María Angélica, y la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en la siguiente forma: Donde en ellas figura el esposo como Angel Moreira, debe decir Genaro Moreira, y donde la esposa aparezca como Josefa Agrelo debe decir Josefa Varela, haciéndose constar, además, que Josefa Varela, es hija de Carmen Varela. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Auxil.) $12.60 Nov.6-12557-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FACELLI o PEDRO FACHELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Nov.7-12634-v.nov.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña SIXTA PIN solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: 1.o) De su matrimonio con don José Bravasal Rodríguez por aparecer él esposo con el nombre de Alfredo, en lugar de José Bravasal. 2.o) De nacimiento de su hijo José Luis por aparecer el padre con el nombre de José, en lugar de José Bravasal, y la madre con el apellido Pino en lugar de Pin, y 3.o) De defunción de José Bravasal Rodríguez Bargas por aparecer como José Rodríguez Gómez, dejándose constancia, además, que deja un hijo de su matrimonio con la compareciente, de nombre José Luis Rodríguez Pin. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$18.00 Nov.5-12481-v.nov.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno doctor don Atilio Pigurina Vivas se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don CELSO JUAN CERRUTI y doña IDA SARTORA,

solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Nelly Aída, en la siguiente forma: Donde aparece con el nombre de Nely Aída, debe decir Nelly Aída; donde el apellido paterno figura como Cerrutti debe decir Cerruti; y donde dice que es hija de Ida S, debe decir de Ida Sartora. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 18 de 1947. — Luis Antonio Lamas Actuario.
(Auxil) $8.40 Nov.3-12430-v.nov.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguriña Vivas, dictada en autos: "La Industrial Francisco Piria S. A. contra, HORACIO BERMEJO, ejecución de hipoteca". (Libro 33, Folio 361), se cita, llama y emplaza a don Horacio Bermejo o sus causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién, además, se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$24.00 Oct.31-12348-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno doctor Angel de la Fuente, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a don MANUEL BAÑA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Ibarra Casio y Muniz Juana contra Baña Manuel, pérdida patria potestad". (L.o 9, F.o 173) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Marzo 8 de 1947. — Rafael Renau, Actuario-Adjunto.
$18.00 Nov.3-12410-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16.a SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 16.a sección de Montevideo, doctor Rubens Carro Ariosa, dictado en autos "Félix Falco con VICTOR ALBERTO AUGE. Cobro de pesos", se cita, llama y emplaza a don Víctor Alberto Augé para que comparezca ante este Juzgado, calle Vicente Yáñez Pinzón número 4307, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — Rubens Carro Ariosa, Juez de Paz.
$24.00 Nov.4-12466-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 19.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 19.a sección, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA AMALIA ZUNINO DE BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Justicia 1982. — Montevideo, Octubre 30 de 1947.— José H. Amondarain, Juez de Paz.
$6.00 Nov.8-12677-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, doctor don Edenes Alberto Mallo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ANTONIO DAMASCO y DOMINGO PAULINO DAMASCO, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de las mismas o interesados en ellas por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Artigas, Abril 26 de 1935. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$8.00 Nov.13-12924-v.nov.24.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARLOS CAZABONNET, solicitando rectificación de su partida de nacimiento y la de su hija Nélida Eugenia Cazabonnet, en la forma siguiente: en la primera: donde dice Rignits, debe decir Rügnitz; en la otra: donde dice Rügnit, debe decir: Rügnitz; en ambas: en todas las veces que dice: Cazabonet debe decir: Cazabonnet. A los efectos legales se hace esta publicación en Artigas a 22 de Octubre de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 Nov.8-12727-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de sucesión de doña MARIA JULIA LUCAS GONZALES DE CAMARGO, o MARIA LUCAS GONZALEZ DE CAMARGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 31 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$4.00 Nov.11 12811-v.nov.21.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EDUVIGES MOREIRA y ATANASIA SILVEIRA DE MOREIRA, solicitando rectificación de su partida de matrimonio, expedida por Oficial del Estado Civil de Monte Caseros, República Argentina, celebrado 14 de Febrero de 1914 y las de nacimientos de sus hijos Lorenzo, Florentino, Antonio y Nicolás Moreira, nacidos en séptima sección de este Departamento; en la forma siguiente: Matrimonio: Donde dice Natalia Mercado, debe decir: Atanasia Silveira, hija de Antonio Silveira y Francisca Mercada y en las de nacimientos: debe establecerse que son hijos en el nombre de la madre, de Atanasia Silveira, siendo abuelos maternos Antonio Silveira y Francisca Mercada. A los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, Octubre 31 de 1947. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$18.00 Nov.11-12812-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "Atilio Bondi con MARGARITA BAIZ DE BONDI. Divorcio", se emplaza por el término de noventa días a doña Margarita Baiz, tanto para que comparezca a estar a derecho en estos autos como para intentar la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Octubre 27 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 Nov.14-12963-v.dic.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO N. MONTALDO, conocido también según el interesado, por NICOLAS ALFREDO o ALFREDO NICOLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$6.00 Nov.11-12826-v.nov.21.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BRAIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 26 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Nov.7-12617-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARTIN FLEITAS CARRO, conocido también según el interesado por MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en ofrma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Nov.8-12706-v.nov.19.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Nov.7-12611-v.nov.18.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR GOLFARINI DE MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Nov.7-12604-v.nov.18.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "LUISA ANITA CARMEN SAPERE DE BALSARINI, incapacidad". Se hace saber al público en general, que por resolución de este Juzgado de fecha 7 de Agosto próximo pasado en virtud de lo preceptuado por los artículos 431 y siguientes del Código Civil, y de conformidad con el señor Fiscal Letrado Departamental, se ha declarado a doña Luisa Anita Cármen Saperé de Balsarini en estado de incapacidad designándose en el carácter de curadora legítima a su madre doña Teresa Mónico de Sapare. Y a los efectos dispuestos por el artículo 437 del Código Civil, se hace la presente publicación. — Canelones, Octubre 23 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$10.00 Nov.6-12577-v.nov.17.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado: "ANGELA CELTINA DOMINGA MONTANO BALBIS y otras rectificación de partidas", se hace saber al público en general que ante este Juzgado se ha presentado don Julio Cazot en representación de doña Angela Celtina Dominga, doña María, doña Adelaida, doña Filomena Susana y doña Catalina Montano Balbis, intentando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: En la de Angela Celtina Dominga, donde el apellido de la madre dice Balbi debe decir Balbis por ser el verdadero. En la de María, donde el apellido de la madre dice: Balviz, debe decir Balbis, que es el verdadero. En la de Adelaida, donde el apellido de la madre dice Barbis, debe decir Balbis que es el verdadero. En la de Filomena Susana, donde el apellido del padre dice: Montono, debe decir Montano, que es el verdadero. En la de Catalina donde el apellido del padre dice Montan, debe decir Montano, y donde el apellido de la madre dice Bárbara debe decir Balbis que son los verdaderos. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Octubre 25 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$24.00 Nov.6-12556-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la novena sección de Canelones, don César J. Caprile, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA DE LEON DE VANRRELL o BANRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Migues, Noviembre 4 de 1947. — César J. Caprile, Juez de Paz.
$6.00 Nov.7-12628-v.nov.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 28 de 1947. — Jaime Roca Esteves Actuario.
$4.00 Nov.15-13065-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo doctor don Carlos H. Dubra, dictada en autos: "BRIGIDO BARBOZA. Dectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó la nombrada persona solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde dice nacido el día 8 de Enero de 1904 debe decir nacido el día 8 de Octubre de 1900, que es la verdadera fecha. — Melo Noviembre 5 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$9.00 Nov.12-12849-v.nov.28.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra dictada en autos, "TEOTIMO PEREIRA segunda copia", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teótimo Pereira solicitando segunda copia de una escritura autorizada por el escribano Omar Torres Collazo, el 17 de Octubre de 1936 mediante la cual adquirió de don Miguel Aparicio Silva una fracción de campo y sus mejoras, empadronada con el número 3,265, si-

tuada en la séptima sección judicial de este Departamento, la que según mensura del agrimensor Francisco Román Mestre, del 17 de Setiembre de 1911, mide una superficie de 103 hectáreas, 9.412 centiáreas, 19 decímetros cuadrados, cuyos límites son: Noreste, arroyo Fraile Muerto; Sureste, campo sucesión Quiroga; Suroeste, de Sixto Arévalo y Noroeste, campo de David Fernández, dicha escritura fué inscripta en el Registro de Ventas de Cerro Largo con el número 418 del mismo año de su otorgamiento, citándose a Miguel Aparicio Silva y todas las personas que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designáreseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y llenará el requisito de la conciliación. — Melo, Noviembre 1.o de 1947.— Jaime Roca Esteves, Actuario.
$48.00 Nov.8_12662_v.dic.13.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TRIFON CASTILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 24 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Nov.8-12729-v.nov.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTONIO TECHERA o ANTONIO ALFREDO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 31 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Nov.7-12615-v.nov.18.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Carlos H. Dubra dictada en autos caratulados: "TEODORA SOSA rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Teodora Sosa solicitando la rectificación de la partida de su nacimietno a los efectos cívicos en la siguiente forma: donde dice solamente Teodora, debe decir Teodora Sosa. — Melo Octubre 23 de 1947.— Jaime Roca Esteves, Actuario.
Nov.6_12580-v.nov.22.
(Ley 16 de Agosto 1940).

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Carlos H. Dubra, dictada en autos "MARIA ENILDA GARCIA DE NOBLE y otros, prescripción adquisitiva", se cita llama y emplaza a los sucesores de don José Joaquín Teixeira de Mello, sucesores de Lucinda Teixeira de Braga, de Juan Jacinto Teixeira de Mello, a José Joaquín Teixeira Segundo Fraga, sucesores de Juana Lina Dos Santos, sucesores de Luis P. García y a todos los causahabientes o sucesores a cualquier título que sea, de los causantes mencionados, a quienes se consideren con derecho a los bienes siguientes: A) Fracción de campo situada en la primera sección de este Departamento, padrón número 3.166, que se compone, según plano del agrimensor Alfonso Duque, inscripto con el número 30 en la Oficina Departamental de Empadronamiento en Marzo 20 de 1941, de una superficie de 588 hectáreas, 4.393 centiáreas y 06 decímetros cuadrados, señalado en el mencionado plano con el número 8, dentro de los siguientes límites: Norte, una línea recta de mojones y alambrada, separando de campo de Elma Gómez de Pacheco; Este línea quebrada compuesta de dos rectas amojonadas separando de los lotes 1, 2, 3 y 4 respectivamente, de Luisa García de Zabala sucesión Eladio Zabala Cipriano Héctor García y Gregoria Ilbia Cleopatra García de Noble y el arroyo Chuy; Sur, una línea quebrada y amojonada compuesta de tres rectas, dividiendo de los lotes 6 y 7 de Cipriano Héctor García y Luisa A. García de López Castro y otros y de Gertrudis Machado de Teixeira y José J. Teixeira; Oeste, otra recta quebrada formada por tres rectas amojonadas dividiendo con Francisco Cabrera, Demetrio Pacheco y los lotes 6 y 7 ya mencionados. B) Fracción de campo situada en la primera sección de este Departamento, padrón número 4,012 de una superficie de 43 hectáreas, 965 metros, 62 decímetros, cuya fracción está señalada con el número 1 en el supra-indicado plano del agrimensor Duque, y cuyos límites son; Norte, lote número 2 de la sucesión Eladio Zabala; Este, arroyo Chuy y por el Sur y Oeste, lote número 8 ya descripto anteriormente, de propiedad de los peticionantes; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles un solo defensor de oficio, a los efectos que hubiere lugar. Se habilitó la próxima feria judicial a los efectos de esta publicación. — Melo, Octubre 15 de 1947.— Jaime Roca Esteves, Actuario.
$102.00 Oct.31-12315-v.dic.4.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA o ESCOLASTICA HERNANDEZ DE TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 1.o de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Nov.15-13067-v.nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA FIGUEROA DE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 7 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Nov.15-13068-v.nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA MEDERO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 7 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Nov.15-13069-v.nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA DALAISON o DALAIZON DE MELOGNIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 27 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Nov.15-13070-v.nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA DOLORES LOPEZ o DOLORES LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 3 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Nov.13_12898-v.nov.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CASSAMAGNAGHI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 3 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Nov.13-12899_v.nov.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TARDAGUILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Octubre 27 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Nov.13_12900-v.nov.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura la de sucesión de JUAN JOSE GUERRERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 27 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Nov.13-12901-v.nov.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 27 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Nov.13_12902_v.nov.24.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "PONTET DE SELLANES MARIA, liquidación y disolución de la sociedad conyugal", se hace público que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Claro Ramiro Sellanes y María Pontet; y se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia, Octubre 24 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$16.00 Nov.13_12903_v.dic.5.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposiciós del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA GIMENEZ DE LACOSTE, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, por el término de noventa días, y en especial al heredero ausente (hermano del compareciente) Juan Lacoste Giménez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente. — Colonia, Octubre 30 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 Nov.13_12904-v.dic.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE CARLOS MERLO GROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a decir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 29 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Nov.11-12813-v.nov.21.

Segunda copia de escritura
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ PETRONA ELBA". Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elba Petrona Martínez solicitando segunda copia de una escritura de Dorotea Guevara, autorizada por el escribano Andrés Soñora, con fecha 23 de Mayo de 1914, referente al siguiente inmueble: una fracción de terreno y mejoras situada en la ciudad de Carmelo, sexta sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de 42 metros 95 centímetros de frente por igual área de fondo, dentro de los siguientes límites: al Norte calle Iguazú; al Sur Emilio Baez: al Oeste calle Juncal y al Este Vicente Aragone empadronada con el número 1547, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Colonia, Noviembre 1.o de 1947. — Eulogio Gadea Diago Actuario.
$42.00 Nov.8-12702-dic.13'

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS ANGELES o ANGELA VINIAYO o VIÑAYO o BENAYO DE DE LA CARRERA o DE CARRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 27 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$6.00 Nov.8-12697-v.nov.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA AVELIA o ABELIA GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Octubre 27 de 1947. — Eulogio Gadea Diago Actuario.
$4.00 Nov 10-12779-v.nov.20.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SCARENZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 23 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Nov.8-12698-v.nov.19.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA VIERA DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 23 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Nov.8-12699-v.nov.19.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZOLLINGER DE TALMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Octubre 9 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Nov.8-12700-v.nov.19.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO HIRSIGER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 23 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Nov.8-12701-v.nov.19.

Quiebra

Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "JAIME LEW BLINDER, Quiebra", se hace saber: que Jaime Lew Blinder se ha presentado en los citados autos pidiendo su rehabilitación. Y de conformidad con el artículo 1776 del Código de Comercio se hace esta publicación. — Colonia Noviembre 1.o de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$6.00 Nov.8-12696-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VICTORIA CASTRO CHENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Setiembre de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Nov.5-12519-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS ZUNINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 29 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Nov.5-12520-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEXETTO DE SAINT LRONS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 27 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$4.00 Nov.5-12521-v.nov.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "ABBONA JUAN DOMINGO. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado Juan Domingo Abbona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde su apellido paterno aparece como "Abona" debe decir "Abbona" y en el apellido materno donde figura como "Bogogno" debe expresarse "Borgogno"; por ser los verdaderos. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Octubre 30 de 1947. —Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Nov.5-12522-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEM SEQUEIRA BERGERO y SEGUNDINO o SEGUNDO SEQUEIRA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 23 de 1947. — Eulogio Gadea Diago Actuario.

$6.00 Nov.5-12511-v.nov.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictado en autos: "Marzuca Catalina contra LIBORIO OCTAVIO HERNANDEZ. Divorcio unilateral", se cita a los que tengan interés en la disolución de la sociedad conyugal constituída entre los nombrados cónyuges, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 14 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Oct.25-12028-v.nov.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "AROCENA GUILLERMO, rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo Arocena solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en donde su nombre aparece como "Rosario Angel Custodio", debe decir "Guillermo", por ser éste el nombre verdadero. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Octubre 23 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$9.00 Oct.31-12342-v.nov.17.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "CABRERA DE LOUSTAUNAU ISABEL y JUAN PEDRO LOSTAUNAU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Pedro Loustaunau e Isabel Cabrera de Lostaunau, y se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Colonia Octubre 14 de 1947. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$20.00 Oct.24-11979-v nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE COLONIA

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la Primera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a la sucesión de VICENTE GELENCICH o a quien sus derechos representen en el inmueble situado en esta sección empadronado con el N.o 110 cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte, parte con sucesión Ludovico Alfano y parte con sucesión de Cayetano Salerno; Este, con Angela C. de Beltrami; Oeste, Eugenio García y Sur con calle Misiones para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Fiscal Letrado Departamental con Vicente Gelencich, Cobro de Contribución Inmobiliaria", dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuará el juicio. Se hace esta publicación por el término de quince días. — Colonia, Octubre 31 de 1947. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Nov.8-23258-v.nov.25.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Colonia, se cita, llama y emplaza a doña TERESA D. DE GAONA, o a quien sus derechos representen en el inmueble situado en esta sección empadronado con el N.o 1293 cuyo deslinde es el siguiente: Por el Norte, Eliseo Barilko; Este, Feliciano y Miguel Casero; Oeste, Erasmo Leguisamo y Sur con calle 18 de Julio para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Sucursal de Impuestos con Teresa D. de Gaona. Cobro de Contribución Inmobiliaria", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuará el juicio. Se hace esta publicación por el término de quince días. — Colonia, Octubre 31 de 1947. — Mario B. Pascual, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Nov.8-23259-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición de subscripto Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de los cónyuges VENTURA CASANOVA y EDELIA GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo Octubre 18 de 1947. — Alfredo de Mello. Juez de Paz.

$6.00 Nov.8-12680-v.nov.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA VICO DE ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Nueva Palmira, 22 de Octubre de 1947. — Mario R. Morquio, Juez.

$6.00 Nov.11-12814-v.nov.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la décima sección de Colonia, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN FRANCISCO GONZALEZ, citándose para que dentro de treinta días se presenten con los justificativos del caso, los herederos y demás acreedores que se consideren con derecho a sus bienes. — Nueva Helvecia, Octubre 30 de 1947. — Pedro Izacelaya, Juez de Paz.

$6.00 Nov.12-12841-v.nov.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Durazno, doctor don Juan Reta, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don LUIS ROMAN GONZALEZ citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, Agosto 17 de 1921. — Isidoro Vidal, Escribano Público. — Durazno, Octubre 22 de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.

$8.00 Nov.8-12670-v.nov.19.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Luis M. Baumgartner, dictada en los autos "MARIA DOLORES GODOY DE GARCIA. Rectificación de partidas", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha preesntado doña María Dolores Godoy de García, solicitando la rectificación de su partida de bautismo, en el sentido de que donde dice: "Leocadia Dolores", debe decir: "María Dolores", por ser éste su verdadero nombre. Y a los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación, por el término de quince días. — Durazno, Octubre 22 de 1947. — Gregorio U. López, Actuario.

$12.00 Nov.8-12671-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE AMBROSIO JACINTO LOBELCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Octubre 31 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$6.00 Nov.8-12668-v.nov.19.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO SILVERIO CHAINE ANIBAL SIMON CHAINE NEVES y ADOLFO CHAINE NEVES o FERNANDO ADOLFO CHAINE NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Octubre 23 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

$6.00 Nov.8-12669-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA RIAGNO DE TAJAM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 7 de 1947. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$4.00 Nov.15-13014-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA MILANS DE CHAVES o CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 6 de 1943. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$4.00 Nov.8-12681-v.nov.19.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ROGELIA ELSA PRADO, estableciéndose que donde los apellidos de la madre legítima de la inscripta se expresan Fontan de Prado; debe decir: Frontan de Prado, por ser como corresponden. — Trinidad, Agosto 28 de 1947. —

$9.00 Nov.7-12645-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del subscripto Juez de Paz de la quinta sección judicial del Departamento de Flores se cita y emplaza en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra doña EULALIA SANCHEZ. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza al propietario, propietarios o sucesores del inmueble sito en esta sección, empadronado con el número 225, con una superficie de 15 hectáreas 9541 metros, que linda: al Norte con Ruperto Cardona Zabala; por el Sur, con Santiago Horacio Sánchez Elalio del Carmen Santa Cruz; por el Este con Juan D. Bartheiru; por el Oeste, con Ruperto Cardona Zabala, para que se presente o presenten a estar en derecho en este juicio y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. Se hace constar que este edicto se libra en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Juan G. Silveyra, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Nov.8-22241-v.nov.25.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de Sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA SASTRE Y GONZALEZ o ANTONIO BUENAVENTURA SASTRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Octubre de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Nov.15-13028-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREA GREGORIA ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Octubre de 1947. Miltón Galmés, Actuario.

$4.00 Nov.15-13029-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DODERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 14 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Nov.15-13021-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jaun León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIDA BEATRIZ CERUZZI DE ALBANO y de ROQUE ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 14 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Nov.15-13022-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO o SEVERINO ISABELINO ALBANO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 4 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Nov.15-13023-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY NAVARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 4 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Nov.15-13024-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA FRANCISCA PERDOMO DE JAURENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 31 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Nov.15-13025-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO MORENA BOVIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 29 de 1947 — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Nov.15-13026-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ARAUJO DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 22 de 1947 — Milton Galmés Actuario.

$4.00 Nov.15-13027-v.nov.26.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VIÑOLY DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Octubre 21 de 1947. — Miltón Galmés, Actuario.

$4.00 Nov.6-12597-v.nov.28.

Apertura de Sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Juan León Bengoa, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA CAMEJO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás itneresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Octubre 16 de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Nov.6-12598-v.nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 10.a sección de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO MARCELINO CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí Grande, Octubre 20 de 1947. — Mario Enciso, Juez de Paz.

$6.00 Nov.8-12667-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA LAZAGA DE LARZABAL o SOFIA GERONIMA LAZAGA DE LARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 25 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Nov.15-13059-v.nov.26.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinio Vaz Martins, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ASUNCION GONZALEZ TRIAS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento que luce a fojas noventa y tres del Registro del Estado Civil de la segunda sección de Lavalleja, en el año mil novecientos veinticinco, con el número ciento ochenta y seis, en el sentido de que donde dice sexo "femenino", se establezca "masculino", que es como corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación durante quince días. — Minas, Octubre 15 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$12.00 Nov.14-12953-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO DI CIOCCO o di CIOCCO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 25 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Nov.10-12765-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA IRIBARNE DE CARRESSE o CARRESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Nov.10-12766-v.nov.20.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, se hace saber, que por resolución de este Juzgado fecha primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y seis se ha declarado en estado de incapacidad a don PABLO o PAULINO GONZALEZ GOMEZ, nombrándosele su curadora legítima a su esposa Aquilina Alonso de González, a quién se le ha discernido el cargo con fecha treinta de Julio último. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas Agosto 15 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$8.00 Nov.10-12767-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DEL CARMEN ERRAZQUIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 25 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Nov.10-12768-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA PERDOMO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 13 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.

$4.00 Nov.10-12769-v.nov.20.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, dictada en autos "DOMINGO PEÑA, rehabilitación". (L.o 23, F.o 232), se hace saber que por sentencia ejecutoriada de este Juzgado fecha diez y ocho de Agosto último, se ha concedido la rehabilitación al comerciante fallido de esta plaza don Domingo Peña. Y a los efectos del caso se hace esta pu

blicación. — Minas, Setiembre 29 de 1947. — José Ramón Díaz Actuario.
$6.00 Nov.10-12770-v.nov.20.

Prescripción adquisitiva

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don BARTOLOME CHAPPE iniciando juicio por prescripción adquisitiva, con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la primera sección de Lavalleja, planta urbana de la ciudad de Minas manzana número ciento cuarenta y uno, padrones números tres mil ciento sesenta y ocho y tres mil ciento ochenta, compuesta de un área de mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con veintisiete decímetros lindando al Nordoeste en treinta y cinco metros cuarenta centímetros con la calle Claudio Williman; al Nordeste, en cuarenta y seis metros setenta centímetros con la calle Ellauri; al Sureste en treinta y cinco metros setenta centímetros con Fernando Perla y Dolores M. de González y al Suroeste, en cuarenta y seis metros con Francisco Larrañaga, José Peluffo, Julia Menchaca, Juana Pérez y Raúl A. Larrosa En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Pablo Osorio, Juan Osorio, herederos y descendientes de Pablo Osorio y Concepción Velázquez y a todos los que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Minas, Setiembre 30 de 1947. — José Ramón Díaz, Actuario.
$60.00 Oct.16-11565-v.nov.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEOCINA o CIOCINA o CIOSINA o CIOSINIA BARCIA DE TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 1.o de 1947. — Julio Alvez, Juez de Paz.
$6.00 Nov.15-13058-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE VALENTIN MOZZO o FELIPE VALENTIN MOZO o FELIPE MOZO o VALENTIN MOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 1.o de 1947. — Julio Alvez, Juez de Paz.
$6.00 Nov.15-13060-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA MIRABALLES DE LOPEZ o FLORINDA MIRABALLES DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 7 de 1947. — Julio Alvez, Juez de Paz.
$6.00 Nov.15-13061-v.nov.26.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ IZMENDI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 28 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Nov.14-12991-v.nov.25.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA RIVERO DE TAMMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 15 de 1947. — Juan Serra Tur, Actuario.
$6.00 Nov.7-12625-v.nov.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Maldonado, se cita y emplaza a don JOSE MARIA RAMOS, o a sus sucesores a título universal o singular, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, por sí o por apoderado con poder en forma, a estar a derecho en los autos Rumualdo Munua, prescripción" (Lo. 2, Fo. 37), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, en los referidos autos. — Maldonado, Octubre 15 de 1947. — Juan C. Espiga Ituzarry, Juez de Paz.
$24.00 Oct.21-11805-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Maldonado, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña MAXIMA MAURENTE DE VAZQUEZ, citándose y emplazándose por el término de treinta días a los que se consideren con derechos en ella a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma. — San Carlos, Octubre 28 de 1947.— Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.
$6.00 Nov.6-12550-v.nov.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JOSE ROTA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: donde dice por varias veces el apellido "Rocha", debe decir "Rota", por ser el verdadero. — Paysandú, Octubre 31 de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.
$9.00 Nov.14-12962-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO LUIS MAGARIÑOS o MAGARIÑO y NICASIA CARMEN MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de Agosto de 1947. — Adolfo, etc., etc., Actuario Interino.
$4.00 Nov.14-12957-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA BENTOS o EULALIA BENTOS DE BETANZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario
$4.00 Nov.14-12954-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO ROLANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Noviembre de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.
$4.00 Nov.14-12955-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE NARSISO BASSADONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Noviembre de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.
$4.00 Nov.14-12956-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO SIXTO GUIMILT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de Noviembre de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.
$4.00 Nov.14-12958-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO JULIAN AZURICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 1.o de Noviembre de 1947. — Juan Oholeguy, Actuario.
$4.00 Nov.14-12959-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Paysandú, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don LORETO VALENTIN o VALENTIN CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, dentro del término de treinta días. — Paysandú, Octubre 31 de 1947. — Salvador Chiara, Juez de Paz.
$4.00 Nov.14-12960-v.nov.25.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Paysandú dictada en autos caratulados "LEANDRO GOMEZ, Prescripción", se cita llama y emplaza a don Abel Fuentes o Abel de Fuentes, a sus herederos o sucesores y a toda persona que se considere con derechos por cualquier título al bien empadronado con el número 5016, situado en esta ciudad, dentro de los límites siguientes: al Norte, con don Armando Masseillot y otro; al Sur, con calle N.o 1; al Este con la sociedad "Tiro Suizo", y al Oeste, con el río Uruguay, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Asimismo se emplaza para llenar el requisito de la conciliación. — Paysandú, Octubre 14 de 1947. — Salvador Chiara, Juez de Paz.
$36.00 Nov.4-12474v.dic.9.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Juan C. Nario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO COSME SIRIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 7 de 1947. — Mario Durañona, Actuario.
$6.00 Nov.14-12990-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la duodécima sección judicial de Río Negro, en el expediente caratulado "Año 1943. El Fisco con AMBROSIO ROMERO AYALA. Cobro de impuestos inmobiliarios", padrón N.o 53, se cita llama y emplaza a don Ambrosio Romero Ayala, a sus herederos o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho del inmueble empadronado con el N.o 53, situado en la calle Sarandí de este pueblo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Algorta, Octubre 21 de 1947. — Ramón I. Piñera Alvarez, Juez de Paz.
(Gestión fiscal) Oct.29-33137-v.nov.14.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "AURELIO GOMEZ, rectificación de partida", (L.o 34, F.o 460), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Aurelio Gómez, nacido el día 25 de Abril de 1923 en la tercera sección de Rivera, hijo legítimo de Aurelio Gómez y de Concepción Caridad Nevot, solicitando rectificar su partida de nacimiento en la parte en que figura el apellido materno "Coridad", debe decir: Caridad, que es el verdadero. Y a sus efectos se hace la presente publicación por el término de quince días. — Rivera, Octubre 14 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.
(Auxil) $8.40 Nov.13-12932-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 5 de 1947. — Víctor Anza Actuario.
$4.00 Nov.13-12933-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 5 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Nov.13_12934_v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATILIO SOSA o SOUZA y DONATILIO SOUZA VIEIRA o SOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 30 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$4.00 Nov.6_12593-v.nov.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Gilberto P. Echeverry, se hace saber al público que en los autos "CONSTANCIA NUÑEZ DE MORAES. Sucesión (L.o 28, F.o 137), se cita, llama y emplaza a los 13 hermanos legítimos de la causante llamados: Lino, Eduardo, Máximo, Esteban, José Coriolano, Fausto, Ramón, Luisa, Bentos, Antonio, Juana, Clara y José Núñez de Moraes o a sus herederos o causahabientes a título universal o singular y a todas las personas que se consideren interesadas en esta sucesión por cualquier concepto para que dentro de 90 días, comparezcan a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Rivera, Octubre 15 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$30.00 Oct.30-12269-v.dic.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "Fisco contra RAMON CONRADO MANCHIARENA, EFRAIN PEDRO COITINHO, NELSON COINTINHO y DOROTEO SASTRE HERNANDEZ. infracción aduanera". (L.o 33 F.o 138), se cita, llama y emplaza a los infractores Ramón Conrado Manchiarena Efraín Pedro Coitinho, Nelson Coitinho y Doroteo Sastre Hernández, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos dispuestos se hace la presente publicación. — Rivera, Octubre 24 de 1947.— Víctor Anza, Actuario.

(Gestión Fiscal) Nov.3-23180-v.dic.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "Julio Castilho de Azevedo contra LIDOVINA DA SILVA AZEVEDO, divorcio". (L.o 34 F.o 358) se cita, llama y emplaza a doña Lidovina Da Silva Azevedo, para que dentro del plazo de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a sus efectos se hace la presente publicación. — Rivera, Octubre 4 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$24.00 Oct.20-11783_v.nov.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos. "Suely R. de Gil denuncia la fuga de la comerciante MARIA R. DE GIL. Calificación de la quiebra" (Lo 34, Fo. 28), se cita, llama y emplaza a la fallida María R. de Gil, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos dispuestos se hace la presente publicación. — Rivera, Octubre 10 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

(Gestión Fiscal) Oct.18-23029-v.nov.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO NICOLAS o NICOLAS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Noviembre 1.o de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Nov.15-13015-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la testamentaría de JOSEFA PEREZ DE TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 31 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$4.00 Nov.15-13016-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA JUSTINA o PETRONA JULIA o PETRONA JULIANA CABRERA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 8 de 1947. — Próspero M. Rubert.

$6.00 Nov.15-13017-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUFRACIO MIGUEL o EUFRASIO MIGUEL o EUFRACIO o EUFRASIO PEÑA y JOSE o JOSE ANTONIO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1947. — Próspero M. Rubert.

$6.90 Nov.15-13018-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 7 de 1947. — Próspero M. Rubert.

$4.00 Nov.15-13020-v.nov.26.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente caratulado: "Incidente. JUAN ANTONIO MARTIN GASPAR o JUAN ANTONIO MARTIN, sucesión, rectificación de partidas". (L.o 14, F.o 215) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Germán Antonio Martín, solicitando la rectificación de las siguientes partidas del Registro General del Estado Civil: A) Partida de defunción de David Martín en la que éste y su padre, aparecen con el apellido Martínez, debiendo decir Martín, y B) Partida de defunción de Catalina Gaspar de Martín, en la que aparece como Catalina Gaspar de Martínez, debiendo decir Catalina Gaspar de Martín, por ser lo que corresponde. Y a los efectos dispuestos por la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación. — Rocha, Octubre 28 de 1947. — Próspero M. Rubert.

$18.00 Nov.15-13019-v.dic.2.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ADELA GRAÑA DE GRAÑA solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde en ella figura su nombre como "Concepción" debe decir: "Adela" por ser lo verdadero. — Rocha, Octubre 25 de 1947. — Próspero M. Rubert, Acturio.

$6.00 Nov.3-12439-v.nov.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, doctor don José B. Alzamora, dictado en el expediente caratulado: "ADOLFO RENE SOBA, prescripción adquisitiva" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hermógenes López Formoso, José María Peyre, Isabel Santos de Peyre, Isabel Peyre, Rita Peyre y María Peyre sus sucesores a causahabientes, a título universal o particular, y en general a todos aquéllos que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno solar ubicada en la manzana número 22 de la "Villa de Castillos" cuarta sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada en la actualidad con el número 579, y que según plano del agrimensor Arturo López Bianquet, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el número 204, el 10 de Junio de 1946, se compone de una superficie de quinientos noventa metros tres mil cuarenta y ocho centímetros lindando: Por el Suroeste, 17 metros 18 centímetros con calle Centenario; por el Noreste en igual extensión con predio de Juan Alvarez; por el Sureste, en 34 metros 36 centímetros, con calle 19 de Abril, y por el Noroeste, en igual extensión, con predio de Ricardo Balaguer, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro de dicho término, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 25 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$60.00 Nov.1.o-12367-v.dic.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO RODRIGUEZ y LUISA VILLALBA o BILLALBA DE RODRIGUEZ. Sucesiones", se cita, llama y emplaza al heredero Francisco Ambrosio Rodríguez Viera, sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que los represente. — Rocha, Octubre 9 de 1947. — Próspero M. Rubert Actuario.

$18.00 Oct.15-11512-v.nov.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento d Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, subrogante del de este Departamento por licencia concedida al titular, y en el expediente rotulado: "SANTANA ATALIVIO SALOME PATROCINIO, HIGINIO o IGINIO MAYO, RAIMUNDO ALADINO JUAN AUDELINO FACUNDO, LEOMAR INOCENCIO, IGNACIO CLEOMEDES y AMADOR G. PASCAL SENA, y otras. Prescripción adquisitiva" (Lo. 14 N.o 797, Fo. 197), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los causahabientes a cualquier título de Jacinto Muñoz y Luisa González y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, que es parte de la que se identifica con el padrón N.o 1768 que la atraviesa el camino carretero que va a "Agua Dulce", ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Rocha, compuesta de cuarenta y tres hectáreas siete mil trescientos setenta y siete metros incluídas en esta superficie las tres hectáreas dos mil quinientos treinta y ocho metros que toma el carretero, señalada en el plano, del agrimensor Roberto Bertolini de Febrero de 1946 con el N o 4 y linda: Al Noreste con predio de la Sucesión María Donata Sena de Pascal; al Sur, con predios de Delicia Cuadrado de Ventura y Antenor García (cortados por el camino carretero); al Suroeste, con campo de Rodolfo Rodríguez y por el Noroeste, con tierras de Manuela Soba (cortadas por el camino carretero); a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro de dicho término, por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que les represente y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Octubre 6 de 1947. — Próspero M. Rubert, Actuario.

$78 00 Oct.15-11513-v.nov.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la muerte de don DOMINGO GALLIAZZI o GALIAZZI, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de 60 días comparezcan con los justificativos de su parentesco. — Salto, Noviembre 4 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$6.00 Nov.14-12987-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SABINA VIANESSI o VIANESI DE VIANESSI o VIANESI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 28 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$6.00 Nov.11-12808-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MARINO LEGNAZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre

27 de 1947. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$4.00 Nov.11-12809-v.nov.21.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión abintestato de LUISA MARIA SCOSSERIA DE MORATORIO; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Salto, Octubre 9 de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 Nov.14-11583-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de Octubre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$4.00 Nov.11-12805-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTIAGO o SANTIAGO MUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denntro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de Octubre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Nov.11-12806-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA ESTEVEZ DE FREITAS o MARIA JOAQUINA MARQUES o MARQUES DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en formas sus derechos ante este Juzgado. — Salto 31 de Octubre de 1947. Atilio D'Angelo, Actuario.
$6.00 Nov.11-12807-v.nov.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "Bernardo de los Santos contra ADELINA CUSTODIO Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la demandada Adelina Custodio para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 4 de Octubre de 1947. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$18 00 Oct.15-11505-v.nov.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ROGELIO CAMY o ROGELIO CAMY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Noviembre 6 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Nov.15-13013-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de RAFAELA ROMANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado. — San José Noviembre 6 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Nov.12-12869-v.nov.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña PILAR GARCIA DE ALFONSO, solicitando rectificación del acta del nacimiento de una criatura inscripta con el nombre de Omar Gerardo, hijo de padres desconocidos, a quien la nombrada señora invoca como su hijo natural, en virtud de que el sexo del inscripto aparece erróneamente como correpondiente al "femenino", cuando en ralidad pertenece al masculino. Dicha acta se encuentra anotada a fojas 54 del libro A de Nacimientos llevado por el Oficial del Estado Civil de la 1.a sección de San José, en el año 1934, con el N.o 107. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 13 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$15.00 Nov.12-12897-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA BRITOS DE RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Noviembre 1.o de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Nov.7-12630-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AMADOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$4.00 Nov.7-12631-v.nov.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las actas de los nacimientos de JOSE ANTONIO, CONCEPCION, NICOLAS, JUANA, BLAS NICASIO, y LUIS ALTIERI CATALDO, pues en las mismas aparece el apellido paterno como "Alitieri", "Altiero", "Aletierre", "Altiero", "Alpiere" y "Altir", respectivamente, en lugar de Altieri, que es el que corresponde; figurando en la partida de Nicolás Altieri, el nombre del inscripto como "Nicolaza", perteneciente al sexo femenino, cuando en realidad debe decir Nicolás y perteneciente al sexo masculino, y en la partida del nacimiento de Blás Nicasio Altieri, figura el nombre del inscripto como "Venancio", en lugar de Blás Nicasio, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 17 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$18.00 Nov.1.o-12374-v.nov.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO ICARDO o ICARDI y de NESTOR FELIPE ICARDO o ICARDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1947. — Emilio Siemens Amaro, Juez de Paz.
$6.00 Nov.10-12800-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MONTELONGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 31 de 1947. — Emilio Siemens Amaro, Juez de Paz.
$4.00 Nov.7-12629-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA BARRETO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Octubre 31 de 1947. — Emilio Siemens Amaro, Juez de Paz.
$6.00 Nov.6-12547-v.nov.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN BERNARDINO o FRANCISCO MATOSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 3 de 1947. — Horacio A Cazalás, Actuario.
$4.00 Nov.12-12863-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MONICO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado; y en forma particular se emplaza por el mismo término a las hermanas del causante Victoria y Leonor Mónico para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Mercedes, Noviembre 6 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 Nov.12-12864-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA RODAS DE MARQUES o MARQUÉS o MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 30 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$6.00 Nov.10-12791-v.nov.20.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: Que por sentencia de fecha 5 de Setiembre de 1947, dictada en el expediente caratulado: "JUANA y FRANCISCA GONZALEZ RADONI. Rectificación de partidas", se mandó rectificar las siguientes partidas de nacimientos parroquiales: A) de Nacimiento de Juana González Radoni, por cuanto en ella aparece la madre como Juliana Ligornia, en lugar de Juliana Radoni, que es el verdadero; y B) De nacimiento de Francisca González Radoni, por cuanto en ella aparece la madre como Leona Radoni, en lugar de Juliana Radoni que es el verdadero. — Mercedes, Octubre 16 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 Nov.12-12866-v.nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALEJO BORDENAVE o ALEJO BORDENAVE, citándose a los herederos, acreedores y de más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 31 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$4.00 Nov.10-12792-v.nov.20.

Junta de acreedores

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Luis V. Barbé Pérez, dictada en el expediente caratulado: "ALEJANDRO VIGGIANO, quiebra", se convoca nuevamente a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, para la reunión que tendrá lugar en la Sala de éste Juzgado el día 28 del corriente mes a las 11 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndose que los que no concurrieren se tendrán por adheridos a las resoluciones que se tomen con los que asistan a aquélla. — Mercedes, Noviembre 1.o de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.8-23263-v.nov.19.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "JUANA LEONARDA ELISBURU. Rectificación de partida" se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado doña Juana Leonarda Elisburu, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella aparece la madre como "Ramona Antuna" en lugar de "Ramona Altuna", que es el que le corresponde. — Mercedes, Octubre 28 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$9.00 Nov.5-12518-v.nov.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA LUISA CREEN o CREN DE SORDOILLET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 24 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12.00 Oct.31-12347-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES METHOL DE GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 13 de 1947. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12.00 Oct.22-11880-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR BRINK o BRUNK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes Octubre 9 de 1947. — Manuel V. Gastelumendi, Actuario Interino

$12.00 Oct.17-11655-v.nov.20.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIAS CHALELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Noviembre 3 de 1947. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$4.00 Nov.12-12848-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGUNDO PIREZ DE MELO o PEDRO SEGUNDO PIRES DE MELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Octubre 8 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Nov.8-12678-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL MARCO o MANUEL MARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Octubre 28 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Nov.8-12684-v.nov.19.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "Ana Balestra contra EDUARDO CATALOGNE Divorcio. Pieza relativa a la disolución de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución número once mil cuatrocientos sesenta y seis, de fecha seis del corriente, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de doña Ana Balestra con don Eduardo Catalogne, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Octubre 10 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$20.00 Nov.8-12687-v.dic.1.o.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "Segunda Modernel contra CESAR MAURO DE LOS SANTOS. Disolución de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución número doce mil doscientos diecisiete, de fecha 23 del corriente, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de doña Segunda Modernel con César Mauro de los Santos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Octubre 29 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.

$20.00 Nov.8-12686-v.dic.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictado en autos "ELIDA ANTONIA AREZO. Rectificación de partida", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el siguiente sentido: donde al referirse al apellido materno dice "Duarte" debe decir: Puentes, que es el real y verdadero. — Tacuarembó, Octubre 24 de 1947 — Raúl Ferreira, Actuario.

$9.00 Nov.8-12685-v.nov.25.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "FRANCISCO SEGOVIA, expedición de segunda copia", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco Segovia, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de venta otorgada por don Vicente López López a favor de don Benito Segovia y autorizada por el escribano Carlos Escayola, el 5 de Setiembre de 1919, con el número 131, del F.o 309 vuelto al 312 del Protocolo del aludido escribano Escayola con referencia al siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en la manzana número 147 de la planta urbana de la ciudad de Tacuarembó, primera sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronada actualmente con el número 1,694, compuesta de una superficie, según plano del agrimensor Emilio A. Giménez de Aréchaga, de Junio de 1918, de 854 metros 56 decímetros que según título se deslinda así: por el Noreste, Catalino Núñez; por el Sureste, sucesión López y Cándido Pintado; por el Suroeste, sucesión Manuel López, y por el Noroeste, calle La Paz. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Octubre 23 de 1947. — Raúl Ferreira Actuario.

$60.00 Oct.31-12314-v.dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA VILLALBA, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 27 de 1947. — Latino A. Leira Juez de Paz.

$6.00 Nov.8-12683-v.nov.19.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADOLFO VELAZQUEZ, de MARTA o MARTIMIANA o MARTINIANA CORREA DE VELAZQUEZ y la de ADOLFO FRANCISCO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 31 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$18.00 Nov.13-12912-v.dic.18.

Quiebra

EDICTO — Se hace saber que por resolución de fecha 5 del actual el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull, ha declarado en quiebra al comerciante de esta ciudad ANTONIO MARIA SOSA, prohibiendo hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones los que lo hicieren. Se intima a los que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra y se hace saber que se ha fijado el término de cuarenta días dentro del cual todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar al Síndico designado, señor Marcelino Nieto (hijo) los justificativos de sus créditos. — Treinta y Tres, Noviembre 6 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Acutario.

(Costas) Nov.12-23295-nov.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNA o SATURNINA BRUN DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 31 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Nov.10-12786-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 25 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Nov.10-12764-v.nov.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "Carlos Rufino Olascoaga Martínez con sucesión PEDRO BULGARELLI, cancelación de inscripción de hipoteca". (L.o 19, N.o 820, F.o 118), se cita, llama y emplaza a los señores Lorenzo Medina, Washington Quintín Rivero y a todos los que se consideren herederos de doña Prima Feliciana Bulgarelli, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, Noviembre 1.o de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$24.00 Nov.10-12756-v.dic.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesiones de JOSE MARIA BAS y de FELICIA A. MENDEZ DE BAS o CONSTANCIA MENDEZ DE BAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 31 de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Nov.8-12712-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de Octubre de 1947. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

(Cuenta corriente) Nov.7-23245-v.nov.18.

REMATES JUDICIALES

MATIAS GARCIA

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "JOSE AMARO GONZALEZ y otros. Sus sucesores. Partición", se hace saber, que el día 11 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador don Matías García, con presencia del Alguacil, asistido del señor Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público —al mejor postor— y con la base de los dos tercios del aforo establecido para el pago de la contribución inmobiliaria, de los siguientes bienes: Un lote ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, en la planta suburbana, compuesto de 4.929 mts. 79 dcmts. que es parte del inmueble empadronado con el número 1910, y cuyos límites son los siguientes: al Sur, 167 metros, 30 con la calle Bélgica; al Norte, 148 metros 14, con la sucesión Pedro Amaro, (hoy señor Santos); al Oeste, 31 metros 36 con camino vecinal y al Este, 30 metros 47, con la vía del Ferro carril Central del Uruguay; y otro lote compuesto de 337 metros 48 decímetros que es parte del inmueble empadronado con el número 1.909, y que linda: al Sur, 50 metros con la calle Bélgica; al Norte, 54 metros con sucesión Luis José Amaro; al Oeste 6 metros 49 con la vía del Ferro Carril Central del Uruguay y al Este 6 metros 49 con calle pública.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta, el 10 o|o de la misma al serle ésta aceptada. 2.o) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. 3.o) Que la venta dispuesta se llevará a cabo en dos actos, uno para cada lote de los enunciados, ya que ambos se encuentran separados por la vía del Ferro Carril Central de Uruguay, propiedad de la Empresa del mismo nombre. 4.o) Que las fracciones a rematarse, fueron avaluadas por la Oficina de Empadronamiento de Canelones, en la forma siguiente: La fracción "C" del plano del agrimensor Odizzio, que es parte del padrón 1.910, en $ 271.00 (doscientos setenta y un pesos); y la fracción del padrón número 1.909, en $ 50.00 (cincuenta pesos). Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Octubre 22 de 1947 .— Hugo Alvez, Actuario.

$73.20 Nov.14-8045-v.dic.1.o.

FEDERICO A. OCAMPO

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "JULIA DUCOS DE LAYERLE. Sucesión" (Lo. 35, Fo. 230) se hace público que el día 28 de Noviembre entrante, a la hora dieciocho y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Federico Ocampo, asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de

terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado a inmediaciones del Arroyo Seco, jurisdicción de la Aguada, 8.a sección judicial de este Departamento de Montevideo, con nueve metros, ochocientos setenta y ocho milímetros de frente al Este a la Avenida Agraciada, donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el número 2433, por cuarenta y dos metros, novecientos cincuenta milímetros de fondo al Oeste, por donde linda así como por el Norte con la Sucesión de don Loreto Gomensoro, y por el Sur, confina con don Juan López. Está compuesto, según escrito de relación de bienes de un área superficial de trescientos noventa metros, setenta y dos decímetros y nueve centímetros cuadrados, y se halla empadronado con el número diez mil treinta y cinco (N.o 10.035). Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho 2.o) Que serán de cuenta y cargo del promitente comprador, todos los gastos de escrituración, así como también la comisión del martillero designado. 3.o) Que el título de propiedad del bien a venderse se halla depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca urbana N.o 1351, Serie "30"), y los autos en que se decretó esta venta se encuentran en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, todo de manifiesto a disposición de los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación, por el término de quince días. — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$45.00 Nov.7-12638-v.nov.24.

LUIS SIECOLA

REMATE PUBLICO

Por mandato del señor Juez de Paz de la 14.a sección, en los autos "MARIA ESPINOSA". (Juicio ab-intestato) remataré al mejor postor el martes 18 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de remates, calle Cuñapirú N.o 1530, los bienes muebles inventariados a fojas 1 vuelta y 2 consistente en: Colchones, cama, ropero, máquina de coser Singer y demás que estará a la vista. Seña 30 o|o. Informes: Cerrito 665, Teléfono 8 19 04.

$6.00 Nov.7-12635-v.nov.18.

LUIS SIECOLA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno.

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, dictada en autos "Municipio de Montevideo con GARCIA (JUAN), cobro ejecutivo de pesos". (L.o 10, F.o 65), se hace saber al público que el día 11 de Diciembre de 1947 a las 17.30 horas, en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el número 69.641, situado sobre la línea Oeste de la calle Smidel, entre Villegas y Avellaneda por intermedio del martillero Luis Siécola, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 1.600.00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías (si las hubiere) el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que graven el bien. Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto universitario e impuestos municipales; así como el pago de la cuenta número 101.445 de pavimento que grava también al bien a rematarse y gastos judiciales ocasionados por el cobro de la misma, ante el mismo Juzgado, caratulado en la misma forma y foliado con el número 227 del L.o 11. Tercero: Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires número 594, a la disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 31 de 1947. — D. González Ferreira, Actuario-Adjunto.

(Cuenta corriente) Nov.13_23301_v.nov.29.

JUAN B. BIDEGAIN

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno.

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos: "Municipio de Montevideo con JOSE CAFFA, N.o 6. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 11, Fo. 370) se hace saber al público que el día veintiséis de Noviembre del año en curso a las 15 y 30 horas y en el local ubicado en la calle Carlos M. Maggiolo N.o 575, se procederá por intermedio del martillero señor Juan B. Bidegain, al remate, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de $ 106.67, de dos vacas de raza holandesa. Se previene: 1.o Que la venta será al contado; 2.o Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Octubre 14 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Nov.6-23215-v.nov.17.

JUAN B. BIDEGAIN

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno.

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo con JUAN J CAFFA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 7, Fo. 308 se hace saber al público que el día veintiséis de Noviembre del año en curso, a las 15 horas y en el local ubicado en la calle Carlos M. Maggiolo N.o 575, se procederá, por intermedio del martillero, señor Juan B. Bidegain al remate, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sean $ 106.67, de dos vacas de raza holandesa. Se previene: 1.o Que la venta será al contado; 2.o Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Octubre 14 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Nov.6-23219-v.nov.17.

ALEJANDRO GOENAGA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno.

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra JUAN SINTES cobro ejecutivo de pesos". (L.o 7, F.o 491), se hace saber al público que el día cuatro de Diciembre del año en curso a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Alejandro Goenaga, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 198.34 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno, situada en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 81.308 y compuesta, según plano del agrimensor Abilio F. Curbelo de una superficie de 119 metros cuadrados, que se deslindan así: al Noroeste de frente a la calle Kock 13 metros 20; al Suroeste, 9 metros limitando con el bien empadronado con el número 113.241; al Sureste, limitando con el inmueble padrón número 81.307, 13 metros 29 y al Noreste, lindando con el inmueble padrón número 81.309, 9 metros.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías (si las hubiere) y el de la Contribución Inmobiliaria. B) El pago de la cuenta número 52.240 de colector. C) Los derechos reales que pudieran gravar el bien. 3.o) Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración gastos de remate, comisión del rematador, impuesto universitario, certificado del Registro General de Inhibiciones (Sección Embargos) etc. 4.o) Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Octubre 14 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Nov.10-23268-v.nov.26.

JUAN B. BIDEGAIN

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno.

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictado en los autos: "Municipio de Montevideo con JOSE CAFFA, N.o 4. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 7, Fo. 312), se hace saber al público que el día veintiséis de Noviembre del año en curso a las 16 horas y en el local ubicado en la calle Carlos M. Maggiolo N.o 575 se procederá, por intermedio del martillero señor Juan B. Bidegain, al remate, sobre la base de la suma de $ 66.67 o sea las dos terceras partes de la tasación de un toro de raza holandesa. Se previene: 1.o Que la venta será al contado; 2.o Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo Octubre 14 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Nov.6-23216-v.nov.17.

JUAN B. BIDEGAIN

Juzgado L. Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno.

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo con JOSE CAFFA, N.o 3. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 7, Fo. 311), se hace saber al público que el día veintiséis de Noviembre del año en curso, a las 16 y 15 horas y en el local ubicado en la calle Carlos M. Maggiolo N.o 575 se procederá, por intermedio del martillero señor Juan B. Bidegain, al remate, sobre la base de la suma de $ 106.67 o sea las dos terceras partes de la tasación, de dos vacas de raza holandesa. Se previene: 1.o Que la venta será al contado 2.o Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Octubre 14 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Nov.6-23217-v.nov.17.

JUAN B. BIDEGAIN

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno.

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra sucesión MANUEL LOPEZ DIEGUEZ, cobro ejecutivo de pesos", (L.o 7, F.o 592) se hace saber al público que el día 15 de Diciembre del año en curso a las 10 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Juan B. Bidegain, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de pesos 493.39 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: una fracción de terreno y las mejoras que contiene, situado en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 106.002 y, compuesta según plano del agrimensor José Pedro Abaracón de Julio de 1946, por una superficie de 167 metros cuadrados 52 que se deslinda así: Al Norte-Este de frente a la calle Bustamante, 14 metros 30; al Noroeste limitando con el padrón 164.901, 11 metros 58; al Suroeste lindando con el inmueble empadronado con el número 106.003, 13 metros 45 y al Sureste de frente a la calle Barroso, 12 metros 60.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Será de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías (si las hubiere) y el de la Contribución Inmobiliaria. B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien. 3.o) Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del rematador impuesto universitario, certificado del Registro de Embargos e Interdicciones Judiciales y el pago de la cuenta número 95.254 y sus respectivos gastos judiciales. 4.o) Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Octubre 3 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.

(Cuenta corriente) Nov.6-23224-v.nov.22.

JUAN B. BIDEGAIN

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno.

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno dictada en los autos: "Municipio de Montevideo contra JOSE CAFFA cobro ejecutivo de pesos". (L.o 7, F.o 309) se hace saber al público que el día veintiséis de Noviembre del año en curso, a las 15 y 15 horas en el local ubicado en la calle Carlos M. Maggiolo número 575 se procederá, por intermedio del martillero, señor Juan B. Bidegain, al remate sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sean $ 153.34 de los siguientes animales: una vaca de raza Normanda, una de raza Holandesa overa negra y una mestiza de Holandesa.

Se previene: 1.o) Que la venta será al contado. 2.o) Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de

Mayo número 716. — Montevideo, Octubre 14 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.6_23218-v.nov.17.

JUAN B. BIDEGAIN
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno.
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra JUAN RECONDO, cobro ejecutivo de pesos". (L.o 6, F.o 366), se hace saber al público que el día 15 de Diciembre del corriente año a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, por el martillero Juan B. Bidegain asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 800 o sean las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 11.a sección judicial de Montevideo empadronada con el número 89.675 y compuesta de una superficie de 720 metros cuadrados que se deslinda así: Al Noroeste 12 metros sobre la calle Helvecia, distando su punto medio 30 metros de la esquina formada con la calle Cabarí; Al Noreste, 60 metros lindando con el bien empadronado con el número 89.676; al Suroeste 60 metros lindando con él bien empadronado con el número 89.674 y al Sureste, 12 metros lindando con el bien empadronado con el número 89.678.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías (si las hubiere) y el de la Contribución Inmobiliaria y B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien. 3.o) Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificado del Registro de Embargos impuesto universitario etc. 4.o) Que el bien deslindado no está, actualmente, afectado por ningún otro gravamen municipal. 5.o) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado; calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Octubre 6 de 1947. — C. Büsch Buero, Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.6_23225-v.nov.22.

JUAN B. BIDEGAIN
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno.
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del Inmueble Padrón número 129.341, cobro ejecutivo de pesos". (L.o 7, F.o 286) se hace saber al público que el día 15 de Diciembre del año en curso a las 11 y 30 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero Juan B. Bidegain, asistido del Alguacil y Actuario del mismo se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 800 o sean las dos terceras partes de la tasación del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la 9.a sección de este Departamento, empadronada con el número 129.341 y compuesta de una superficie de 655 metros cuadrados que se deslindan así: Al Noreste, una línea quebrada compuesta de dos rectas de 15 metros 13 centímetros y 10 metros 84 centímetros respectivamente, sobre la calle Tubapy; Al Este, 52 metros 34 centímetros lindando con el bien empadronado con el número 129.342; Al Oeste 49 metros 10 centímetros lindando con el bien empadronado con el número 129.340.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías (si las hubiera) y el de la Contribución Inmobiliaria. Esta última asciende a la fecha 29 de Noviembre de 1941 a pesos 87.55 más las costas judiciales causadas en el juicio seguido para su cobro cuyo monto dependerá de la tasación que oportunamente practiquen las oficinas competentes; y B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien. 3.o) Que serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva gastos de remate, comisión del rematador certificados, impuesto universitario, etc. 4.o) Que se tendrá por cancelada la cuenta de pavimento número 13.928, relativa a la línea del frente de 15 metros 13 a que se refiere el deslinde. 5.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado calle 25 de Mayo N.o 716. — Montevideo, Octubre 6 de 1947 — C. Büsch Buero Actuario.
(Cuenta corriente) Nov.6-23226_v.nov.22.

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui dictado en autos: "Credit Foncier de L'Uruguay con MARIA AIDA REPETTO DE GONZALEZ y JOSE MARIA GONZALEZ, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que en el día 20 de Noviembre próximo, a la hora 17 y en su ubicación se procederá por el martillero señor Enrique Gómez Piñeyrúa, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la Unión, décima sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 97.701, señalado con el número 16 de la manzana 20 en plano del agrimensor Raúl B. Conde de Mayo de 1924 según el cual tiene una superficie de: 184 metros 47 decímetros deslindados así: 8 metros 59 centímetros de frente al Sureste a calle San Antonio, antes Regeneración; por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Noreste, por formar esquina con la calle Coruña, antes Comercio, edificio número 2871; al Noroeste y Suroeste, respectivamente con solares 17 y 18.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá hacer oblación del 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y a los efectos legales. 2.o) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 primer piso. — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — Nicanor Don Santos, Actuario.
$33.00 Nov.3-12441-v.nov.19.

VICTORICA Y OSPITALECHE
Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Jacinto Díaz Mintegui, dictado en autos caratulados: "Julio E. González con MARIA VALENTINA CASTELLANOS DE SACARELO. Ejecución de hipoteca, tercería: Arturo Castellanos", se hace saber al público que en el día 17 de Noviembre próximo a la hora 16 y en las puertas del Juzgado, 25 de Mayo 523, se procederá por los martilleros Victorica y Ospitaleche, asistidos de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situado en la sexta sección judicial del Departamento de Flores, empadronada con el número 2900, y que según plano levantado por el agrimensor don Ulises Márquez Martorell en Marzo de 1946, se compone de una superficie de 478 hectáreas 3800 metros, que se deslindan así: Al Oeste y Noroeste con frente al Ferrocarril del Estado y carretera Trinidad-Durazno, por medio con campos de María Restuccia de Acosta y otros; al Norte y Noreste, con campos de la Sucesión de Jorge Seré Ibarra, al Suroeste con campos de Francisco y Juan Zarasqueta y al Este y Sureste con el arroyo de la Cordobesa, por medio con Luis Francisco Silveira Fabiano Real, Luis Francisco Silveira y Nicasio Bessonarte. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada y a los efectos legales; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura de venta, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 primer piso. — Montevidéo Octubre 10 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario
$55.20 Oct.22-11828-v.nov.17.

JUAN SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard dictada en los autos caratulados: "CADENAS DE LAYERLE DUCOS ELIA VALENTINA. Incapacidad". (L.o 36, F.o 183), se hace saber al público que el día 20 de Noviembre próximo venidero a las horas y con las bases que se indicarán, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por intermedio del martillero Juan Serga Rodríguez, ante el señor Actuario y Oficial de Justicia del Juzgado, se procederá a sacar a la venta los siguientes bienes: A) A la hora 17 y 30 minutos (diez y siete y treinta) con la base de veintidós mil pesos ($ 22.000.00): la finca empadronada con el número 9.945 consistente en dos fracciones de terreno continuas con los edificios y demás mejoras que contienen, situadas en el "Arroyo Seco", octava sección judicial de Montevideo, encerradas ambas fracciones según títulos dentro de los siguientes límites: 9 metros 45 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada (puerta número 2455); 33 metros 93 centímetros al Norte lindando con Alejandro Fernández; por su fondo al Oeste 9 metros 45 centímetros lindando con Carmen Cabrera de Rius; y al Sur 33 metros 50 centímetros lindando con Juan Cabrera y Julio Freire. B) A continuación y sobre la base de trece mil pesos ($ 13.000.00), la propiedad empadronada con el número 9.979 consistente en dos fracciones de terreno con los edificios y mejoras que contiene situada en la octava sección judicial de Montevideo, compuestas en conjunto por estar unidas de una superficie de ochenta y nueve metros 20 decímetros que tienen: 10 metros 40 centímetros frente al Sureste sobre la calle Francisco Tajes: por 8 metros 59 centímetros de fondo, lindando al Noreste con Manuel González Gómez; al sureste con sucesores de Carmen Cabrera de Ruiz y al Noroeste con la propiedad antes descripta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada remate, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos legales. 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y certificados. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes en que se decreta este remate, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria (calle 25 de Mayo 523, cuarto piso) a disposición de los interesados. — Montevideo Octubre 28 de 1947. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto.
$48.00 Nov.3-12426-v.nov.19.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno
REMATE JUDICIAL
Campo en el Departamento de Lavalleja
(Estación Retamosa)

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de rimera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en los autos caratulados: "IRIARTE DE DA COSTA ROSA. Sucesión" (L.o 35, F.o 668), se hace saber al público que el día 25 de Noviembre próximo venidero a las 16 horas y en la puerta de este Juzgado Letrado (calle 25 de Mayo 523, Montevideo), por intermedio del martillero Gomensoro y Castells, ante el señor Actuario y Oficial de Justicia, se procederá sobre la base total de veintiún mil cuatrocientos setenta y dos pesos treinta centésimos ($ 21.472.30) a sacar a la venta en remate público y al mejor postor en un solo lote del siguiente inmueble sucesorio ubicado en la novena sección judicial del Departamento de Lavalleja, que según plano trazado por el agrimensor Uruguay Soca el 8 del corriente mes, insripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 807 el día 9 siguiente, se describe así: cuatro fracciones linderas con una superficie total de setecientas noventa y nueve hectáreas cuatro mil setecientos setenta y ocho metros (teniendo absorvido por camino vecinal 2 hects. 2571 mts. 75 dects. por lo que el área útil es de 797 hects. 2206 mts. 25 dects.) que individualmente se describen así: A) Fracciones N.os 1 y 2: en conjunto tienen: 5.693 mts. 90 cents. al Este lindando con los padrones N.os 1267 1123, 1159 y 9206; al Sur Sudoeste 2.422 mts. 50 cms. en una línea de dos rectas; y al Noroeste una línea en dos rectas que en total tienen 5.695 mts. Ambas fracciones están separadas por un camino vecinal en una extensión de 1 325 mts. B) Fracción N.o 3, padrón N.o 8225 con 418 mts. al Este Sudeste lindando con el bien padrón N.o 1232; 173 mts. 50 cms. al Sudoeste, 210 mts. 40 cms. al Oeste Noroeste y 176 mts. 60 cms. al Norte confinando en estos tres últimos vientos con el inmueble empadronado con el N.o 9189. C) Fracción N.o 4, padrón N.o 1123 tiene 697 mts. 70 cms. al Oeste lindando con el bien padrón N.o 1232; 212 mts. 20 cms. al Norte con el bien padrón N.o 1159; 691 mts. 80 cms. al Este con el bien padrón N.o 1272 y 212 mts. 40 cms. al Sur con el bien padrón N.o 1267.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales. II) Que los títulos, plano y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, (calle 25 de Mayo 523, 4.o piso), a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 21 de 1947. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
$87.40 Oct.30-12199-v.nov.25.

JUAN E. SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, dictada en el expediente caratulado: "Sucesiones ADOLFO DEMETRIO, ROMULO WALTER, LIA, ISIDORO M. TEOFILO PICUN, ROMELIA PICUN DE PERRONE e ISAAC PERRONE", se hace saber al público que el día 27 de Noviembre próximo, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Juan E. Serga Rodríguez, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y sobre la base de $ 7.000.00 el siguiente inmueble: Un solar con los edificios y demás mejoras que contiene situado a inmediaciones del Parque José Batlle y Ordóñez, 18.a sección judicial de esta Capital, empadronado con el número 27.264, señalado con el número 53 en el plano de fraccionamiento practicado en Marzo de 1912 por el ingeniero Donato Gaminara, se compone de una superficie de 278 metros 96 decímetros cuadrados, teniendo 9 metros de frente al Oeste a la calle Pedro Campbell donde la puerta de entrada está señalada con el número 1490; por 31 metros de fondo al Este, por donde linda con terrenos de Etchegaray y Buela; por el lado Norte con el solar número 54 y por el Sur, con el solar número 52.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo número 523, quinto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 Nov.10-12761-v.nov.26.

FEDERICO A. OCAMPO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos caratulados: "ALBERTO MARIO CIMA, sucesión". (L.o 34, F.o 385), se hace público que el día 29 de Noviembre próximo, a la hora 18, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero señor Federico Ocampo asistido del señor Alguacil del Juzgado y en presencia del señor Actuario Adjunto, a la venta, en remate público y por precio que excede la suma de $ 44.640. (Cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos), del siguiente inmueble: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras, situado en los Pocitos, décimaoctava sección judicial de este Departamento de Montevideo empadronado con el número 30.390 (treinta mil trescientos noventa), con un área según mensura practicada por el agrimensor don Santiago Rivas, de seiscientos cuatro metros, noventa y tres decímetros y sesenta y cinco centímetros cuadrados, lindando al Nord-Este con la avenida Brasil, en extensión de catorce metros, cincuenta centímetros, al Este con don Horacio Acosta y Lara, en extensión de cuarenta y seis metros, setenta y cinco centímetros, al Nord-Oeste con don Alberto Salvagno, en extensión de veinte y ocho metros sesenta y cinco centímetros a cuya altura forma martillo entrante de dos metros, ochenta y un centímetros, continuando hacia el fondo línea recta de catorce metros, treinta centímetros, y al Sud-Oeste, linda con terreno baldío de Rocca, en extensión de doce metros treinta centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta y en el momento de serle aceptada el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que no se admitirán ofertas que no excedan al precio base de venta. 3.o) Que el inmueble descripto está afectado por una hipoteca, a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; y 4.o) Que el título de propiedad del bien a venderse se encuentra depositado en la referida Institución bancaria, y los demás antecedentes, en la Actuaría a mi cargo, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, todo a disposición de los interesados que podrán examinarlos en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$48.00 Nov.7-12637-v.nov.24.

ENRIQUE SOLER

Juzgado L. de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas dictada en autos: "BETANCOR DE GILARDONI BEDULIA. Testamentaría. Lo. 32, Fo. 460", se hace saber al público que el día 4 de Diciembre próximo a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, camino Corrales entre Jacobo Rousseau y Joanicó, y sobre la base de las dos terceras partes del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria que es de $ 13.000 00, o sean $ 8.666.66, se procederá por el martillero don Enrique Soler, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: 1.o) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 69.845, señalado con la letra A y compuesto de una superficie de 576 metros 11 decímetros, más o menos, encerrada dentro de los siguientes límites: Al Sudeste, una línea de 24 metros 80 centímetros sobre el camino Corrales; al Nordoeste, una línea de 10 metros 95 centímetros que lo divide del solar uno que más adelante se describirá; al Este, una línea de 35 metros 45 centímetros que lo divide de predios que fueron de don Juan J. Sierra; y Sudoeste, una línea de 32 metros 23 centímetros que lo divide del solar N.o uno ya mencionado; 2.o) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado, en mayor área, con el N.o 69.845, señalado con el N.o 1 y compuesto de una superficie de 3.118 metros 87 centímetros, más o menos, encerrada dentro de los siguientes límites: Al Sudeste, una línea de 37 metros 17 centímetros sobre el camino Corrales; al Noroeste, una línea de 32 metros 23 centímetros que lo divide del solar A, ya relacionado, otra línea de 10 metros 95 centímetros y otra de 70 metros 55 centímetros, que lo dividen de predios que fueron de don Juan J. Sierra; al Nordoeste, una línea de 23 metros 45 centímetros que lo divide de predios que fueron de la sucesión Serna; y Sudoeste, una línea de 95 metros 84 centímetros que lo divide del solar N.o 2, que más adelante se relacionará; 3.o) Un solar de terreno y sus mejoras, situado en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado, en mayor área, con el N.o 69.845, señalado con el N.o 2 y compuesto de una superficie de 2.020 metros 22 centímetros, más o menos, encerrada dentro de los siguientes límites: Al Sudeste, una línea de 21 metros 47 centímetros sobre el camino Corrales; al Nordoeste, una línea de 21 metros 75 centímetros que la divide de predios que pertenecieron a la sucesión Serna; al Nordeste, una línea de 95 metros 84 centímetros que la divide del solar N.o 1, ya relacionado; y al Sudoeste, una línea de 92 metros 35 centímetros que la divide del solar N.o 3 y 4.o) Un solar de terreno con mejoras, situado en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado, en mayor área con el N.o 69.845, y compuesto de una superficie de 1.945 metros 29 centímetros más o menos, encerrada dentro de los siguientes límites: Al Sudeste, una línea de 21 metros 47 centímetros sobre el camino Corrales; al Nordoeste, una línea de 20 metros 75 centímetros que la divide de los predios que fueron de la sucesión Serna; al Nordeste, una línea de 92 metros 35 centímetros que la divide del solar N.o 2; y al Sudoeste, una línea de 88 metros 86 centímetros que la divide del solar N.o 4. Ce previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare, y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso, 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$87.00 Nov.15-13074-v.dic.2.

EDMUNDO ELISEO BIESTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Piguina Vivas, dictada en autos: "JOSE MACEIRA VAZQUEZ y otros, cesación de condominio". (Libro 32, Folio 341), se hace saber al público que el día 28 de Noviembre próximo a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, Isla de Flores número 1175, se procederá por el martillero don Edmundo Eliseo Biestro, asistido del señor Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de $ 13.800, o sean pesos 9.200, del siguiente bien: El inmueble situado en esta ciudad, manzana 119, quinta sección judicial, empadronado con el número 8.427, con una superficie de 368 metros 94 decímetros que se deslindan; 8 metros 59 centímetros al Sur a la calle Isla de Flores, entre Ibicuy y Cuareim; por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con José Gabriel Requena; al Oeste con finca de Manuel Fers y al Este con bienes de los señores Belgrano Hermanos. Su puerta está señalada con el número 1175.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como los que pudieren adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana número 212, serie EF). — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$31.20 Nov.13-12867-v.nov.27.

ENRIQUE HACKENBRUCH

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Horacio Hughes, dictada en el expediente caratulado "Antonio Emilio Bazzino contra la sucesión de LORETO BENTANCOR, ejecución de hipoteca", se hace saber que, el día 27 del corriente a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, por interemdio del rematador don Enrique Hackenruch, con presencia del Alguacil, asistido del señor Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sin base, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicada en Canelón Chico, primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el número 1.833, compuesta de una superficie de 20 hectáreas 5.768 metros y 45 decímetros que según plano del ingeniero Larrayos levantado en Marzo de 1907 se deslindan así: por el Norte, con sucesión Colmán, sucesión País y Baldomero Machín, hoy sucesión, en metros 1.112, 60 centímetros; al Este con la fracción adjudicada a don Luis Telles y a doña Petronila Bentancor, en metros 188, 65 centímetros; al Sur con la fracción adjudicada a don Miguel Bentancor en metros 1.112, 60 centímetros y al Oeste, con la fracción adjudicada a don Pedro Escuder, como cesionario de los derechos paternos de don Francisco Bentancor hoy don Emilio Taretto, en metros 182, 50 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor ofertante, deberá consignar en garantía de su oferta, el 10 o|o de la misma a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Que la comisión del rematador impuesto universitario y gastos de escrituración serán de cargo del comprador y que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Noviembre 4 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$36.00 Nov.10 12777-v.nov.26.

ELIO A. ZINOLA

Juzgado de Distrito de la séptima sección de Canelones

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Distrito de la séptima sección judicial del Departamento de Canelones en el expediente caratulado: "ALFREDO GIMENES. Denuncia", se hace saber al público que el día 20 de Noviembre próximo a las 15 horas en el lugar denominado "La Palmita" kilómetro 47 de la carretera a Minas y Maldonado, se procederá a la venta en remate público y al contado por el martillero don Elío A. Zinola, asistido del Juez referido, de una vaquillona pelo osca, talla mediana, sin marca ni señal visible.

Se previene: I) Que el adquirente deberá integrar en el acto de serle aceptada la oferta el total del precio del remate. — Pando, Octubre de 1947. — Roberto Floril Güelmo, Juez de Distrito.

$10.00 Nov.10-12730-v.nov.20.

AGUSTIN MALNERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento en los autos: "Sebastián Harreguy y Diego Salorio contra PEDRO BECCO y otros, división de condominio", se hace saber al público que el día 30 de Noviembre próximo a la hora 15 de la tarde, se va a proceder a la venta en el lugar de su ubicación por el martillero Agustín Malnero, asistido del Alguacil de este Juzgado, de dos fracciones de terreno sitas en el Real de San Carlos, primera sección judicial del Departamento de Colonia; compuesta la primera de 15 hectáreas 9.340 metros; dividida en cinco lotes de tres hectáreas mil ochocientos sesenta y ocho metros; lindando toda al Norte, sucesión Pedro Becco Enrique Macke y Cirilo Díaz; al Sur, Luis Aostalli Montaldo y Alejo Dotti; al

Este, camino Departamental; y al Oeste, carretera al Real; y la segunda, de 10 hectáreas 690 metros; dividida en cinco lotes, siendo cada uno de 2 hectáreas 138 metros, lindando en junto: al Norte, calle vecinal; al Sur, Antonio Amoroso; al Sud_este camino Departamental, y al Oeste, carretera al Real. La venta se efectuará por lotes y sobre la base de cuatro centésimos el metro, debiendo el comprador consignar en el acto el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma.

Se previene: 1.o) Que se ha habilitado el feriado. 2.o) El pago se efectuará al hacerse la escrituración definitiva que deberá realizarse dentro de los sesenta días siguientes al remate. 3.o) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador. 4.o) La comisión y gastos del remate serán de cargo de los vendedores; y 5.o) Los títulos y planos están agregados al expediente y a disposición de los interesados. — Colonia, Octubre 7 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$36.00 Nov.8-12703-v.nov.25.

JOSE LERGA ELORZ

Juzgado de Paz de la sexta sección de Colonia

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados: "Iraola Recarte (Angel M.) contra ANGEL FOSSATI, reconocimiento de firma", se hace saber al público que el día 29 de Noviembre próximo a las once horas y en el lugar de su ubicación, el martillero José Lerga Elorz, asistido del subscripto Juez de Paz, sobre la base de $ 5.000.00 procederá al remate del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio de material (casa de dos plantas, con tres piezas en la planta baja y tres piezas y baño en la planta alta y un galpón o garage en el fondo) y demás mejoras que contiene, ubicada en la planta urbano de esta ciudad, empadronada con el número 122 y compuesta según títulos, de una superficie de 190 metros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Sur a la calle Ca_sancha, por 19 metros de fondo lindando al Oeste con José Perco y al Norte y Este con Gartola Cabral de Franzinelli.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que sobre el inmueble a rematarse existe un gravámen hipotecario a favor del Banco de San José, por la suma de $ 3.077.75; al 18 de Setiembre último. C) Que el expediente se halla en esta Oficina a disposición de los interesados y los títulos de propiedad en la citada institución bancaria, donde podrán ser examinados; y D) Que los gastos de escrituración, certificados y comisión de remate serán de cuenta del comprador. — Carmelo Octubre 27 de 1947. — Alfredo de Melo, Juez de Paz.

$33.00 Nov.12-12852-v.nov.28.

ALBERTO RIVA

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "PIÑEYRO DE LOPEZ, JOAQUINA y otros. Remate de bienes" Lo. 26, Fo. 28 y N.o 906) se hace saber que en los días 29 de Noviembre entrante a las quince y treinta horas en adelante, y el día treinta del mismo mes, a la hora nueve, y a las quince y treinta en adelante, y días siguientes que fueren necesarios, en el lugar de los bienes, Avenida General Artigas de esta primera sección judicial, el martillero Alberto Riva, por ante el Alguacil asistido del Actuario, rematará al mejor postor los inmuebles que ampliamente se determinan en el plano expedido por el agrimensor Carlos Ma. González, de fecha 19 de Julio del corriente año, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, con el N.o 165, el día 24 del mismo mes y aprobado el 1.o de Agosto último, por la Inspección Técnica Municipal de Florida, y son los siguientes: 1.o Manzana diez: Solar N.o 95, del citado plano, empadronado con el N.o 2294, compuesto de setecientos sesenta metros. Solar N.o 97 empadronado con el N.o 2296, compuesto de quinientos treinta y dos metros. Solar N.o 98, empadronado con el N.o 2297 compuesto de quinientos treinta y dos metros. Solar N.o 99, empadronado con el N.o 2298 compuesto de quinientos treinta y dos metros. Solar N.o 100, empadronado con el N.o 2299, compuesto de quinientos treinta y dos metros. Manzana once: Solar N.o 102, empadronado con el N.o 2306, compuesto de ochocientos metros. Solar N.o 103, empadronado con el N.o 2305 compuesto de seiscientos metros. Solar N.o 104, empadronado con el N.o 2304, compuesto de quinientos sesenta metros. Solar N.o 105, empadronado con el N.o 2303, compuesto de quinientos sesenta metros. Solar N.o 106, empadronado con el N.o 2302, compuesto de quinientos sesenta metros. Solar N.o 107, empadronado con el N.o 2301 compuesto de quinientos sesenta metros. Solar N.o 109, empadronado con el N.o 2307, compuesto de ochocientos metros. Solar N.o 110, empadronado con el N.o 2308, compuesto de seiscientos metros. Solar N.o 111, empadronado con el N.o 2309, compuesto de quinientos sesenta metros. Solar N.o 112, empadronado con el N.o 2310, compuesto de quinientos sesenta metros. Solar N.o 113 empadronado con el N.o 2311, compuesto de quinientos sesenta metros y solar N.o 115, empadronado con el N.o 2313, compuesto de ochocientos metros. Manzana doce: Solar N.o 116, empadronado con el N.o 2319, compuesto de seiscientos treinta y seis metros. Solar N.o 117, padrón N.o 2318, compuesto de cuatrocientos setenta y siete metros. Solar N.o 118 padrón N.o 2317, compuesto de cuatrocientos cuarenta y cinco metros veinte decímetros. Solar N.o 119, padrón N.o 2316, compuesto de cuatrocientos cuarenta y cinco metros veinte decímetros. Solar N.o 120, padrón N.o 2315, compuesto de cuatrocientos cuarenta y cinco metros veinte decímetros. Solar N.o 121, padrón N.o 2314, compuesto de cuatrocientos cuarenta y cinco metros veinte decímetros. Solar N.o 124, padrón N.o 2321 compuesto de seiscientos metros. Solar N.o 125, padrón N.o 2322 compuesto de quinientos sesenta metros. Solar N.o 126, padrón N.o 2323, compuesto de quinientos sesenta metros. Solar N.o 127, padrón N.o 2324, compuesto de quinientos sesenta metros. Solar N.o 128 padrón N.o 2325 compuesto de quinientos sesenta metros. Solar N.o 129, padrón N.o 2326, compuesto de ochocientos metros. Manzana trece: Solar N.o 2, padrón N.o 2341, compuesto de setecientos sesenta y seis metros y treinta y un centímetros. Solar N.o 3, padrón N.o 2340, compuesto de seiscientos noventa metros y cuarenta y ocho centímetros. Solar N.o 4 padrón N.o 2339, compuesto de quinientos setenta y tres metros y noventa y nueve decímetros. Solar N.o 5, padrón N.o 2338, compuesto de quinientos veinticuatro metros y cuarenta decímetros. Solar N.o 6, padrón N.o 2337, compuesto de cuatrocientos ochenta y dos metros y sesenta decímetros. Solar N.o 7, padrón N.o 2336, compuesto de cuatrocientos ochenta y dos metros sesenta decímetros. Solar N.o 8, padrón N.o 2335 compuesto de cuatrocientos ochenta metros y veinticuatro decímetros. Solar N.o 9, padrón N.o 2334, compuesto de cuatrocientos ochenta metros y veinticuatro decímetros. Solar N.o 10, padrón 2333, compuesto de cuatrocientos ochenta metros y setenta y dos centímetros. Solar N.o 11, padrón N.o 2331, compuesto de cuatrocientos ochenta metros y sesenta decímetros. Solar N.o 12, padrón N.o 2332, compuesto de cuatrocientos ochenta metros y sesenta decímetros. Manzana catorce: El solar empadronado con el N.o 2344, compuesto de cuatro mil novecientos noventa y cuatro metros setenta y cinco decímetros, que linda al Norte, calle Antonio Reyes, al Sur, calle Diego Lamas, Este, calle sin nombre y Oeste Alfredo Mugnoni, Marcelino García Elbio M. Aloy y más terreno sucesorio. Otro solar empadronado con el N.o 2346 compuesto de ochocientos noventa metros que linda al Norte, Elbio M. Aloy; Sur, calle Diego Lamas, Este, el solar anteriormente descripto y Oeste, calle pública. Y: manzana quince: Un solar empadronado con el N.o 2349 compuesto de cinco mil ochocientos noventa y ocho metros que linda al Norte, calle Diego Lamas, Sur, camino departamental, Este calle sin nombre y Oeste calle pública, Francisco Martínez y Pedro Liguyedo. Se previene: Que el plano, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en examinarlos, en la Oficina Actuaria; B) Que los compradores consignarán el 10 o|o de sus ofertas en el momento de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; C) Que los gastos y honorarios de las escrituras son de cargo de los compradores. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de quince días. — Florida, 29 de Octubre de 1947. — Milton Galmés, Actuario.

$114.00 Nov.6-12595-v.nov.22.

LEOPOLDO LARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Paysandú

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor E. R. Pérez del Castillo, en autos: "VACARO GENUARIO, sucesión", (L.o 8, F.o 614), se hace saber que el Sábado 22 de Noviembre de 1947 empezando a las 9 horas y por orden de enunciación y en el lugar donde están ubicados los bienes (calle "29" entre "A" y continuación del límite Este de las quintas) se procederá por el rematador señor Leopoldo Larzabal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, de los siguientes inmuebles ubicados en la primera sección judicial de Paysandú: 1.o) Fracción de chacra y mejoras padrón número 3.605, de una superficie de 3 hectáreas 6.894 metros que linda al Norte 171.80 con Luis Giordano, al Sur igual medida con la calle "29" al Este 214.75 con Antonio Damico y al Oeste 214.85 con Clemente Rojas. La base será de $ 1.238.00. 2.o) Fracción de terrenos y mejoras padrón número 3.600, de una superficie de 1 hectárea 3.176 metros que linda al Norte 118.50 con Manuel y José Giordano, al Sur 118.50 con calle "29", al Este 111.20 con la continuación del límite Este de las quintas y al Oeste 111.20 con Felicia Alfaro. La base será de $ 890.00. 3.o) Fracción de terreno padrón número 3.599, de una superficie de 6.588 metros 22 decímetros que linda al Norte 59.25 y Oeste 111.20 con Manuel y José Giordano al Sur 59.25 con la calle "28" y al Este 111.20 con Felicia Alfaro. La base será de $ 200.00.

Se previene que: 1.o) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella, en garantía. 2.o) Todos los gastos y derechos de escrituración incluyendo impuestos y certificados, serán de cargo del comprador. 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria (18 de Julio y Zorrilla de San Martín). — Paysandú, Octubre 27 de 1947. — Héctor López Fernández, Actuario.

$39.00 Nov.5-12512-v.nov.21.

RAUL BERRUTTI PELEGRINI

Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Rivera dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con SANTINO LONGONE. Ejecución de hipoteca" (Lo. 34, Fo. 340), se hace saber al público, que el día 3 de Diciembre de 1947 a la hora 10 en las puertas del Juzgado mencionado; se procederá a la venta en remate público por el martillero Raúl Berrutti Pellegrini en presencia del Alguacil ad-hoc, don Vicente Artagnan Andujar y del subscripto Actuario, del siguiente bien de propiedad del ejecutado: Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la novena sección judicial de este Departamento compuesta según plano del agrimensor Jacinto Chiossoni de Mayo de mil novecientos veintinueve, de veintiocho hectáreas siete mil doscientos ochenta y nueve metros cinco decímetros y linda según dicho plano: Al Norte sucesión Alberto Nieto y Clavera y Lorenzo Montaldo, al Este Victoriano Corporales (hoy su sucesión) al Sur Gimino Vargas (hoy Santiago Longone) y al Oeste Camila V. de Piñeyro. Se previene: Que el remate se hará sin base al mayor postor; que los gastos y honorarios de la escritura de compraventa son de cuenta del comprador quien deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto del remate y que los títulos del bien a rematarse están depositados en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal local, donde podrán ser examinados por los interesados o sus abogados. — Rivera Octubre 28 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$30.00 Nov.6-12592-v.nov.22.

HECTOR LOPEZ JAUREGUI

Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Rivera, dictada en los autos caratulados: "VICENCIA RODRIGUEZ DE ROFERO, curadora de la incapaz Antonia Romero. Rendición de cuentas" (Lo 28, Fo. 483) se hace saber al público que el día 11 de Diciembre de 1947 a la hora 10 y en las puertas del Juzgado mencionado, el martillero Héctor López Jauregui, en presencia del señor Alguacil y del subscripto Actuario procederá a la enajenación de los derechos indivisos que a la incapaz Antonia Romero le corresponden en el siguiente bien: Una fracción de campo sobre la costa de los arroyos Yaguarí y Abrojal, séptima sección de Rivera, señalada con el número dos en el plano del agrimensor A. Grau Rossell, de Mayo de mil novecientos treinta y cinco, y linda al Norte arroyos Yaguarí y Abrojal; al Este, fracción uno, de Delfino Rodríguez Romero; al Sur fracción cuatro de Juan D. Romero y al Oeste sucesión de María D. de Cuello. Padrón 5173. Se previene: Que el área indivisa que corresponde a la incapaz en dicho bien, es de 26 hectáreas 2623 metros; que no se aceptarán ofertas que no sean superiores a $ 32.00 la hectárea; que el mejor postor deberá consignar a los efectos legales en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o o de ella; y que los títulos del bien están glosados a los autos y pueden ser examinados por los interesados o sus abogados. — Rivera Octubre 30 de 1947. — Víctor Anza, Actuario.

$40.00 Nov.6-12581-v.nov.28.

JOSE OSCAR BARRAGAN
Juzgado de Paz de la primera sección de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Rivera, en autos: "Sucursal de Impuestos Directos contra RICARDA MARTINEZ DE PAZ, cobro de impuesto inmobiliario y anexos", se hace saber: Que el día 29 de Noviembre próximo a las 11 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público por el martillero José Oscar Barragán, asistido del subscripto y del Actuario ad-hoc designado en autos de la propiedad rural empadronada con el número 2.046, ubicada en la segunda sección de este Departamento, compuesta de 36 hectáreas con sus construcciones y mejoras. Dicho bien ha sido tasado en la suma de mil ochenta pesos.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación. B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del valor de la misma. — Rivera, Octubre 28 de 1947. — B. Etchechury, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.6-23231-v.nov.22.

JOSE OSCAR BARRAGAN
Juzgado de Paz de la primera sección de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Rivera, en autos "Sucursal de Impuestos Directos contra CEFERINA F. DE RAMOS, cobro de impuesto inmobiliario y anexos", se hace saber: Que el día 27 de Noviembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público por el martillero José Oscar Barragán, asistido del subscripto y del Actuario designado en autos del bien empadronado con el número 150 manzana 26 de la planta urbana de esta ciudad con sus construcciones y mejoras, compuesto de una superficie de mil ochocientos cuarenta y cinco metros. Dicho bien ha sido tasado en la suma de dos mil ochocientos pesos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que no se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasación. — Rivera, Octubre 28 de 1947. — B. Etchechury Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.6-23230-v.nov.22.

JOSE OSCAR BARRAGAN
Juzgado de Paz de la primera sección de Rivera
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Rivera, en autos "Sucursal de Impuestos Directos contra FERNANDO GONZALEZ, cobro de impuesto inmobiliario y anexos", se hace saber: Que el día 28 de Noviembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público por el martillero José Oscar Barragán, asistido del subscripto y del Actuario ad-hoc designado en autos, de la propiedad empadronada con el número 497, que corresponde al solar 5 de la manzana 96 con sus construcciones y mejoras, compuesta de una superficie de 992 metros. Dicho bien ha sido tasado en la suma de novecientos pesos.

Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no exceda a las dos terceras partes de su tasación. B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Rivera, Octubre 28 de 1947. — B. Etchechury, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Nov.6_23232-v.nov.22.

JOSE CARLOS LORENZO Y LOSADA
Juzgado L. de Primera Instancia de Rocha
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor don José B. Alzamora y en el expediente rotulado "HERMENEGILDO JUSTINO ROCHA. Tutor de Antonio Rocha Venta judicial" (L.o 14. N.o 827. F.o 204), se hace saber: Que el día 26 de Noviembre entrante, de las 10 a las 10 horas y 15 minutos y en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del rematador don José Carlos Lorenzo y Losada, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, del siguiente bien: una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras situada en "La Sierra", primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el número quinientos ochenta y cinco, compuesta su superficie según mensura del agrimensor Homero Cardoso de Setiembre de mil novecientos cuarenta y uno cuyo plano respectivo fué inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rocha con el número veinticinco, el veintisiete de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, en cuyo plano aparece señalada con el número uno, de cuarenta y ocho hectáreas nueve mil cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados, encerrada dentro de los siguientes límites: por un lado, línea de trescientos setenta y nueve metros con el señor Alcántara Silva; por otro lado, línea de mil doscientos sesenta y dos metros veinte centímetros con la fracción que lleva el número dos, adjudicada a don Hermenegildo Justino Rocha; por otro lado, línea de cuatrocientos siete metros con la fracción que lleva el número cuatro, adjudicada a doña Felicidad Rocha de Huelmo; y por otro lado, línea de mil doscientos cincuenta y seis metros con predio perteneciente a Elio Arrarte. Tasada a los efectos de esta operación en la suma de ochocientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centésimos. Se previene: A) Que no se aceptará oferta que no supere la tasación antes referida. B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o del importe de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. C) Que los títulos del inmueble a enajenarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados y D) Que los gastos de escritura certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá convenir y abonar los mismos al subscripto Actuario, antes del otorgamiento de la mencionada escritura la que deberá ser extendida dentro de los 30 días siguientes a aquel en que sea aprobada la diligencia del remate. — Rocha, Octubre 24 de 1947. — Próspero M. Rubert. Actuario. $54.40 Oct.31-12330-v.nov.18.

RAUL I. ARRIAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "MICAELA ICARDI DE CANZANI, sucesión, remate judicial". (L.o 11, F.o 747) se hace saber que el día primero de Diciembre próximo, a las 10 horas, se procederá por el martillero Raúl I. Arriaga, en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres número 643, asistido de los señores Actuario y Alguacil, a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de $ 600.00, de la catorce ava parte indivisa con los coherederos de la causante de una fracción de campo y mejoras que contiene situada en la segunda sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el número 4.435, compuesta toda la fracción, según título de 51 hectáreas 5.345 metros, 68 decímetros, dentro de los siguientes límites: al Norte, Bautista y Dionisio Canzanio al Sur sucesión José Hernández, al Este, José Icardi (hijo), y al Oeste, Juan A. Rodríguez.

Se previene: 1.o) Que los gastos de escrituras y certificados, así como la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador. 2.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de la base establecida. 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto escribano el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se hallan en la Oficina a disposición de los interesados. — San José, Octubre 23 de 1947. — Humberto Pou, Actuario.
$33.00 Nov.10-12787-v.nov.26.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. MARIA A. MALLADA DE RODRIGUEZ compra el comercio ramo almacén, sito Maipú 1845 acreedores presentarse en el referido comercio ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Octubre de 1947. — Juan Francisco Gutiérrez. — María A. Mallada de Rodríguez.
$6.80 Oct.29-12205-v.nov.17.

CARMETA S. A. I. U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad con el artículo número 25 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas por segunda y última vez para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 1947 a las 11 horas en el local social Propios número 2857 para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración del balance general al 30 de Junio de 1947 la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Fijación de retribuciones del Directorio. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta 3 días antes del indicado para la misma, resolviéndose con los accionistas asistentes. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — El Directorio.
$12.00 Nov.6-12578-v.nov.17.

MOLINO ARROCERO SALTEÑO S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 17 de Noviembre de 1947, en el local de la calle Uruguay número 1861 de la ciudad de Salto el día 17 de Noviembre de 1947 a la hora 19, para tratar los siguientes asuntos: Reforma de los estatutos, Aumento del capital. La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria si a ella concurrieren accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado, media hora después de la señalada para su comienzo. Transcurrido este tiempo, si no se llegara a dicha proporción, la asamblea se constituirá, también legalmente con el número de los accionistas presentes (artículo 39). Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, podrán registrar sus acciones o el certificado que las acredite que están depositadas en algún Banco en las Oficinas de la Sociedad Uruguay 1555 (Salto), hasta 3 días antes del señalado para la asamblea (artículo 35).
$14.00 Nov.6-12536_v.nov.17.

AVISO

A los efectos previstos en la ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos al comercio y al público que con fecha de hoy hemos disuelto totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de ALBERTO y RAUL COMUNALE COZZI, habiendo quedado el activo y pasivo de cargo del socio señor RAUL COMUNALE COZZI. — Mercedes, Octubre 15 de 1947. — Alberto Comunale Cozzi. — Raúl Comunale Cozzi.
$12.00 Oct.25-12025-v.nov.17.

CURTIEMBRE AMERICANA DE PIELES SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al tercer ejercicio, vencido el 30 de Setiembre de 1947
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 del actual, a las 18 horas en el local de la calle Colonia N.o 1269, a fin le considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al tercer ejercicio, presentados por el Directorio acompañados del informe presentado por el Síndico de la Sociedad. 2.o) Designación de un suplente del Directorio. 3.o) Designación de dos accionistas que constituirán la Comisión Escrutadora y firmarán el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, para concurrir a esta asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la calle Colonia N.o 1269 a más tardar el Lunes 24 del corriente, hasta las 12 horas. El depósito de acciones puede ser reemplazado por un certificado bancario. — El Directorio.
$14.00 Nov.12_12868-v.nov.17.

AVISO

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que la señorita Anacleta Martínez, ha vendido al señor LUIS PARDO, la casa de comercio que en el ramo de almacén, tiene establecido en la calle Juan Jacobo Rousseau S.o 4153 esquina Enrique Clay, Departamento de Montevideo. A los efectos legales se realizan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados a la dirección antes mencionada, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 27 de 1947. — Anacleta Montero.
$10.00 Oct.29-12208-v.nov.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender al señor DANIEL CUSATI, el negocio de carnicería sito en Cerro Largo 1552|54, de esta Capital. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 citamos a los que se consideren acreedores a que concurran a dicho comercio con los correspondientes justificativos. — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — Venancio Moreira Casas. — Camila Gorsani de Vanzini. — Angel Vanzini. — Daniel Cosati.
$10.20 Oct.29-12165-v.nov.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor FROILAN BAPTISTA el comercio de mi propiedad que el ramo de almacén y venta de frutas y verduras gira en esta ciudad calle Ayacucho N.o 3451 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo en 25 de Mayo 477, escritorio 60. — Montevideo, Octubre 24 de 1947 — Francisco Pereira.
$10.20 Oct.30-12231-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a Carlos Scarcela, el almacén de comestibles, frutas y verduras establecido en Charrúa 1955. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — PEDRO CARLOS CAMAROTTE PALERMO.

$6.80 Nov.14-13000-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Angel M. García Pérez, el almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Piedra Alta 1701. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — ROMEO MINTEGUI ALONSO. — OLGA MARTIN DE MINTEGUI.

$6.80 Nov.14-13001-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que se ha resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "Thompson Laboratorios" VALLARINO y Cía., con domicilio en la calle Yaguarón 1954, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Enrique Ucha el que continuará por si solo el giro de los negocios. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Leopoldo Vallarino. — Enrique Ucha.

$$10.20 Nov.14-12999-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al público que he prometido vender a doña Elena Josefa Zanini de Airaldi el comercio que en el ramo de tintorería, tengo instalado en las fincas de las calles Ejido 1271 y Avenida Brasil 3092, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos por duplicado, en la Escribanía Quintana, Rincón 523. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1947. — PAULINA TCKACHENCKO DE DIECK.

$10.20 Nov.14-12997-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza en el ramo de barraca de carbón y leña en la calle Porongos 2210, bajo la razón de CARDOZO y RODRIGUEZ, haciendo cargo del activo y pasivo al señor Baldomero Cardozo. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Baldomero Cardozo. — José Rodríguez Díaz.

$6.80 Nov.14-12981-v.dic.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que ha quedado disuelta la sociedad "CHANGALA e HITTA", quedando a cargo del activo y pasivo Juan Changala (hijo). Taller de carpintería. Acreedores: Calle Jujuy 2520. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Juan Changala (hijo). — Pedro Hitta.

$6.80 Nov.14-12972-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OMAR GUGELMEIR único propietario del establecimiento comercial, situado en la calle Chile 3992 (almacén por mayor) que giró hasta hace poco, bajo la razón social de Gerla y Cía., comunico, que he prometido venderlo a la sociedad anónima denominada "H. Faroppa S. A.". A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deberán presentar los justificaticos de sus créditos, por duplicado en el Estudio de los escribanos Durán Rubio, Bardallo y Miranda, calle 25 de Mayo 477, escritorio 36.

$13.60 Nov.14-12966-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efctos legales hacemos saber que con fecha primero de Marzo de 1947, fué vendido el comercio que, en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas giraba en la calle Sarandí esquina Montevideo de la ciudad de Paysandú, a nombre de HUMBERTO BIANCHINI y HERMANO, a favor de Pablo Cerini, quedando el activo y pasivo a cargo de la firma vendedora con domicilio en calle Sarandí 1058. — Paysandú, Octubre 31 de 1947. — H. Bianchini y Hno. — Pablo I. Cerini.

$12.00 Nov.14-12961-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904 hago saber que la Sociedad que gira en la ciudad de San José bajo la razón social "VITETTE y SEIJAS", se disolverá totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo desde el 1.o de Noviembre el socio Carlos Segundo Seijas Acreedores domicilio social. — Otto M. Vitette. — María P. de Vitette. — Carlos S. Seijas.

$8.00 Nov.14-12788-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que he constituído una sociedad con el señor Laurenze Adolfo Cabrera, en escritura autorizada por el escribano Gabriel Musto Baleta, el primero de este mes, a la que he aportado mi comercio en los ramos de almacén de comestibles por mayor y menor y adicional de bebidas alcohólicas, que tenía instalado en esta ciudad, calle Independencia N.o 653, de esta ciudad. Los acreedores en el expresado comercio. — Florida, Noviembre 8 de 1947. — JOSE PEDRO PELUFFO.

$13.60 Nov.15-13031-v.dic.4.

COMERCIAL

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Manuel González Torres la mitad proindivisa que me correspondía en la panadería instalada en esta plaza calle Isla de Flores N.o 1574, el que toma a su cargo el activo y pasivo existente. Acreedores presentarse en término legal en escribanía Elsa Antelo Rodríguez, Sarandí 430, escritorio 18. — FRANCISCO NEGREIRA. — AVELINA VAZQUEZ DE NEGREIRA. — Manuel González.

$10.20 Nov.15-13048-v.dic.4.

CURTIDURIA FLORIDA LIMITADA

Se hace saber que por escritura autorizada por el escribano Gabriel Musto Baleta, el 27 de Agosto de 1947, inscripta el 13 de Setiembre del mismo año, en el Registro Público de Comercio de Florida, con el N.o 204, al folio 427, se constituyó la sociedad que girará bajo la razón social "CURTIDURIA FLORIDA LIMITADA" con domicilio en la ciudad de Florida. Socios: Juan Marcelino Besil, Víctor F. Taranto, Artigas M. Rodríguez Devincenzi, Raúl Héctor Veiga y Servando Echeverría. Uso de la firma: Juna M. Besil y Víctor F. Taranto. Capital: $ 26.000.00, aportados por partes iguales. Plazo: Dos años, prorrogables por un año más y así sucesivamente. Objeto: Instalación y explotación de una curtiduría de cueros y sus derivados. Balances: Al 30 de Junio de cada año. — Florida, Noviembre 3 de 1947.

$17.00 Nov.15-13030-v.dic.4.

VAN BOKKELEN Y ROHR S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 1.o de Diciembre de 1947, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Colón número 1411, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Balance anual y distribución de las utilidades al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1947; 2.o Integración del Directorio.

Se previene a los accionistas que deseen concurrir a la asamblea que anticipadamente deberán inscribir sus acciones en el registro de la Secretaría, pudiendo hacerlo hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Noviembre 14 de 1947.

$10.00 Nov.15-13077-v.nov.20.

CRESPI HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del coriente, a las 10 y 30 horas, en la sala de reuniones de esta Sociedad Avenida General San Martín 2300, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social vencido el 30 de Setiembre próximo pasado; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades (artículo 40); 4.o) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1947-48 (artículo 21).

Se previene que de conformidad con el artículo 31 de los estatutos, para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos en Bancos, hasta 3 días antes del fijado para la celebración. — Montevideo, Noviembre 14 de 1947. — Julio Crespi, Presidente. — Rodolfo Crespi, Secretario.

$14.00 Nov.15-13057-v nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a Cándido Ríos el comercio que bajo la firma "Costa y Arambel" gira en ésta plaza en la esquina de Becerro de Bengoa y Colón, en los ramos de provisión y despacho de bebidas. (Ley de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en el mismo comercio dentro del término legal. — San José Octubre 31 de 1947. — JORGE COSTA ITURRALDE. — JUAN ARAMBEL. — Cándido Ríos.

$12.00 Nov.12-12846-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a Héctor Burastero la bodega sita en Continuación Coronel Raíz 6380. Acreedores deben presentarse en Rincón 569, escritorio 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JUAN A. RUSSI.

$3.40 Nov.14-12968-v.dic.3.

PUPPO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 28 de Noviembre, a las 18 y 45 horas, en el local social, calle Paysandú 1337.

ORDEN DEL DIA

1.o) Consideración de la memoria y balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Retribución del Síndico; 4.o) Elección del Síndico y suplente; 5.o) Designación de los accionistas para firmar el acta.

De conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales los accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea, en la Gerencia de la Sociedad. — El Directorio.

$10.00. Nov.15-13042-v-nov.20.

FABRICA NACIONAL DE BOTONES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 3 de Diciembre próximo, a las 11 y 30 horas, en el local de la Av. Gral. Rondeau 2355, a fin de tratar la siguiente orden del día: A) Consideración de la memoria, inventario y balance correspondientes al ejercicio vencido; B) Financiación del edificio propio; C) Fijación de retribuciones; D) Elección de Director General y suplente; F) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea es indispensable el registro de las acciones tes días antes del señalado para que aquella tenga lugar. — El Director General.

$10.00. Nov.15-13041-v.nov.26.

Cía. ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "Cía. Estancias y Colonias Uruguayas", para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día viernes 28 de Noviembre de 1947, a las once horas y media, en el local de la calle Solís N.o 1533 para considerar la siguiente orden del día: Elección de Directores, aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto de 1947, distribución de utilidades, elección de Síndicos, designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, Noviembre 14 de 1947. — El Directorio.

$10.40 Nov.14-12794-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender al señor CELESTINO PIRIA PIRIZ el bazar y juguetería ubicado en la avenida Agraciada número 4079. Los acreedores e interesados presentarse en la avenida Carlos María Ramírez número 106. — Montevideo Octubre 30 de 1947. — Salomón Bukiet.

$8.00 Nov.3-12427-v.nov.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que la Sociedad "Santos y Cía." (Explotación Comercial de Canteras), con sede en la calle Nelson N.o 3267 de esta ciudad, ha resuelto su disolución. Todo su patrimonio se ha concertado transferirlo a la "SOCIEDAD DE CANTERAS LIMITADA" (SO. DE. CA.). A los efectos de lo ley de 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a todos los interesados por el término legal para que se presenten con los justificotivos de sus créditos en la Escribanía de Daniel Pérez del Castillo en la calle Santiago de Chile N.o 1254. — Montevideo Octubre 27 de 1947. — Juan Antonio Santos Domínguez. — Julio Elías Gallareta Molinere. — Luis Eladio Otero Gallinar. — Daniel Pérez del Castillo, Escribano.

$20.00 Oct.29-12192-v.nov.20.

S. A. "LA CONSERVA TRINIDAD"

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Conserva Trinidad" para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día viernes 28 de Noviembre de 1947, a las once horas y cuarenta y cinco minutos, en el local de la calle Solís N.o 1533 para considerar la siguiente orden del día: Elección de Directores, aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1947, elección de Síndicos, designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — Montevideo, Noviembre de 1947. — El Directorio.

$10.40 Nov.14-12793-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B.R.Y.C.A.", R. Cercido y C'a., Cerrito 685, prometimos vender el señor Ismael Julio Rodríguez Caballero, el café y bar, calle Justicia número 2001. Acreedores: Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. CANDIDO BLANCO. — LILIAN IRENE BARLOCCO DE BLANCO. — SALUSTIANO SOSA. — ELIDA LANDIN DE SOSA.

$6.80 Nov.10-12731-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio Oficinas Suárez, Convención 1537, he prometido en venta al señor Juan José Maglioni, mi casa de comercio en el ramo de almacén de comestibles, lechería tengo en la calle Obligado 1129. De acuerdo Ley 26 de Setiembre 1904, se notifica acreedores. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — MIGUEL PONTE. — MARIA GOMEZ DE PONTE. — Juan José Maglioni.

$10.20 Nov.10-12754-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometí vender el bar con alcohólicas, calle Cuñapirú N.o 2256 a Sirio Angelini Canavesi. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Octubre 27 de 1947. — JOAQUIN VALENA BERTORA.

$3.40 Nov.10-12797-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometí vender el almacén de comestibles, frutas y verduras, calle Génova N.o 3549 a Francisco Pérez Blanco. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — ENRIQUE FERNANDEZ SUAREZ.

$6.80 Nov.10-12796-v.nov.29.

AVISO

LEY N.o 9.099

Se hace saber a PABLO ROBERTO DORREGO, o a sus sucesores, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099 ha determinado la caducidad de la promesa de venta que con el Banco de Cobranza Locaciones y Anticipos (como apoderado de Francisco Arturo Gómez) celebrara el 22 de Abril de 1931 respecto al siguiente terreno: solar número 9 de la manzana B, con 14.60 metros de frente a la calle Sancho Panza, según plano levantado por el agrimensor P. Torrado (aprobado en Febrero de 1931) y empadronado con el número 144.938. Por lo tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación quedará operada dicha caducidad. — Sucesión Francisco Arturo Gómez.

$15.00 Nov.10-12790-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en conocimiento que venderé el comercio que en el ramo de almacén de comestibles frutas y verduras poseo en la finca calle Juan de Dios Peza número 2175 de este Departamento, al señor LUCAS EPIFANIO ACOSTA BELLONI. Los interesados pueden pasar en días y horas hábiles por dicho negocio con los justificativos correspondientes. — Montevideo, Octubre 29 de 2947. — Carolina B. de Acosta. — Lucas E. Acosta.

$10.80 Nov.3-12409-v.nov.22.

VENTA DE COMERCIO

Antonio Longueira y Ventura Ortega transfirieron los derechos a JESUS GARCIA PUÑAL y OMAR PEREZ GARCIA, que les pertenecían al comercio de panadería "El Centauro" calle Lindoro Forteza número 2746, propiedad de Ramón Salgueiro y José Oseira. Los interesados y acreedores presentarse al escritorio E. Tancredi calle Misiones 1440 (primer piso, Apto. 5) dentro del término legal. — Montevideo, Octubre 27 de 1947. — (Firmado): Antonio Longueira. — Ventura Ortega. — Ramón Salgueiro. — José Oseira.

$12.00 Nov.1.o-12345-v.nov 23.

VENTA

He prometido vender a don WALTER DEMATTEIS, el comercio que en los ramos de bazar, electricidad y anexos, tengo instalado en esta ciudad San Martín 2101, en cuyo lugar deberán presentarse los acreedores a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Américo A. Silva. — Nélida N. de Silva.

$6.80 Nov.1.o-12285-v.nov.20.

COMERCIAL

A los efectos consiguientes hago constar que le he vendido al señor Teófilo Pedro Spotti, la casa de comercio que en los ramos de librería, bazar, juguetería, perfumería y anexos tenía establecida en la calle Rivera 422 de esta ciudad. — Santa Lucía, Noviembre 7 de 1947. — MIRTA BRITO DE BIANCHI.

$7.20 Nov.11-12831-v.dic.1.o.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace público la disolución de la firma "ESTER CATALDI y COMPAÑIA" integrada por el señor Vicente de León y la señorita María Ester Cataldi establecida con farmacia en la Avenida Carlos Ma. Ramírez 160 así como que entrará en la nueva sociedad con el señor De León el señor Alfredo Herrero y que la nueva firma tomará a su cargo el activo y pasivo de la anterior. Se cita a todos los acreedores para que concurran a la escribanía de Gilberto S. Braga, calle Rincón 696. — Montevideo, Octubre 30 de 1947. — Alfredo Herrero. — María Ester Cataldi. — Vicente de León.

$12.00 Nov.7-12616-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a Eulogio Rodríguez y José Crespo, el café, bar y bebidas alcohólicas establecido en 25 de Mayo 381. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — JOSE MENDEZ RODRIGUEZ. — BLANCA GIRALDES DE MENDEZ. — MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ. — FRANCISCA FEIJO DE ALVAREZ.

$10.20 Nov.8-12651-v.nov.27.

MONTEVIDEO AMERICAN IMPORT S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Lunes 17 de Noviembre a las 15 horas, en la calle Misiones 1305, para considerar la siguiente orden del día: Renuncia del Directorio y elección de nuevas autoridades Síndico titular y suplente. — Montevideo, Noviembre de 1947

$4.00 Nov.12-12854-v.nov.22.

CASA A. BARREIRO Y RAMOS S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día martes 28 del corriente, se abonará el dividendo complementario del vigésimo tercer ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado, en nuestros escritorios, Juan Carlos Gómez número 1430, de las 14 y 30 a las 17 horas.

$0.80 Oct.25-11928-v.nov.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido vender nuestro taller mecánico y venta respuestos automóviles, a Garibaldi González. Presentar cuentas en la escribanía Asuaga. — Sarandí, Octubre 25 de 1947. — JUAN HUGO PERDOMO. — MARIA MURGUIONDO. — Garibaldi González.

$4.00 Nov.6-12596-v.nov.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pongo en su conocimiento que he vendido a D. FERNANDEZ LOPEZ mi casa de comercio en los ramos de almacén, ferretería y afines, cita en la calle Rincón esquina Dr. Penza. Se hace la presente publicación a los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904. — Durazno, Octubre de 1947. — Angel Fasano.

$8.00 Nov.1.o 12299-v.nov.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contraté vender a Luis Infanzón, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Miguel Barreiro 3301. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. Montevideo, Octubre 29 de 1947. — FRANCISCO MENENDEZ MENENDEZ.

$6.80 Nov.8-12652-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido vender a los señores SLOFAR y ULISES RAFOLS el comercio que en el ramo de venta de receptores y accesorios de radio y electricidad denominado "Robert Radio" tenemos establecido en la calle Paysandú número 1212. Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal, en Rincón 569, escritorio 1, escribano Castro. — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — Carlos A. Delmonte. — Yolanda P. de Delmonte.

$13.60 Nov.1.o-12387-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre 1904, que quedó sin efecto el compromiso de venta subscripto entre Isaac Schwartzer y Jukel Berkowicz referente a la panadería, sita en Domingo Aramburú 1852, continuando Isaac Schwartzer. Informes: estudio jurídico Sandleri, San Fructuoso 1523. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — ISAAC SCHWARTZER. — Jukel Berkowicz.

$7.20 Nov.11-12821-v.dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí número 490) prometí vender a Ernesto Penna, la provisión de comestibles ubicada en la calle Finlandia número 1697. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1947. — JOSEFA GARCIA DE IGLESIAS. — Ernesto Penna.

$7.20 Nov.11-12816-v.dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "Sciarra Vignoli y Compañía", con asiento en la casa de la calle Democracia número 2022 y 2024 de Montevideo, tomando a su cargo el activo y pasivo el socio señor Armando Sciarra. Los créditos deben presentarse en la escribanía Larralde calle Ituzaingó número 1485, escritorio 5 y 6. — Armando Sciarra. — EFRAIN PAIVA IRISARRI.

$10.80 Nov.11-12827-v.dic.1.o.

ENAJENACION DE COMERCIO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido enajenar a la Sociedad "Galluzzo y Píriz", el comercio de restaurant, bar y billar, denominado "Washington", instalado en la calle Artigas esquina W. Beltrán de la ciudad de Salto. Cuentas a pagar y cobrar a cargo de Fernando Gailuzzo. Acreedores deben presentarse en Uruguay 1602, Salto. — Salto, Noviembre 1.o de 1947. — FERNANDO GALLUZZO. — "Galluzzo y Píriz".

$9.00 Nov.11-12810-v.dic.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ley 26 Setiembre 1904 y artículo 492 del Código de Comercio. Hacemos saber, que hemos resuelto disolver la Sociedad Comercial de capital e industria que gira en esta ciudad bajo la razón social: "B Campoli". Activo y pasivo a cargo de B. CAMPOLI debiéndose presentar los que se consideran con derechos con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal, en calle La Paz 1259. — Benedetto Campoli. — Bruno Regno.

$12.00 Nov.3-12412-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber haber prometido vender al señor Krikor Bakerdjian, el comercio que en el ramo de "carnicería, frutas y verduras" tengo instalado en la calle Cipriano Miró número 2700. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos respectivos a la escribanía Decia Cantón Dabezies, Rincón 387, dentro del plazo legal. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — MAXIMINO FERNANDEZ.

$7.20 Nov.12-12853-v.dic.2.

LIVOGUEZ LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos legales, CARLOS A. CALVO, ARIEL F. RODRIGUEZ y OSVALDO RIGOLI, hacemos saber que hemos otorgado el 22_X-947, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en ésta bajo la denominación de "Livoguez Limitada". Objeto: Toda clase de operaciones financieras comerciales e industriales y en especial las referentes a las textiles. Plazo: Hasta el 30_IX-949, prorrogable por períodos de 3 años. Capital: $ 7.500 aportados una parte en máquinas, muebles, útiles, materia prima y productos elaborados; y parte del resto en efectivo. Gobierno y administración: a cargo de los socios requiriéndose al menos la firma conjunta de dos. Inscripción: El 8_XI_947 en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 222, del F.o 708 al 711 del L.o número 1 de "Contratos Sociales". — Carlos A. Calvo. — Ariel F. Rodríguez. — Osvaldo Rigoli.

$12.00 Nov.13_12943_v.nov.24.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA MANUEL LAMAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 27 de Noviembre de 1947 a las 18 horas. La asamblea tendrá lugar en la sede de la Sociedad calle Cerrito número 558. Se considerará en dicha asamblea el siguiente orden del día: 1.o) Aprobación del compromiso de venta de los bienes sociales otorgado por el Directorio "ad_referendun" de su ratificación por la asamblea. 2.o) Designación de dos accionistas para subscribir el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibos bancarios pertinentes, en la Secretaría de la Sociedad dentro del plazo legal. — Montevideo, Noviembre 7 de 1947. — El Directorio.

$10.00 Nov.13_12938_v.nov.24

COMERCIAL

Prometí vender a José Landeira y Agustín Montans, panadería "Flor del Parque" sita en esta plaza calle San Salvador número 2151. Presentarse al escribano E. Tancredi calle Misiones 1442 dentro del término legal. — Montevideo, Noviembre de 1947. — Firmado: MANUEL EMILIO FERNANDEZ.

$8.00 Nov.6_12589-v.nov.28.

AVISO

Habiéndose resuelto vender a Raúl Jaime Moll toda la participación social que le correspondía a Carlos Alberto Pizzolanti, en la firma "Pizzolanti y Compañía", sita en la avenida 18 de Julio número 1517; de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentar sus créditos en la misma dentro del término legal. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — ANA MARIA VILAR DE PIZZOLANTI.— Raúl Jaime Moll.

$12.00 Nov.6-12553_v.nov.28.

AVISO

Se hace saber a Margot Pingaro de Péndola Solari y Elbio Péndola Solari, prometientes compradores del solar 9, manzana 92, fracción "C" y a Noe González Peralta, prometiente comprador del solar 3, manzana 133 fracción "B", del balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compra_venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con los números 102 y 1.080 de los libros 31 y 23; y a don Luis Pedro Bonavita, prometiente comprador del solar 17, manzana 84, fracción "C", que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra_venta referente a esos solares. En consecuencia a los 15 días siguientes de la última publicación de este aviso, quedará operada dicha caducidad.— Montevideo Noviembre 3 de 1947. — Por "Parque del Plata S. A.". — JUAN C. VIAPIANA.

$18.00 Nov.6-12538_v.nov.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por intermedio de las Oficinas A. Suárez Convención 1537, hemos constituído Sociedad Colectiva para la explotación de herrería artística, en la finca calle Mariano Moreno número 2724 donde funcionaran los establecimientos de los señores Alfredo Cerato y Luis Narciso Cerato. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, se notifica a los acreedores. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1947. — ALFREDO CERATO. — MARIA M. G. DE CERATO.— LUIS N. CERATO y MARIA E. T. DE CERATO.

$10.20 Nov.6-12548_v.nov.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a una Sociedad Anónima en Formación, el negocio de "Agencia de Transportes" que bajo la denominación de "Cooperativa de Omnibus Carrasco" o "Compañía de Omnibus Carrasco", gira en esta ciudad en la calle Cerro Largo número 828. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía Viapiana (calle Sarandí 460) en donde recibirán el resguardo escrito de la presentación en tiempo. — Mariano Almenara.

$10.20 Nov.6-12539-v.nov.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B R R C A", R. Cercido y Cía., Cerrito 685 prometimos vender al señor Leonidas Bachini, el almacén y bar calle Juan Benito Blanco número 825. Acreedores: Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1947. — Sucesión de Jesús Seoane. — P.p.: Ernesto Balparda.

$6.80 Nov.6_12540-v.nov.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "B R Y C A", R. Cercido y Cía., Cerrito 685, prometimos vender al señor Eduardo González, el almacén de comestibles frutas y verduras, calle Minas número 1015. (acreedores: Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1947. — Sucesión de Domingo Lamanna. — MARIA RIOS DE LAMANNA. — MARIA DEL CARMEN LAMANNA DE HERMIDA. — JUAN CARLOS HERMIDA.

$6.80 Nov.6-12541-v.nov.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "B. Y. S.", (Valparaíso 1269) prometimos vender al señor ALEJANDRO C. RODRIGUEZ la provisión de comestibles sita en calle Maldonado N.o 1204 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904).— Montevideo Noviembre 1.o de 1947 — Antoine Jabbour Pinedji. — Lucía Darachia de Jabbour. — Alejandro C. Rodríguez.

$6.80 Nov.5-12514-v.nov.24.

AVISO

Puig, Balparda y Raffo. Radio Monumental. Sociedad en formación. Comunican la promesa de venta al señor GABINO CURCIO, de la citada Radio. Acreedores, en escribanía Usabiaga Beyhaut, Ejido 1191.— R. Usabiaga Beyhaut, Escribano.

$3.40 Oct.31-12349-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 490) prometimos vender a DELI, SOCIEDAD ANONIMA nuestro comercio en el ramo de almacén de comestibles sito en la calle Juncal número 1499 esquina Cerrito de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — Jacobo Maich. — Rosa Mazal de Maich.

$6.80 Oct.31-12339-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Juan Domínguez (Sarandí 390) primer piso, hemos prometido vender a los señores ROBERTO MAZAL y JACOBO MAICH nuestra casa de comercio en el ramo de almacén, venta de frutas verduras bar y bebidas alcohólicas, sita en la avda. Gorlero número 553 de Punta del Este (Departamento de Maldonado). Acreedores presentarse en la calle La Paz N.o 1127 bis. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 28 de 1947. — Julio Simones López. — Dolores Cebral. — Roberto Mazal. — Jacobo Maich.

$10.20 Oct.31-12338-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender a don FELIPE RODRIGUEZ el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en avenida Eugenio Garzón número 1145 esquina Propios, de esta ciudad. Los acreedores deberán concurrir en el término y condiciones legales, al comercio referido.— Montevideo, Octubre 27 de 1947. — Josefina Satragni de Garbarino.

$10.20 Oct.31-12308-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos determinados por el artículo respectivo de la ley 26 de Setiembre de 1904, Art 492 del Código de Comercio, se hace saber al público y comercio en general, que por compra que el señor AUGUSTO TRICOTTI efectuará a su socio señor Julio Barthaburu, la sociedad Augusto Tricotti y Cía. se transformará en empresa de constitución individual bajo la denominación de Augusto Tricotti.

$10.20 Oct.31-12289-v.nov.19.

JOSE A. RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.

Se hace saber que por escritura que autorizó el escribano Alfredo E. Naguila, el 29 de Junio último, inscripta en el Registro Público de Comercio de Durazno, con el número 4, folios 67 al 69, don Pedro Sabuco cedió a los señores SANTANA J. ETCHEVERRITO y JOSE A. RODRIGUEZ, quienes adquirieron por partes iguales, las cuotas de capital que le correspondían en la Sociedad "José A. Rodríguez y Cía. Ltda". — Durazno, Octubre de 1947.

$12.00 Oct.27-12100-v.nov.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos resuelto disolver la sociedad "Martínez y Villanueva", establecida con café y bebidas alcohólicas en Colonia 849, haciéndose cargo del activo y pasivo ISOLINO VILLANUEVA. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 10 de 1947. — Marcelino Martínez Gómez. — Veneralda Lorenzo de Martínez.

$6.80 Oct.30-12224-v.nov.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los fines dispuestos por el artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber, que por escritura autorizada con esta fecha por el escribano José R. Aneiros, hemos disuelto la Sociedad que teníamos constituída, bajo la razón social de "Juan Varesi y Compañía", calle Defensa N.o 2057 haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio JUAN VARESI. — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — Juan Varesi. — Ricardo Millán.

$10.20 Oct.30 12251-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Demetrio A. Pizano y Mercedes Otero de Pizano, han prometido vender a FRANCISCO RAMA, el comercio en el ramo de peluquería, bajo la denominación de "Peluquería Yatay" que el primero de los nombrados tiene establecido en la calle Yatay N.o 1408 de esta ciudad. Los interesados presentarse a Esbribanía A. Bidart, calle Rincón N.o 512, Apt. 4. — Montevideo Octubre 20 de 1947. — Demetrio A. Pizano. — Mercedes Otero de Pizano. — Francisco Rama.

$13.60 Oct.30-12239 v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que se ha vendido a Walter y Herbert Kraemer, el restorant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Blandengues N.o 1737, que giraba bajo la razón MARCOS GOLDBERG. Informes: Estudio Jurídico Sandleri, San Fructuoso 1523. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1947. — Marcos Goldberg. — Walter Kraemer. — Herbert Kraemer.

$10.20 Nov.8-12713-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, que ha quedado rescindido el compromiso de venta contraído entre José Szynszajn y Artigas Abelardo Olmedo, referente a la provisión y lechería sita en Joaquín Requena 1656. Informes: Estudio Jurídico Sandleri, San Fructuoso 1523. — Montevideo, Noviembre 6 de 1947. — José Szynszajn. — Artigas A. Olmedo.

$6.80 Nov.8-12714-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interveniendo el balanceador Agustín F. Maciá, Lavalleja 1927 hemos declarado disuelta la Sociedad que teníamos constituída con almacén de comestibles y anexos sito en el camino Maldonado 6059 de esta Capital, haciéndose cargo del activo y del pasivo Norberto I. Márquez y quedando desligado JUAN R. MARQUEZ. Los acreedores presentarse en el citado comercio.— Montevideo, Octubre 31 de 1947. — Norberto I. Márquez. — Juan R. Márquez.

$10.20 Nov.8_12715-v.nov.27.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Interviendo Oficina García Miguez, Río Branco 1395, desde el 10 del corriente he asociado a mi comercio en los ramos de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito Larrañaga número 3451, al señor Juan Servando Echeverría, girando la firma en lo futuro bajo la razón Dalier y Echeverría. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1947. — MARIA MARGARITA DALIER DE PETRAGLIA. — JUAN SERVANDO ECHEVERRIA.

$10.20 Nov.8-12704-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometí vender el bar con alcoholicas, calle Rivera N.o 2048 a Pedro Mezzeta Firpo y Miguel Vila González. (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Noviembre 3 de 1947. — JOSE VILA MATO.

$6.80 Nov.8-12693-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Oficina "Pizzanelli", Uruguay 1802. Prometí vender el restaurant, bar y pensión familiar calle La Paz N.o 1210 a Guido y Antonio Meloni y Ezio Bellani. — (Ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — ANTONIO LOPEZ LOPEZ.

$6.80 Nov.8_12694_v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contramos vender a Martín Picasso y Doménico Brignardello, la bodega establecida en José L. Terra 2662. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1947. — JUAN FELIPE FRANCISCO LECCHIO GARVINATO. — SOFIA PEREZ DE LECCHIO.

$6.80 Nov.8-12650-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913, contratamos vender a Manuel Martínez Pazos, José Ramiro Martínez y Albino Vicente San Esteban, el almacén de comestibles, fiambrería, bebidas alcohólicas y horno de pizza establecido en Larrañaga 3102. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1947. — MANUEL FERNANDEZ PARDO. — MARIA CELIA CEAN DE FERNANDEZ.

$10.20 Nov.8_12653_v.nov.27.

COMERCIAL

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Manuel Tielas, Aurelio Garrido y Salvador Prado la casa de comercio que en el ramo de panadería tenemos instalada en la calle Duvimioso Terra número 2218. Acreedores presentarse en término legal a la escribanía: Elsa Antelo Rodríguez, Sarandí 430 escritorio 18. — JESUS PORTEIRO. — CONCEPCION GARCIA DE PORTEIRO. — ESTRELLA P. DE RABUÑAL. — EVARISTO RABUÑAL. — HECTOR FERNANDEZ. — JOSEFA LANTES DE FERNANDEZ. — Manuel Tielas. — Aurelio Garrido. — Salvador Prado.

$10.20 Nov.8-12654_v.nov.27.

FABRICACION ARTICULOS DEL ASTA . LIMITADA F.A.D.A. LIMITADA
CONSTITUCION DE SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos legales se hace saber que por escritura que autorizó la escribana Violeta B. Rolando Suárez de Lussich, el 20 de Octubre próximo pasado, inscripta el 3 del corriente en el Registro Público de Comercio que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el N.o 214 al folio 681 y siguientes del Libro 1 de "Contratos Sociales", se constituyó la Sociedad del rubro, cuyas características son: Objeto, importación, exportación, representación, manufactura, elaboración, compra y venta de artículos en general, especialmente fabricación de artículos derivados del asta, galalit, materiales plásticos, maderas y similares. Capital: $ 50.000.00, en cuotas de $ 500.00 cada una, totalmente integrado. Socios: Estanislao Padula, Antonio Ticozzi Daniel G. Armand Ugón y Andrés Libre. Duración: 56 meses. Administración: Antonio Ticozzi. Domicilio: José Antonio Cabrera, 4222, Montevideo. Balances: Anuales al 31 de Mayo de cada año. Reserva: 10 o|o de utilidades. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Estanislao Padula. — Antonio Ticozzi. — Daniel G. Armand Ugón. — Andrés Libre.

$14.00 Nov.7-12621-v.nov.18.

ORION S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 10 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para que concurran a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Noviembre de 1947 en el local de la calle Solís 1531 a la hora 16 para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria del Directorio balance general e informe del Síndico. 2.o Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente y fijar sus remuneraciones. 3.o Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos sociales para poder asistir a las asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco.

$12.00 Nov.7-12620-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de "Oficina Comercial" de Osvaldo Paggiola, don JESUS MARIO FERREIRO, ha prometido en venta al señor Jesús Blanco, el comercio en el ramo de comestibles, venta de pan y leche sito en la calle Sarandí 264. De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 deben los acreedores presentarse en Sarandí 224. — Montevideo, Noviembre 4 de 1947. — Jesús Mario Ferreiro.

$10.20 Nov.7-12613-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Rómulo W. Aicardi, mi parte indivisa en el Cine "Hindú", instalado en la calle Bartolomé Mitre N.o 1263 de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deben presentarse en la Escribanía de Nelson Davison Lenoble, 25 de Mayo N.o 477, escritorio 62 — Montevideo Noviembre 5 de 1947. — ROBERTO MAURER. — Rómulo W. Aicardi. — Nelson Davison Lenoble.

$10.20 Nov.7-12641-v.nov.26.

COMERCIAL

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta a la razón social Acerenza y Araújo el varadero y astillero que gira en esta plaza bajo la razón social de ASTILLERO PUERTO DEL BUCEO Ltda. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos al escribano Carlos Gascue, Soriano N.o 1184. — Montevideo, Noviembre 3 de 1947. — Astilleros Puerto del Buceo Ltda.

$10.20 Nov.7-12603-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de Setiembre de 1904, comunico que venderé la cuota parte que me corresponde a mi hermano Andrés Pérez, en el negocio de carnicería establecido en la calle Acevedo Díaz N.o 1050. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — SERAFIN MARTINEZ. — MARIA ANGELICA BERTA. — Luis A. Julien.

$6.80 Nov.7-12610-v.nov.26.

CAULIN HERMANOS

Hacemos público a los efectos legales y pertinentes: que por escritura de uno de Octubre corriente se prorrogó el plazo y modificó la Sociedad Caulín Hnos., interviniendo todos los representantes del extinto socio don Esmeraldo Caulín como parte comanditaria y como parte ilimitadamente responsable D. JUAN BAUTISTA CAULIN y su esposa doña JESUSA BUJANDA. Domicilio Uruguay N.o 799, Montevideo.

$ 7.20 Oct.28-12115-v.nov.17.

VENTA DE COMERCIO

Vendí a CARMELO AGUIRRE mi restaurant, bar y billares instalado en Niña 500 esquina Sienra (Tablada). Los acreedores se presentarán al escribano A. Arrillaga Safons, en Buenos Aires 479, en término. — Montevideo, Octubre 31 de 1947. — Dionisio Eudoxio Sosa.

$7.20 Nov.4-12477-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor FELIX BIDART el almacén de frutas y verduras sito en la calle Arroyo Grande 2749, según ley 26|9|904. Interviene oficina Palumbo Hnos., bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1947. — Cornelio Collazo. — Esperanza Muiño de Collazo. — Félix Bidart.

$7.20 Nov.4-12454-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que con fecha 1.o del corriente vendí a los señores LUIS ALBERTO y RUBEN HERIBERTO MARTELLA el comercio que en los ramos de herrería y carpintería que tenía establecido en la esquina de las calles Sarandí y 25 de Agosto, siendo el activo y pasivo de cargo de los compradores. Los acreedores harán efectivos sus créditos en el citado comercio. — Trinidad, Octubre 27 de 1947. — Inocencio C. Martella.

$10.00 Nov.4-12462-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que el señor JUAN FELICIANO GONZALEZ ha prometido en venta al señor DIEGO GOMEZ el establecimiento comercial que en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas tiene instalado en La Pedrera, séptima sección de Canelones debiendo los acreedores del promitente vendedor presentar los justificativos de sus créditos en el mencionado comercio dentro del plazo de treinta días, a partir de la primera publicación de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904. — L. A. Draper Furriol, Escribano.

$14.40 Nov.4-12447-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de "Oficina Comercial", de Osvaldo Paggiola, don Gilmar Ferreira Arispe y doña María Aída Triunfo de Berrutti han prometido en venta al señor JUAN RAUL BARCELO el comercio en el ramo de almacén y bar sito en la calle Soriano 1449, esquina Médanos. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 deben los acreedores presentarse n Sarandí 224. — Montvideo, Octubre 29 de 1947.

$10.80 Nov.4-12460-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos del cumplimiento de lo determinado en la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber, que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios efectuada el día 5 de Julio del corriente año, y lo determinado en la cláusula decimatercera del contrato social, la Sociedad de Responsabilidad Limitada, "Anamar Limitada" ha sido adjudicada al socio señor JULIO RODRIGUEZ GOROSTIZA. Los acreedores deben presentar sus cuentas en Arenal Grande N.o 1633. — Montevideo Octubre 31 de 1947. — Francisco Di Biase Liquidador.

$13.60 Nov.4-12478-v.nov.24.

CLAUSURA DE COMERCIO

Ley 26 Setiembre 1904. Hago saber, que a partir del primero del corriente, he clausurado el taller de reparaciones que giraba en esta ciudad, calle Giannelli 1453 a nombre de Silvio Moreni. Acreedores en el mismo con los justificativos dentro del plazo legal. — SILVIO MORENI.

$8.00 Nov.3-12413-v.nov.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos vendido a don LUIS PEDRO ELICHALT PATRON la provisión y venta de frutas y verduras instalada en la avenida Brasil números 2559 y 2561 de esta ciudad, siendo el pasivo de cargo de los vendedores. Los interesados deben concurrir con los justificativos de sus créditos al mismo local. — Montevideo Octubre 28 de 1947. — Ramón Abelenda. — Esperanza Nión.

$10.80 Nov.3-12411-v.nov.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio, hacemos saber la disolución de la Sociedad "Turissini y Raurich" que giraba en la ciudad de Las Piedras cuarta sección judicial del Departamento de Canelones. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Alberto Martínez Irigoyen, Rivera 654. — Las Piedras, Octubre 27 de 1947. — ATILIO TURISSINI. — RAFAEL RAURICH.

$10.20 Nov.1.o-12381-v.nov.20.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber al público y al comercio, que el 13 de Octubre de 1947, ante el escribano Ricardo Sesto Gilardoni, DOMINGO ENRIQUE FIRPO, MARIA ERCILIA GALUSSO DE FIRPO, TERESA FIRPO DE DURANDEAU, NORBERTO DURANDEAU y ALDO JOSE TOSI, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada (que se inició el día 1.o e inscribió con el número 24, F.o 95, T.o 9, en el Registro de Contratos a cargo de Civil sexto turno) conforme al decreto-ley 8.992 de 26 Abril 1933, cuyas bases principales son: Objeto: Adquirir máquinas e instalaciones, fabricar, emplear y vender productos de cerámica en general. Denominación: (Fa. Na. Ce.) Fábrica Nacional de Cerámica. Domicilio: Montevideo, avenida Bolivia, (Carrasco) Capital $ 56.000.00. Aportes: Domingo Enrique Firpo y María Ercilia Galusso de Firpo, $ 14.000, cada uno; Norberto Durandeau $ 12.000; Teresa Firpo de Durandeau $ 8.000 y Aldo José Tosi $ 8.000. Al contado mitad cada uno y el remanente a cinco años. Representación del capital: Títulos nominativos de quinientos pesos cada uno. Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años cada uno. Firma: Firpo, Durandeau y Compañía Limitada. Dirección a cargo de un Directorio integrado por todos los iniciadores. Administrador: Domingo Enrique Firpo. Comisión Fiscal o Síndico podrá nombrar la asamblea de socios. — Montevideo, Octubre 31 de 1947.

$18.00 Nov.8_12692-v.nov.19.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado subscripto el 7 de Octubre de 1947, inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 23 al F.o 87 vuelto y siguientes, del tomo 9 del Registro de Contratos, el 24 de Octubre de 1947 los señores SAMUEL GLUMCHER, CARLOS MARIA AYALA y PEDRO COHEN, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: Fabricación de ropas y tejidos en general, importación y exportación de las mismas y de todas las materias primas necesarias para la fabricación y su venta. Razón social: Glumcher Limitada. Domicilio: Calle Rincón número 540 de esta ciudad. Capital: pesos 160.000, aportes: $ 60.000 el señor Samuel Glumcher, $ 60.000 el señor Pedro Cohen, y $ 40.000 el señor Carlos María Ayala. De la suma de $ 160.000 ha sido aportada la suma de $ 92.698.39 en las siguientes proporciones: el señor Glumcher aportó $ 32.698.39, el señor Pedro Cohen aportó $ 30.000, y el señor Carlos María Ayala aportó $ 30.000; y el saldo será aportado a medida que el giro del comercio lo requiera. Duración: 3 años a contar del 1.o de Julio de 1947. La Dirección estará a cargo del señor Samuel Glumcher y la administración estará a cargo indistintamente de cualquiera de los 3 socios. Uso de la firma social: Deberán firmar por lo menos 2 de los socios conjuntamente con su firma habitual agregando además: "Glumcher Limitada". Ganancias y pérdidas: Se repartirán así: el 44 o|o para el señor Samuel Glumcher el 34 o|o para el señor Pedro Cohen y el 22 o|o para el señor Carlos María Ayala. Balances anuales: Reservas legales.

$22.00 Nov.8_12648-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura que autorizó M. Jaureguiberry Lowry, el 8 de Febrero de 1945, SERVANDO PEREIRA CASTRO cedió a Juan Castro los derechos a la Sociedad "Cooperativa de Taximetristas del Parque Rodó, Responsabilidad Limitada" hoy "Taxímetros del Parque, Responsabilidad Limitada" por $ 1.300.00; y por otra ante el mismo escribano, el 24 de Setiembre de 1946, Juan Castro cedió al mismo Servando Pereira Castro los derechos a la referida Sociedad, por igual precio. Ambas están inscriptas en Registro de Comercio, de los Juzgados de segundo y sexto turnos, respectivamente, con los números 39 y 40 de los L.o 1 y 5. Y por otro ante el subscripto escribano, el 27 de Setiembre de 1947, EMILIA FERNANDEZ cedió a la Sociedad "Taxímetros del Parque, Responsabilidad Limitada" los derechos a la misma Sociedad por $ 1.148.76, la que se inscribió en Registro de Comercio del Juzgado de segundo turno con el número 220 del Lo. 5. — Montevideo, Noviembre 1947. — Eugenio Tancredi, (hijo), Escribano.

$12.00 Nov.8_12716-v.nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a la Sociedad Anónima A. CARLOS DALMAS, el establecimiento comercial que gira bajo mi firma en la ciudad de Colonia. Los acreedores deberán presentarse en Colonia en el citado establecimiento. — Colonia, 25 de Octubre de 1947. — Lelio T. Benedetti.

$6.80 Oct.29-12166-v.nov.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí en venta a Ernesto Curbelo Milano, mi fábrica de pastas "Las Dos Estrellas" ubicada en la Avenida San Martín 3659. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse en el escritorio 54 de la calle Treinta y Tres 1356, dentro del término legal. — ENRIQUE R. FONTANA.

$6.80 Nov.15-13076-v.dic.4.

CIFSA
SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO RECIPROCO
Asamblea General Ordinaria
Segunda convocatoria

De conformidad con el artículo 18 de los estatutos sociales el Directorio de Cifsa, Sociedad Anónima de Crédito Recíproco, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Noviembre de 1947 a las 19 horas, en el local de la Compañía, avenida 18 de Julio 1622, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1.o) Lectura y aprobación del acta anterior. 2.o) Consideración del balance general, memoria y cuenta de ganancias y pérdidas del quinto ejercicio económico cerrado el 30 de Junio próximo pasado e informe del Síndico. 3.o) Elección de siete miembros titulares para integrar el Directorio de la Sociedad, de acuerdo a lo que establece el artículo 61 de los estatutos. 4.o) Nombramiento de Síndico y suplente para el ejercicio 1947-1948. 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea (artículo 34 de los estatutos sociales).

Nota. — La asamblea se realizará con cualquiera sea el número de acciones que concurran o se hallen representadas. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — El Secretario.

$12.80 Nov.8-12711-v.nov.19.

CARNICERIA VENDIDA

Prometimos vender a MANUEL PINO, nuestra carnicería calle Durazno 1856. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Florencio Baccino. — Angela Palombo.

$3.40 Oct.29-12204-v.nov.17.

BANCO TERRITORIAL DEL URUGUAY
AVISO

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 9.099 del 20 de Setiembre de 1933 se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos solares:

Luisa Lascano de Adam y Jorge Malchek: Domicilio Juan Carrara número 3417 de esta Capital. Solar número 33 con frente a la calle Oficial 5 próximo a camino Carrasco y Veracierto, según plano levantado por el agrimensor Horacio Calcagno en Noviembre de 1940, empadronado con el número 145.553 y comprendido dentro de la décima sección judicial de este Departamento.

José Esmoris Rey y Manuel Esmoris: Domicilio Magariños Cervantes número 1689 de esta Capital. Solar número 12, con frente a la calle Samuel Blixen, según plano levantado por el agrimensor Angel Filippini de Setiembre de 1937 empadronado con el número 167.726 y comprendido dentro de la décima sección judicial de este Departamento. — Montevideo, Octubre 30 de 1947.

$24.00 Nov.3-12428-v.nov.19.

CARNICERIA VENDIDA

Prometí vender a RICARDO OTERO, la carnicería calle Santa Lucía 4204. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544, todo según ley de 26 de Setiembre de 1904. — Marcelino Fernández.

$3.40 Oct.29-12203-v.nov.17.

AVISOS DEL DIA

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de 500 docenas de películas, 100 gruesas de papel fotográfico y 20.000 carátulas de cuero para carnets de identidad, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta Inspección, avenida 18 de Julio número 2118, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (desde el 15 de Noviembre de 7 y 30 a 12 y 30 horas) y los sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas ser ecibirán en esta oficina el día 25 de Noviembre corriente a la hora 10. — Montevideo Noviembre 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.17-23352-v.nov.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 121
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 121 para adquirir: Armarios metálicos, caminero, cajas fuerte, felpudos de coco, máquinas de escribir, felpudos de alambre, linoleum, máquinas de sumar, mesa máquina escribir, mesa de hierro máquina escribir, reloj de pared, sillas de roble sillas metálicas, plafones, pupitres, pizarrones, requeridos para la Inspección de Marina de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 27 de Noviembre de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.17-23354-v.nov.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública N.o 109. Segundo llamado. Asunto N.o 201|757. Artículos: Sacos, pantalones y sueste para agua con destino a la Escuela Naval.

Cassarino Hnos. S. A. 24 trajes para agua compuestos de saco, pantalón y sueste de procedencia inglesa sim.. a $ 27.50 cada uno. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.17-23357-v.nov.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 112
Segundo llamado

Llámase a licitación pública N.o 112 para adquirir: Agua colonia, hilo, colchas, cinta de hilera, gemelos para puños, guantes blancos peines para hombre, fundas higiénicas, paños repasadores, papel higiénico, requeridos para las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuesta se abrirán el día 27 de Noviembre de 1947 a las nueve horas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.17-23355-v.nov.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 101
Tercer llamado

Llámase a licitación pública N.o 101 para adquirir: Lona N.o 4, ollaos, argollas de hierro galvanizado, hilo coser lona, requeridos por la Inspección de Marina para confeccionar coys, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 28 de Noviembre de 1947 a las diez horas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.17-23356-v.nov.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública N.o 114. Primer llamado. Asunto N.o 84|4497. Artículos varios para Cantinas Militares.

Arricar y Labat Ltda.: 144 asaderas de aluminio con asas, de 35 x 25 según muestra, a $ 4.30 cada una 36 asaderas de aluminio con asas de 40 x 30 según muestra, a $ 4.60 cada una, 120 budineras de aluminio con tubo medida 16 según muestra, a $ 0.95 cada una, 60 budineras de aluminio con tubo, medida 18 según muestra a pesos 1.15 cada una, 360 cacerolas de aluminio cónicas con pico sin borde mango negro aislado con tapa, tamaño 16 según muestra, a $ 2.10 cada una, 120 cacerolas de aluminio cónicas, con pico sin borde, mango negro aislado con tapa, tamaño 20 según muestra, a $ 2.90 cada una 240 cacerolas de aluminio cónicas, con pico, sin borde, mango negro aislado con tapa, tamaño 18 según muestra, a $ 2.45 cada una, 600 calderas de aluminio, sin borde, reforzadas, mango negro, tamaño 14 según muestra a $ 2.05 cada una, 36 calderas de aluminio sin borde, reforzadas, mango negro tamaño 18 según muestra, a $ 3.00 cada una, 24 calderas de aluminio, sin borde reforzadas, mango negro tamaño 22 según muestra a $ 5.45 cada una, 60 hervidores de aluminio para leche, tamaño 18 según muestra, a $ 3.20 cada uno, 6.000 jarritos de aluminio según muestra, a $ 0.35 cada uno, 480 ralladores de aluminio con mango según muestra, a $ 0.70 cada uno, 240 torteras de aluminio redondas, fondo movible según muestra, a $ 1.60 cada una, 4.800 tenedores según muestra de hierro estañado, $ 2.26 la docena.

Francisco Oddone e Hijos: 60 aparatos de aluminio para cortar huevos según muestra, $ 1,208 cada uno, 120 coladores de aluminio para pasta, tamaño 26 según muestra, a $ 3.00 cada uno 240 coladores de aluminio para pasta tamaño 24 según muestra, a $ 2.60 cada uno, 600 cucharones de aluminio con pico, tamaño 10 según muestra, a $ 0.70 cada uno, 24 calderas de aluminio, sin borde reforzadas mango negro tamaño 18 según muestra, a $ 3,3208 cada una, 600 espumaderas de aluminio con pico, tamaño 10 según muestra, a $ 0.70 cada una, 240 hervidores de aluminio para leche tamaño 16 según muestra, a $ 2.40 cada uno 60 hervidores de aluminio para leche tamaño 18 según muestra, a $ 3.20 cada uno, 240 ollas de aluminio, con tapa, bombé, sin borde, con aro tamaño 20 según muestra, a $ 3.833 cada una, 180 ollas de aluminio con tapa, bombé sin borde, con aro, tamaño 22 según muestra a $ 4.50 cada una, 60 ollas de aluminio con tapa, bombé, sin borde, con aro, tamaño 24 según muestra, a $ 5,2916 cada una, 36 soperas de aluminio, con tapa, tamaño 20 según muestra, a pesos 2,608 cada una, 24 soperas de aluminio, con tapa, tamaño 22 según muestra, a pesos 2.95 cada una, 120 sartenes de aluminio, sin borde, con mango, tamaño 18 según muestra a $ 1.05 cada uno, 240 sartenes de aluminio sin borde, con mango, tamaño 20 según muestra, a $ 1.40 cada uno, 60 sartenes de aluminio sin borde, con mango, tamaño 22 según muestra a pesos 1.55 cada uno, 36 sartenes de aluminio sin borde, con mango tamaño 24 según muestra, a $ 1,9166 cada uno, 120 palilleros de aluminio, rectos, pulidos según muestra, a $ 0.40 cada uno.

Frechou Hnos. y Labat. 4.880 tazas de aluminio para barba según muestra, a pesos 0.293 cada una.

Trabucatti y Cía.: 1.200 termos de 1|2 litro según muestra, a $ 1.75 cada uno.

Helios S. A.: 1.200 termos de 1|2 litro según muestra "Radiante" a $ 1.75 cada uno.

Varela Radío y Cía.: 1.200 termos de 1|2 litro según muestra "Vitrum", a $ 1.75 cada uno.

Termo-Unión S. R. Ltda.: 2.400, termos de 1 litro según muestra, a $ 2.90 cada uno. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.17-23360-v.nov.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 82

Llámase a licitación pública número 82 para adquirir cretona, paño divisa acolchado, alambrillo dorado forro marrón, algodón para gorras paño 1920, satinet, percalina entretela botones escudos botones corozo, hebillas finas, liras doradas, viseras tafiletes, barbijos botones dorados, escarapelas de Artigas broches finos pantalón hebillas bronce, cartón amarillo, requeridos por Talleres para confecciones pa-

ra los alumnos Inspección de Bandas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de las 7 y 30 a las 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 28 de Noviembre de 1947, a las nueve horas. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.17-23353-v.nov.27.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública N.o 112. Primer llamado. Asunto N.o 84|4502. Artículos: camisas, calcetines, agua colonia, calzoncillos, colchas, etc., para las Cantinas Militares.

José Martínez Reina: 18.000 pares de calcetines tipo común según muestra N.o 7 en colores y gustos surtidos, a $ 4.80 la docena, 600 pares de calcetines buena calidad según muestra N.o 8 talles 10-10 1|2-y 11, a $ 14.52 la docena, 600 pares de calcetines blancos según muestra N.o 9 talles 10-10 1|2 y 11, a $ 14.52 la docena.

López Caparros y Hnos.: 3.600 pares de calcetines buena calidad según muestra artículo 3 en colores y gustos surtidos, a pesos 7.25 la docena, 600 pares de calcetines blancos según muestra, a $ 7.25 la docena, 480 camisas tipo sport, media manga en gustos varios según muestra artículo 3, a $ 3.75 cada una, 456 camisas fantasía con cuello fijo según muestra artículo 6, a pesos 4.333 cada una, 2.160 calzoncillos según muestra artículo 10 talles surtidos, a $ 1.6166 cada uno, 3.600 pañuelos de mano según muestra artículo 2, a $ 4.15 la docena.

Pedro Muiño: 720 pares de calcetines buena calidad según muestra artículo 9785, a $ 19.13 la docena, 480 pares de calcetines buena calidad según muestra artículo 9785, a $ 19.73 la docena 960 camisas tipo sport media manga en gustos varios según muestra artículo 9778, a $ 3.59 cada una 1.560 calzoncillos según muestra artículo 7809, a $ 1.94 cada uno, 1.800 pañuelos de mano según muestra artículo 18 de 35 x 35 centímetros, a $ 3.41 la docena, 6.000 pañuelos de mano según muestra artículo 10 de 38 x 37 centímetros, a pesos 3.71 la docena.

Frechou Hnos. y Labat: 600 pares de calcetines buena calidad según muestra artículo 12 en colores y gustos surtidos, a pesos 9.26 la docena, 1.800 pares de medias buena calidad en colores varios con excepción de gris y negro según muestra artículo 374, a $ 20.87 la docena, 600 pares de medias buena calidad en colores varios con excepción del gris y negro según muestra artículo 372, a $ 28.40 la docena.

Samuel Reches: 288 camisas tipo sport media manga en gustos varios según muestra artículo 331, a $ 5.166 cada una, 24 camisas fantasía con cuello blando pegado según muestra artículo 430 en seda americana, a $ 8.00 cada una, 180 camisas fantasía con cuello semiduro pegado según muestra artículo 501, a $ 5.583 cada una, 600 pañuelos de mano según muestra artículo 330 con rayas de agua, a $ 8.00 la docena.

Delma S. A.: 24 camisas tipo sport media manga según muestra "Delma" series 15008 y 15011 etiquetas celeste, a $ 9.98 cada una, 204 camisas de sport media manga según muestra "Delma" serie 2013 etiqueta marrón, a $ 5.33 cada una, 240 camisas de fantasía con un cuello pegado según muestra "Delma" serie 6366 etiqueta plata, a $ 5.45 cada una, 840 calzoncillos según muestra "Delma" serie 10005 etiqueta roja, a $ 2.31 cada una.

Russo Balassi y Cía.: 156 camisas tipo sport media manga según muestra artículo 154 en colores varios, a $ 7.80 cada una, 180 camisas fantasía según muestra artículo 178 con cuello fijo en tela 50 o|o de seda y 50 o|o de algodón a $ 6.70 cada una.

Torres y Cía.: 144 camisas tipo sport media manga según muestra artículo 304 en gustos varios, a $ 6.20 cada una, 144 camisas tipo sport media manga según muestra artículo 307 en gustos varios, a pesos 6.50 cada una, 120 camisas de fantasía según muestra calidad 6229 con cuello pegado blando, a $ 6.20 cada una, 1.080 calzoncillos según muestra calidad N.o 1, a pesos 2.04 cada una, 360 calzoncillos según muestra calidad N.o 3, a $ 3.00 cada uno.

Strauch y Cía. S. A.: 4.800 jabones para tocador según muestra "Strauch" perfumados, a $ 2.85 la docena.

Juan Balerio: 17.400 jabones de tocador según muestra N.o 131 miel y glicerina, a $ 0.95 la docena, 17.400 jabones de tocador según muestra N.o 132 miel y lechuga, a $ 0.95 la docena, 14.400 jabones de tocador según muestra N.o 130 afrecho, pastillas de 60 gramos, a $ 1.00 la docena, 1.200 jabones de tocador según muestra N.o 200 narciso, a $ 3.00 la docena, 1.200 jabones de tocador según muestra N.o 201 Origan, a $ 3.00 la docena, 1.200 jabones de tocador según muestra N.o 202 jazmín, a pesos 3.00 la docena, 1.200 jabones de tocador según muestra N.o 203 Rosa Roja, a $ 3.00 la docena, 1.200 jabones de tocador N.o 206 Heno del Prado, a $ 3.00 la docena. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.17-23361-v.nov.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública N.o 91. Segundo llamado. Asunto N.o 84 4545. Artículos: Conserva, jabón y salame para Cantinas Militares.

Compañía Swift de Montevideo S. A.: 1.500 cajones de 100 barras cada uno de jabón común de 300 gramos aproximado cada una según muestra "El Gaucho" y análisis Laboratorio Compañía Swift, a pesos 18.54 el cajón, (incluso envase).

Frigorífico Anglo del Uruguay S. A.: 1.500 kilogramos de salame en piezas de 500 a 600 gramos según muestra "Anglo", a $ 1.80 el kilogramo. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.17-23358-v.nov.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública N.o 107. Segundo llamado. Asunto 211|527. Artículos: Tablas, tornillos, bulones para el R. O. U. "Uruguay".

Crespi Hnos. S. A.: 14 tablas de pino Brasil de 5.50 x 0.30 x 0.050 en $ 198.50, 38 tablas pino Brasil de 5.50 x 0.30 x 0.025 en $ 269.80.

Cassarino Hnos. S. A.: 1 paquete de tornillos de bronce de 2 x 1|4" cabeza fresada, de procedencia inglesa, paquete de 144 piezas según muestra (ofrece de 6.35 x 50.8 mm.) en $ 12.20, 3 paquetes de 1 kilogramo de clavos patentes galvanizados de 63,5 mm. según muestra, a $ 1.85 cada uno, 80 bulones de 6,35 mm. x 63,5 mm. según muestra (1,700 kilogramos), a $ 1.90 el kilogramo, 200 kilogramos de brea según muestra procedencia sueca, a $ 0.69 el kilogramo. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.17-23359-v.nov.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las adjudicaciones siguientes: Licitación pública N.o 79. Tercer llamado. Asunto N.o 84|4552. Artículos: Candados, sobres pulverizadores, etc., para Cantinas Militares.

Frechou Hnos. y Labat: 480 candados según muestra artículo 872, a $ 23.50 la docena 840 candados según muestra artículo 2203, a $ 13.25 la docena.

Flores y Cía. Ltda.: 500 blocks de 40 hojas cada uno papel para cartas según muestra "Competidor", a $ 19.00 el ciento, 10.000 sobres comerciales en papel blanco y en caja de 100 unidades según muestra "Libertadores" N.o 1825, a $ 5.80 el millar.

Daniel Giménez: 1.200 pulverizadores buena calidad para líquido insecticida según muestra (en perfecto estado de funcionamiento), a $ 7.45 la docena. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947.

(Cuenta corriente) Nov.17-23362v.nov.17.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslinde terminados. Plazo para su pago: sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1933. Relación número 772.

Padrón	Nombre
33.266	172, 856, Aurelio M. Pamparato.
26.260	J. Perurena.
39.160	Victorio Puricelli.
39.214	León Jeide.
46.553	46 554, Franz Krumbholz.
50.317	Lorenzo Garrone.
56.124	Cesiano Nieves Anello.
56.240	Dgo. Blanco.
56.383	Marcos Foncatz.
56.874	El Municipio.
57.612	Floro Icart Alvariza.
59.304	Sociedad Moss y Cía.
67.027	Adolfo y Hernán Weisman.
67.186	Balbina Mora de Mosquera.
67.851	Remigio Buschiazzo.
74.995	Fábrica Nacional de Cerveza.
75.503	180. 207. Lorenzo Belinzon.
80.375	Socd. Criolla Dr. Elías Regules.
82.629	Inocente Tanoyra.
86.347	Roberto J. de los Heros.
86.852	José Romero.
92.521	Bartolo Girado y otro.
95.417	Daniel Urroz.
95.940	Luis M. Pérez Butler.
98.099	100: David Viglietti.
114.914	María Guillén.
115.209	Miguel Parre.
115.600	Rafael Piano.
115.613	Ricardo Kellermann.
116.285	Héctor Raffo.
116.621	Tomás J. Mairano.
116.649	Fco. Piria.
116.790	Calle Joaquín Artigas 2167.
116.837	A. Pereira.
117.048	Basilio J. Florentino.
117.218	Ezequiel Piventel Rodríguez.
119.413	Calle Iniciador N.o 1660.
119.950	Calle Américo Vespucio 1429.
120.585	Pablo Stagnari y Suc. A. A. de Stagnari.
121.900	Gregorio E. U. Ottonello.
122.184	Héctor A. Gómez.
122.429	María T. de Buela.
122.761	Suc. Teresa B. de Aguirre.
122.822	Banco Popular.
122.858	Juan Martín Martinicorena.
123.062	Banco de la R. O. del Uruguay.
123.334	Juan Colamina.
123.908	Juan Cóppola y G. Fraverso.
126.667	Andrés Giacosa.
129.607	Carlos Rocha.
128.443	Bruno Kamann Mayr.
139.280	Dionisia J. Grosso.
139.566	Juana E. de Cirimele.
140.535	Banco de Cobranzas.
140.985	Calle Irlanda N.o 1859.
143.497	Calle Portugal N.o 4209.
146.297	Juan J. Belo.
151.255	Juan Rossi.
154.676	Alberto J. y Héctor D. Gazzale.
158.955	Suc. Carlos Sanguinetti.
159.181	182. Enrique A. Vitale.
159.694	Banco de Locaciones y Anticipos
161.611	Artigas S. Lolares.
162.126	Amalia C. de Faraone.
162.269	José Vupanich.
162.671	Angel Fernández Rodríguez.
163.036	Tomás Medina.
166.784	Abelardo Píriz Sosa.
167.132	Gregorio E. Salvatella Ayala.
167.381	Juan Patelida.
167.409	Roque Francisco Machín.
167.436	Willis Burkus.
170.844	Rogelio Pombo.
172.878	Leandro A. López.
172.986	Agustín Rodríguez.
173.241	Frine Serrat de Vigorito.
173.554	Manuel Márquez Sánchez.
172.891	Gustavo Marziale.
174.081	Amílcar Maggiari.

(Cuenta corriente) Nov.15-23341-v.nov.15.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS

Expedientes de edificación y deslinde terminados. Plazo para su pago: sesenta días a contar de la fecha. Decreto 5 de Agosto de 1933. Relación número 771.

Padrón	Nombre
32.559	Isabel V. de Rius y otros.
32.563	Federico J. Dopás.
39.205	Luis Piorani.
33.279	Alfredo Rossi.
37.843	Emilio Rodríguez Delgado.
37.936	Bartolo Tropiano.
38.496	Emilio Freire Alvarez.
38.805	Jesús Rojo.
38.814	Rosendo Pérez Ferreira.
39.182	Francisco Lagero.
39.204	León Jeide.
39.237	Manuel R. Fernández.
39.348	José C. Vasallo.
39.482	Eliseo J. Cantera.
40.273	Rodolfo Sosa Ferriole.
40.324	Pedro Renedini.
40.456	Lenis Fco. Barilari.
40.490	Inst. N. de Viviendas Económicas
41.077	Juan J. Martini.
41.156	León Borsani.
41.257	Florentino Silva.
41.477	Héctor Pérez.
41.497	Banco Mercantil.
41.567	Domingo Rivera.
41.636	José Brague.
41.688	Ramón R. Millos.
42.563	Carlos A. Ferreira y otros.
43.048	Juan Etchesarry.
45.084	Juan José Machado.
47.786	Suc. Camilo Regnicolo.
50.168	Vicente Meizoso.
50.187	Teodoro Leopold.
51.239	Estanislao Fernández.
51.284	Alfredo Vázquez Varela y otros.
51.482	Pedro Skupñjali.
56.335	Adelaida Fuentes y otro.
56.543	Suc. Antonio Lussich y otros.
56.655	José M.a Moreno.
57.727	169.923, Carlos D. Basale y otro.
59.671	Simón Peluffo.
59.786	Josefa Banchero de Lavaggi y otra.
67.558	559, Suc. Andrés Crovetto. Banco Popular.
72.704	180.059, María T. Nin Frías.
74.823	825, José A. Méndez.
74.914	Agustín Likanich.
75.218	Manuel Mallo e hijos.

75.577 — Emilio Fontana.
80.107 — Juan A. de Cores.
81.322 — Graciana Carrera de Genisans.
83.956 — Baldomero Molina.
85.342 — al 46. Suc. Rafaela O. de Isosi y otros.
89.343 — Jaime Alemán.
89.951 — 180.309. Rosa González de Taboada.
92.196 — Santiago Alonso Martínez.
95.933 — Alejandro G. Puig.
96.631 — Pablo y Esteban Barbaria.
97.433 — Herminia C. Mendibéhere Araújo
97.570 — Carlos Milani.
97.878 — Angel A. Maio.
98.161 — Alejandro Fernández Jesús.
98.421 — Juan Cristóbal Díaz Pérez.
98.447 — José Borsani.
98.633 — Tabaré Regules.
98.634 — Juan E. Barreiro.
99.624 — El Estado (C. Viviendas Obreras).
110.712 — Progreso 861-61a.
112.273 — Camino Reyes N.o 1050.
113.048 — General Enciso N.o 867.
113.082 — Santiago Lavandera N.o 828.
113.087 — Santiago Lavandera N.o 818.
113.095 — Santiago Lavandera N.o 894.
113.612 — Elbia Costa.
114.628 — Raissignier N.o 2426.
(Cuenta corriente). Nov.15-23342-v.nov.15.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA N.o 27|7

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para la confección y colocación de trece toldos, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, calle Misiones número 1435, todos los días hábiles dentro del horario oficial.
La apertura de las propuestas se efectuará en dicha Sección el día 25 de Noviembre de 1947 a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 13 de 1947. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Nov.17-23351-v.nov.21.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 25|47
Tercer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Materiales eléctricos, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los intresados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 8 a 12. Las propuestas se recibirán hasta el día 26 de Noviembre de 1947 a la hora 9 en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Nov.17-23348-v.nov.25.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
REMATE OFICIAL
Martillero: Daniel E. Gutiérrez

En el depósito "Santos" calle Colón y Rambla Portuaria. El día 24 de Noviembre y siguientes a las 14 horas. Gran cantidad de mercaderías de rezagos de almacén, tienda, barraca, bazar, electricidad, ferretería y frutos del país 8 carros tipo habitación y remolque (en exhibición en la salida del portón de la calle Colombia), al mejor postor. A la vista y sin reclamo. Todas despachadas. Las mercaderías se exhiben en el local nombrado, durante los días: 19, 20 y 21 de Noviembre de 9 a 11 y 30 y de 14 a 17 horas, y el día 22 de 8 y 30 a 11 y 30 horas. Seña de la compra: 20 o|o. Comisión del rematador: 6 o|o a cargo del comprador.
Nota: Los impuestos internos son de cargo del adquirente de las mercaderías. — Martín Cardozo, Intendente General de Aduanas. — Arturo Defféminis, Jefe División Depósitos.
(Cuenta corriente) Nov.17-23347-v.nov.24.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Mesas para operaciones quirúrgicas, Cif.

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de:
Jueves 4 de Diciembre de 1947, hora 9, licitación 228: Mesas para operaciones quirúrgicas, Cif..
Para los pliegos y propuestas los proponentes deberán dirigirse a la Oficina de Adquisiciones de este Ministerio avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso). — Montevideo, Noviembre 12 de 1947.
(Cuenta corriente) Nov.17-23350-v.nov.20.

CONSEJO DEL NIÑO
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso de méritos para proveer cuatro cargos de Médicos Suplentes de la División Primera Infancia.
Las bases a disposición de los interesados pueden retirarse en la Sección Concursos del organismo, calle 25 de Mayo 520, durante las horas hábiles.
El plazo para la inscripción vence el día sábado seis de Diciembre próximo a las doce horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Nov.17-23363-v.nov.21.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
PROVISION DE UNIFORMES DE VERANO

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes de verano destinados al personal de carteros y choferes de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado por los interesados en esta Secretaría en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 28 del mes en curso a las diez horas, en esta Secretaría, en presencia de los interesados. — Montevideo, Noviembre 13 de 1947. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Nov.17-23349-v.nov.27.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 52123. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Materprim, S. R. L. de Montevideo, solicitan registrar la marca "CALDERIT", para las clases 6, 7, 8 y 9 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Nov.17-13091-v.nov.27.

ACTA N.o 52125. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — Con esta fecha Alberto Méndez, de Montevideo solicita registrar la marca "EL SAUCE", para las clases 2 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$2.00 Nov.17-13092-v.nov.27.

ACTA N.o 52115. — Montevideo, 1947. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de James Buchanan y Company, Limited, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (whisky licor). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$9.50 Nov.17-13086-v.nov.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor C. LUIS BURGOS, en su carácter de usuario del nicho número 99 del primer cuerpo del Cementerio Central, solicitando extraer de dicho local, con destino al Osario General los restos de Odila B. Rocca, Sara Pintos de Arbulo, José Grecco y Fernando Servi, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, Junio 21 de 1945. — La Jefatura.
$72.00 Nov.17-13098-v.mz.6.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, 17 de Noviembre de 1947

8.a Sección

MARIO MARTIN CASTRO, 40 años, soltero, carpitnero, oriental, domiciliado Pampas 2176 Ap. 3, y MARIA DE LOS DOLORES POMBO, 46 años, divorciada, española, domiciliada Pampas 2176 Ap. 3.
FELIX MIGUEL DAMIANI, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Asunción 1608, y MARIA ISABEL CARDONA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1608.
CAMILO GABRIEL RUIZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2260, y MARIA VIRGINIA CAPPETTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batoví 2260.

11.a Sección

LUCIANO ADAN MACHADO, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Canarias 3793, y CELIA ESTHER GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bóvedas 4394.
RAUL POMIES, 28 años, soltero, empleado, oriental; domiciliado Camino Maldonado 6274, y ADELA CASELLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nápoles 3509.
JOSE ANTONIO PASSARELLO 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Turín 3523, y MARIA ROSARIO VIVIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Turín 3523.

12.a Sección

FRANCISCO POLLO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 3020 bis, y ELBIA SOLEDAD ANDUEZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 3020 bis.
RAIMUNDO JULIO VIERA 50 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Vilardebó 2019, y MARIA TERESA POMBO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2019.
GUILLERMO BONGOLL 65 años divorciado, comercio, alemán, domiciliado Garibaldi 1756, y CATALINA HARTMANN, 57 años, soltera, alemana, domiciliada Garibaldi 1756.
BENJAMIN PIENIKA, 21 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado San Martín 2493, y JUDITH KOHN, 22 años, soltera, polaca, domiciliada San Martín 3493.
OSCAR VARELA, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3275 y DELFINA CASTROMAN, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3275.
RAFAEL GRASSO, 62 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado El Iniciador 1634, y ANICETA BAYARDO, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada El Iniciador 1634.

17.a Sección

RAMON SANDALIO AYALA 28 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Andalucía 3953, y JUANA YOLANDA OSORES, 25 años, soltera, oriental domiciliada Andalucía 3953.

20.a Sección

HUMBERTO FRANCISCO ROSSIELLO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. J. Aguiar 3980, y EMA REINA CURBELO 19 años, soltera, oriental domiciliada M. H. y Obes 4684.
PABLO CHERIDIAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 1129, e HILDA LIDIA BERTOLO 19 años, soltera, oriental, domiciliada B. Riqué 516.
DANIEL LUCRECIO CORREA, 22 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Berna 2190, y DORA CIDRAS PICOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Fernández 4282.
ALBERTO BARRERE, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Duffort y Alvarez 3224, y MARIA MAGDALENA SITYES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Martínez 210.
GREGORIO H. VARELA 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado M. Berinduague 230, y ADELA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mauá 3915.
FRANCISCO UBALDO BRANDI 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. Pena 5443, y MARIA MAGDALENA ODDONE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 2.o Pasaje 429.
FRANCISCO CAMACHO 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 188, y ANA D. PALACIO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4397
MAGDALENO ORTIZ, 39 años soltero, comercio, español, domiciliado Agraciada 4299, y MARIA MAGDALENA MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. Lucía 4314.

21.a Sección

GUALBERTO CUTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Moltke 1164, y MARIA LAENS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Moltke 1164.

23.a Sección

JUAN CARLOS DAMIANI, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 8 de Octubre 2730, y MARTHA RUTH BE-

RAMENDI ROJI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Larrañaga 4163.

GUALTERIO WEISS, 24 años, soltero, empleado, austriaco, domiciliado Dante 2240, y HERTHA RENEE GOLDSTEIN, 23 años, soltera, austriaca, domiciliada Dante 2240.

EDISON AGUSTIN PIROTTI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2282, y SELVA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3175.

MIRKO ESTEBAN FALKENSTEIN, 22 años, soltero, tapicero, yugoeslavo, domiciliado Duvimioso Terra 1888, y BLANCA NIEVES IGLESIAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1888.

FILOMENO NARCISO SOSA SCOTT, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Italia 2639, B. Ap. 2, y MARIA OLGA CARRASCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 2639 B. Ap. 2.

$2.00 P|p.-5591-v.nov.19.

19.a Sección

ANDRES MANUEL FRAGA, 33 años, soltero, mueblero, oriental, domiciliado Lima 1816, y MARINA ESTHER GALLARZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gutiérrez 1877.

v.nov.17.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO FERRADAS ARJUDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1947. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Nov.17-13104-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las partidas de nacimiento de NEMESIO ALCIDES AMACORIA y la de matrimonio de éste con Eulogia Anadelia Martínez en las que aparece el nombre del inscripto y contrayente respectivamente, con los nombres de "Demencio" y "Demetrio" debiendo decir en ambas Nemesio por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1947. — Luis E. Fontana, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Nov.17-13080-v.dic.3.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PABLO o RAMON PAULO o RAMON GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$6.00 Nov.17-13090-v. nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RICON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Nov.17-13087-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1947. — Carlos María Trianón, Actuario.

$4.00 Nov.17-13083-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA ASANAUT o ASANAVUT o ASANABUT DE OLTABAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Nov.17-13102-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PARADELO DE ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Nov.17-13099-v.nov.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA CASSIA o CASSIA DE MAGLIOCCA, GENARO LUIS MAGLIOCCA y ANTONIO MAGLIOCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 Nov.17-13100-v.dic.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS LUIS BERRUTTI o BERRUTTI PASTORINO y de CORINA BERRUTTI PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Nov.17-13108-v.nov.27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL RODRIGUEZ y FELIPA BURGUEÑO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Nov.17-13101-v.nov.27.

Quiebra

Edicto — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de cuarto turno, recaída en los autos: TICHANER ERICH, Quiebra", (L.o 32 F.o 675), a los fines dispuestos por el artículo 1758 del Código de Comrecio, se hace saber que el Síndico ha presentado el estado de verificación de créditos, el que se encuentra de manifiesto por el término de diez días en la Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523, 4.o piso). — Montevideo, Noviembre 11 de 1947. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Costas) Nov.17-2335-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Luis Alberto Bouza, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil. HUGO RAMELA, Uruguay 773, al señor Juez digo: Que con el fin de obtener el título de procurador ofrezco la declaración de los señores Carlos M. Fleitas y Luis Caricoits, a quienes se interrogará sobre mi honradez y costumbres morales, haciéndose las publicaciones de ley y expidiéndoseme testimonio. Corresponde. Hugo Ramela. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$8.00 Nov.17-13094-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELA PEREZ DE LUZARRAGA o ADELA PEREZ ALBIZUA DE LUZARRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 12 de 1947. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Nov.17-13088-v.dic.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLEMENTINA o CLEMENTINA LUCRECIA GUGLIELMI DE MARTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.17-13122-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DEL CARMEN MENDEZ DE DONAMARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1947. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Nov.17-13123-v.nov.27.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don IGNACIO BERRUETA, solicitando se el expida segunda copia (testimonio) de la sentencia dictada en autos "Berrueta, Ignacio. Prescripción treintenaria", tramitados ante este mismo Juzgado, que declaró que el compareciente ha adquirido por prescripción treintenaria el bien empadronado con el número 23697, de este Departamento, de una superficie de 1106 mts. 82, ubicado en la 13.a sección judicial, lindando al Oeste, 21 mts. 475 sobre la calle Egipto, al Sur 51 mts. 54 sobre la calle Estados Unidos, al Este 21 mts. 475 con padrón 23698 de Juan Ardaiz y al Norte, 51 mts. 54 con padrón 23696 de Ignacio Berrueta. Y, al efecto, se cita, llama y emplaza por noventa días a quienes puedan considerarse con derechos al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 14 de 1947. — José Tomás Pereira, Escribano.

$42.00 Nov.17-13121-v.dic.22.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura del a sucesión de JUANA ARCOS PAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1947. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

$6.00 Nov.17-13082-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA JULIANA BONILLA DE GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 24 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Nov.17-13126-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con lo prescripto y bajo el apercibimiento dispuesto en el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Canelones, Octubre 31 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$6.00 Nov.17-13107-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 13 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Nov.17-13106-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAREO DE ARMAS BERISSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 24 de 1947. — Hugo Alvez, Actuario.
$4.00 Nov.17-13081-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO o ABELINO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 21 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 Nov.17-13124-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JACKSON DE RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 11 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Nov.17-13096-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de AVEDOÑA RODRIGUEZ DE ARRUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 11 de 1947. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$4.00 Nov.17-13357-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición edl señor Juez del Departamento, dictada en autos: "Sucesión de MARCERO o MARSERO BAUTISTA", se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a la herencia, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Colonia, Noviembre 10 de 1947. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
(Gestión Fiscal) Nov.17-23346-v.nov.27.
Dic.17-v.dic.29

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de "PEDRO UALDE", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Octubre 16 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 Nov.17-13111-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de lo sucesión de "EMMA o EMA LASA LOPEZ", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Noviembre 6 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 Nov.17-13112-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de "LUCINDA o LUSINDA PERALTA DE SANCHEZ", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, Octubre 29 de 1947. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.
$6.00 Nov.17-13113-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ALADINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 12 de 1947. — José Ramón Díaz Actuario.
$4.00 Nov.17-13105-v.nov.27.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON TOMAS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Noviembre 4 de 1947. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.
$4.00 Nov.17-13118-v.nov.27.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, doctor Arturo R. Figueredo, dictada en autos: "María Minda Núñez de Souza contra JULIO DE SOUZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución N.o 12898 de fecha 5 del corriente, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de doña María Minda Núñez con don Julio de Souza, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de seenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 Setiembre de 1946). — Tacuarembó, Noviembre 7 de 1947. — Raúl Ferreira, Actuario.
$20.00 Nov.17-13119-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDEBRANDO SILVA, citándose por el término de treinta días, a todos los intersados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 27 de 1947. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$6.00 Nov.17-13116-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO SILVA, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 6 de 1947. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$6.00 Nov.17-13117-v.nov.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "CONDAL LTDA."

En cumplimiento del artículo 6.o de la ley de 26 de Abril de 1933, comunicamos al comercio y al público en general, que el 29 de Octubre de 1947 y ante el escribano Armando Teperino, hemos constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el objeto de representar a industrias, firmas o productos nacionales o extranjeros en todo el territorio del país, y de servir de intermediaria entre la industria, el comercio y el consumidor; el domicilio será en el escritorio N.o 13 del 8.o piso del Palacio Salvo; girará bajo la denominación de "Condal Ltda."; el plazo será de 5 años a contar del 2 de Octubre último, prorrogable automáticamente por plazos de 2 años; el capital es la suma de $ 18.000.00, totalmente integrado, aportado por partes iguales; el Administrador será el señor Carlos Alberto Copello; dicho contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, el 11 de Noviembre corriente, con el N.o 229, F.o 698, L.o 2. — F. S. Hernández. — Carlos A. Capello.
$16.00 Nov.17-13125-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano Diamantino Méndez, 25 de Mayo 395, (3.er piso), hacemos saber que hemos prometido vender al señor Abelardo Cabeza, la carnicería de nuestra propiedad, ubicada en esta ciudad, calle Dante N.o 2190 (bis). Los acreedores deberán presentarse a la Escribanía. Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 13 de 1947. — GUILLERMO SOTELO. — CONSUELO FARIÑA DE SOTELO.
$12.00 Nov.17-13089-v.dic.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que prometí aportar activo de mi "Mueblería Palestina", ubicada en Guadalupe 1827 a la sociedad que formaré con el señor Aarón Dodel. Acreedores: Escribanía María Esther Tinsky, Treinta y Tres 1279, Apto. 1. — JOSE DOBROVSKI.
$7.20 Nov.17-13109-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio y al público en egneral que hemos prometido vender la fábrica de carteras "La Moderna", situada en la calle Juan Ramón Gómez 2582, y la curtiembre "El Reptil" situada en la Avenida San Martín 3633, a la firma Lugo S. A. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos, dentro del plazo legal, en la calle Juan Ramón Gómez 2582. — Montevideo, Noviembre 14 de 1947. — LUBIN Y GOLDSCHMIDT.
$10.80 Nov.17-13120-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. Carmen Di Martino y Carmelo Tieso compran el comercio, ramo almacén sito en Millán 4198 (bis). Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1947. — LORENZO SAINO. — Carmen Di Martino. — Carmelo Tieso.
$6.80 Nov.17-13084-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. Angel Luis Secondo y José de la Santa Cruz, compra el comercio, ramo frutas y verduras sito en Maldonado 1771, acreedores presentarse en el referido comercio, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1947. — ANASTACIO ELOS. — Angel Luis Secondo, — José de la Santa Cruz.
$6.80 Nov.17-13084-v.dic.6.

BARRACA AMERICANA antes HUFNAGEL, PLOTTIER Y Cía. SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Diciembre de 1947, a las 18 horas, en el escritorio de la Sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día: A) Consideración del inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas. B) Distribución de utilidades. C) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes del Directorio por el período 1947|1950. D) Elección del Síndico. Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local indicado, sus acciones o el recibo de ellas efectuado en un Banco a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1947. — El Directorio.
$21.00 Nov.17-12948-v.dic.3.

CAMPOMAR Y SOULAS S. A. INDUSTRIAS UNIDAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA — MONTEVIDEO.

De acuerdo con lo que establecen los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para el día jueves 4 de Diciembre del corriente año, a las 17 horas, en su local social, calle Uruguay 975 para tratar el siguiente: Orden del día: 1.o Memoria y balance general. 2.o Elección de titulares y suplentes del Directorio. — Montevideo, Noviembre 14 de 1947. — Miguel Campomar, Presidente.
$9.00 Nov.17-13115-v.dic.3.

SOCIEDAD ANONIMA ROCHA
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 28 de Noviembre a las 21 horas en la administración calle José Enrique Rodó número 87. Orden del día: A) Consideración de la memoria y balance presentado por el Directorio. B) Proyecto de distribución de utilidades. Para concurrir a la asamblea se deben depositar las acciones o el documento que justifique el depósito en otro Banco; antes del día 25 de Noviembre a las 17 horas, en la administración. — Raúl C. Borsani, Presidente. — Noé A. Amonte, Secretario.
$8.00 Nov.17-13110-v.nov.27.

TEXTIL INDUSTRIAL S. A.
4.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Textil Industrial S. A." para continuar la sesión de la asamblea iniciada el 20 de Octubre último, en virtud de que cesa el cuarto intermedio decretado en ella y de acuerdo con lo allí determinado, se hace esta citación durante tres días consecutivos y con anticipación de cinco días, al de la reanudación de la sesión que se fija para el día 24 del actual, en el local de la Bolsa de Comercio a las 17 horas. — El Directorio.
$4.80 Nov.17-13127-v.nov.19.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
CANJE DE LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERIDAS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 17 del corriente mes, se procederá en las oficinas de esta Sociedad, calle Félix M. Olmedo N.o 3568, al canje de los certificados de acciones correspondientes a la subscripción realizada con fecha 30 de Junio próximo pasado. — El Directorio.
$2.40 Nov.17-13156-v.nov.19.

KREGLINGER COMPAÑIA FINANCIERA Y COMERCIAL S. A. "KREGFINA"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avenida Agraciada 1442, apartamento 11, el día veintinueve de Noviembre de 1947, a las once horas, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Informe del Directorio. 2.o Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o Distribución de utilidades. 4.o Elección de nuevo Directorio. 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Montevideo, Noviembre 13 de 1947. — El Directorio.

$3.20 Nov.17-13144-v.nov.18.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sociedad Comercial de Montevideo

Balance al 30 de Junio de 1946

Activo —

Cuentas:

Propiedades — Incluyendo costo de adquisición y electrificación de tranvías, terrenos, Oficinas de Administración, etc.	$ 28.334.162.95
Menos: lo amortizado	" 3.681.757.57
	$ 24.652.405.38
Materiales	" 733.331.20
Varios deudores y saldos al débito	" 6.442.719.73
Efectivo en Bancos y Caja	" 460.601.76
	$ 32.289.058.07

Pasivo —

Capital—Acciones ...	$ 4.720.000.00
Obligaciones	" 4.000.000.00
"Atlas Electric y General Trust Ltd." — Londres	" 16.751.912.14
Cuenta reserva	" 77.015.64
Reserva para redención de capital ...	" 254.805.82
Varios acreedores y saldos al crédito .	" 6.485.324.47
	$ 32.289.058.07

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.60 — 11889.

Sociedad Comercial de Montevideo

Balance al 30 de Setiembre de 1946

Activo —

Cuentas:

Propiedades — Incluyendo costo de adquisición y electrificación de tranvías, terrenos, Oficinas de Administración, etc.	$ 28.306.089.35
Menos: lo amortizado	" 3.753.814.16
	$ 24.552.275.19
Materiales	" 831.203.67
Varios deudores y saldos al débito	" 7.839.303.10
Efectivo en Bancos y Caja	" 264.973.48
	$ 33.487.755.44

Pasivo —

Capital—Acciones ...	$ 4.720.000.00
Obligaciones	" 4.000.000.00
"Atlas Electric y General Trust Ltd." — Londres	" 16.609.051.37
Cuenta reserva	" 77.015.64
Reserva para redención de capital ...	" 254.805.82
Varios acreedores y saldos al crédito	" 7.826.882.61
	$ 33.487.755.44

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.60 — 11887.

Sociedad Comercial de Montevideo

Balance al 31 de Diciembre de 1946

Activo —

Cuentas:

Propiedades — Incluyendo costo de adquisición y electrificación de tranvías, terrenos, Oficinas de Administración, etc.	$ 28.353.745.45
Menos: lo amortizado.	" 3.753.814.16
	$ 24.599.931.29
Materiales	" 899.319.56
Varios deudores y saldos al débito	" 9.541.952.80
Efectivo en Bancos y Caja	" 294.594 59
	$ 35.335.798.24

Pasivo —

Capital—Acciones ...	$ 4.720.000.00
Obligaciones	" 4.000.000.00
"Atlas Electric y General Trust Ltd." — Londres	" 16.573.021.72
Cuenta reserva	" 77.015.64
Reserva para redención de capital ...	" 254.805.82
Varios acreedores y saldos al crédito	" 9.710.955.06
	$ 35.335.798.24

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 7.60 — 11888.

"Camoatí" S. A. Mercantil Financiera y de Inmuebles

Balance al 31 de Diciembre de 1946

Activo

Activo circulante:

Títulos, Acciones y Letras	$ 9.111.329.61
Activo disponible:	
Bancos	" 170.654.87
Corresponsales en el exterior	" 649.705.12
Activo exigible:	
Deudores en cuenta corriente	" 752.082.95
Activo transitorio:	
Cuentas a liquidar	" 753.630.80
	$ 11.437.403.35
Cuentas de orden	" 25.835.48
	$ 11.463.238.83

Pasivo

Pasivo no exigible:	
Capital social	$ 9.000.000.00
Fondo de reserva legal.	" 29.985.47
Fondo de reserva especial	" 1.000.000.00
Reserva para diferencia de cambios y valores	" 400.000.00
Pasivo exigible:	
Acreedores en cuenta corriente	" 472.105.71
Pasivo transitorio:	
Cuentas a liquidar	" 535.312.17
	$ 11.437.403.35
Cuentas de orden ...	" 25.835.48
	$ 11.463.238.83

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.80 — 12570.

"Camoatí" S. A. Mercantil Financiera y de Inmuebles

Balance al 31 de Marzo de 1947

Activo

Activo circulante:	
Títulos y Acciones	$ 8.491.874.09
Mercaderías	" 1.241.484.69
Activo disponible:	
Caja	" 239.11
Bancos	" 165.128.39
Corresponsales en el exterior	" 690.910.08
Activo exigible:	
Deudores en cuenta corriente	" 2.696.316.88
Activo transitorio:	
Cuentas a liquidar	" 680.886.22
	$ 13.966.839.46
Cuentas de orden ...	" 11.453.48
	$ 13.978.292.94

Pasivo

Pasivo no exigible:	
Capital social	$ 9.000.000.00
Fondo de reserva legal.	" 35.862.96
Fondo de reserva especial	" 1.000.000.00
Reserva para diferencia de cambios y valores	" 400.000.00
Pasivo exigible:	
Acreedores en cuenta corriente	" 2.503.316.74
Dividendos a pagar ...	" 268.290.00
Pasivo transitorio:	
Cuentas a liquidar....	" 759.369.76
	$ 13.966.839.46
Cuentas de orden ...	" 11.453.48
	$ 13.978.292.94

Inspección General de Hacienda. — Autorízase su publicación en el Diario Oficial. — Sección Sociedades Anónimas.

$ 8.80 — 12569.

Sociedad Anónima Infisa

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1946

Debe—

Accionistas	$ 4.750.00
Banco de Montevideo .	" 250.00
	$ 5.000.00

Haber—

Capital	$ 5.000.00
	$ 5.000.00

Inspección General de Hacien-
Sección Sociedades Anónimas.
da. — Autorízase su publica-
ción en el Diario Oficial. —

$ 2.80. — 12738.